AÑO SEGUNDO — Núm. 543 | PORTE PAGADO | . Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, sábado 18 de agosto de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: Unión Telefónica 5194-95-96-97 98, 3685, 6586, 7126. Cooperativa Telefónica 3927-3928.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL
$ m/n. Un mes 2. $ m/n. Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año 22.

PROVINCIAS
$ m/n. 1 mes 2.50 $ m/n. 3 meses 7.50 $ m/n. 6 meses 15 $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR
$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08 — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20 — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

VEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

18 DE AGOSTO DE 1917

El Comité Nacional y el conflicto de Córdoba

Es ya conocida la resolución adoptada por el comité nacional de la Unión Cívica Radical en el conflicto de Córdoba. La suprema autoridad del partido resuelve la expulsión de los legisladores provinciales que votaran por un candidato extraño a nuestras filas y amonesta a los diputados nacionales cuyo voto contribuyó al rechazo del diploma presentado por el doctor Enrique Martínez. Insertamos en otro sitio los considerandos que preceden y fundan la resolución antes citada.

Evidentemente, la medida del comité reviste excepcional severidad, y hace perder al partido un crecido número de bancas legítimamente ganadas juntamente con los capitales electorales correspondientes a cada uno de los legisladores expulsados. Pero la pérdida material que infiere al radicalismo cordobés el alejamiento forzoso del grupo de ciudadanos que cae bajo la sanción del comité nacional, da la medida de la magnitud moral de la actitud adoptada por este último. No es cosa corriente, en efecto, que una agrupación política se resigne a sacrificar cuantiosos intereses materiales en aras de sus principios. Por lo menos, los llamados partidos tradicionales — y aun el Socialista — nos han enseñado cómo se llega, mediante habilidosas transacciones, a conciliar las exigencias del imperativo moral con las necesidades materiales de la política. Existen motivos para creer, entonces, que ninguna otra agrupación habríase atrevido a desprenderse de ciertos bienes materiales para salvar ilesas las normas de su credo cívico.

Solamente los radicales hemos recibido la enérgica resolución del comité nacional como una medida concordante con las direcciones históricas del partido y ajustada a la severa probidad cívica que inspiró invariablemente los actos de la Unión Cívica Radical. La conducta del llamado radicalismo rojo de Córdoba no importaba, solamente, un caso de indisciplina contra las autoridades del partido. La carta orgánica de la Unión Cívica Radical inspirada en un adelantado concepto autonomista, tiene la suficiente flexibilidad para facilitar el juego de todas las opiniones siempre que ellas no afecten los principios constitutivos de la agrupación, sus elementos básicos. Así, hemos visto continuamente, plantearse y resolverse desinteligencias entre los correligionarios de las provincias sobre problemas o procedimientos de interés local sin que las autoridades superiores del partido creyesen necesaria otra intervención que la amistosa y conciliadora que admite la carta orgánica del partido. El mismo conflicto de Santa Fe, tan explotado por nuestros adversarios, tuvo todo su proceso dentro de las pautas fundamentales del radicalismo. Fué un desacuerdo entre radicales, tan explicable como todas las desinteligencias que surgen en las sociedades más o menos numerosas. Pero ninguna de las fracciones del radicalismo santafecino defeccionó de la causa que sostiene el partido, ni hizo abandono de sus postulados cívicos, ni pactó con adversarios. En todo momento, el radicalismo santafecino mantuvo inconmovible su adhesión al credo partidario, siguiendo las viejas banderas que lo condujeran más de una vez al fecundo sacrificio.

El caso de Córdoba es diverso. Importa, no sólo un extravío, sino una deserción, para no emplear calificativo más severo. El grupo de legisladores provinciales que votó a favor de un candidato sostenido por una de las fracciones del régimen, se colocó espontáneamente fuera del partido. Desde ese momento dejaron de ser radicales. Ellos mismos deben comprender la justicia de la sanción que comienzan a sentir, desde que son medidos con la propia vara con que midieran. Indudablemente, debe lamentarse el alejamiento de ciudadanos meritorios, que han prestado excelentes servicios a nuestra causa. Pero aun deplorando las consecuencias del acto enérgico realizado por el comité nacional, somos los primeros en aplaudirlo.

La unidad moral del partido vale más que todo otro interés. Gracias a su severa probidad cívica y a la inflexibilidad de sus principios, el radicalismo ha operado el perfeccionamiento democrático del país. Su obra no está concluída todavía y fuera criminal comprometerla con debilidades de cierto género. Se engañaron, pues, los que creyeron que el comité nacional del partido habría de tener flaquezas cuando llegara la hora de pronunciarse. Se engañan los que continúen creyendo que en casos semejantes se han de observar procedimientos más tibios.

Absolutamente. La Unión Cívica Radical continuará siendo fiel a sí misma, leal a su cometido histórico; su fuerza radica, precisamente, en esa unidad espiritual que ni el tiempo ni los hombres han podido conmover. De ella arranca esa formidable cohesión que asombra a nuestros adversarios, esa disciplina espontánea que les inquieta. Y ha de ser conservada aun cuando su conservación exija dolorosos sacrificios.

La enérgica resolución del comité nacional traduce las aspiraciones del partido. La aplauden los radicales de verdad. La opinión de los otros —si existen—poco nos interesa.

Los socialistas en la cámara

CONTRASTE SIGNIFICATIVO

La sesión de ayer en la cámara de diputados pareció obedecer a la consigna oculta, y siempre muy laudable, de vindicar el crédito de la labor encomendada a aquel cuerpo legislativo. Ya se sabe que esta labor, durante lo que va del presente período, no ha sido demasiado propicia al aplauso sino a todo lo contrario. Comparados con determinadas sesiones, de resultados no ya nulos, pero francamente negativos, hasta habría razones para tener por menos criticables los días en que la cámara ha estado sin "quórum". Y esto porque en el orden de lo censurable hay muchas cosas colocadas delante de la simple holganza.

Observaciones de esta especie, sin embargo, no pueden traerse a colación a propósito de la sesión de ayer, como no sea para dejar establecidos fáciles parangones sobre los beneficios que debe comportar al país el cambio de actitud iniciado por la mayoría parlamentaria. Ayer, en efecto, la cámara trabajó; o, como ahora se dice, hizo obra constructiva. Hacer obra constructiva es tanto como dejar de lado, por inútiles, antiguos recursos de oposición partidista y vacua oratoria, abocándose, en cambio, con serenidad y espíritu de examen, el estudio de los proyectos que solicita de la cámara en cuestión el bienestar general del país. En otros términos, atenerse, pura y exclusivamente, a la índole que da su razón de ser al parlamento. Fué lo que ayer hizo la cámara, y nos complacemos en dejar constancia del hecho, siquiera a título de excepcional.

Pero la sesión de ayer se caracterizó por otro detalle que requiere especial mención. A juzgar por la diligencia con que intervinieron en los debates y la reiterada pertinacia con que se esforzaban en aclarar observaciones marginales sobre el curso de la discusión, hubiérase creído que también los legisladores socialistas iban animados del mismo común deseo de hacer obra constructiva demostrado por la mayoría de la cámara. Pero los resultados fueron lamentables, desde luego, para aquel reducido grupo de legisladores. El congreso rechazó una por una (esto sin previa consigna) todas las mociones hechas por los diputados socialistas; y las observaciones de éstos, a fin de cuentas, no sirvieron más que para hacer un poco más largo el debate y un poco más dificultosa la sanción de los proyectos aprobados. En suma: el grupo legislativo socialista, por distinto camino del acostumbrado, llegó al mismo término de siempre, o sea al término de una absoluta ineficacia.

De modo que la sesión de ayer hizo resaltar notablemente el círculo vicioso en que, con respecto a la cámara, están colocados los miembros socialistas: cuando la cámara hace obra constructiva, aquéllos salen derrotados; y triunfan cuando la cámara deja de hacerlo para convertirse en un grave obstáculo interpuesto en el engranaje administrativo de la república.

Ahora es de preguntarse si los legisladores socialistas, ante fracasos tan bochornosos como el de ayer, seguirán creyéndose los más "eficientes y puros representantes del electorado argentino", como se decía gallardamente en el último y sonado manifiesto.

Jubilaciones ferroviarias

El despacho de la comisión de legislación

INVITACION AL MINISTRO DE O. PUBLICAS

El diputado nacional, señor Demarchi, miembro de la comisión de legislación de la cámara de diputados, invitó ayer al ministro de obras públicas, doctor Torello, a concurrir a la reunión que ésta efectuaba. Obedecía esta invitación al objeto de que este secretario de estado tomara parte en las deliberaciones que se realizarían, en atención a que dicha comisión había resuelto substituir por dos despachos, uno el relativo a las jubilaciones y el otro a la reglamentación del trabajo, el primitivo despacho correspondiente a la ley de jubilación de empleados ferroviarios que la honorable cámara tiene a su consideración.

Atento a la invitación que se le hacía, el doctor Torello manifestó al señor Demarchi, que por tener todo su tiempo dedicado a la huelga ferroviaria no le era posible asistir en el día, pero que, con gusto concurriría a la próxima sesión que celebrase la comisión, ya que se encontraba muy interesado, en que este asunto se solucionase a la mayor brevedad posible.

Como la comisión se reunirá el lunes venidero, el ministro podrá asistir a la cámara y estudiar en consorcio de la comisión de legislación las conclusiones a que ésta llega en la formulación de los dos despachos de referencia.

En nuestro concepto, desde luego, la forma indicada, es la más apropiada para dilucidar definitivamente una cuestión de la transcendencia e importancia que tiene el proyecto de jubilaciones ferroviarias. Puesto que, en esencia, a pesar de la íntima correlación que hay entre una y otra cosa, sólo así se facilitaría la constitución de una ley benéfica tanto para los operarios como para el país en general.

Se trata, incuestionablemente, de un punto estrechamente vinculado a la vida evolutiva de la república. Y por ello es menester simplificar todo cuanto pueda ser un obstáculo, para la implantación de la medida. Es decir que el pronunciamiento de la comisión en la forma enunciada, o séase, produciendo dos despachos que por separado cada cual llene las finalidades perseguidas, represente una acertada conclusión, bajo todo punto de vista provechosa.

Por lo demás, es muy probable que en la reunión del lunes quede completamente terminado este asunto pasando de inmediato a estudio de la cámara para su aprobación definitiva.

Geografía y socialismo

Se ha dicho, alguna vez, que los socialistas viven al margen de la realidad, en el país de la utopía. La actuación de esos señores teóricos ha confirmado el aserto, que es axioma para el pintoresco socialismo que hace bulla en nuestro parlamento.

Empero, no se les creía, por más teóricos que fueran, que viviesen tan al margen de las cosas, al extremo de ignorar geografía elemental.

No es broma. Ayer, en la discusión de la cámara, el diputado Dickmann, que no sabía cómo hacer discusión, interrumpió de pronto muy suelto de cuerpo.

—¿Para qué quieren un puerto sobre el Quequén si hay otro tan cercano en Necochea?

Fué necesario explicar al ilustrado diputado socialista que el puerto sobre el Quequén y el puerto de Necochea son una misma cosa; que el Quequén es un río y Necochea una ciudad.

EL PRESUPUESTO

Será remitido hoy a las cámaras

Esta tarde será enviado, indefectiblemente, al congreso, el proyecto de presupuesto general de gastos de la administración nacional que ha preparado el ejecutivo.

El acuerdo de ministros celebrado ayer y el de esta tarde, han sido dedicados al estudio del proyecto. Esta mañana, en el ministerio de hacienda se ha trabajado activamente para tenerlo listo y remitirlo a la presidencia para la firma. Podemos adelantar que las cifras del nuevo presupuesto acusan en los gastos una de presupuesto general de gastos de disminución de cincuenta millones de pesos sobre el vigente. Además se han creado nuevos recursos que ascienden a ciento veinte millones de pesos. Importando, pues, la economía proyectada y los nuevos recursos un total de ciento setenta millones de pesos, quedará salvado el peligro del déficit, que ha sido uno de los motivos de desorganización de administraciones anteriores.

Entre los nuevos recursos proyectados figura un impuesto a la exportación que ha sido estudiado con las prescripciones más modernas de la ciencia financiera y que, sin lesionar intereses, permitirá arbitrar recursos para mejorar la administración nacional.

LA ASAMBLEA DEL COLISEO

La función socialista de anoche en el teatro Coliseo resultó un acto difícil. Los preliminares fueron laboriosos y complicados y pusieron a prueba la paciencia angelical que distingue a los "leaders" del internacionalismo. Con gran trabajo lograron reunir el número de desocupados necesario para dar a la reunión la apariencia de una asamblea popular. No era posible permitir que el doctor Justo, como un propagandista de menor cuantía, dijera su elaborado discurso sobre la dictadura (palabra explotada por todos los demagogos, sin suficientes recursos verbales), ante una platea vacía.

Forzoso es reconocer que los esfuerzos de los "leaders" no obtuvieron la clásica corona del éxito. Fué indispensable llevar al Coliseo a todos los legisladores ugartistas y demócratas y a los miembros del comité de propaganda del sedicente partido progresista, gentes todas que, en sentir del mismo internacionalismo criollo, llevan el "signum bestiae" del espíritu conservador.

Lo peor es que, a pesar de esos refuerzos de última hora, aunque de antigua marca, el acto careció de significación. Los discursos fueron oídos por muy pocas personas. Los desocupados no acudieron a la llamada de los "compañeros". La vagancia tiene también sus pudores.

La investigación en Tierras y Colonias

Desquicio administrativo comprobado

Personal declarado cesante

De la investigación que se practica en la dirección general de tierras y colonias han resultado graves violaciones de la ley en la enajenación y arriendo de la tierra pública que motivaron los decretos de fecha 28 de abril y 16 de junio ppdo., declarando la caducidad de esa concesiones.

Por otra parte, según resulta del último informe del interventor designado, se han comprobado serias irregularidades en el funcionamiento interno de la repartición citada: hallándose cantidades de expedientes dispersos en el mayor desorden, con hojas arrancadas, sin carátulas, desorganizado su archivo, admitidas gestiones en papel simple o en sellado de valor inferior al exigido por la ley y demorado o irregularmente seguido su trámite, con evidente perjuicio de los intereses públicos.

Tales actos y omisiones acusan cuando menos una negligencia culpable cuya responsabilidad recae de inmediato sobre los jefes principales, ya que a ellos estaba confiado el manejo de esa importante rama de la administración.

Cualquiera que sean las ulteriores conclusiones a que se llegue en la investigación que se realiza, no pueden continuar ocupando sus cargos funcionarios que no han revelado en el desempeño de su misión el celo y la atención que requiere la gestión pública y el cuidado de los graves intereses confiados a su custodia.

El poder ejecutivo de la Nación Argentina, decreta:

Declárase cesante a los siguientes empleados de la dirección general de tierras y colonias: director general don Alejandro Calvo; subdirector, doctor Rodolfo Deheza; jefe de la división administración don Víctor Marchi y jefe de la contaduría encargado de remates don Guillermo Escalada.

Desígnase director interino al interventor doctor Isidro D. Maza.

POLITICA CORRENTINA

La liquidación del régimen

El pacto con los vidalistas

UN MANIFIESTO CONTUNDENTE

Los diarios grandes prosiguen en su táctica de ocultar las informaciones políticas de la provincia de Corrientes, que es de franco repudio al régimen de ignominia y de vergüenza que ha sufrido aquella provincia, bajo el imperio del vidalismo o de los liberales martinistas.

La descomposición de estas fuerzas, en total liquidación, es la consecuencia fatal de sus errores, de sus atentados, del sistema de expoliación y del fraude vergonzoso que ha culminado en los últimos tiempos, hasta presentarse el caso inaudito que la legislatura ha rechazado en el corriente año los diplomas manchados de los electos, no obstante que los partidos adversarios al oficialismo, se habían abstenido de concurrir a los comicios.

Ahora se pretende con un nuevo contubernio, cuyo amasijo se elabora en estos instantes, perpetuar esos bandos en el gobierno mediante un pacto entre los liberales oficialistas y los amigos del doctor Vidal, según el cual han de repartirse las posiciones públicas entre los círculos nombrados, para asegurar, dicen, el afianzamiento de la política conservadora y contrarrestar el avance del radicalismo.

Sobre las tramitaciones de ese enjuague bochornoso, nada dicen los diarios grandes, que insistieron tantas veces con evidente mala fe y con la absoluta de la verdad, de que nuestro partido había efectuado alianzas entre el doctor Vidal y el coronel Blanco, tratando de desprestigiarnos al acoplar aquel personaje, como adherido subterráneamente a los levantados propósitos que inspiraron e inspiran siempre los ideales de reparación institucional que ha sido la norma invariable del radicalismo.

No, jamás el partido Radical transará con los hombres del régimen que han sumido a la república en el caos administrativo y político, cuyas consecuencias funestas se están palpando más que nunca en la actualidad.

La impostura con que se nos obsequiaron para denigrarnos, ya no la pueden ocultar por más tiempo, y en pocos días tendrán que confesar en las mismas columnas, que el doctor Vidal en amable consorcio con el doctor Loza y sus amigos, está con quienes debe estar, y ellos estarán para defenderlo y seguir atacando al radicalismo esgrimiendo las armas del fraude y de la superchería.

Los telegramas [illegible] continuación, expresan bien claro que la liquidación del régimen correntino es inevitable y que la verdad, ahora como antes, sigue su marcha ascensional.

Dice así un despacho recibido hoy por el coronel Angel S. Blanco:

Corrientes, agosto 18 — Usted que conoce el departamento de Libres, apreciará el completo abandono en que queda la gente oficialista después de la actitud de los firmantes del manifiesto que transcribo.

Ayer fué el caso en el departamento de Saladas, hoy es en Libres, donde prosigue la debacle, mientras los martinistas Sosa, Pérez Virasoro, Contte y Aquino, sellan el pacto en este momento en el domicilio del senador Vidal.

El manifiesto dice:

"Al pueblo correntino: Los últimos acontecimientos ocurridos en el escenario político, ponen de manifiesto que los dirigentes del partido, y la mayoría de los correligionarios no siguen los principios democráticos del liberalismo y se alejan sensiblemente de la ruta trazada con heróicos sacrificios por los patricios inmortales.

"Considerando que esta acción menoscaba el decoro personal y político de los que silencian el arrio de la gloriosa insignia liberal, los que subscriben creen un deber dejar constancia ante propios y extraños, de sus disentimientos con las últimas resoluciones de la convención de delegados y de la junta ejecutiva; proclaman su independencia política y se abstraen al hogar para no responsabilizarse del vejamen a las tradiciones, no es el propósito claudicar ni rehuir de los deberes del civismo, después que los acontecimientos despejan el horizonte, unidos o aislados tomaremos resoluciones definitivas, inspiradas por el criterio que aconseja el patriotismo — Teófilo Niveyro, Angel Raggio, F. M. Chamorro, Timoteo Lobera, Amaro Carbonel, Alejo Araujo, Hilarión Cardoso, Félix E. Donamaría, Alberto Vischi, E. Bompland, Arizaga, C. Acosta, R. Encinas, M. Zamudio, Carlos Sánchez, Antonio Acuña, Antonio Acuña (hijo), P. Maciel, Constantino Acuña, Ceferino Brazeiro, Adelio Acuña, Ireneo Niveyro, C. Chamorro, Francisco Sandoya, Rubén Hernández. Siguen las firmas.

Deseándole buena salud, me subscribo afectuosamente. — Urbano Díaz de Vivar.

Corrientes, agosto 18 — El bloque parlamentario radical dirígese al ministro del interior solicitando nuevamente una intervención federal amplia, con el objeto de restaurar la vida institucional en esta provincia con la agregación de nuevos hechos que complementan los antecedentes que obran en el petitorio anterior.

Ha tiempo que el pueblo clama por el amparo del poder federal.

Las instituciones conculcadas gimen bajo la presión del régimen imperante, con paralización y perjuicio evidente de las fuentes de vitalidad económica.

Continúa el negociado entre los oficialistas y autonomistas. Cada parte contratante sostiene corresponderle el primer término en la proclamación de la fórmula gubernativa. Pero los elementos de Vidal aseguran que el arreglo definitivo haráse con la base del primer término para ellos, concretándose en la fórmula Vidal-Pérez Virasoro o en otro nombre que aquel indique, dicen que para eso fueron buscados por el oficialismo desorbitado y exhausto.

La opinión independiente no oculta la censura contra el impudor de este negociado, convirtiendo los intereses de la provincia en simples bienes de reparto entre unos cuantos.

LAS DEFRAUDACIONES DE LA TIERRA PUBLICA

NUEVAS COMPROBACIONES

Otro informe de la comisión investigadora

El doctor Maza ha elevado esta mañana al ministro de agricultura el siguiente informe:

Excelentísimo señor.

Elevo a V. E. 41 expedientes que se refieren a diversas concesiones de tierra pública en el territorio de Santa Cruz, cuya situación he examinado a los efectos del decreto del poder ejecutivo de fecha 23 de marzo ppdo. Suman todas ellas una extensión de 604.161 hectáreas de las cuales procede devolver al dominio fiscal hectáreas 374.473 en virtud de las circunstancias que autorizan su caducidad, sin que pueda impugnarse la diferencia por las razones que se dan más adelante. Queda aún por examinar una serie de expedientes correspondientes a concesiones individuales hechas en el mismo territorio, cuyo estudio será objeto de un nuevo y próximo informe de esta Intervención.

Acaparamiento de 85.850 hectáreas (ochenta y cinco mil ochocientas cincuenta hectáreas) en la zona de San Julián, territorio de Santa Cruz, por el señor Juan Scott.

Forman este grupo los lotes: 22 B. solicitado por Edwin A. King, en expediente K. 931.1905; 38 C. solicitado por Samuel Cameron en expediente C. 8853.1907; 29 y 39 B. solicitado por John Scott en expediente D. 1884.1908; 44 C. solicitado por Roberto Patterson en expediente T. 396.1905; 45 C. solicitado por Jacinto Zaldivar en expediente Z. 10584.1905 y 59 C. solicitado por Guillermo Patterson en expediente 1762 P. 1906.

Según oportunamente lo denunció la Inspección de Colonias, estos lotes, que son contiguos, pertenecen a una explotación única hecha por el señor John Scott, de quien los diversos solicitantes no han sido, pues, más que meros intermediarios.

El inspector señor Bello, que visitó estas tierras en el año 1913, refiriéndose al lote 22 en expediente 931, fs. 41, manifiesta que su arrendatario, señor King, "es empleado de don Juan Scott quien ha poblado, etc., el lote donde inverna una caponada que cuida un ovejero del citado señor." El señor Scott manifestó al inspector que había poblado el lote por cuenta del señor King, de quien era apoderado, exhibiendo en prueba un poder acordado por éste a su favor. Esto no obstante, hay en el expediente circunstancias bastantes [illegible] el verdadero carácter de las relaciones entre los señores King y Scott. En primer lugar, el poder dado por aquél para que Scott poblara el lote, está acordado en carácter irrevocable, según el señor Bello informa, lo que demuestra por lo pronto la falta de interés del señor King por la tierra que solicitó y tan es cierto, señor ministro, que el señor King estaba por completo desligado de esta concesión hecha a su nombre, que es él mismo quien declara al inspector "que no tenía campo y que había remitido un poder para que le gestionasen el lote 38".

Por otra parte consta en otras actuaciones de este grupo, que el señor King es empleado del señor Scott y en estas condiciones resulta extraña esta inversa situación en que ahora aparece el señor Scott como administrador del señor King. Es de hacer notar, además, que el lote está alambrado por los costados norte, oeste y sud, hallándose libre el este, es decir precisamente del lado que limita con el lote 29 acordado al Sr. Scott. Esta tierra, pues, es una sola con la del Sr. Scott, como a mayor abundamiento de antecedentes lo hace presumir la circunstancia de ser del señor Scott y hallarse con su señal los 3 mil lanares que el inspector encontró en el campo (fojas 42 vuelta).

Por lo que hace a los lotes 39 y 40, solicitados por D. Tomas Denholm, el inspector Bello, al visitarlos en 1913, comprobó que al frente de la explotación se hallaba el mismo señor King ya nombrado, quien manifestó ser empleado del señor Scott.

"No cabe duda — dice a fs. 29 v. del expediente D. 1884.1908 — que la intervención del señor Scott en estos lotes es directa y continua, desde el arriendo hasta hoy; que las mejoras existentes han sido ejecutadas de orden suya; que en el transcurso de este arriendo ha tenido tres empleados de él, pues el arrendatario siempre ha sido tenido como tal...", y luego agrega: "debo hacer presente que el arrendatario nada ha hecho de su parte para justificar la propiedad del capital existente en estos lotes".

En el lote no se hallaba el arrendatario y el inspector da cuenta que nadie, ni la señora de aquél, ni el peón principal, supieron dar razón de la persona a quien pertenecía la señal que fué hallada en el ganado del lote. El inspector termina este informe emitiendo su juicio acerca del propietario de las mejoras y ganados hallados en el lote: "Lo es, — dice — el señor Juan Scott o una sociedad fundada por él, tan común allí".

Como no se justifica en forma la propiedad de los lanares hallados sobre el lote del señor Denholm, la dirección de tierras requirió informes de la gobernación del territorio, resultando de las manifestaciones de ésta a fs. 44 del expediente D. 1884 1908, que la señal encontrada por el inspector Bello no pertenecía al arrendatario sino al señor Hans Muller. Y el mismo juez de paz informante agrega que el señor Juan Scott tiene registrada una señal parecida a la del señor Muller, circunstancia ésta que viene a robustecer las presunciones del inspector citado, en lo referente a las vinculaciones que existían entre este lote y el señor Scott.

Esto era en octubre de 1913. En marzo de 1915 la dirección vuelve a pedir informes a la gobernación y ésta, por intermedio de la policía, manifiesta a fs. 46 v., que comprobó la existencia en el lote de 5.000 lanares, detallando una señal, que corresponde al señor Denholm, según boleto del año 1909, presentado con anterioridad por el representante de éste.

Como se ve, las haciendas con señal del arrendatario aparecen en el lote recién después de producida la inspección e informe del inspector Bello y al solo objeto de evitar las consecuencias de sus denuncias. Sin embargo, la serie de antecedentes acumulada en el expediente para probar la participación del señor Scott en la explotación de este lote, no impidió a la dirección de tierras expedirse favorablemente en el pedido de venta que hizo el señor Denholm, por la mitad del área arrendada y renovación del arrendamiento de la otra mitad. A fs. 57, la dirección aconseja hacer las adjudicaciones sin hacer ninguna mención de las denuncias del señor Bello ni a las circunstancias que las corroboran, que constan en las respectivas actuaciones.

En virtud de este informe, a fs. 58, el poder ejecutivo, con fecha 3 de octubre ppdo., acuerda al señor Denholm la venta y arrendamiento solicitados, habiéndose detenido desde entonces el trámite de la concesión, cuyo título de propiedad y contrato han quedado, por lo tanto, sin firmar.

Por lo que hace al lote 44, solicitado en exp. T. 396 1905, por don Roberto Patterson, que aparece en los acaparamientos de mis informes anteriores, el inspector Bello que lo visitó en 1913, a fs. 41 vta., informa que dicho arrendatario "no ocupa el lote, se lo ha cedido a don Juan Scott, vecino, que lo ha cerrado por tres costados introduciendo algunas mejoras que en él existen. No hay población". Por estas circunstancias, la inspección general opinó que en el lote de referencia no se había dado cumplimiento a las obligaciones de la ley (fs. 41 vta.). Como el contrato databa de 1904 y en él se establecía la obligación de introducir ciertas mejoras dentro de los dos primeros años de su vigencia, la dirección debió aconsejar la caducidad de esta concesión que nueve años después de acordada permanecía en tal forma abandonada por el señor Patterson. No lo hizo así, sin embargo. El contrato, llegado a su término, venció un año después, en 1914, sin que ninguna nueva inspección hubiera indicado que aquella irregular situación había cesado.

Corresponde, pues, declarar la caducidad de los derechos a la compra de la mitad del lote que emergen del contrato, prescindiendo del informe producido en 1915 por el administrador de colonias señor Barbosa, en que aparece el señor Patterson atendiendo personalmente el lote, con mejoras de cierta importancia, ya que la concesión debió quedar caduca a raíz del informe de Bello en 1913 y que, por otra parte, la inspección del señor Barbosa fué practicada con posterioridad al vencimiento de aquél.

El lote 45, arrendado a Jacinto Zaldívar, está también afectado a la explotación de Juan Scott. El inspector nombrado informa a fs. 57 vta. del expediente Z 10584.1905, que el lote está ocupado por don Juan Scott desde 1907, perteneciendo a éste todas las mejoras existentes en el mismo como también las haciendas, que llevan su señal. Es de notarse que el señor Scott, como apoderado del señor Zaldívar, no pudo presentar ningún boleto de señal de éste, alegando que el comprobante se encontraba en esta ciudad.

En parecidas condiciones está el lote 59, concedido a don Guillermo Patterson. Este señor, según informes del inspector Bello e inspector general, a fs. 29 del expediente P. 1762.1906 — no ha ocupado nunca el campo ni ha introducido en él mejora alguna. En la estación de invierno lo ocupa con sus haciendas —y sin ningún derecho adquirido— el señor Juan Scott, que explota también, según hemos visto, los lotes contiguos. La inspección general aconsejó — en vista de lo informado por el señor Bello — se caducara la concesión, con pérdida de todas las mejoras fijadas sobre el suelo.

El lote 38 fué concedido en 1908 al señor Samuel Cameron, que falleció posteriormente. En 1911 el apoderado del arrendatario se presentó solicitando se le aceptara el pago de la tercera cuota. Requeridos de la gobernación los informes necesarios con respecto al cumplimiento de las obligaciones del contrato, la policía de la misma se expide a fs. 52 v. (expediente C. 8853.1907) informando que la sucesión Samuel Camerón ocupa el lote 38 con una serie de mejoras de importancia y haciendas cuyo detalle formula.

Dos años después visitó el lote el inspector Bello, quien informa (folio 50) que el señor Camerón falleció "sin poblar el lote", agregando que dicho señor dejó sucesión (esposa) "pero ésta se ausentó para Inglaterra, donde reside".

El inspector Bello encontró en el lote una pieza que los hermanos Muller estaban haciendo construir - según ellos como representantes de la señora de Camerón. El campo estaba alambrado por los vecinos, habiéndose hecho una división que separa el campo en dos mitades; una ocupada por los citados hermanos Muller y la otra por el señor Juan Scott, que explota los campos linderos. Resulta de estos antecedentes, en primer lugar, que los informes de la policía del territorio fueron falsos como en casi todos los casos, en cuanto acusaban sobre el terreno una serie de mejoras y haciendas de propiedad de la sucesión Cameron, grave irregularidad ésta sobre la que llamo la atención de V. E., y, en segundo lugar, que la mitad de este lote explotada por el señor Scott, formaba parte en ese tiempo del acaparamiento de este señor, que estamos estudiando.

En presencia de estos antecedentes, la Dirección de Tierras aconsejó la caducidad de la concesión, que corresponde en realidad decretar, porque habiendo fallecido D. Samuel Cameron sin haber introducido en poblaciones y haciendas el mínimo requerido por la ley dentro de los plazos determinados, no ha podido adquirir los derechos que le daba el respectivo contrato de arrendamiento ni, en consecuencia, transmitirlos ba a explotar personalmente la tie-

Por su contrato de arrendamiento, aprobado en diciembre de 1908 (folio 17), el señor Camerón se obligaba a explotar personalmente la tierra con ganados de su propiedad de un valor dado, "dentro de los dos primeros años de la vigencia del contrato". En 1911 la gobernación de Santa Cruz informa sobre las mejoras halladas en el lote, cuyo importe —a estar a tales datos— es suficiente para dar por cumplidas las obligaciones del contrato. Sin embargo, como en el informe faltasen ciertas formalidades que la inspección de Colonias juzgó indispensables, el lote fué sometido a una nueva inspección, que hizo el señor Bello en 1913, es decir, cinco años después de aprobado el respectivo contrato.

De este informe, según se ha visto, se desprende que el señor Camerón falleció sin poblar el lote. Había ahí sólo 150 lanares del señor Camerón y las pequeñas poblaciones y alambrados que se encontraron en el campo eran de propiedad de los vecinos. El señor Camerón, pues — o su sucesión — habían faltado a la citada cláusula del contrato que lo obligaba a introducir determinadas mejoras dentro de los dos años, y en estas condiciones era de estricta aplicación el artículo 13 del mismo, según el cual "si el arrendatario no cumpliera cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato, perderá las cuotas obladas y mejoras adheridas al suelo, declarándose éste caduco". En presencia de estos antecedentes, poco valor tienen los informes que en 1915 produce el administrador de colonias señor Barbosa, según los cuales, en el lote de que se trata se habían introducido más o menos recientemente los capitales exigidos; el contrato ha debido caducar a raíz de la inspección de 1913, por ésto incluyo aquí este expediente, bien que desde aquel entonces, no se hayan producido nuevos antecedentes que señalen al lote como parte del acaparamiento del señor Scott.

Las diversas gestiones correspondientes a los lotes que componen el acaparamiento que se estudia, han sido iniciadas por el señor Alberto Lefrancois o por el señor Norberto B. Cobos como apoderado de [illegible] de los supuestos solicitantes y continuadas luego en el mismo carácter por el señor E. Fernández Rivera, por substitución de poder. Los poderes dados a estos señores son amplísimos, como ha ocurrido siempre en todas las gestiones correspondientes a esta clase de acaparamientos. Es así que, en el poder dado por el señor King al señor Norberto Cobos, a fojas 3 del expediente K-931-1905, queda éste facultado para arrendar las 8 leguas solicitadas, para hacerlas mensurar, efectuando todos los pagos que su trámite demande y — lo que es más significativo — "para que transfiera el arrendamiento o compra, para que permute la tierra por otra, para que la venda". En estas circunstancias, hago notar a V. E. que la gestión está en su mismo origen viciada de nulidad, porque el poderdante concede al apoderado una facultad de transferir el arrendamiento, que contraría expresas disposiciones del decreto reglamentario de la ley 4167. (Artículo 39 inciso 5.o).

En la misma forma, el señor Samuel Cameron en expediente C-8853-1907 (fojas 21) otorga poder al señor Alberto Lefrancois para gestionar a su nombre una extensión de tierra y "para vender la tierra una vez que tenga los títulos definitivos al precio y condiciones que estime convenientes". En forma igualmente discrecional da poder el señor Zaldívar al señor Lefrancois, con facultades también para transferir libremente la tierra solicitada "por el precio, condiciones y plazos que estime conveniente". (Exp. Z-10.584-1905, fojas 15).

También en Exp. P-1762-1906 (fojas 2 v.) el señor Guillermo Patterson, al dar poder para este efecto al nombrado Lefrancois, lo faculta "para permutar o de cualquier otra manera gravar o enajenar las tierras que el otorgante tiene adquiridas, a las personas que le indique en carta privada, por los precios, plazos y condiciones que pactare". En iguales términos concede poder don Roberto Patterson al señor Lefrancois, a fojas 2 del expediente T-396-1905.

Otorgados los poderes en la forma amplísima que queda informada, puede decirse que los solicitantes no tuvieron nunca interés en los lotes que pedían, ya que, en general, autorizaban libremente la transferencia de los mismos, desprendiéndose por completo de su manejo o administración. Es que, en realidad, señor ministro, como lo prueban las circunstancias posteriores que acabo de examinar, ellos no han sido otra cosa que intermediarios del señor Juan Scott, a quien las inspecciones practicadas y los informes transcriptos del Registro de la Propiedad acusan como ocupante y acaparador de esas tierras, en una extensión que la ley no permite.

Así se explica que los solicitantes no han intervenido después en sus respectivas gestiones, ni se hayan interesado en la marcha de las mismas. Sus representantes gestionan ahora la compra de la mitad del lote y la renovación del arrendamiento de la otra mitad a que el contrato les da derecho. Se ha repetido, pues, aquí, el caso de las solicitudes simuladas por diversos intermediarios de un acaparador que en esta forma consigue tierra del gobierno sobrepasando el máximo fijado por la ley.

Estando, pues, demostrado que los lotes examinados se hallan explotados en común por el señor Juan Scott en una superficie que la ley prohibe, soy de opinión:

1.o Que de acuerdo con el artículo 10 de la ley 4167, con el el 39 inciso 5.o del decreto reglamentario,

concordante con el artículo 10 de los respectivos contratos, según el cual "el contrato es intransferible y quedará rescindido sin trámite alguno en cualquier momento en que se comprobase que ha sido cedido privadamente o que fué celebrado por interpósita persona" y con el artículo 17 que establece que "toda cuestión que se suscite entre el superior gobierno y el arredantario con motivo del arrendamiento, será resuelta administrativamente", se declara la caducidad de los derechos emergentes de los siguientes contratos, que habiendo vencido, darían derecho al concesionario a la compra de la mitad del respectivo lote y a la renovación del arrendamiento de la otra mitad: Roberto Patterson por el lote 44, sección C. zona de San Julián; Jacinto Zaldívar por el lote 45 sección C.; Guillermo Patterson por el lote 59 sección C.; Edwin A. King por el lote 22 sección B.; Samuel Cameron o su sucesión por el lote 38 sección B.; Tomás Denholm por los lotes 39 y 40 sección B., debiendo, además, en este último caso, dejarse sin efecto el decreto del poder ejecutivo de octubre 3 próximo pasado, en cuanto acuerda en venta al señor Denholm la mitad de estos lotes y el arrendamiento de la otra mitad, y ordena extender el título y contrato respectivos.

Estas caducidades deben ser decretadas con pérdida de las sumas abonadas y mejoras introducidas, a favor del fisco, como lo establece el artículo 10 de la ley de tierras 4167.

En cuanto a la concesión de 20.000 hectáreas hecha directamente a Juan Scott en expediente S. 2377.1906, creo que, de acuerdo con el criterio aplicado en los otros acaparamientos, debe ser respetado por ajustarse a los términos del artículo segundo de la ley.

Acaparamiento de 80.610 hectáreas (ochenta mil seiscientas diez hectáreas) por la "Sociedad Anónima Ganadera Las Vegas" en la zona sud del río Santa Cruz, territorio de Santa Cruz.

Corresponden a este grupo los lotes 3 y 8, fracción C, sección XXIV, solicitados por don Jorge H. Morrison en exp. S-991-1899; dos fracciones de 2.500 hectáreas cada una en el lote 9 C, sección XXIV, fracción restante del mismo lote; lote fraccionario número 12 C. XXIV, y fracción norte de la mitad sud del lote 21 C, XXIII, solicitado por don Carlos Burmester en exp. S-990-1899; mitad Este del lote 11, fracción C, sección XXIII, solicitada por don Juan D. Aubone en exp. A-744-1899; lote 17 D, XXIII, zona al sud de la zona sud del río Santa Cruz, solicitado por don Jorge H. Morrison en exp. M-3092-1913; lote 18, fracción D, sección XXIII de la misma zona, solicitado por don Carlos Burmester en expediente B-5991-1907; lote 23, fracción D, sección XXIII de la misma zona, solicitado por Juan P. Iriarte en expediente I-8250-1907; lote 51 de la misma zona, solicitado por el señor Juan D. Aubone en expediente A-6113-1910 y lote 116 de dicha zona solicitado por don Joaquín A. Gordoniz en expediente E-4003-1907.

Estos lotes forman sólo una parte del total explotado por la sociedad, la que dentro del mismo acaparamiento ocupa una extensión de 36.250 hectáreas más, que ha adquirido directamente de particulares, los cuales a su vez los recibieron del gobierno en venta directa, de acuerdo con la ley 3053 y, en consecuencia en forma inobjetable, por lo menos, a los fines de esta intervención. Con esta nueva superficie, el acaparamiento conocido de la sociedad Las Vegas es de 116.860 hectáreas.

La formación de [illegible] y su intervención en estas tierras fué comunicada por primera vez por el inspector señor Costa de Arguibel, en 1911 (fs. 18 v., exp. M-3092-1913) que denunció el lote 17 como parte de la sociedad Las Vegas y luego por el inspector señor Orozco Núñez en el año 1912, es decir, con bastante anterioridad a todos estos arrendamientos y ventas resueltas en su mayoría por decretos de los años 1913, 1914 y 1915.

Al informar sobre el lote 51, adjudicado al señor Aubone, el inspector nombrado manifestó (exp. A-6113-1910, fs. 92) "que este lote está unido por la parte Este con una mayor extensión de campo, que no obstante figurar en el plano a nombre de Luis Linck, es de propiedad del señor Aubone y otros, quienes han constituído un establecimiento de campo que explotan en común y que se denomina sociedad ganadera "Las Vegas", "agregando luego que los lanares de este establecimiento pastan indistintamente en todo el campo que al mismo corresponde".

En el año 1914 visitó la zona el inspector Sienra, quien, al expedirse con respecto a este mismo lote del señor Aubone, hizo presente en el expediente nombrado (fs. 66) "que las mejoras halladas datan de 1909 y fueron introducidas por el señor J. Welsh, administrador éste de la estancia denominada con el nombre de "Las Vegas", lindera al lote de que se trata, sociedad que se conoce bajo la firma "Estancia Las Vegas", de Morrison, Aubone y Compañía", de la que forman parte estas tierras, los lotes 17 y 18 de la Sección XXIII, fracción D., y más campo de propiedad que figura en el plano del señor Luis Linck y Banco de Amberes siendo en éstos donde está ubicada la estancia y en la que se bañan, esquilan y enfarda la lana toda en conjunto de las haciendas de los lotes mencionados". Más adelante agrega que como el lote no tiene alambrado por el límite este, las haciendas pastan también en el campo lindero, donde está la estancia. Es de hacer notar que por su límite este, el lote del señor Aubone linda con tierras del señor Linck que, según lo acusan estos antecedentes, son parte también de "Las Vegas".

Con referencia a otra superficie adjudicada al señor Aubone en la mitad este del lote 11, la policía del territorio de Santa Cruz ha informado también, a fs. 185 v. del expediente A. 744.1899, con datos que revelan una vez más el traspaso hecho por el señor Aubone a la indicada sociedad de las tierras obtenidas en una u otra forma del gobierno. A fs. 185 v. del expediente citado, habla dicho informe del señor James Webst, "administrador de la sociedad anónima Las Vegas, que ocupa todos los campos del señor Aubone." Son, pues, tres referencias de origen diverso que concuerdan en el sentido indicado y que cobran un valor especial frente a los datos posteriormente aportados por el Registro de la Propiedad, según el cual el señor Aubone ha transferido a la sociedad Las Vegas todas las tierras cuya propiedad definitiva recibió del gobierno.

En igual forma, por lo que hace al lote 18 D., solicitado por D. Carlos Burmester, la inspección, a fs. 24 del respectivo expediente B. 5991.1907, aportó datos que, completados por los informes recientes del Registro de la Propiedad, revelan el verdadero destino dado a dicha tierra, desde el tiempo en que aquella fué realizada, en 1911; "el campo—dice el inspector señor Costa de Arguibel, a fs. 21—lo ocupa el arrendatario por intermedio de su administrador D. J. Welchs". Hay aquí un error de nombre porque el inspector ha debido querer referirse a J. Welsh, administrador de todos esos campos, según se ha visto, y dependiente de la sociedad Las Vegas. Tan es así que, a fs. 30 del mismo expediente, el inspector Sienra que visitó el lote en 1914, informa que todas las mejoras halladas en el mismo fueron introducidas por la compañía Estancia Las Vegas.

También aparece afectado a esta explotación lote 17 D., XXIII, adjudicado a D. Jorge H. Morrison. El inspector Costa de Arguibel, a fs. 18 v. del expediente M. 3092.1913, acusa a esa tierra como "arrendada y ocupada por el señor Jorge H. Morrison, siendo representado por el señor J. Welsh. Forma parte de la sociedad Las Vegas. En análogo sentido se produce el inspector Sienra, en 1914: "Las haciendas y las mejoras han sido introducidas por la compañía Estancia Las Vegas. El lote está al cuidado de Félix Toledo, el que manifiesta que él obedece a órdenes de la administración de la Estancia Las Vegas, la que está lindando con este lote." Como en los demás casos, el acaparamiento aparece además confirmado posteriormente por los informes del Registro de la Propiedad, según los cuales, apenas recibidos por los concesionarios los títulos de sus tierras, éstas son transferidas a la compañía.

En presencia de estos antecedentes, permítame V. E. que me detenga a examinar las conclusiones de los primeros informes, según los cuales todas estas tierras estuvieron afectadas a una mera explotación común, hecha bajo el nombre de Las Vegas, dentro de la cual se consideró que subsistían los derechos y capitales de los respectivos concesionarios, a quienes, por tal circunstancia, el poder ejecutivo reconoció como ocupantes de acuerdo con las exigencias de la ley, y les acordó la venta o arrendamiento de sus tierras.

Dice el inspector Costa de Arguibel, en cuanto al lote 17, arrendado a don Jorge H. Morrison: "ocupado por el señor Jorge H. Morrison, siendo representado por el señor J. Welsh. Forma parte de la sociedad Las Vegas. "La información, como se ve, es obscura y contradictoria, resulta de sus términos que el lote en cuestión o está ocupado por el señor Morrison o no lo está por éste, sino por su representante Velsh, o ni uno ni otro lo ocupa, sino la sociedad Las Vegas, de que forma parte. Lo mismo diríamos de las mejoras halladas: pertenecían al señor Morrison, ocupante del lote, según la inspección, o a la sociedad Las Vegas, de que la tierra formaba parte, según la misma. Nada de esto aclara el informe, que en manera alguna decide cuál es la persona que, dentro de las exigencias de la ley, explota personalmente el lote. No lo entendió así, sin embargo, el Poder Ejecutivo, que en decreto de 22 de noviembre de 1913, y de acuerdo con lo informado por la dirección general, concedió en venta al señor Morrison la mitad del lote 17, renovándole el arrendamiento de la otra mitad. Cinco meses después, la parte adquirida en propiedad era transferida a la sociedad Las Vegas. Con esto sí que se define claramente la duda aquélla suscitada por el informe de 1911 sobre el verdadero ocupante del lote.

En presencia de tales informaciones, no se explica que en los expedientes examinados, que corresponden a las concesiones de los lotes 11 C. XXIII (mitad Este), 18 .. XXIII, 17 D. XXIII y 51 de la zona Sud del río Santa Cruz, el poder ejecutivo haya acordado las ventas y arrendamientos solicitados omitiendo toda intervención denunciada de la compañía Las Vegas.

Circunstancias posteriores han venido a demostrar definitivamente cuál era la relación existente entre estos lotes, y la compañía, que en realidad los ocupó desde un principio. Según informe número 15 del registro de la propiedad, recibido por el señor Burmester con fecha 23 de febrero de 1915, el título de propiedad de su tierra en el lote 18 D. XXIII, lo transfiere a la compañía Las Vegas, el 21 de julio del mismo año. El mismo señor, con fecha 16 de mayo de 1917, recibe título por su tierra en el lote 9 y 21 y lo transfiere a la compañía en 27 de noviembre de 1909. Por otras 2500 hectáreas del lote 9 recibe su título el 30 de mayo de 1906 y lo transfiere a la compañía el 3 de agosto del mismo año. El señor Juan Aubone con fecha 31 de mayo de 1907, recibe su título por 5.000 hectáreas en el lote 11 y lo transfiere a la compañía el 27 de noviembre de 1909. El mismo concesionario obtiene título por 1250 hectáreas en el lote 51, Zona S. el 15 de noviembre de 1912, y lo transfiere a la compañía el 18 de diciembre de 1915. Por otra extensión igual recibe título el 26 de noviembre de 1915 y lo transfiere en igual forma que el anterior a la compañía. Don Jorge H. Morrison recibe su título por 5000 hectáreas en el lote 3, el 16 de marzo de 1917 lo transfiere a la compañía el 3 de agosto de 1908. Por igual extensión en el lote 8 recibe título en marzo 30 de 1908 y lo transfiere a la compañía el 3 de agosto del mismo año. El mismo concesionario recibe título por 5.000 hectáreas en el lote 17 con fecha 28 de mayo y lo transfiere a la compañía el 26 de octubre del mismo año. El señor Joaquín A Gordóniz obtuvo su título de 7500 hectáreas en el lote 116 en fecha 7 de mayo de 1913, transfiriéndolo a la compañía el 3 de octubre del mismo año. Y, en fin, don Juan P. Iriarte recibe el título por las 5.000 hectáreas del lote 23, en fecha 18 de julio de 1913 y lo transfiere a la compañía el 19 de octubre de 1916.

Por otra parte, algunas de estas gestiones presentan en su mismo origen circunstancias que, corroboradas por los hechos posteriores que acabo de examinar, demuestran el verdadero propósito que tuvieron sus iniciadores. Así, los pedidos de los señores Gordóniz e Iriarte aparecen tramitados a su nombre por el señor Juan D. Aubone — parte principal, según se ha visto, de la sociedad — según poderes del expediente E. 4003.1907 (desglosado), y del expediente I. 8250.1907 (fs. 4), respectivamente. En la misma forma, el señor Carlos Burmester, en sus gestiones de los expedientes S. 990 y E. 5991, se hace representar por don Jorge H. Morrison, que aparece también como miembro principal de la compañía.

Y es de hacer notar que en el poder dado a fs. 19 del último de los expedientes citados, el señor Burmester, faculta al señor Morrison, entre otras cosas, "para transferir toda clase de derechos y acciones y los arrendamientos ya obtenidos y que obtuviere en lo sucesivo" y para operar libremente iguales transferencias de las compras hechas. Quiere decir, pues, que la gestión en su mismo origen revestía caracteres de ilegalidad, ya que al formular su pedido, el señor Burmester se preparaba según estos antecedentes a transferir su arrendamiento, no obstante los expresos términos con que la ley prohibe esta clase de transferencias.

Los señores Morrison, Aubone y Burmester, cada uno por su parte han transferido pues, a la sociedad Las Vegas, los lotes que les fueron adjudicados. Esto quiere decir que la compañía Las Vegas, aun cuando en ella sean parte principal los citados Morrison, Burmester y Aubone existen independientemente de estos señores. Lo mismo diremos por lo que hace a los lotes adjudicados a los otros concesionarios denunciados señores Juan P. Iriarte y Joaquín A Gerdoniz. Es, pues, una compañía una sociedad anónima distinta como persona legal de cada uno de los miembros que la componen y a la que, en consecuencia, le ha sido adjudicada por virtud de los engaños habituales en estos trámites, una superficie de tierra fiscal que excede en mucho al límite fijado por la ley. Por lo demás, es extraño que la dirección de tierras y el poder ejecutivo no hicieran mayores reparos en la intervención que, dentro de todos estos lotes, tenían el señor Welsh y la compañía Las Vegas, de la que aquel era administrador, según lo denunciaron los inspectores en forma más o menos explícita, si se tiene en cuenta, sobre todo, que ya en el año 1914 la sociedad anónima ganadera Las Vegas estaba perfectamente constituída, con domicilio en la calle Florida 183, circunstancias éstas que aquellas autoridades no podían desconocer, desde que en los expedientes citados figura una comunicación del presidente de la misma, con el correspondiente membrete (exp. B 5991, 197, fs. 37). Si no se consideró suficientemente cierta la existencia de la sociedad denunciada, como hemos visto, desde 1911 por los inspectores, no se explica que tampoco se la tuviera en cuenta después de conocerse comunicaciones como la citada, emanadas oficialmente de la misma sociedad.

Debe, pues, considerarse como realizadas en fraude de la ley, y por consiguiente caducas, todas aquellas concesiones de este grupo donde fuera denunciada la participación de la compañía, resueltas por títulos o contratos posteriores al primer informe producido en tal sentido y que data, según se ha visto, de 1911, porque ellas han sido hechas en realidad, a la compañía Las Vegas, que es la que desde un principio aprovechó de las tierras, sobre una superficie prohibida por la ley, recibiéndolas luego en definitiva en virtud de las transferencias hechas a su favor por los distintos concesionarios.

En cuanto a los lotes de los señores Gordoniz e Iriarte (116 y 23, respectivamente), la inspección no acusó la ocupación por la compañía, pero los datos anotados, del registro de la propiedad, al dar cuenta de la transferencia que hicieran a la misma de las mitades que se les vendiera, permiten suponer que dichos señores no conservan ya interés por las otras mitades, cuyo arrendamiento se les renovó, que más bien han de ser explotadas por la compañía como lo son las mitades vendidas. En tal sentido, es de recordar que la gestión de estos señores ha sido tramitada por el señor Juan D. Aubone, cuya participación en la compañía es conocida.

Con el criterio más arriba aconsejado, correspondería respetar la venta de 5.000 hectáreas en la mitad norte del lote 3, fracción C, sección XXIV, escriturada a favor del señor Jorge H. Morrison con fecha 16 de marzo de 1907; la de igual extensión en la mitad norte del lote 8, escriturada al mismo el 30 de mayo de 1908; la de 5.000 hectáreas en la mitad Este del lote 11, fracción C, sección XXIII, escrituradas al señor Juan D. Aubone el 31 de mayo de 1907; la de 3.750 hectáreas en la mitad sud del lote 21 C, XXIII, escrituradas al señor Carlos Burmester el 16 de marzo de 1907 y la de 2.500 hectáreas en el lote 9 C, XXIV, escrituradas al mismo en 30 de mayo de 1908, porque no obstante los datos posteriores del registro de la propiedad, que acusan la transferencia de todas estas tierras a la compañía Las Vegas, puede considerarse que los concesionarios, aprovechando personalmente sus lotes de acuerdo con la ley, en una época en que aun no era conocida la existencia de la compañía acaparadora, pudieron adquirirlos validamente en propiedad y transferirlos luego según su voluntad.

Antes de terminar debo hacer notar a V. E. que, con respecto a las tierras adjudicadas al señor Carlos H. Morrison, hay circunstancias especiales que imponen particularmente la caducidad de las respectivas concesiones. Al señor Morrison, por expediente S. 991.1899, le han sido adjudicadas 10.000 hectáreas en venta, en los lotes 3 y 8, fracción C sección XXIV, y 10.000 hectáreas en arrendamiento, en los mismos lotes, y en expediente M-3092-1913, 5.000 hectáreas en venta en la mitad Este del lote 17, fracción D sección XXIII, y otras 5.000 hectáreas por arrendamiento en el mismo punto. Son pues, en total, 30.000 hectáreas, es decir, 10.000 más que las permitidas por la ley, acordadas con un incomprensible exceso al señor Morrison, sin observación por parte de los funcionarios encargados del cumplimiento de aquélla.

En virtud de estos antecedentes y atendiendo a la situación particular de cada caso, soy de opinión:

1o. — Que de acuerdo con el artículo 10 de la ley de tierras, número 4167, se declare la caducidad de la venta de 5.000 hectáreas en la mitad este del lote 17, fracción D., sección XXIII, adjudicadas a D. Jorge H. Morrison, en expediente M. 3092.1913, según título otorgado con fecha 28 de mayo de 1911.

2o. — Que se declare la caducidad de la venta de 5.000 hectáreas en la mitad este del lote 18 D. XIII, adjudicadas a D. Carlos Burmester, con fecha 23 de febrero de 1915.

3o. — Que se declare la caducidad de la venta de 1.250 hectáreas en el ángulo sud este del lote 51 de la zona sud del río Santa Cruz, adjudicadas a D. Juan D. Aubone, en 26 de noviembre de 1915.

Y teniendo en cuenta además de los citados informes, la circunstancia de que, transferida a la compañía la mitad de cada lote adquirida en propiedad por los diversos concesionarios, puede asegurarse que ellos ya no tienen interés por las otras mitades que arrendaron, cuya superficie sólo podría ser explotada conjuntamente con las tierras de la sociedad colindante, soy también de opinión:

4o. — Que de acuerdo con el artículo 39, inciso 5o. del decreto reglamentario de la ley 4167, según el cual "el contrato de arrendamiento, será intransferible y quedará rescindido sin trámite alguno en cualquier momento en que se comprobase que ha sido cedido privadamente o que fué celebrado por interpósita persona" y con el artículo 17 de los contratos que establece que "toda cuestión que se suscite entre el superior gobierno y el arrendatario con motivo del arrendamiento, será resuelta administrativamente", se declare la caducidad de los siguientes contratos de arrendamiento: 5.610 hectáreas 60 áreas en la parte norte del lote 9, fracción C., sección XXIV, y lote fraccionario número 12 de la misma fracción y sección, acordadas al señor Carlos Burmester; 5.000 hectáreas en el lote 17, fracción D., Sección XXIII, acordadas al señor Jorge H. Morrison; 5.000 hectáreas en el lote 18 D. XXIII, acordadas a don Carlos Burmester; 5.000 hectáreas acordadas al señor Juan P. Iriarte en la mitad este del lote 23 D. XXIII; 7.500 hectáreas acordadas al señor Joaquín A. Gordoniz en la mitad este del lote 116, zona sud del río Santa Cruz; 2.500 hectáreas en la mitad norte del lote 51 de la zona sud, acordadas al señor Juan D. Aubone.

5.° Por iguales razones corresponde también la caducidad de los derechos de preferencia para un nuevo arrendamiento de 3.750 hectáreas en la parte norte de la mitad sud del lote 21 C. XXIII, que resultan del contrato, vencido ya, celebrado con el señor Carlos Burmester en expediente S. 990.1899.

Estas caducidades deben ser decretadas con pérdida de las sumas abonadas y mejoras introducidas, a favor del fisco, como lo establece el artículo 10 de la ley de tierras 4167.

De acuerdo con el criterio adoptado de respetar en cada acaparamiento un lote de 20.000 hectáreas que es la extensión que por ley puede solicitar en venta o arrendamiento una sola persona o sociedad, corresponde mantener la concesión hecha al señor Jorge H. Morrison por igual superficie, en los lotes 3 y 8 fracción C. sección XXIV, mitad en venta y mitad en arrendamiento (expediente S. 991.1899), ya que, por otra parte, es allí donde se han hecho las construcciones más importantes de las tierras comprendidas por este grupo.

(Continuará)

Los proyectos financieros del P. E. y la crítica

II PARTE

(Ver el Nro. 531)

Situación financiera del país—

Nuestra anómala situación financiera puede plantearse en [illegible] términos contradictorios: una [illegible] abundancia de numerario, [illegible] una mínima expresión de cr[illegible] fuera posible traducir gráficamente la situación que han creado [illegible] los factores enunciados [illegible] presentando [illegible] aridez a la margen de una [illegible] que permita sus aguas [illegible] algunas malzanas.

No otra cosa significan en verdad los exagerados encajes bancarios [illegible], que dañan [illegible] las instituciones de crédito [illegible] y a las actividades [illegible] se substraen. [illegible] a favor del país [illegible] fuerza económica [illegible] saldos favorables, que [illegible] nuevos capitales disponibles [illegible] cuales ha de conquistar su [illegible] potencia financiera, se [illegible] por la desorganización [illegible] existente, de la que [illegible] el Banco de la Nación [illegible] no tener otro recurso [illegible] otro plan financiero que [illegible] ensanchar constantemente sus reservas [illegible]. Aquellos que, con un criterio basado en los sucesos o en las [illegible] del pasado, pretenden [illegible] las medidas necesarias [illegible] para la situación de hoy, incurren en un error fundamental. [illegible] financieros actuales [illegible] afortunadamente, un aspecto distinto; y resulta anacrónico [illegible] tener en la fecha en que nos encontramos, las mismas ideas sustentadas por iguales argumentos, que [illegible] se discutía, en plena [illegible] creando el Banco [illegible] Caja de Conversión.

Vamos a demostrar, ahora, tomando por base los antecedentes que nos suministran los números y los hechos, exclusivamente, que no existen sino una recta y única interpretación, cual es la verdadera situación financiera y podrá entonces juzgarse si los proyectos del poder ejecutivo se amoldan a ella y responden, en la medida necesaria, a las perentorias exigencias de la hora que corre al par que prevén las posibles contingencias futuras.

La circulación actual de numerario, de 1.013.000.000, [illegible] que ha existido en el país, [illegible] garantizada por más del [illegible] representado por [illegible] pesos oro, garantía [illegible] se encuentra afianzada [illegible] mayor: nuestra [illegible] hace años [illegible] del mundo.

Veamos, ahora, qué [illegible] en el movimiento bancario [illegible] existencia de [illegible] a las reservas [illegible] de los Bancos, [illegible] suma de 1.141.000.000.

Los depósitos generales suman [illegible] millones, lo que [illegible] aumento de solamente [illegible] relación a las existencias [illegible] moneda en circulación [illegible] que demuestra [illegible] todavía en la [illegible] financiera, pues [illegible] una expansión regular de la moneda, producida por medio del [illegible] bancario, que ahorra [illegible] llegar hasta decuplicar, en [illegible] la cifra total del numerario.

La expansión de la moneda, producida por la fuerza [illegible] de una buena organización bancaria, tiene [illegible] virtud, como hemos dicho, de [illegible] su empleo como instrumento de cambio y de pagos, [illegible] por el cheque, que [illegible] compensaciones individuales, [illegible] los Bancos entre sí por medio del clearing lo que trae por consecuencia la movilización de una parte de las reservas individuales, hecho que, a su vez, da lugar al aumento del capital prestable.

Ahora bien; si se tiene en cuenta que el aumento de capacidad que produce la expansión de la moneda, origina un aumento correlativo de la producción y de las transacciones, se podrá apreciar cuán grande es el beneficio que reporta ese factor, que es considerado como uno de los más eficaces y permanentes en las naciones bien organizadas en sus finanzas.

La colocación interna de títulos de renta que moviliza las reservas individuales, sin achicar el monto del numerario, es uno de los medios más eficientes para lograr el mejor y más amplio aprovechamiento del capital económico de un país.

La rotación frecuente de los capitales inmovilizados en las instituciones de crédito [illegible]

[illegible]

[illegible] ría la capacidad y los beneficios bancarios de manera extraordinaria pues, como ya hemos dicho, el dinero que se emplee en títulos volverá a las arcas de los Bancos en forma de [illegible]

[illegible]

[illegible] ciones, de que los Bancos que tengan depósitos de ahorros deban garantizarlos con papeles del Estado. Las instituciones de ahorro juegan así el rol lógico de intermediarias, entre el depositante incapaz de juzgar la mejor colocación de un dinero y las necesidades del progreso colectivo.

El otro gran grupo de los poseedores del dinero, está representado en las cuentas corrientes de los Bancos por la enorme suma de 741 millones de pesos que no ganan interés. Es posible que una parte de estos capitales que se mantienen a la expectativa del negocio, lo encontrarán en la colocación de títulos de alto interés o que fuesen atraídos por el imán que le ofrecería el azar de un empréstito con premios.

No hay duda, pues, de que el P. E. al establecer en su proyecto financiero los medios de aprovechar, por sus intermediarios, del ahorro [illegible] y de atraer con eficaz estímulo los capitales [illegible] a una colocación de interés general, habrá [illegible] la realización de los recursos [illegible] obra [illegible] indispensable.

CONGRESO

Sin sesión en el senado—

[illegible]

Reformas al código penal—

La comisión especial reformadora del código penal ha pasado una [illegible]

[illegible]

[illegible] finalización de títulos universitarios—

[illegible]

Sanción [illegible] la Universidad de Santa Fe

[illegible]

Solicitud de subsidio—

[illegible]

Semilla de trigo

[illegible]

La Barca va con el objeto de traer un cargamento de [illegible] toneladas de trigo australiano, que será empleado como semilla para la cosecha de 1918.

Este cargamento, que vendrá consignado al gobierno argentino, es el primero que se traerá [illegible]

Homenaje a Almafuerte

[illegible]

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

El doctor Irigoyen no concurrió esta mañana a su despacho oficial de la casa de gobierno. Esta tarde [illegible] en la presidencia acuerdo [illegible] ministros para [illegible] el proyecto de presupuesto que será enviado hoy mismo [illegible] y tratar sobre otros asuntos administrativos.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro de hacienda concurrió esta mañana a su despacho dedicándose a terminar la compilación del proyecto de presupuesto que será enviado esta tarde al congreso.

— El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a las [illegible] se ocupó de [illegible] y [illegible] algunos expedientes.

— El ministro de agricultura [illegible]

[illegible]

El doctor Salinas volvió temprano a la casa de gobierno trasladándose [illegible]

[illegible]

PALACIO DE JUSTICIA

CONVOCATORIAS Y QUIEBRAS

[illegible]

—El juez doctor [illegible] Martín y Herrera, por [illegible] Romero, nombró síndico de la quiebra Pedro Rembado, a la destilería Cusenier.

—En los autos de quiebra Raimundo y Arretche, el juez doctor Naón, por la secretaría González Cowland, señaló la audiencia del día 25 del corriente a las 2 p. m. a fin de regular los honorarios de la sindicatura.

[illegible]

CONCURSO CIVIL

[illegible]

SUCESIONES

En el juzgado de turno en lo civil [illegible] Margarita Har[illegible] Ana Germinetti [illegible]

A. Torre y Cía. - 760-CANGALLO-766

VISITE NUESTRO ANEXO

Hermoso Juego Comedor, Gran Formato, "marqueterie" de caoba, con lunas biseladas, mármoles finos y bronces cincelados

PRECIOS EXCEPCIONALES

Trasmisión del mando en San Luis

LAS CEREMONIAS DE HOY

ENTUSIASMO EN LA PROVINCIA

Se ha efectuado hoy en San Luis la transmisión del mando gubernativo, asumiendo la dirección de los negocios públicos de esa provincia el doctor Carlos Alric.

Joven personalidad de evidentes prestigios, el nuevo gobernante puntano figura entre el grupo selecto y numeroso de hombres que han sabido consagrar su vida al triunfo del ideal democrático y a la evolución cívica de su provincia.

Temperamento eminentemente estudioso, desde su adolescencia se ofreció como un devoto del libro sano e ilustrativo, dedicando a la lectura la mayor parte del tiempo de que podía disponer. Y en Francia, donde pasara sus primeros años, hizo el bachillerato, regresando al país para ingresar a la Facultad de ciencias médicas, obteniendo su diploma facultativo después de un lucido grado en 1900.

Es desde entonces cuando empiezan a revelarse más ampliamente las candiciones de carácter, laboriosidad, patriotismo y actividad del nuevo mandatario puntano. Se dedica con entusiasmo a su profesión, pero no abandona por esto su afán por ver al país, y principalmente a su provincia, libre del yugo de un régimen cuyas orientaciones estaban en completa pugna con los progresos democráticos. Y a través de una acción silenciosa y eficaz, va trabajando en pro

Doctor Carlos Alric

de sus ideales cívicos, rodeándose de prestigios que le llevan a ser elegido en 1907 candidato a gobernador, a causa de las desavenencias que surgieron entonces en el seno de los partidos populares. Mas como no eran sus aspiraciones simplemente llegar a la dirección de los destinos de su provincia, sino que iban más allá, esto es, hasta el anhelo de la renovación completa de una política que consideraba perjudicial, agradeció el honor y declinó con alto desinterés y patriotismo la candidatura que se le ofrecía.

Incorporado a las filas del radicalismo desde el año 90, tocóle actuar en forma destacante en los sucesos revolucionarios de esa histórica fecha. Y estuvo en el Parque, donde cumplió debidamente con su deber. Dividida la Unión Cívica, se incorporó al partido radical, actuando en 25 de Mayo y en su provincia natal, escenario éste que, reconociéndole sus merecimientos, supo discernirle siempre el homenaje de su aprecio y consideración.

Presidente del comité del partido en San Luis, en su carácter de tal, desarrolló una tarea eficiente a la cual dijéramos se debe en gran parte el triunfo del partido.

Y como elemento prestigioso del partido, fué designado representante de sus comprovincianos y correligionarios a la convención que eligió la fórmula Irigoyen-Luna.

Tal, a grandes rasgos, la silueta del hombre que desde hoy asume el gobierno de San Luis. Y explícase por tal causa el entusiasmo con que esta entidad federativa argentina ha recibido la asunción del mando por el doctor Alric.

En efecto, durante estos últimos días, como lo hemos venido consignando, la capital de la provincia ha sido invadida por crecido número de familias que han querido trasladarse a ella, para prestigiar con su presencia el acto que se ha efectuado hoy.

A esto hay que agregar que de casi todas las provincias han ido delegaciones radicales compuestas por correligionarios de gran prestigio.

Mendoza, por ejemplo, ha enviado una muy lucida, que preside el doctor Juan M. Contreras, integrándola los señores Estanislao D. Gaviola, Ernesto Rubida y Antenor F. Pereyra. Asimismo, han ido otras de Buenos Aires, San Juan, Santa Fe, etc.

El día de hoy es, pues, un día de real regocijo para la provincia de San Luis. El pueblo puntano ve por fin satisfechos sus altos ideales y aspiraciones. Tiene un gobierno propio, surgido de sus filas. Y es de esperar que, al amparo de la nueva administración, siga desenvolviendo toda la eficiencia de una acción que lo conduzca a la cima de su máximo engrandecimiento.

Por lo demás, he aquí los telegramas que, remitidos por nuestros corresponsales, informan de las ceremonias efectuadas con este motivo en la capital puntana:

SAN LUIS, agosto 18. — El gobernador Alric designará ministro de gobierno y justicia al doctor Alberto Quiroga, y de hacienda e instrucción pública al doctor Diógenes Taboada, quienes prestarán juramento hoy mismo a las 4 de la tarde.

Designaráse intendente general de policía de la provincia al señor Arturo Reynoso, y oficial mayor de los ministerios al señor Miguel Otero.

SAN LUIS, agosto 18.

La trasmisión del mando se ha efectuado esta tarde, encontrándose la mayoría de los electores y numerosos correligionarios de los departamentos de la campaña, una delegación de radicales mendocinos y gran número de familias de Villa Mercedes. El gobernador Alric prestó juramento ante el colegio electoral, leyendo las siguientes declaraciones:

"Señores electores: Con el juramento que acabo de prestar al asumir la primera magistratura de la provincia, culmina el proceso electoral que se ha desarrollado con motivo de la renovación del poder ejecutivo, y en esta oportunidad en que vais a terminar vuestra misión y van a comenzar mis tareas de gobernador, quiero ratificar los propósitos que originaron mi designación como candidato de la Unión Cívica Radical, fijando algunas normas que orientarán en todo momento mi gestión política y administrativa de los intereses públicos. Tengo el pleno convencimiento, señores electores, de que llego a la gobernación de la provincia representando una mayoría considerable de su electorado que enérgicamente ha impuesto su voluntad en esta decisión, y surgido de un partido político cuya intensa acción cívica se ha desenvuelto permanentemente en defensa de los principios democráticos que sustentan nuestra convicción republicana, he de ser consecuente con tales ideales, que son también un deber legal, y si he de auspiciar a mi partido con actos de buen gobierno, con la custodia eficaz de los intereses privados, con una administración honrada y competente, con el manejo escrupuloso de la renta pública, con economía y con iniciativas que tiendan a provocar el progreso de la provincia, no llevaré en caso alguno mi acción a inmiscuirla en política con fines electorales, ni he de poner el poder oficial al servicio de ningún partido, porque fines que considero tan subalternos no deben ni pueden entrar en los propósitos del que, por mandato constitucional, es ante todo gobernador de todos los habitantes de la provincia. Reposo a este respecto en una doble e igualmente alentadora seguridad: la una, en que el partido que me ha traído a la posición de gobernante, no consentiría una transgresión semejante; la otra, que mi concepto del cargo rechaza en absoluto una actitud que implicaría un descenso de mi alta investidura. Toca, pues, a los partidos políticos virtualizar con su acción, libre de desconfianzas, la vida cívica de la provincia.

En este sentido, pesa sobre la Unión Cívica Radical la mayor responsabilidad y espero de sus hombres que, contemplando con espíritu sereno la acción que desarrollaré desde el gobierno, cooperen en la práctica honesta de esta ley, cuyo cumplimiento le exigiré con criterio ecuánime e inexorable rectitud. No puede olvidar el partido Radical que su obra reparatoria por el sufragio está inconclusa; ya que asumo el gobierno con un poder legislativo que evidentemente no representa la voluntad popular, ni tiene tras de sí el prestigio que emana para un representante la seguridad de que existan mayorías efectivas en cuyo nombre ejercerá su gestión, sirviendo como prueba incontestable de la afirmación que avanzo, las elecciones del 27 de mayo, en las cuales el partido que llevó a sus bancas a los señores diputados que constituyen la cámara legislativa, fué derrotado por apreciable mayoría en la casi totalidad de las secciones electorales. A esto debe agregarse que ellos provienen de comicios a los que no concurrió ninguno de los partidos de oposición y que fueron electos por votantes de insignificante porcentaje con relación a los inscriptos en el padrón de la provincia; todo lo cual me lleva a contemplar el poder legislativo como en una situación excepcional. Así se explica que el gobierno que hoy se inicia se encuentra también ante un poder judicial, para algunos de cuyos altos y delicados cargos se han designado con un apresuramiento de última hora, que nada justificaba, en unos casos ciudadanos que hasta el día mismo de las elecciones del 27 de mayo ocupaban en la administración que termina empleos que ejercieron en forma netamente política, y en otros casos llenando magistraturas que por la índole misma de las funciones a desempeñar, como es la de procurador general de la provincia, deben merecer en cuanto a su competencia y demás condiciones de idoneidad de los nombrados, la entera confianza del poder ejecutivo, puesto que serán sus asesores legales en asuntos administrativos, lo que lógicamente afirma mi convicción de que la legislatura, colaborando en los obstáculos que el ejecutivo cesante ha creado a mi gestión de gobierno, tiende a consolidar la permanencia de un poder francamente tendencioso y hermético. Con un claro concepto de la función social de la justicia, será una de mis preocupaciones principales, tender por los medios constitucionales a mi alcance, a que ella llene la importantísima misión que le depara la organización del estado. La carencia absoluta de publicaciones oficiales sobre la situación económica y estado administrativo de la provincia, que me hubieran servido como antecedente ilustrativo para poder concretar en estas declaraciones inaugurales, algunas iniciativas en pro de su adelanto material y mejoramiento de la situación afligente que revelan hechos cuya autoridad es pública, me impide ser preciso sobre el punto, pues ellas están naturalmente supeditadas a las finanzas de la provincia, a la percepción de sus rentas y a las deudas que graviten sobre el erario público. No obstante, cualesquiera que sean las dificultades de orden económico que deba afrontar, he de dedicar preferente atención a la instrucción pública, como la base más sólida y fundamental del progreso de la provincia, aumentando las escuelas, mejorando su organización y dignificando el magisterio por el estímulo moral y la seguridad en la percepción de sus sueldos, al par que se ha de excluir toda represalia política que desgraciadamente ha informado en otras oportunidades el criterio con que se ha manejado su personal. Los intereses y las industrias rurales tendrán en mi gobierno un propulsor decidido, así como el amparo y la seguridad que requieren para su mayor expansión y mejoramiento. La vialidad y el riego son problemas hasta ahora sin solución suficiente y de tan capital importancia para la provincia, que he de encararlos dentro de nuestros propios recursos y en la medida de lo posible, interesando además el apoyo y ayuda del gobierno nacional, que seguramente acudirá a satisfacer tan anheladas y legítimas solicitaciones. Estas y otras iniciativas que podría enumerar, requieren, como lo tengo manifestado, los fondos necesarios para su realización y en tal sentido y como acto inicial de mi administración, dictaré medidas de previsión y seguridad que garanticen la más escrupulosa y honrada percepción de las rentas fiscales. Dejo así esbozado, señores electores, en términos generales, mis propósitos de gobernante, y al despediros para ocuparnos cada uno de la tarea que le toque desempeñar dentro del gobierno o desde las filas del pueblo, os reitero mis agradecimientos por la honrosísima misión que me habéis encomendado".

UNION CIVICA RADICAL

Reunión del Comitè Nacional

Las situaciones de Córdoba y Santa Fé

SU REORGANIZACIÓN -- VARIAS RESOLUCIONES

Anoche celebró sesión el comité nacional, bajo la presidencia del doctor Crotto. Tratóse en ella la situación del partido en la provincia de Córdoba, que estaba a estudio del comité.

La comisión especial, formada por los señores Rogelio Araya, Angel S. Blanco y José N. Lencinas e integrada con el presidente del comité y el señor Julio del C. Moreno, presentó un despacho referente a dicha situación, en estos términos, el que fué aprobado:

"La comisión especial, después de haber examinado detenidamente las causas que motivan la disidencia existente en la Unión Cívica Radical de la provincia de Córdoba, aconseja la siguiente resolución:

"Declárase intervenida la Unión Cívica Radical de la provincia de Córdoba y procédase a la inmediata reorganización de ella bajo la dirección de la mesa directiva, quedando ésta ampliamente autorizada para la resolución de todos los problemas que provoque la misión, cuyo cumplimiento se le encomienda.

"Comuníquese esta resolución a los comités centrales de la Unión Cívica Radical de las provincias, a los efectos consiguientes".

Las diferencias suscitadas alrededor del diploma de diputado por Córdoba, doctor Enrique Martínez, y que motivaron el rechazo del mismo por la cámara de diputados, fué objeto de otro despacho de la misma comisión especial, el que también fué aprobado.

El texto del despacho es el siguiente:

"La comisión especial, habiéndose ocupado de estudiar detenidamente los diversos problemas originados, con motivo de la actitud de los diputados nacionales y la de los diputados y senadores provinciales de Córdoba, aconseja la sanción de las siguientes resoluciones:

"Visto el acto de indisciplina realizado por los diputados nacionales señores Ireneo De Anquin, José María Zalazar, Wenceslao C. Carranza, Carlos Julio Rodríguez, Eduardo N. Duffy, Jesús Vaca Narvaja y Juan V. Atencio, al votar en contra del diploma del diputado nacional electo, doctor Enrique Martínez, a pesar de la resolución de la mesa directiva del comité nacional, declarándolo válido y legal y de la opinión de la casi unanimidad de la representación parlamentaria de la Unión Cívica Radical;

"Visto el alzamiento de los legisladores de la provincia de Córdoba, señores senadores Alberto Dourrieu y Santos E. Moreno, y diputados señores Enrique Bodereau y José Antonio Ceballos, Ernesto Blanco, José R. Lencinas, Manuel Torres Cabrera, Pablo C. López, Pablo Martínez y Julio F. Villalba al votar para las autoridades de la cámara de senadores y diputados de esa provincia, contra reglas de conducta de la Unión Cívica Radical, jamás desconocidas por ésta y mediante las cuales declinó siempre todo pacto con las agrupaciones del "régimen".

"Y, considerando:

"Que ha sido norma constante de la Unión Cívica Radical, dejar a los legisladores de su credo la máxima libertad de voto, en todos los asuntos que no afecten principios fundamentales de su política como partido;

"Que en estos casos son el comité nacional y la mesa directiva autorizadas las únicas autoridades que pueden y deben dar la orientación a seguirse por sus afiliados, sea cual fuere la representación que éstos tengan dentro de su seno;

"Que si este acatamiento a las resoluciones de sus más altas autoridades, no existiere en la Unión Cívica Radical, la anarquía haría presa de ella, con desmedro de su disciplina y de la atención de los elevados propósitos, que dieron origen a su formación y que son motivo de su existencia;

"Que es deber indeclinable para el comité nacional de la Unión Cívica Radical, no sólo mantener la cohesión de sus fuerzas políticas, sino lo que es de esencia superior, hacer posible esa cohesión por la imposición de reglas morales de conducta que han sido y son hasta ahora la base de su prestigio y de su arraigo popular;

"Que esta finalidad no podrá jamás conseguirse sin la imposición de sanciones contra aquellos que por ofuscación política o extravíos momentáneos olvidan, a la vez que los deberes voluntarios que se han impuesto al entrar en la Unión Cívica Radical, que ésta tiene una grave misión histórica que cumplir, y no la de amparar o consentir el desalojo de las pasiones partidarias, o la satisfacción de intereses políticos personales;

"Que este comité nacional, compenetrado de las responsabilidades de la dirección, que la voluntad nacional de sus partidarios le ha otorgado como una carga y un honor, está resuelto a hacer efectiva la disciplina de hecho y moral, dentro de la Unión Cívica Radical en la República, cualquiera que sean los sacrificios que se vea obligado a cumplir;

"Por estas consideraciones, resuelve:

"Apercibir seriamente por esta única vez a los diputados nacionales señores Ireneo de Anquin, José María Zalazar, Wenceslao C. Carranza, Carlos Julio Rodríguez, Eduardo N. Duffy, Jesús Vaca Narvaja y Juan V. Atencio, reafirmando el deber que tienen éstos, de prestar acatamiento a las resoluciones de este comité nacional, ya sea como partidarios o como legisladores.

"Declarar separados de la Unión Cívica Radical a los legisladores de la provincia de Córdoba, señores senadores Alberto Dourrieu y Santos E. Moreno, y los diputados señores Ernesto Blanco, José R. Lencinas, Manuel Torres Cabrera, Pablo C. López, Pablo Martínez y Julio F. Villalba, José Antonio Ceballos y Enrique Bodereau.

"Comunicar esta resolución a los comités centrales de la Unión Cívica Radical de las provincias, a los efectos consiguientes".

Trató luego el comité nacional la situación del partido Radical en la provincia de Santa Fe y resolvió facultar a la comisión directiva, para que proceda a la reorganización definitiva, fijándose como fecha inicial para realizar esa tarea, el 15 del próximo mes de septiembre.

Resolvió también el comité nacional, que todos los legisladores nacionales contribuyan en adelante con una cuota de cien pesos mensuales para la formación del tesoro del partido, estableciéndose que ella es obligatoria y permanente y que no podrán en lo sucesivo proclamarse candidatos a personas que se nieguen a aceptar esa contribución.

Decidió también el comité, facultar a la mesa directiva para que proyecte el mejor modo de conmemorar los grandes acontecimientos cívicos originados por el partido y que culminaron con la elección de la actual presidencia.

A ese fin, se ha autorizado a tomar todas aquellas iniciativas que crea convenientes.

Las giras del interventor de Buenos Aires

EL VIAJE A MERCEDES

ESPLENDIDO RECIBIMIENTO

FESTEJOS, VISITAS Y RECEPCIONES

En el tren de las 8.15 partió esta mañana para Mercedes el interventor de la provincia de Buenos Aires, señor José Luis Cantilo, acompañado del ministro de obras públicas, señor Alberto De Bary, ministro de gobierno doctor Andrés Ferreyra (hijo), secretario particular señor Miguel Ripa Elzaurdía, oficial mayor de gobierno doctor Obdulio Siri, secretario privado del ministro de gobierno, señor Manuel Pinto (hijo), inspector de prisiones doctor Remigio Lupo, y director general de salubridad, doctor Fermín Rodríguez.

No obstante lo temprano de la hora un considerable núcleo de amigos y correligionarios se reunió esta mañana en la estación Once para despedir al interventor y sus acompañantes que fueron objeto, al partir, de expresivas demostraciones.

De los agasajos dispensados al interventor durante el trayecto y su estada en Mercedes, informan los telegramas que insertamos a continuación:

MERCEDES, agosto 18.—El entusiasmo que ha despertado en las localidades del trayecto el paso del tren en que viaja el interventor, ha sido realmente extraordinario. En Merlo, Moreno y Rodríguez, grandes grupos de vecinos se habían congregado en las estaciones para saludar al señor Cantilo y su comitiva. Al entrar el convoy en los andenes, el público prorrumpía en estruendosos vivas a la intervención, al presidente de la república y al partido radical.

En Luján más de trescientas personas esperaban la llegada del tren. Y no bien hubo éste asomado, el entusiasmo hizo explosión en una serie de vítores que llenaban el ambiente de la población. Además se dispararon doce bombas, anunciando que el señor Cantilo pasaba por la localidad.

Durante los minutos que el tren se detuvo, una comisión de damas obsequió al interventor con un ramo de flores. El señor Cantilo agradeció las manifestaciones en frases que fueron extraordinariamente aplaudidas.

El interventor ha resuelto visitar también Azul y Olavarría, viaje cuya fecha fijará a su regreso.

MERCEDES, agosto 18. — A las 10 y 30 de la mañana el convoy que conducía al señor Cantilo, sus ministros y comitiva, entró en los andenes de la estación de Mercedes.

Más de dos mil personas encontrábanse congregadas para recibir a la intervención. Cuando el tren se detuvo entre los frenéticos vivas de la multitud, descendieron los visitantes, organizándose acto seguido una gran manifestación que tomó por las calles 16 y 27 hasta el Colegio Nacional, primer establecimiento que visitó el señor Cantilo.

En la estación esperaban al interventor el comisionado municipal doctor Dubarry y el comisionado escolar señor Ezquer. Cambiados los primeros saludos, se pusieron en marcha con el señor Cantilo hacia el colegio de referencia, seguidos de la columna que formaba la manifestación.

Al llegar allí, los visitantes fueron recibidos por el rector del colegio, don Emilio N. Iglesias. El señor interventor oyó una clase de tercer año, quedando muy complacido del grado de instrucción de los educandos.

Después pasó a la escuela normal, donde fué recibido por el director del plantel, señor José Candi. A la llegada del señor Cantilo y su comitiva, los niños de las escuelas primarias cantaron el himno nacional. Terminada esta visita, pasaron a la cárcel provincia, la cual recorrieron en todas sus dependencias. El interventor tomó datos de sus deficiencias a objeto de proveer a remediarlas. Fué acompañado en su jira a través del establecimiento por su director señor Montoya.

De ahí se dirigió al hospital de caridad, en cuya puerta fué recibido por el doctor Morra, en cuya compañía visitó los diversos pabellones.

A mediodía se trasladaron los viajeros al Hotel Nogués, donde se había preparado un almuerzo de cien cubiertos.

MERCEDES, agosto 18. —Excepcionales proporciones de magnitud y brillantez revistió el banquete ofrecido esta mañana en el hotel Nogués al interventor nacional, señor Cantilo y demás comitiva que le acompaña. El salón donde se llevó a efecto el acto, presentaba un aspecto deslumbrante por lo selecto y nutrido de la concurrencia.

Ofreció la demostración, el doctor Diborry, en un discurso conceptuoso y altamente encomiástico para las autoridades de la intervención. Contestó el señor Cantilo ratificando, en términos sobrios y elocuentes, la absoluta prescindencia e imparcialidad que, como hasta el presente, seguirá caracterizando la obra de la intervención.

En este momento, (tres de la tarde), el doctor Cantilo se dirige a los tribunales, debiendo asistir luego a la recepción en el Colegio de Abogados.

Más tarde será objeto de otra recepción en el cuartel del 6.o de infantería.

A continuación tendrá lugar la recepción en la Municipalidad y por último, la retreta en la plaza San Martín.

La comitiva emprenderá el regreso para la capital, en el tren de las ... de la tarde.

Durante todo el día, el interventor ha sido objeto de los más expresivos agasajos, tanto por parte de las autoridades, como del pueblo que diversas veces le ha ovacionado.

La despedida que se le tribute promete revestir el mismo carácter de grandiosidad que han ostentado los demás actos de que se ha hecho referencia.

Secretaría de la presidencia

Un colega de la tarde afirma que un grupo de personas se han apersonado a su redacción para quejarse del secretario de la presidencia de la república, quien, según esa versión, no los atiende con la cortesía debida.

Agrega el colega, que algunas de esas personas tienen concedida audiencia desde hace meses, pero no pueden ver al doctor Irigoyen.

La denuncia es completamente antojadiza. Cualquier persona que conozca a quien haya tratado con el doctor Benavides, sabe que es un cumplido caballero, atento y cortés, incapaz de desairar siquiera al mas humilde postulante. En cuanto a las audiencias concedidas, si alguna vez no se efectúan, no es por culpa de la secretaría, sino de los mismos solicitantes, que, en los momentos en que el presidente dedica algún tiempo para recibir al público, no están presentes al llamamiento.

El nuevo gobierno de Bolivia

Banquete ofrecido por el Presidente

Agasajos a las embajadas

(De nuestro enviado especial)

Anoche ofreció el presidente Gutiérrez Guerra un suntuoso banquete a las embajadas y el cuerpo diplomático, que se efectuó en el palacio de gobierno, en el gran hall, hermosamente decorado e iluminado.

Como aquí la puntualidad es estricta, el presidente recibió personalmente a los invitados en la escalera de acceso del interior, acompañado por los ministros.

A los postres el presidente pronunció un sencillo discurso, agradeciendo a las embajadas la honra que dispensaban a su patria en momentos de franca aproximación americana, en que se confundía el pueblo, por la paz y la confraternidad, brindando al final por la felicidad de los países y los gobiernos representados.

Por corresponderle la precedencia al embajador del Perú, doctor Osma, contestó este agradeciendo a nombre de las naciones americanas, y dijo que ellas están por que recíprocamente los intereses se consoliden y prosperen las instituciones democráticas, que hoy en América, por feliz sentimiento e ideas se robustecen las virtudes cívicas, crece el entusiasmo por las virtudes democráticas, se enardece el soberano amor por la patria y la bandera y se afirma solidamente la existencia de nuestras repúblicas en la absoluta integridad de nuestros derechos.

Este párrafo ha sido el más comentado del discurso del doctor Osma.

Al banquete concurrió todo el personal de la embajada argentina, siendo vitoreada incesantemente desde el hotel ... a la casa de gobierno por el público que escuchaba la retreta que daban las bandas del ejército en el parque Murillo y presentaba la iluminación general.

Los diarios de hoy transcriben el artículo de LA EPOCA referente al nuevo gobierno y anuncian que fué publicado con un retrato del presidente actual, lo que agradecen.

Desde que la embajada salió de este no ha llegado ningún diario argentino, y los telegramas, por la importancia de los diarios, son escasos y poco informativos.

Ayer fué visitadísima la embajada argentina por el nuevo gobierno; todos los ministros del gabinete saludaron al doctor Saavedra, teniendo grandes atenciones para el consejero doctor Diego Molinari y el secretario doctor Héctor Núñez.

El ejército, representado por el estado mayor, hizo también una visita al presidente en ambas cámaras y al ministerio.

Atendido por el ministro Lagos Mármol, encontrábanse en la legación argentina los secretarios de las embajadas y agregados militares, tertuliándose hasta la una de la mañana.

Hoy tiene lugar la parada militar en honor de las embajadas y esta tarde la recepción de las mismas por el Centro Militar.

MUNICIPALES

ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD

El intendente municipal ha ordenado se inicie la desinfección del archivo de la municipalidad, tarea que demandará varios días y que deberá repetirse periódicamente.

La huelga en el Central Argentino

EFICAZ ACCION DEL GOBIERNO NACIONAL

REANUDACION DEL SERVICIO FERROVIARIO

Los obreros vuelven al trabajo

TERMINACION DEL CONFLICTO

La intervención del gobierno nacional en el conflicto pendiente entre la empresa del Central Argentino y los obreros del mismo, ha motivado la solución definitiva de la huelga. Hoy volverá el tráfico de todas las líneas a su movimiento normal y el martes próximo reanudarán su trabajo en los talleres de Rosario y Pérez, sin excepción de ninguna especie, los obreros que se hallaban en huelga. Ha terminado pues felizmente, ese movimiento de resistencia que ha ocasionado ya graves perjuicios a las dos partes interesadas y al público que amenazaba tomar vastas proporciones.

Ha bastado para ello, que el presidente de la república creyera oportuno ejercer la acción del gobierno ante el conflicto y que el ministro de obras públicas, que desde el primer momento siguió todas las incidencias de éste, hiciese la declaración de que él no estaba justificado por sus causas e indicase cuál debiera ser, en justicia, la solución del conflicto.

He ahí como el gobierno ha ejercido su acción eficaz, en salvaguarda de los grandes intereses que están confiados a su custodia. Es bueno hacer constar que una vez que aquélla se hizo presente, tanto la empresa como los obreros, acataron la decisión del poder ejecutivo, empeñándose en restablecer los servicios públicos que se hallaban interrumpidos.

La resolución del Central Argentino

Pasada por el ministerio de obras públicas la nota del doctor Torello a la empresa en que conminaba a ésta a restablecer el servicio de tráfico, dentro del plazo de 24 horas so pena de no considerar la huelga como caso de fuerza mayor, con las consecuencias consiguientes, el directorio del ferrocarril resolvió contestar al ministro con la siguiente nota que soluciona definitivamente el conflicto:

"Tenemos el honor de dirigirnos a V. E. para acusar recibo de la nota en que se nos hace saber que si dentro del plazo de 24 horas sigue subsistiendo la huelga por la no readmisión del personal declarado cesante, o sea los obreros Polizzi y Fernández, dejará de considerarse como de fuerza mayor a los fines del funcionamiento del ferrocarril.

"Permítanos V. E. que por última vez insistamos en afirmar que esos obreros fueron suspendidos y no destituídos. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por V. E., la distinción carece de importancia; pero la tiene para nosotros, porque compromete la autoridad moral de nuestro testimonio en actos propios de la empresa, cuyo alcance y significado sólo ella ha podido determinar.

"Con todo como por nuestra comunicación fechada ayer hemos entregado la solución del conflicto, sin restricción alguna, al elevado juicio del señor presidente de la nación, acatamos de inmediato la resolución dictada y procederemos, en consecuencia a la reapertura de los talleres el martes próximo, primer día hábil de trabajo en ellos, recibiéndose a todos los obreros sin excepción.

"La empresa pondrá asimismo su mayor empeño en regularizar el servicio, activando la reparación de los destrozos originados por esta huelga, en que hechos nimios han sido invocados como causa para realizar atentados sin precedentes en el país.

"Confiamos en que el superior gobierno ha de disponer lo necesario para que el personal y la propiedad de la compañía sean debidamente respetados, y saludamos a V. E. con nuestra distinguida consideración."

En las asociaciones obreras—

Hemos conversado esta mañana con el secretario general de la Fraternidad y nos ha manifestado que todo el gremio se halla plenamente satisfecho con la solución dada al conflicto y más agradecidos a la eficaz intervención del gobierno nacional. Nos dijo que inmediatamente de conocer la resolución de la empresa que pone fin al motivo de la huelga, resolvió el comité directivo hacerla conocer de todas las secciones con el objeto de que hoy mismo quedará restablecido el servicio de trenes. Las informaciones que tenía, le hacían saber que en muchas secciones habían vuelto los obreros al trabajo, procurando normalizar los servicios.

El trabajo en los talleres de Pérez y Rosario se reanudará el martes próximo, porque hasta ese día no hay otro hábil, ya que no se abrían desde hace tiempo los días sábado ni lunes.

Reanudación del tráfico—

La empresa del Central Argentino ha informado esta mañana al ministro de obras públicas que hoy fué reanudado el servicio urbano, que el tren rápido para Tucumán saldrá esta noche a la hora de costumbre y que la línea al Rosario ha sido restablecida también condicionalmente, hasta tanto se recompongan las vías.

El jefe de la cancillería subscribió el despacho que le llevó a la firma el director general señor Pozuelo.

Manifestación obrera en Gálvez—

GALVEZ, agosto 18. — Anoche, al saberse la comunicación oficial de la Federación Obrera de que se había arreglado el conflicto, se resolvió efectuar para hoy una manifestación, la que se ha llevado a cabo esta mañana en perfecto orden y en la que tomaron parte unos cuatrocientos hombres, vitoreando al doctor Hipólito Irigoyen y a sus ministros.

El foguista Camilo Mollo, jefe de los huelguistas, tomó la palabra, haciendo resaltar la enérgica medida que adoptó el gobierno radical en hacer respetar las leyes del país y agradeció, además, a LA EPOCA por el eficaz concurso que prestó a la causa de los obreros.

Los ferroviarios tomarán servicio hoy a las 12.

PERGAMINO, agosto 18. — Se realizó una manifestación de los huelguistas ferroviarios, la que recorrió en mayor orden las principales calles de esta ciudad, vitoreando la huelga, La Fraternidad y al poder ejecutivo nacional. La columna era numerosa. Se calcula el número de manifestantes en no menos de 1.500.

La policía, muy correcta en todos los actos en que ella intervino, siendo con tal motivo muy felicitado el comisario Cabral, por los manifestantes y el vecindario, por su proceder recto e imparcial.

La terminación de la huelga en Rosario—

ROSARIO, agosto 18. — El conflicto ferroviario, que tan justificadamente tenía alarmado a todo el país por las proyecciones extraordinarias y graves que diariamente adquiría, hase solucionado definitivamente hoy, gracias a la intervención enérgica del gobierno nacional en la forma conocida por todos. En efecto, esta mañana, a las 10, aproximadamente, después de celebrada una asamblea en la Federación Obrera Ferrocarrilera, los empleados de la sección tráfico, que comprende a los maquinistas, foguistas, ayudantes, etc., presentáronse al portón número 2 para hacerse cargo de los puestos respectivos. Estos obreros entran a los talleres munidos de una tarjeta con el sello del regimiento 11 de infantería y de la empresa. Los obreros que comprende la sección talleres, recién entrarán al trabajo el martes, pues ese día es el señalado para dar comienzo a la jornada de 4 días de labor, resolusión esta de la empresa que fué tomada para no dejar tantos obreros sin ocupación.

Calcúlase que el servicio será normalizado dentro de tres días, dando comienzo los trabajos de reconstrucción de los trechos de vías levantadas, los semáforos, cabinas, barreras, etc.

Aunque la línea a Tucumán es la que más destrozos ha sufrido, créese que la empresa empezará a arreglar primero la de Buenos Aires, para que este servicio quede normalizado cuanto antes.

Esta tarde ausentóse para Santa Fe el escuadrón de esta ciudad.

El delegado del departamento nacional del trabajo, señor Rouco Oliva, encuéntrase reuniendo datos sobre la situación de los obreros del Central Argentino, respecto a la forma de trabajar, jornales que ganan, horario, procedimientos que se usan con ellos, etc., así como también averigua su situación económica. Estos datos del señor Rouco Oliva son adquiridos en las fuentes directas e interesadas y los presentará al ministerio de obras públicas y al Departamento Nacional de Trabajo, sirviendo a la vez para ratificar el informe presentado por el doctor Ruzo al ministro doctor Torello.

Los obreros, en los días más álgidos del conflicto, habían dejado completamente asustados a los empleados del Central Argentino, no dejandoles acercar a sus respectivos domicilios, ni al panadero, carnicero, lechero, etcétera, y los artículos de primera necesidad, debían suministrárselos la misma empresa.

En la Bolsa de Comercio la solución del conflicto ferroviario ha causado la mejor buena impresión. Un miembro caracterizado de esta institución, me ha declarado que finalmente el país tiene un gobierno al que le gusta ver las cosas colocadas en su perfecto lugar, teniendo a la vez un ministro que obra sin arbitrariedades de ningún género y sobre todo están reñidos con todo lo que caracterizaba a los regímenes anteriores. Hizome luego los mayores elogios para la persona del primer magistrado de la nación y de las personas que lo secundan en el gobierno, terminando sus declaraciones diciéndome que la actitud del ejecutivo nacional en esta emergencia es una nueva manifestación de que en la Casa Rosada existen ahora hombres sanos y de espíritus rectos.

Otro miembro caracterizado de la institución bursátil, hízome las declaraciones siguientes:

—"Sólo un hombre del carácter del doctor Irigoyen podía haber asumido una actitud semejante a la que ha tomado en el conflicto ferroviario y haber hecho lo que está en conocimiento de todo el país. Estoy plenamente convencido que el presidente de la república, y hágole constar que no milito en ningún partido político, después de estudiar minuciosa y convenientemente el conflicto feroviario, ha dado la razón a los obreros, porque efectivamente la razón estaba de parte de ellos, como se la hubiera dado a las empresas si la hubieran tenido. No importa cuáles habrían sido las consecuencias que provocaría su fallo, de manera, pues, que la empresa del Central Argentino puede darse por muy satisfecha de que el conflicto haya terminado en la forma ques notoria".

SURTIDORES DE NAFTA

Irregularidades comprobadas

Y al dar este título al suelto, nos referimos única y exclusivamente a un hecho comprobado en estos días de la huelga.

En efecto: al amparo de las dificultades del tráfico ferroviario, la empresa concesionaria dió orden a sus empleados de realizar el expendio de nafta únicamente a los poseedores de vales de la compañía, con la terminante prohibición de vender al público.

Siendo un servicio general, y según las cláusulas de su creación, debiendo vender a todo comprador que se presente, este proceder ha sido objeto de comentarios y críticas por cierto fundadas, desde que en presencia de numerosos "chauffeurs", se les respondía que no tenían nafta, al mismo tiempo que los favorecidos por vales, llenaban los tanques hasta con 60 litros del solicitado combustible.

Conocidas son las incidencias a que dió lugar la concesión acordada, que lesionó valiosos intereses de vendedores del artículo, y que en virtud de la misma la municipalidad obligó a cerrar locales, dando un monopolio único a una determinada firma; y la forma de crearse ambiente y de cumplir con todos sus compromisos, es obligar indirectamente al consumidor a someterse a las disposiciones comerciales de la misma, mediante el sistema de vales, que en ningún caso ni circunstancia puede tomarse como instrumento de imposición y propaganda comercial.

No basta ya la crítica que transcribimos, debe agregarse el precio que rige; el máximum que le acuerda la concesión, en forma de que el provecho sea completo bajo todos los aspectos de su explotación industrial.

EXPOSICION GANADERA DE ROSARIO

Probable aplazamiento del torneo

La huelga ferroviaria, que ha entorpecido la actividad del tráfico, parece que entre sus consecuencias traerá el aplazamiento de la exposición ganadera que debía efectuarse el 26 del corriente en Rosario.

Aun cuando esto todavía no está perfectamente resuelto, se cree entre los organizadores del torneo, que no hay tiempo para que los estancieros que habrían expuesto sus productos, puedan enviarlos oportunamente. Lo cual restaría, como es natural, brillo al torneo.

La actitud que en definitiva se tomará al respecto, se conocerá solamente en la semana entrante, comunicándola inmediatamente a los interesados, á fin de que sepan si la huelga, aun después de concluído el movimiento, es obstáculo imperioso para la realización del certamen.

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION POLITICA

INTERPELACION SOBRE LA POLITICA BALCANICA EN LA CAMARA INGLESA. — EL MINISTRO BALFOUR ELUDE LA RESPUESTA TERMINANTE. — CENSURA LA DISCUSION DE ASUNTOS INTERNACIONALES EN EL PARLAMENTO. — INDOLE EXCLUSIVA DE LA ACTITUD DE LA CHINA EN LA GUERRA. — DECLARACIONES EXTRAOFICIALES RELACIONADAS CON LA TENTATIVA DE PAZ PONTIFICIA. — TACHAS QUE LE OPONE LORD CECIL. — CONCEPTO DE LOS NEUTRALES EUROPEOS.

Según las últimas declaraciones del ministro de relaciones exteriores británico, Mr. Balfour, ante la cámara de los comunes, la política de la entente en los Balcanes tiene un propósito concreto; cual es: impedir la expansión del predominio alemán hacia Levante. La realización de ese objetivo está, por el momento, encomendada a la suerte de las armas. Su realización, en lo que al Asia atañe, está cumplida desde el punto de vista militar. El pleno cumplimiento de la mira política no podrá alcanzarse sino cuando venga la conferencia de la paz. Mientras tanto, las diversas conferencias aliadas han fijado la posición de cada uno de los gobiernos de la entente en la espera de influencia oriental. Pero como la muy explicable reserva de las cancillerías al respecto deja en la penumbra los lineamientos del acuerdo, algunos espíritus suspicaces del parlamentarismo occidental aspiran a mayor luz en el asunto; y de ahí que en la cámara de los comunes, por ejemplo, el ministro de relaciones exteriores inglés se hallara sometido a una interpelación sobre la materia.

Mr. Balfour en ningún momento pudo prescindir del precepto de reserva que gravita sobre su responsabilidad de miembro del gobierno. En tesis general, ha podido afirmar enfáticamente que el reino de Serbia será reintegrado. En cuanto a los Balcanes, propiamente dichos, Mr. Balfour se abstuvo de aludir a la conducción de las operaciones con criterio militar, alegando que ello no es de su incumbencia. Pero como el diputado Davies aludiese a la lentitud de la campaña, el ministro hizo notar las enormes dificultades de todo género con que ahí tropiezan los ejércitos de Occidente. Y por último, después de hacer la apología de la dirección de los asuntos internacionales, censuró la tendencia a llevar su discusión al seno del parlamento.

Es decir, pues, que—como no puede dejar de suceder—nada más concreto podrá conocerse por ahora respecto de las ulterioridades políticas de la entente en los Balcanes y en Asia.

Respecto de esta última, hay, en buena cuenta, un nuevo problema que dilucidar en perspectiva; y es el de la órbita en que irá a desenvolver su acción la república de China, una vez puesta en trance de hostilidades con Alemania y Austria. No se explica, en efecto, a qué norma obedezca el gobierno de Pekín al expresar que en este caso procede independientemente de la entente. Apenas puede concebirse que la China se suponga a sí propia en condiciones de afrontar las consecuencias de su declaratoria de guerra a los imperios. Quizá, por el momento, ellas no pudieran hacérsele muy gravosas. Pero el alejamiento en que el gobierno de Pekín se coloca en este trance va a determinar el correlativo en el instante de la paz; y, entonces, ni la China podrá reportar los beneficios de su conducta, ni Alemania y Austria considerarán vinculadas con su situación en el lejano Oriente las concesiones que lleguen a hacer a la política de la entente; al menos en cuanto a la China respecta. Esta república deshaucia, como inmediato corolario de la declaración de guerra, los tratados hasta aquí vigentes con los imperios centrales europeos. Pero mantiene su adhesión a las convenciones internacionales de La Haya. Colócase, pues, en un terreno puramente principista; pero, no es probable que el Japón, ni los demás gobiernos de la entente, dejan pasar estas declaraciones sin exigir de la cancillería de Pekín más amplias especificaciones de su conducta.

Relativamente a la propuesta pontificia de paz, no hay al respecto ninguna declaración estrictamente calificable de oficial. El gobierno alemán dista de apresurar su respuesta: no sólo estudia detenidamente el punto, sino que se dispone a consultar al respecto a sus aliados. Se comprende en seguida que es una consulta formal. Alemania, en esta materia, encuentra oportuno participar del criterio austro-húngaro. Austria se plegará a las enmiendas que haga la cancillería de Berlín. Y en cuanto a la Sublime Puerta y a Bulgaria, sabido es que carecen de iniciativa frente a sus poderosos aliados. Su papel es el de la obediencia.

Es posible que la primera palabra oficial en este asunto surja de Inglaterra. Decimos esto a consecuencia de la interpelación que se ha hecho a Mr. Balfour en la cámara de los comunes, y a la cual se espera que responda dentro de cuarenta y ocho horas. Esta esperanza, no obstante, bien pudiera resultar defraudada, ya que el ministro de relaciones exteriores británico acaba de censurar — como antes manifestamos — el sistema de llevar a los ámbitos del parlamento la discusión de los asuntos internacionales en trámite. No es presumible que Mr. Balfour acceda a hablar mientras la nota pontificia se encuentre aún en estudio. Será preciso esperar a que la nota del Vaticano haya sido contestada por los gobiernos de la entente, en detalle, o en conjunto.

Desde luego, esa respuesta no podrá diferir mucho, en tesis general, de las expresiones extraoficiales ya hechas por el secretario de Estado norteamericano, Mr. Lansing, quien según su particular criterio, estima innocua la tentativa pacifista de la Santa Sede. Las potencias de la entente no accederán a que la situación europea sea retrotraída a los términos en que se hallaba antes del 4 de agosto de 1914. Así al menos lo ha establecido el gobierno italiano en explícitas instrucciones a su representante diplomático en Washington. Y no es necesario mucho esfuerzo inductivo para comprender que la norma de los aliados de Italia no diferirá substancialmente del criterio aludido.

En efecto, según confidencias de lord Cecil, ministro británico de bloqueo, la proposición pontificia conlleva dos grandes vacíos: la prescindencia de toda sanción a los atropellos de Alemania, y la falta de presión sobre ésta para que su gobierno declare los propósitos a que ajusta su criterio en cuanto a la paz.

En cuanto a las opiniones de los neutrales, puede decirse a bulto que los europeos acogen con verdadero anhelo de buen éxito cuantas tentativas de paz surgen en estos días. Su situación económica va siendo tan violenta, que les inclina a mirar con ojos benignos todo lo que al respecto se promueve.

Frente oriental

La batalla de Ocna continúa. — Magnífica resistencia de las fuerzas rumanas. — Cubren eficazmente la retirada en Movilitza. — Ofensiva kurdo-otomana en Kharput y Mosul. — Derrota alemana en Oitur. — La lucha en ambos lados del Sereth. — Ocupación de Groseti por los rumanos. — Su éxito en Morasecht. — Proclama del gobierno chino. — Otras noticias.

PETROGRADO, agosto 18. — El gobierno ruso dió a la publicidad el siguiente comunicado del estado mayor:

En el oeste: Se intensificó el fuego de fusilería en la región de Jacobstadt, en dirección de Vilna.

En el frente rumano: En dirección de Ocna desde el martes por la mañana los austro-alemanes reanudaron su ofensiva.

El enemigo emprendió sus más formidables ataques en la región de Slanic, en las cercanías de la fábrica de Stoklere. Al norte y sur de Stoklere penetraron en algunas porciones de nuestras trincheras, pero mediante un contraataque de las reservas rumanas, restablecimos nuestras posiciones.

En el valle Sucnitza, al nordeste de Soveia, la batalla continuó durante todo el día; finalmente, los rumanos mantuvieron las posiciones, después de haber rechazado una serie de obstinados ataques.

En dirección de Foscani, el miercoles por la noche el enemigo emprendió la ofensiva entre Sevestchi, Muntche y Movilitza. Los ataques cerca de Sevestchi fueron rechazados, como también todos los ataques cerca de Movilitza lo fueron por los rumanos. Algunas de nuestras unidades expuestas al intenso fuego de la artillería enemiga, se retiraron lentamente hacia el norte, pero las reservas rumanas avanzaron sobre el enemigo y restablecieron la situación.

Cognac ROBIN

de Jules Robin & Cie. COGNAC

Casa Fundada en 1752

V. V. O.

CALIDAD EXTRA VIEUX

Unicos importadores:

Mignaquy y Cía.

En la noche del último martes, nuestros voladores efectuaron un vuelo por encima de la costa de Curlandia y bombardearon diversos puntos, provocando algunos incendios.

En dirección a Vilna, nuestra artillería derribó a dos aeroplanos alemanes, y al oeste de Krevo bombardeamos los posiciones de la retaguardia del enemigo.

En el Cáucaso, en dirección a Kharput, los batallones turcos, secundados por varios miles de kurdos, tomaron la ofensiva en la región del monte Salvus Dag y Pelimer, después de preparar la acción con su artillería. Los kurdos fueron rechazados y sólo en la región del monte Salvus Dag consiguió el enemigo avanzar algo.

En dirección a Mosul, rechazamos un ataque turco.

NUEVA YORK, agosto 18. — De Berlín anuncian que el estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado oficial:

En el frente oriental: En el frente del príncipe Leopoldo no hubo nada de importancia, con excepción de algunas acciones de artillería.

En el frente del archiduque José, al norte de Wolda, en el Bistritza y en el valle de Trotus, hubo encuentros locales que nos fueron favorables.

En el frente del mariscal Mackensen, rechazamos los ataques ruso-rumanos al norte de Focsani y en el Sereth inferior.

En el frente de Macedonia no hubo cambios.

PARIS, agosto 18 — De Jassy comunican que el estado mayor rumano dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

Fueron rechazados todos los ataques llevados por el enemigo en el valle de Slanic y en el de Oituz. Nuestra infantería y caballería llevaron un contraataque. El enemigo huyó en desorden y nuestras tropas ocuparon varias colinas y tomaron 600 prisioneros y algunas ametralladoras.

Esta acción facilitó la de los rusos en el norte, donde después de rechazar varios ataques, tomaron la ofensiva y, conjuntamente con los rumanos, rechazaron al enemigo.

La batalla continúa con gran vigor.

Al sur de Marachesti el enemigo atacó durante todo el día con tropas frescas y se produjeron reñidos combates cuerpo a cuerpo y contraataques.

Un regimiento ruso llevó un contraataque e hizo cuatrocientos prisioneros.

Al sur de Brzezany los rusos hicieron una incursión en las líneas enemigas y tomaron prisioneros y algunas ametralladoras.

La batalla continúa con una violencia sin precedente a ambos lados del Sereth.

En el sector del Danubio se producen cañoneos de variable intensidad.

En Bukovina y entre el Moldava y el Trotus se libraron importantes acciones.

Todas las tentativas del enemigo para aproximarse a las trincheras rusas en varios puntos, fueron rechazadas por nuestra artillería y ametralladoras.

En la región del valle del Casina hubo una violenta lucha.

Al norte del Slanic el enemigo disputó encarnizadamente el terreno ganado.

Los rumanos ocuparon ayer Groseti.

En Marasecht el enemigo con extremada violencia atacó la colina 334 a dos kilómetros al norte de Panciú, obligando a sus ocupantes a retirarse, pero la llegada a tiempo de nuevos refuerzos no permitió recuperar esa posición poniendo en fuga al enemigo.

Todos los demás ataques del enemigo para reconquistar las importantes posiciones que le arrebatamos, fracasaron completamente, quedando todas en nuestro poder.

En el este, hasta el Sereth, la artillería enemiga desplegó una violenta actividad.

PARIS, agosto 18 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial sobre las operaciones en Macedonia:

En todo el frente se producen duelos de artillería poco vigorosos y ocurrieron combates entre patrullas en el valle del Struma y en la región de los lagos Presha y Ochrida.

Veintitrés aeroplanos franceses y cinco italianos bombardearon los campaomentos enemigos en la región de Progradec, y voladores ingleses bombardearon los depósitos enemigos en la región de Seres.

LONDRES, agosto 18 — Anuncian de Petrograd que el destroyer ruso Teniente Boukaroff chocó con una mina y se hundió cerca del archipiélago de Aland. Esta nave era seguida por una escuadrilla de destróyers a bordo de uno de los cuales iba el teniente Lebedoff, actual ministro de marina.

PARIS, agosto 18 — Telegrafían de Pekín que la declaración de guerra a los imperios centrales y los documentos dados a la publicidad por el gobierno con respecto al conflicto no mencionan la unión de China a la Entente, sino que indican que la acción de la república será independiente de la de los aliados.

El ministro de Holanda se hizo cargo de los intereses de Austria en China.

Las puertas del Deutche Asiatisch Bank han sido selladas.

Las tropas de Tien Tsin ocuparon las concesiones austriacas y el Banco y los cuarteles alemanes.

La proclama del gobierno, dando cuenta de la entrada de la república en la guerra, recuerda los esfuerzos realizados por China para conseguir que Alemania modificara su política submarina y dice que la necesidad de hacer respetar las leyes del derecho internacional y de proteger las vidas y los intereseses de los chinos obligó al gobierno a declarar la guerra a Alemania.

"Habiendo adoptado Austria los mismos procedimientos que su aliada, agrega la proclama, China extiende, también, a esta potencia su declaración de guerra."

Termina el documento declarando abrogados todos los tratados y acuerdos celebrados entre China y los imperios centrales, y manifestando que el fin de China al entrar en la guerra es el de acelarar la celebración de la paz.

PETROGRAD, agosto 18 — Comunican de Odessa que partió de Kieff para Jassy un tren especial con objeto de trasladar a Rusia a la familia real de Rumania. Se sabe, sin embargo, que el rey Fernando y su familia no abandonarán el territorio rumano, sino en el caso de extrema necesidad.

LONDRES, agosto 18 — Anuncian de Petrograd que se dió por terminada la huelga de Helsinfors.

Frente occidental

Los alemanes contraatacan y son rechazados en Flandes y en la meseta de California. — Son desalojados de posiciones en Courieres. — Avance de los aliados por Steenbecke. — Gran actividad aérea. — Los alemanes se atribuyen el triunfo. — Destrucción de Saint Quentin. — Desmentido oficial a los asertos alemanes. — Nombramientos ministeriales. — Noticias de España.

PARIS, agosto 18. — El gobierno acaba de publicar el siguiente parte del estado mayor francés:

Fracasaron los ataques llevados por los alemanes a nuestras nuevas posiciones a ambos lados de Steenbeck.

Rechazamos un ataque llevado por el enemigo entre el molino de Vauclers y la meseta de California, y tuvieron un sangriento fracaso los repetidos ataques violentos contra las posiciones que conquistamos últimamente al este de Cerny.

Se confirma el anuncio de que fueron especialmente grandes las pérdidas que los alemanes sufrieron en el curso de las operaciones realizadas en la región de Craonne, entre el 13 y el 15 del presente mes.

Contuvimos un golpe de mano emprendido por el enmigo al oeste de Braye-en-Laonnais.

La artillería de los dos ejércitos estuvo activa en las regiones del monte Blond y de Cornillet, así como en ambas orillas del Mosa.

En la orilla izquierda del Mosa, los alemanes llevaron anoche, después de un breve cañoneo, un ataque en el frente entre el extremo norte del bosque de Caurieres y Bezonvaux. Nuestro contraataques y la precisión de nuestro fuego desalojaron al enmigo de la mayor parte de los puntos de los elementos avanzados de nuestras primeras líneas.

No hay nada que anunciar del resto del frente.

Nuestros voladores libraron numerosos combates aéreos y derribaron a dos aeroplanos enemigos, mientras obligaron a otros dos a descender.

Atacaron también tropas, trenes y estaciones enemigas de voiación.

PARIS, agosto 18. — El gobierno belga publicó el siguiente comunicado sobre la campaña del ejército del rey Alberto:

El 15 y el 16 del presente mes, la artillería alemana cañoneó activamente nuestras líneas de comunicación, y su cañones de largo alcance hicieron fuego sobre nuestros campamentos en la retaguardia.

En la noche del 15, nuestra artillería en cooperación con la francesa, cañoneó las baterías enmigas en la región de Woumen y los alemanes contestaron con poco vigor. Un destacamento nuestro tomó bajo su fuego a un destacamento alemán al norte de Woumen.

Nuestros voladores efectuaron 45 vuelos y cumplieron muchas misiones en las que regularon el fuego de la artillería, sacaron vistas fotográficas e hicieron fuego rechazando al enemigo.

LONDRES, 18. — Dice así el comunicado oficial del estado mayor británico:

El enemigo llevó en las primeras horas de la noche de ayer dos contraataques a las nuevas posiciones que ganamos al este de Loos, en dirección a Cité Saint-Augustin, y en la segunda tentativa consiguió hacer retroceder algo nuestra línea en algunos puntos, pero nuestras tropas volvieron al ataque y restablecieron las posiciones.

Un nuevo ataque emprendido por el enemigo, fracasó por completo.

Hicimos algunos prisioneros.

La artillería de los dos ejércitos estuvo activa durante la noche al E. de Yprés.

En el frente de Yprés los aliados mejoraron su posición, avanzaron algo al E. de Steenbeke e hicieron nuevos prisioneros. Por lo demás, no cambió la situación en ese frente.

Los franceses tomaron 24 cañones, entre ellos algunos de grueso calibre.

En el frente de Loos aseguramos las posiciones que ganamos ayer y por la noche ganamos más terreno al O. de Lens.

Desde el comienzo del ataque hicimos 1120 prisioneros, entre ellos 23 oficiales.

Anoche realizamos con buen éxito un golpe de mano al este de Vermelles, e infligimos numerosas bajas al enemigo.

Hubo gran actividad aérea y se produjeron numerosos combates en el aire, a pesar del viento poco favorable que reinaba.

Obtuvimos ventajas, no obstante los esfuerzos de los voladores enemigos.

Lanzamos seis toneladas y media de bombas sobre los campamentos alemanes y los aeródromos alemanes, ametrallamos las tropas enemigas y derribamos a quince aeroplanos, mientras otros once tuvieron que descender. Fué derribado igualmente un globo cautivo alemán.

Faltan once aeroplanos nuestros.

NUEVA YORK, 18. — El estado mayor alemán publicó el siguiente parte, que transmiten de Berlín:

En el frente del príncipe Rupprecht: El segundo día de la gran batalla de Flandes quedó [illegible] en una forma favorable para nuestras armas, gracias al valor de todas nuestras armas y a la fuerza combativa jamás [illegible] de nuestra incomparable infantería.

Después de varias horas de [illegible], la flor del ejército británico, secundada en el ala septentrional por franceses, avanzó al ataque en un frente, profundamente escalonada, desde el canal del Iser hasta el río Lys. La batalla continuó con gran vigor durante todo el día, y fueron invadidos por las masas enemigas nuestros puestos avanzados en la región del canal del Yser, cerca de Dreigrachten.

El enemigo ganó también terreno delante del frente de la batalla en Wartejvaart, al N.E. de Bixschoote, donde cedimos el terreno paso a paso, protegiendo las tropas.

Los ingleses penetraron en nuestras líneas, cerca de Langemarck, mediante los refuerzos, los que avanzaron hasta Poelkapelle, donde tuvieron que hacer frente a un contraataque llevado por nuestras reservas. En ese irresistible ataque, fueron [illegible] minadas las primeras líneas enemigas, y por la tarde, después de una reñida lucha, tomamos a Langemarck y las posiciones que perdimos cerca de Saint Julien.

En numerosos puntos más al Sur hasta Warneton, el enemigo, cuyas tropas de ataque quedaron deshechas pero que recibían continuamente nuevos refuerzos, penetró en nuestra zona de combate.

En todos los demás sectores, el ataque de los ingleses quedó quebrantado delante de nuestras alambrados y otros obstáculos.

A pesar de los grandes sacrificios que hicieron, los ingleses nada consiguieron.

En el Artois, los ingleses volvieron a atacar con gran violencia hacia la tarde, cerca de Loos. Restablecimos por medio de vigorosos contraataques las posiciones locales, en las que el enemigo había penetrado.

La ciudad de Saint Quintín fue de nuevo sometida al fuego de la artillería francesa. Se desplomó la armazón que soportaba el techo de la catedral, y el fuego destruyó el interior del edificio.

En el frente del kronprinz. En la región del Aisne, fracasaron los ataques de carácter local que los franceses llevaron al este de Cerny.

Cerca de Verdun la acción de la artillería adquirió de nuevo una intensidad extrema, pero no se produjeron ataques.

Al este del Mosa, un regimiento de Baden realizó un ataque por sorpresa en el bosque de Courrieres, destruyó las obras de defensa del enemigo y regresó con prisioneros.

Derribamos ayer a 16 aeroplanos enemigos. El teniente von Richthofen derribó el [illegible] y el teniente primero Dohtler el [illegible].

En Saint Quentin todas las casas situadas en las vecindades de la catedral, están aún ardiendo. El continuo bombardeo frustra extinguir el incendio.

En el frente oriental no hubo nada de importancia que comunicar.

LONDRES, 18. — Una nota oficial dada a la publicidad dice que un radiograma oficial [illegible] de ayer contiene [illegible] aserciones inexactas.

El flanco derecho de los ataques [illegible], cuando el ataque de [illegible] carretera de Ypres a Menin [illegible] ningún ataque en esa carretera [illegible] el río Lyon, de manera que [illegible] casi el largo [illegible] de ataque.

El enemigo no reconquistó Langemarck ni [illegible] para recuperarl.

A las [illegible] del estado mayor [illegible] que regresó de Langemarck [illegible] permaneció durante [illegible].

Las tropas [illegible] sólo de Langemarck, sino [illegible] tensión considerable de [illegible] fensivas alemanas [illegible] norte de Langemarck.

La mención de Poelkapelle [illegible] evidentemente por [illegible] presión de que [illegible] guen alcanzar algún [illegible] nario alejado.

Un hecho análogo tuvo efecto con el comunicado oficial alemán [illegible] 16 del corriente, que [illegible] entender que los objetivos británicos eran Venlo-Vien.

Basta declarar que las tropas británicas se apoderaron de todos [illegible] al N. [illegible] Lens, sino también se apoderaron [illegible] 16 de Saint Julien en dirección al Norte.

Es necesario también señalar lo exagerado de las declaraciones alemanas de que el ataque [illegible] fue hecho con cuatro divisiones.

LONDRES, agosto 18. — El almirantazgo publicó el siguiente comunicado oficial:

Nuestros voladores efectuaron [illegible] con buen éxito varios ataques. Lanzaron varias toneladas de explosivos sobre la estación y las vías de auxilio de Ostende, sobre la estación [illegible] de Thourout y sobre el aeródromo de Chistelles, y fueron observados varios incendios.

Ametrallaron igualmente los aeródromos de Engel y de Uytkerke, así como trasportes enemigos en los caminos.

Todos nuestros aeroplanos regresaron intactos.

PARIS, agosto 18. — M. Albert Metín, acaba de ser nombrado subsecretario del ministerio del Bloqueo.

LONDRES, agosto 18 — Se expidieron los decretos por los que se nombra a Mr. John Hodges, para desempeñar la cartera de [illegible], en reemplazo de Mr. Barnes, que pasa a formar parte del gabinete de guerra, como ministro sin cartera.

Ministro del Trabajo fué nombrado Mr. George Roberts, en reemplazo de Mr. Hodges.

Mr. Georges Wardle fué nombrado secretario parlamentario del ministerio de Comercio.

AMSTERDAM, agosto 17 — Comunican de Berlín que el "Lokal Anzeiger" anuncia que el general Groener, hasta ahora [illegible] de la oficina de guerra, recibió un mando en el frente. Fué designado para reemplazarlo en ese puesto, el general [illegible].

NUEVA YORK, agosto 18 — El corresponsal de la Prensa Asociada, refiriéndose a la destrucción de la catedral de San Quintín, dice que [illegible] quedan los muros.

[illegible] que las [illegible] la artillería francesa, que [illegible] muy leve.

MADRID, agosto 18. — [illegible]

[illegible]

— A la hora en que se envía este despacho [illegible] la capital ha recobrado [illegible] normal notándose sólo la [illegible] que [illegible].

Son muy pocos los obreros que persisten en la huelga.

La noche del [illegible] las [illegible] en Medina [illegible] por haber [illegible] normalidad [illegible] ayer había que [illegible].

Hecha una requisa [illegible] miento se descubrió que no había existido motivo [illegible] para alarma.

— El señor Dato ha manifestado que en la mañana de antier en el regimiento de Vergara, que [illegible] a Sabadell, haciendo uso de dos piezas de artillería, temo las barricadas levantadas por los revolucionarios.

Para conseguir derrotar a las fuerzas revolucionarias fué preciso derribar cuatro casas. El movimiento quedó dominado a las [illegible] la tarde.

En la refriega pereció un soldado y resultaron heridos diez soldados y un sargento. Los revolucionarios tuvieron muchas bajas y se hicieron más de sesenta detenciones.

— El ministerio de la gobernación ha anunciado haber recibido de las provincias las siguientes noticias:

En Vallodolid más de 600 obreros ferroviarios en huelga han pedido a las autoridades militares volver al trabajo.

En Salamanca continúa la huelga general, sin que se hayan producido incidentes dignos de ser mencionados.

En San Sebastián han vuelto al trabajo los obreros de todos los gremios que estaban en huelga, con ex-

Garanto con la autoridad.....

...que la experiencia profesional justifica, que mi cachet patentado número 13.368 le evitará las lastimaduras y caídas que sus lentes lo ocasionan continuamente.

A GARBARINO — OPTICO TECNICO

Sencilla su aplicación, agradable y cómodo su uso, siendo aplicable a cualquier lente.

Examen de la vista gratis y sin obligación alguna.

ESMERALDA 283

SITUACION MILITAR

LA GRAN BATALLA DE ORIENTE—VICTORIA ESTRATEGICA DE LOS RUMANOS SOBRE MACKENSEN. — COMO HAN ESTERILIZADO LA OPERACION DE ESTE GENERAL TEUTON. — LOS ALEMANES OBLIGADOS A PASAR DE LA OFENSIVA A LA DEFENSIVA EN EL SERETH — LA PENETRACION AUSTRO-HUNGARA EN MOLDAVIA CONTENIDA AL OESTE DEL TROTUS.

[illegible]

[illegible] pues lo que ante todo ha debido [illegible] es que ella no determine [illegible] continuidad con la [illegible] austro-alemana septentrional y [illegible] ese contacto, sus [illegible] apuntaron [illegible] al norte de su base. [illegible] el contrasentido [illegible] que lo separaban [illegible] objetivo, procurándose [illegible].

[illegible] el [illegible] de la operación [illegible] de sus tropas [illegible] progreso, que [illegible] de resalto [illegible] de los rumanos [illegible] bien meditada y [illegible] sostenida retirada, han [illegible] la atención de su ata [illegible] a las orillas del [illegible] de las tropas [illegible] están [illegible] gruesos a [illegible].

[illegible] el tenor mismo del comunicado [illegible] imaginación para penetrar [illegible] en que esas fuerzas [illegible] se encuentran. El [illegible] con la elocuencia [illegible] de una sola línea del [illegible] es que han pasado [illegible] ofensiva a la defensiva. [illegible] mantenerse, que rechazan [illegible] que las hostigan, [illegible] importancia ante la magnitud del resultado estratégico. En [illegible] se cifra la verdadera [illegible] toria.

Mientras tanto, las columnas [illegible] propenden a introducirse [illegible], desde Transilvania [illegible] desfiladeros desde [illegible], a los Tachavas [illegible] el Sandor hacia [illegible] Lackoza, etc. Por [illegible] han llegado [illegible] las [illegible] Putna y del Sushitza; y [illegible] a estrellarse [illegible] las posiciones rumanas de Soveja [illegible] han tenido más fáciles [illegible] en Grozesti. De tal suerte [illegible] hasta la hora presente, la [illegible] austro-alemana permanece contrarrestada al occidente del Trotus y del ferrocarril de Focsani a [illegible].

Como la batalla dista aún de estar [illegible], nada definitivo puede [illegible]. Pero calculando lo peor para la acción defensiva de los rumanos [illegible] es evidente que no cabe asignar [illegible] mejor a los atacantes, ya que, en medio mismo de su avance [illegible] encontrarán precisados a [illegible] la tendenciosa iniciativa [illegible] de sus adversarios, según [illegible] mostrado.

Tal es la verdad de la situación en oriente. Como se ve, dista mucho de ser desalentadora para la Entente. Agreguemos a ésto, lo que viene ocurriendo en occidente. Los comunicados de la fecha confirman en todas sus partes los comentarios esbozados por nosotros. El gran acontecimiento está en marcha. Hoy más que ayer, el espectro del flanqueo de su línea occidental debe de ser la pesadilla que sobrecoje el ánimo del generalísimo de los lagos masurianos.

[illegible] por la [illegible] de la ofensiva [illegible] triple motivo: penuria de efectivos para desenvolver una campaña tan dilatada; eficiencia creciente de la potencialidad defensiva ruso-rumana; supeditación del plan de Mackensen al éxito de la ofensiva del archiduque José.

El primer inconveniente de esta última circunstancia hace rato que lo estamos contemplando. Mackensen ha tenido que [illegible] el rumbo de su ataque. El [illegible] de su ofensiva [illegible] a ce-

[illegible] clausura de todas las destilerías a [illegible] de septiembre.

En América

Nuevas [illegible] norteamericanas a Francia. — [illegible] de Estados Unidos a Italia y Bélgica. — [illegible] norteamericano. — El control de las [illegible].

[illegible]

WASHINGTON, agosto 18. — El director general de abastecimientos Mr. Hoover, de acuerdo con la [illegible] relativa a las provisiones, ordenó la [illegible]

Frente austro-italiano

Duelos de artillería en todo el frente. — Explosión de una mina italiana en Monte Nero. — Bombardeo de las posiciones austriacas de Comeno. — [illegible] del ataque a Venecia. — Tarnowsky plenipotenciario en Estocolmo.

ROMA, agosto 18. — El gobierno [illegible] el siguiente comunicado del [illegible] mando:

[illegible] todo el frente [illegible] activa la lucha de artillería.

Hubo actividad por parte de las [illegible] enemigas [illegible] de acercarse a [illegible] fueron [illegible].

[illegible] Nero, [illegible] de una mina [illegible] concentración de [illegible] causamos graves [illegible] enemigas [illegible].

[illegible] el ayer una de nuestras [illegible] aéreas bombardeó [illegible] resultados los campamentos enemigos al este de Comeno.

Todas nuestras unidades regresaron [illegible] a sus bases.

ROMA, agosto 18. — Una de las [illegible] austriacas, que formaba [illegible] escuadrilla que atacó a Venecia [illegible] cayó en sus alrededores [illegible] pilotos, el teniente de [illegible] y el sargento Ziegler, [illegible] muertos. [illegible] hidroaeroplanos austriacos [illegible] al mar, sus tripulantes [illegible] prisioneros.

ROMA, agosto 18. — Se confirma [illegible] austriacos perdieron en Venecia otros cuatro aeroplanos, y también [illegible] obligados a abandonar en el mar tres hidroaeroplanos.

LONDRES, agosto 18. — Anuncian de Amsterdam que el conde Tarnowski, ex embajador de Austria-Hungría en los Estados Unidos, fué nombrado ministro plenipotenciario en Estocolmo.

WHISKY BUCHANAN

BANDERAS — ADORNOS — Para fiestas y casamientos — Suc. Vda. Longobardi, Bolívar 288

Los negocios en cereales

MERCADOS DE EXPORTACION Y DE CONSUMO

Movimiento de la semana

Exportación—

Trigo. — El mercado norteamericano, para no perder su modalidad, ha seguido cotizando de una manera irregular, produciéndose diarias fluctuaciones y en algunos casos de regular importancia, como ocurriera el lunes de esta semana que, en Chicago, sufrió una declinación de 11 centavos oro los 27 kilogramos para las entregas en el próximo mes de septiembre, para quedar sin cambio el martes, pero con tonalidad de firmeza, que no se vió confirmada el miércoles, en que señaló una baja de 4 centavos oro.

Durante el resto de la semana hubieron reacciones y descensos que ratifican lo que tantas veces hemos dicho y comentado acerca de la característica de aquella plaza, que se mueve según la inclinación que le impriman los especuladores, motivo por el cual no es posible seguir con verdadero acierto sus orientaciones.

Comprendiéndolo así el propio gobierno de los Estados Unidos, se dice que tomará las medidas que las circunstancias impongan y que en primer término será la prohibición de negocios que no tengan por base la entrega de mercadería, suprimiendo con ello la especulación y evitando así este sube y baja de precios que perjudica enormemente a los intereses del país, en razón de que siendo armónicos con los de sus aliados europeos, provoca el consiguiente malestar por carencia de una política económica ajustada a conveniencias recíprocas.

Con tal motivo se anuncian disposiciones para regular los precios de los cereales y su consumo, procurando que éste se haga de una manera racional para obtener economías prudenciales y cuyos sobrantes irían a engrosar el tonelaje de las naciones de la entente.

Ya es sabido que el gobierno norteamericano impuso a los operadores en trigo la obligación de declarar, previamente a los embarques, el nombre del comprador, consignatario y destino del cargamento, sin cuyo requisito no se permite la salida del cereal. Esta disposición fué tomada con el propósito de evitar que él fuese a parar a manos de los imperios centrales por vía Holanda, como estaba ocurriendo en otros momentos y sobre todo antes de que los Estados Unidos entraran en guerra. Obtenida esa fiscalización, con resultados favorables, se quiere hoy regularizar los negocios y el consumo interno, cosa que no dudamos podrá lograr el gobierno, interesado como está el país en coadyuvar al éxito de sus aliados, con los que comparte los sinsabores de la campaña guerrera.

Norte América exportó en la semana terminada el martes, 173.345 toneladas, inclusive harina, contra 209.548 en la anterior.

Como de Liverpool no hemos tenido ninguna información, referente al estado de aquella plaza, deducimos que queda sin cambios apreciables.

En cuanto a nuestro mercado, no tenemos nada que comunicar; la tranquilidad es absoluta y sólo se hacen comentarios acerca de si los aliados cargarán o no las existencias de trigo que aun les quedan en nuestro país. Allá lo veremos.

Maíz. — Debido a las noticias favorables recibidas sobre la cosecha, es decir, sobre los sembrados, las plazas de los Estados Unidos cierran algo flojas, pues tanto en Chicago como en Nueva York los precios han declinado, sobre todo para fechas lejanas.

El embarque por los puertos de la Unión, correspondiente a la semana terminada el día 14, fué de 21.463 toneladas, contra 22.951 en la precedente.

Nuestro mercado en los dos primeros días estuvo algo inactivo y con descenso de precios, a consecuencia de la poca demanda que hiciera la exportación; pero desde el jueves se operó un pequeño repunte, aunque sin recuperar la pérdida, pues queda con una diferencia de 30 centavos, comparativamente a la semana precedente.

El cambio obedece por igual a la manifiesta flojedad del mercado americano, cuyo descenso facilita las compras a las casas que operan por cuenta y orden de los aliados.

Avena. — En los Estados Unidos este renglón tuvo un mercado bastante variable, pero se nota cierta flojedad en su fondo como una consecuencia del menor interés que demuestran los compradores europeos, quienes no ignoran la existencia de un regular stock de artículo de la pasada cosecha.

El embarque americano correspondiente a la semana que terminó el día 14, se redujo bastante, anotándose tan sólo 63.600 toneladas contra 102.450 en la anterior.

La mala situación que señaláramos el sábado pasado, desgraciadamente se intensificó en estos días, pronunciándose el mercado en franco descenso hasta alcanzar un límite tan bajo cuanto no era dado suponer. Este nuevo aspecto se debe a que las casas están completamente retiradas por carecer de órdenes, y si algo hacen es tan sólo por pequeñas partidas y dentro de límites muy estrechos que no halagan a los vendedores.

El cambio operado obedece igualmente al buen estado en que se encuentra nuestra sementera, aunque hasta la cosecha todavía hay mucho que andar.

Cebada. — No hay ninguna observación que hacer respecto a las condiciones en que se encuentran las plazas del continente europeo.

Aquí la situación tampoco se ha modificado. Empero, los precios han subido, aunque ello no ha influído mayormente para que los negocios se animen a causa de la poca mercadería ofrecida.

Lino. — En general, las plazas extranjeras siguen bien, a pesar de que en Duluth no hubo cambio alguno durante los días lunes y martes.

Las existencias de grano en Norte América deben ser muy reducidas, a juzgar por el interés en comprar que demuestran los industriales de aquel país, comprobado con las órdenes que se han transmitido a la República Argentina, sobre todo en vista de la dificultad en obtener este oleaginoso en la India, cuyos embarques cada día son más reducidos.

El sábado pasado, la plaza reaccionó de una manera rápida, pues ese día se produjo un repunte de un peso moneda nacional los cien kilogramos, a consecuencia de la demanda que hicieron dos casas exportadoras, y en el deseo de llenar rápidamente las órdenes recibidas mejoraron mucho sus ofertas a objeto de estimular a los vendedores, pagándose a 23.50 $ por mercadería disponible en dársena, base 4 o|o de cuerpos extraños.

Como a pesar de la mejoría apuntada las transacciones no aumentasen, nuevamente el día lunes se modificaron los precios, llegando a ofrecerse hasta 24 $, cotización que fué mantenida el martes; pero como aun asimismo no se pudieran animar las operaciones debido a la falta del artículo, el jueves dicho precio fué reducido en 80 centavos, comprendiéndose que ya no era cuestión de valor sino de carencia de producto disponible, lo que, a última hora, impuso el retiro de los que operaban para los Estados Unidos.

Harina. — Los negocios para el exterior se realizan con mucha lentitud y por cantidades poco apreciables, lo que pone de manifiesto el poco interés que tiene la exportación a Europa. Por lo visto, las naciones aliadas se están abasteciendo en Norte América en condiciones y precios más ventajosos que en la Argentina.

Consumo—

Trigo. — La tendencia bajista con que cerrara el mercado en la semana pasada, fué lentamente acentuándose en la que hoy termina, al extremo de registrarse una diferencia en contra que estimamos en 60 centavos para los trigos superiores y buenos y de 80 centavos para regulares e inferiores.

Desde el lunes se pudo comprobar que nuestros molineros no tenían mayor interés en los negocios y que las ofertas que hacían no guardaban proporción con lo que habían pagado en días anteriores, imponiéndose así un cambio en la situación, que de buena o mala gana hubo que aceptar, pues toda resistencia era estéril ante la falta de competencia en que se encontraba la plaza.

El martes subsistió el mismo malestar por idénticos motivos de inactividad, llegando a pagarse 18.20 $, como precio máximo, por los mejores trigos barlettas, con peso específico que oscilaba entre 81 y 82 kilogramos el hectolitro.

Así las cosas, llegamos al jueves, —pues el miércoles fué feriado — día en que, a pesar de haberse realizado mayor número de negocios, los precios sufrieron un descenso de 20 centavos, en razón de haber sido 18 $ la cotización más elevada, pasando el viernes en las mismas condiciones de flojedad.

El malestar reinante — como ya lo hemos manifestado — se debe a que no hay ninguna competencia entre los molineros y luego a causa también de las dificultades con que tropiezan nuestros industriales para la venta de harinas, cuya salida se ve entorpecida por la carencia de órdenes de compras del exterior y aumentadas las existencias de plaza con las partidas que diariamente llegan del interior, revelando esto último que la industria en las provincias sufre igualmente de inacción y lanzan a esta gran metrópoli una gran parte de su producción en procura de mejor mercado.

Por otra parte, ejercen una gran influencia en el ánimo de los molineros las ofertas que se están haciendo de trigo "a llegar" o "a recibir afuera", de lo cual se deduce que los tenedores están dispuestos a vender, por lo menos, una parte del trigo que poseen en la campaña, a lo que podemos agregar el ofrecimiento de grano que está haciendo una casa exportadora incluída en la llamada "lista negra" con el propósito de ir achicando su stock, en vista de la imposibilidad en que se encuentra de poder vender a las casas aliadas por el alejamiento de éstas de los negocios, por razones que nadie ignora.

Con semejantes factores es lógica la nueva situación de malestar en que hoy nos encontramos, habiendo quienes opinan de que todavía tendremos mayores descensos de precios, toda vez que no salga la especulación a detener la caída. Estamos, pues, deslizándonos por un plano inclinado.

En esta semana las entradas sumaron 58.592 bolsas, contra 51.037 en la precedente.

No ocurrió ninguna novedad en el trigo candeal, porque hay poca mercadería en venta.

Maíz. — En los comienzos de la semana se notó algún malestar en el amarillo, por baja de precios en la exportación, que repercutió en el consumo, el que siendo fácilmente impresionable, hizo ofertas menores, temeroso tal vez a un descenso mayor, lo que fuera causa para que durante los días lunes y martes tuviésemos una declinación de 60 centavos; pero, a partir del jueves, el mercado estuvo mejor, pues se recuperó parte del terreno perdido y quedando tan sólo con una diferencia de 30 centavos menos, en relación con la otra semana.

Entraron 68.600 bolsas, contra 35.152.

El colorado siguió la misma tendencia del amarillo. Los industriales sólo compran las partidas muy superiores, tanto en condición de grano como sequedad. Bajo ningún pretexto entran por maíces, aunque sean apenas frescos.

La industria nacional no compra morochos frescos, de manera que cuando se le presente un lote seco y sin granos sufridos lo paga muy bien; así que no deben llamar la atención los altos precios fuera de mercado que puedan obtenerse, pero para ello es indispensable que el producto reúna las condiciones referidas, pues de lo contrario no hay que forjarse ilusiones y vender a los maiceros a los precios que éstos quieran pagar.

Avena. — Ante la fuerte declinación de precios para la exportación, el mercado de consumo sufrió mucho, y tan es así que tenemos una baja de pesos 1.60 los cien kilogramos.

Los días lunes y martes fueron fatales para colocar las avenas, ya que por artículo muy bueno se llegó a ofrecer pesos 7.20, lo que desconcertó a los vendedores, que no esperaban un cambio tan brusco y menos aun encontrar tanta depresión. El jueves y viernes hubo más ánimo y los negocios se hicieron más corrientes, pagándose hasta pesos 7.50.

Los que tenían existencias en depósito han sido sorprendidos con esta situación, sufriendo perjuicios evidentes, tanto más graves cuanto que no se creía que la variante fuese tan rápida y que pudiera alcanzar semejantes proporciones. Se dice que la plaza no reaccionará mientras la exportación no demande el artículo y ofrezca mejores precios.

El arribo fué de 30.266 bolsas; la semana anterior, 19.748.

Cebada. — En este renglón también hubo menor interés y los precios bajaron alrededor de dos pesos moneda nacional.

Entradas de la semana, 1.668 bolsas; la precedente, 3.688.

Lino. — Con motivo de la reacción habida en los negocios para el exterior, el mercado estuvo muy firme y con repunte de $ 1.20 los cien kilogramos, sobre todo para linos buenos, que quedan con compradores.

Se anotó una entrada de 1.410 bolsas contra 6.020.

Harina. — Sigue la paralización en los negocios de harina y derivados de la industria. Para las primeras hubo descenso de 5 centavos en todos los tipos.

Entradas: 6.831 bolsas de harina, 375 de afrecho, 250 de afrechillo y 125 de rebacillo, contra 6.580, 2.216, 611 y 500, respectivamente, en la otra semana.

Tattersall de los señores Yriondo

SU INAUGURACION

Ayer se realizó el remate-inauguración del nuevo Tattersall de la firma José M. de Iriondo y Cía., construído en la calle B. Mitre N.o 553.

Las nuevas instalaciones hechas de acuerdo con las mejoras que la práctica ha impuesto, dan al nuevo local un aspecto cómodo, amplio e higiénico, detalles que el público comentó amablemente y que dieron lugar a que se exteriorizaran las felicitaciones de que fueran objeto los acreditados martilleros.

Las ventas realizadas obtuvieron los más satisfactorios resultados, pues un lote compuesto de 21 reproductores Shorthorn importados por los señores Sidey y Poels, fué vendido en su totalidad, habiéndose obtenido 74.300 $ por el lote, dando un promedio de 3538 $ cada uno. El precio más alto lo obtuvo el toro Gunthorpe Royalty, que fué adquirido en 12.000 pesos por el señor José Mujica.

A continuación insertamos el detalle: 1 toro Durham, Gunthorpe Royalty, comp. J. Mujica en 12.000 pesos; 1 id. id. Up-to-Date, J. A. Brown, 4100 $; 1 id. id. Aristocrat, A. G. Gutiérrez, 6000 $; 1 id. id. Fairlawne Matadore, C. Garrós, 2600 pesos; 1 id. id. Ordagie Baron 2nd., J. Legris, 4000 $; 1 id. id. Excelsior, Núñez, Hayden y Calwell, en comisión, 2500 $; 1 id. id. Warrior's Own, F. Terrero, 3200 $; 1 id. id. Sunshine's Stamp, A. C. Vela, 4600 pesos; 1 id. id. Boquhan Brassard, J. Harrison, 2460 $; 1 id. id. A. 1, Martínez hermanos, 4600 $; 1 id. id. Abbey Knight, J. Mujica, 3000 pesos; 1 id. id. Irish Gold, P. Magnolle, 2600 $; 1 id. id. Sanquhar Proud Baron, C. Garrós, 2500 $; 1 id. id. Kilkea Leader, Martínez Hnos., 2400 $; 1 id. id. Ballechin Ronald, E. Fauzón, 3300 $; 1 id. id. Coolcronan Red Prince, C. Garrós, 2600 $, 1 id. id. Lothian Nonsuch, C. Garrós, 3000 pesos; 1 id. id. Kilkea Favourite, A. F. Trazandi, 2700 $; 1 id. id. Redgorton Excelsior, A. Funes Lastra, 2500 $; 1 id. id. Usurper, comandante Closas, 1400 $; 1 id. id. Fairlawne Admiral, J. Mujica, 2200 $.

El local de ventas

AVIACION

AERODROMO MILITAR

Los exámenes de ayer

Ayer tarde en la escuela militar de Aviación, rindieron examen para obtener el brevet de piloto aviador el capitán René Pareja, del ejército boliviano y el teniente Martín Salinas Gómez, argentino. Ambos oficiales han cursado sus respectivos aprendizajes bajo la acertada dirección de los hábiles instructores adscriptos al aeródromo militar.

El examen del capitán Pareja tiene especial importancia, pues se trata de un oficial extranjero que llegó a nuestro país, enviado por su gobierno, con la misión de optar al brevet que le acredite en carácter de piloto conductor de aeroplano y que ha cumplido estrictamente.

Poco después de las 4.20 de la tarde, inició su examen el capitán Pareja, en el biplano Farman 50 H.P.

La primera serie de los cinco "ochos" la ejecutó con singular brillo y corrección, aterrizando en el mismo centro del punto señalado de antemano. Con el mismo éxito realizó la segunda cláusula del examen, evidenciando su sólida y esperada preparación, descendiendo nuevamente en el blanco.

Luego de un pequeño descanso, se elevó el capitán Pareja para cumplir con la última parte del examen. Al encontrarse a 200 metros de altura, cortó la marcha del motor y descendió mediante un espléndido planeo, que le mereció las felicitaciones de sus camaradas.

El capitán René Pareja, nació en Potosí (Bolivia), el 23 de nov. 1887; egresó del colegio militar el 1.o de agosto de 1908, con el grado de sub teniente de caballería; el 31 de noviembre de 1912 ascendió a teniente

Capitán René Pareja

y a capitán, su grado actual, el 31 de diciembre de 1915. Se incorporó a la Escuela Militar de Aviación, en julio del año próximo pasado, pero una enfermedad le hizo suspender su aprendizaje por espacio de cuatro meses, reanudándolo con entusiasmo en marzo del año en curso.

El capitán René Pareja ha de obtener numerosos y bellos triunfos en la carrera que bajo tan inmejorables auspicios ha iniciado. A su regreso a Bolivia, su país natal, ocupará probablemente la dirección de la Escuela Militar de Aviación.

El teniente Martín Salinas Gómez, que ingresó al aeródromo militar, ejecutó con habilidad y corrección todas las pruebas que señala el reglamento. Tanto en las dos series de "ochos" como en el planeo final, puso de manifiesto sus excepcionales aptitudes, que le auguran un inmejorable porvenir en el vuelo mecánico.

El señor Ramón Herrán fiscalizó las pruebas en representación del Aéro Club Argentino y los tenientes Antonio Parodi y alférez peruano Guillermo Protzel, por el aeródromo militar.

Intervención a la provincia de Buenos Aires

El saneamiento de Berisso

OTRAS INFORMACIONES

La administración—

Con motivo de la ausencia del interventor y sus ministros, el movimiento administrativo de hoy fué casi nulo, limitándose únicamente a los trámites de práctica.

Saneamiento do Berisso—

Con respecto a la acción que debe desarrollar en Berisso el comisionado municipal ha manifestado que acepta la indicación hecha por el director de obras públicas en el sentido de sujetar los trabajos iniciales y los que puedan hacerse después, como complemento al plan de saneamiento de dicha localidad.

Por esta razón, se ha demorado el envío de las cuadrillas de peones, que ya están debidamente organizadas y la ampliación del personal que debe cuidar del cumplimiento de las ordenanzas de higiene en Berisso.

El plan de trabajos de referencia debe ser entregado hoy al doctor Alsina, quien tiene el propósito de ponerlos en ejecución en la semana próxima.

Comprende, en primer término, obras de terraplenamiento y de desagüe, de que carece esa importante población obrera.

Las tarifas de luz eléctrica—

El director de alumbrado de la municipalidad, ingeniero Alfredo D. Cío, elevó al comisionado municipal doctor Alsina, un informe referente a las tarifas del alumbrado eléctrico de esta ciudad.

Como consecuencia inmediata de dicho informe, el lunes próximo a las 10 a. m. se realizará en el despacho del ministro de obras públicas, una conferencia entre el ministro señor de Bary, el comisionado municipal y el técnico mencionado.

Pago de sueldos—

Ayer fueron girados los sueldos y alquileres por los meses de junio y julio, a los siguientes distritos escolares:

Ayacucho, Bragado, Chivilcoy, E. Echeverría, General Paz, General Sarmiento, General Villegas, Lincoln, Magdalena, Mar Chiquita, Almirante Brown, Balcarce, Campana, B. Blanca, General Lavalle, General Pueyrredón, General Rodríguez, Morón, San Vicente, Vicente López y General Viamonte.

El pago de impuestos—

Como lo hemos anunciado, el 31 del corriente vence el plazo acordado para el pago de los impuestos fiscales, correspondientes a contribución territorial, producción agropecuaria, caminos y desagües.

Aun cuando este pago se viene efectuando con lentitud, pues aun son muchos los contribuyentes que deben efectuar dicha operación, el ministro de hacienda señor Casás nos manifestó que dicho plazo sería improrrogable.

Los pagos pueden efectuarse en la dirección de rentas, en las oficinas de valuadores de campaña y en la recaudadora de la capital federal.

Arreglo de caminos—

Con motivo de las obras de reparación que deben efectuarse en los caminos de la provincia, para que puedan ser utilizados para el transporte de las cosechas desde los centros de producción hasta las estaciones de embarque, el ministro de O. P. dirigirá una circular a los comisionados, consultándolos acerca de las necesidades inmediatas de sus respectivas zonas, y también cuál es el concurso privado con que puede contarse para la ejecución de las mencionadas obras.

Una vez en posesión de esos datos, se construirá el plano de mejoras de la vialidad, estableciéndose si es preciso hacer uso de la partida respectiva que asigna el presupuesto.

J. M. de Yriondo y Cía.

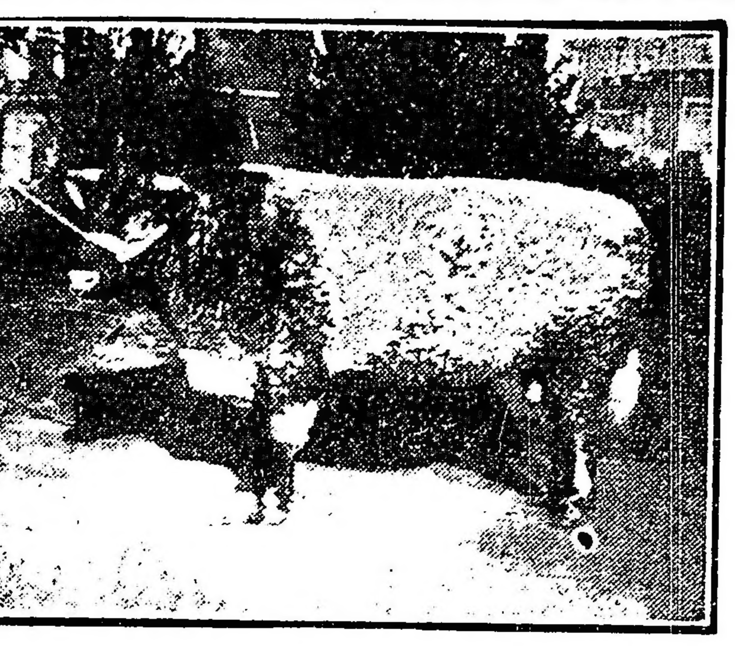

No. 823

Criado en el establecimiento "San Jacinto", del señor S. J. Unzué

Forma parte del lote que venderemos por cuenta de los Sres. Bilbao y Cía.

el Lunes 20 a las 2 de la tarde

en nuestro tattersall BARTOLOME MITRE 553. J. M. de YRONDO y Cía.

GUERRA Y MARINA

PERMISO PARA CONTRAER ENLACE

Por el ministerio de guerra se ha concedido permiso al teniente Jorge Fernández Funes, para contraer enlace con la señorita Máxima J. Moroni.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

El comité de la capital se reunió anoche bajo la presidencia del señor Pío Zaldúa y resolvió hacer pública la siguiente declaración:

"El comité de la capital de la Unión Cívica Radical, con motivo de los incidentes ocurridos en asambleas políticas, que han motivado debates y resoluciones en la cámara de diputados, y comentarios periodísticos, resuelve hacer pública su apreciación de la conducta y proceder es de sus afiliados en los hechos de referencia.

"Es notorio que los oradores de cierta agrupación política, hablando en asambleas abiertas y celebradas en la vía pública, han inferido las más graves injurias de carácter personal contra determinados funcionarios, expresándose en un lenguaje que ultrapasa los límites extremos de lo indecoroso y de lo soez. Al manifestar su reprobación y desagrado, valiéndose para ello de los medios usuales en esa clase de asambleas, y aún retribuyendo los insultos proferidos, los radicales han procedido en forma expontánea y no organizada por las autoridades del partido.

"Es lamentable que en dos oportunidades, se hayan producido incidentes de hecho. El comité, sin aprobar lo ocurrido, declara que según sus informes esos hechos no han tenido carácter de agresión delictuosa, y que por más reprochables que sean, es absurdo tomarlos como pretexto para declamaciones trágicas y desplantes de innecesarios heroísmos.

"El comité declara que no tiene ningún interés político o de otra clase en la repetición de esas escenas; antes bien, considera que con ellas se contribuye eficazmente a la acción de ciertas agrupaciones, acrecentando su propaganda, dándoles oportunidad para declararse mártires y permitiéndoles simular una importancia de que carecen en absoluto. En consecuencia, resuelve recomendar a sus afiliados que se abstengan en adelante de concurrir a esas asambleas dejándolas en la indiferencia con que las ha recibido antes y ahora el electorado de la capital."

CIRCUNSCRIPCION 1a.

(Subcomité de Nueva Pompeya)

Con motivo de la renovación de sus autoridades, el subcomité de Nueva Pompeya, celebrará mañana, domingo, a las 3 p. m., un acto público, en su local calle Coronel Roca y Avenida Sáenz.

CIRCUNSCRIPCION 9a.

Este comité, a fin de efectuar la depuración del padrón nacional electoral, ruega a todos aquellos correligionarios que tuvieren que hacer correcciones, se sirvan pasar por su local, Bermejo 53, los días 20, 21 y 22 del actual, de 8 a 10 p. m., para llenar esos requisitos y pasar luego los antecedentes al juez federal.

Para el 31 del corriente, de 8 a 11 p. m., en el local mencionado, este comité realizará, de acuerdo a la carta orgánica del partido, su asamblea general para los efectos de elegir tres convencionales y reintegrar la comisión directiva, por dos y un años respectivamente.

Para votar es indispensable estar inscripto en el registro de adherentes con anterioridad al 28 de febrero último y estar munido de la correspondiente libreta de enrolamiento.

CIRCUNSCRIPCION 10a.

(Balvanera sud)

Se encuentra en secretaría, a disposición de los correligionarios que quieran contribuir, la lista de suscripción remitida por la comisión de homenaje a Eliseo F. Canaveri.

Se recuerda a los adherentes que se apresuren a ratificar sus firmas en el nuevo registro, a fin de poder tomar parte en las próximas elecciones de integración de autoridades, para lo cual permanecerá abierta la secretaría todas las noches.

CENTRO OBRERO RADICAL

Circunscripción 15

El próximo domingo realizará este centro dos asambleas públicas, como desagravio al poder ejecutivo por los ataques injustificados del manifiesto de la minoría socialista y por los voceros del titulado partido Demócrata Progresista. La primera de estas conferencias se llevará a cabo a las 3 p. m., en Varela y Monte, y la segunda a las 8, en la plaza de Flores.

Harán uso de la palabra, en estos actos, varios oradores.

COMITE RADICAL DE CIENCIAS MEDICAS

Se comunica a los señores adherentes que el período de tachas se cierra el día 18 del corriente.

Se atiende de 5 a 7 en el local Suipacha 156.

Notas policiales

CLUB POLICIAL DE CULTURA FISICA

Festival en su honor

La comisión directiva del Club Policial de Cultura Física, que preside el señor Pedro S. Galup, ha resuelto autorizar a la empresa del Cine Ideal de la calle J. Newbery 3457, para dar una función extraordinaria en honor y beneficio del club.

Con tal motivo, se ha preparado un interesante programa, el que a continuación publicamos:

Primera parte—Emocionante drama de cow-boys, en 15 partes, titulado "En las rocas del Canadá"; la señorita Amelia Cicchetti, acompañada al piano por la profesora Herminia Isace, cantará "La chula madrileña".

Segunda parte—"Las sombras del pasado", interesante cinta cinematográfica, en 30 partes, primeras 15; "El dúo de los paraguas", por los niños José Tondi y Amelia Cichetti, siendo acompañados al piano por la profesoras Isace; el señor Francisco Mocciolo, acompañado de su hermano, representará el diálogo de que es autor, titulado "Sobre la tumba de mi madre".

Tercera parte—Ultimos 15 actos de la película "Las sombras del Pasado"; lucha greco-romana, entre los aficionados Miguel Cichetti y José Pérez; cantos nacionales por el payador Arturo de Navas.

Cuarta parte—"Canti de Estate", por la señorita Cichetti; Película "Carlitós en la parodia de Carmen", en 15 actos; Canciones nacionales, por el payador Gustavo Armesto.

Los intervalos de la fiesta serán amenizados por una notable orquesta típica criolla.

Las localidades para esta función pueden solicitarse en el Cine Ideal, Jorge Newbery, 3457; U. T. 434 Belgrano.

SALTEAMIENTO Y ROBO

En la mañana de hoy presentóse a la comisaría de la sección 35 doña Genoveva de Domilieri, domiciliada en la casa calle Marcos Sastre 2652 denunciando a los empleados de la misma un salteamiento y robo de que ha sido víctima por autores desconocidos.

El hecho ha sido llevado a cabo cortando el tejido de alambre que circunda la casa, robando luego los delincuentes doce gallinas que han sido justipreciadas en treinta pesos.

La comisaría nombrada instruye el sumario de práctica, procurando la detención de los salteadores.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En circunstancias en que Luis Pizzo, empleado de la carnicería establecida en la calle Maipú 850, pretendía efectuar el corte de un trozo de carne destinada a la venta, se le corrió el cuchillo que empleaba en la faena, produciéndose una lesión de carácter leve en la mano izquierda.

La comisaría 13 que intervino en el hecho, comprobó el accidente, disponiendo la curación del herido.

EMPLEADO EN DESGRACIA

En la esquina de las calles Triunvirato y Estados, el caballo que montaba el oficial inspector Agustín Guevara, de la comisaría 33, costaló lanzando al jinete sobre el pavimento de lo que resultó éste con lesiones en la pierna derecha.

ANALISIS DE LECHE

Inspectores municipales analizaron esta mañana en jurisdicción de la comisaría 49 la leche conducida por 15 expendedores, decomisando 18 litros por ser de mala calidad.

— En el radio de la sección 12 inspectores sanitarios analizaron 2.176 litros de leche, resultando dos de mala calidad, siendo por consiguiente decomisados.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional en su última sesión, ha adoptado las siguientes resoluciones:

NOMBRAMIENTOS

Nombrar maestros de tercera categoría para la escuela número 17 del C. E. 13.o, a los M. N. señores Luis Acuña, Angel Augusto Aguirre y Héctor Moreira Castro, por aumento de inscripción.

—Nombrar maestro de tercera categoría de la escuela número 64 de "Pico" (Pampa), al M. N. señor José C. Quiroga, en reemplazo del señor Ludovico Brudaglio que fué trasladado.

—Nombrar director de la nueva escuela número 25, de Puerto Vissor (Chubut), al M. N. señor Ernesto Aguilar, propuesto por la inspección respectiva.

1.—Aceptar y agradecer al señor Griffith Griffths de Arroyo Percy (Chubut), su generoso concurso al proporcionar el local gratuito, para la instalación y funcionamiento de la escuela de reciente creación en ese paraje.

2.—Nombrar director de la escuela número 25 de Arroyo Percy, al M. N. don Antonio Garcés.

3.—Ordenar a la Dirección Administrativa la inmediata provisión del material que se solicita para la escuela de la referencia.

4.—Nombrar encargado escolar titular del mencionado paraje, al señor Griffith Griffths.

—Trasladar al director de la escuela número 4 de Pastos Grandes (Los Andes), don Bautista Wierna, a la escuela número 9 de El Azotado (Formosa).

—Declarar acogida a los beneficios de la ley número 2737, por el corriente año, a la provincia de San Luis.

—Autorizar al Consejo Escolar 11, conforme a su solicitud, para continuar arrendando el terreno inmediato a la escuela "José María Ramos Mejía", en el cual practican los alumnos las clases de ejercicios físicos.

BIBLIOGRAFIA

LAS NOCHES DE ORO

Hay en este libro que, lujosamente editado por la revista "Nosotros", acaba de publicar el joven poeta Rafael Alberto Arrieta, una pequeña composición llena de modernidad y de encanto indecible. Lo mejor que podemos hacer es transcribirla íntegra. Dice así:

Eramos tres hermanas. Dijo una:
"[illegible] la primera estrella".
[illegible]
[illegible] hermanas. [illegible]
"[illegible] Muerte, y quedarás tú sola".
[illegible]
[illegible] "¡Amor o Muerte,
[illegible] Muerte quiero!"
Y [illegible] espero.

Al leer esta composición es imposible no recordar los pequeños poemas de la juventud de Maeterlinck. Hay en ella el mismo sentido del misterio, la misma actitud, la resignación ante el destino, el mismo escrúpulo por la forma concisa y exacta, propicia a la evocación más que al libre escape de metáforas sin mesura, tan característica de nuestros jóvenes poetas. Ignoramos que podríamos decir del libro si en él se encontrasen nada más que diez composiciones como la citada. Probablemente caeríamos en el ditirambo por exceso de elogio. Ello es que sería necesario hojear cientos de volúmenes poéticos contemporáneos para encontrar algo semejante a eso si el hojeo no resultaba por completo infructuoso. Desgraciadamente en "Las noches de oro" del joven Arrieta, no se encuentran más estrellas de primera magnitud que la ya citada. No es que las demás composiciones sean de género demasiado inferior. Por lo contrario, hay en todas ellas delicadeza y gusto a raudales. Pero sucede que la delicadeza y el gusto, son ya más fruto de escuela que producto de la propia inspiración. Y en las obras donde no entran otros componentes deben adolecer forzosamente de una trivialidad irremediable. "Evocaciones", "Canción de los días serenos", "La frente contra el cristal" y muchas otras del volumen que nos ocupa producen en el ánimo del lector la impresión indicada, que ya, por otra parte, sería de agradecer bastante, entre las frecuentes sublevaciones que produce al buen gusto la lectura de la mayoría de los poetas actuales, inclusive los de edad provecta.

El libro — costumbre que no nos es directa — lleva al final un capítulo de opiniones ajenas, sobre la obra del joven Arrieta.

Todas, desde luego, son favorables, pero también por completo inútiles.

El "Lied" que hubimos de transcribir hacía innecesarios esos juicios, ajustados sobre una común tónica de aplauso, que tampoco contribuyen a definir el pujante talento lírico, prometedor de cosecha espléndida, que es patrimonio del señor Arrieta.

"EL DUELO"

El señor Horacio Levene, que ha publicado ya importantes trabajos sobre asuntos deportivos, acaba de dar a la estampa un nuevo volumen titulado "El duelo", que constituye un estudio completo, bajo todas sus faces, de ese tradicional sistema de dirimir puntos de honor en las sociedades contemporáneas.

El señor Levene examina los diversos aspectos morales, jurídicos, estratégicos, formulismo, etc., a que da lugar la consideración del duelo que el autor considera "el menor mal de una serie de errores sucesivos que, habiendo llegado a formar carne de nuestro medio se impuso como una necesidad".

Sin entrar en consideraciones sobre materia tan árdua, nos limitaremos a expresar lo completo y minucioso del estudio realizado por el señor Levene.

SI USTED TIENE EL GENERO . . .
TRAIGALO!!
Le haremos su traje, le resultará a mitad de precio
Sastreria ROSSI CORRIENTES 2202 esq. Andes
Unión Telef. 5364 (Mitre)

ECOS PARLAMENTARIOS

SESIÓN EN DIPUTADOS

LICENCIA ACORDADA AL DOCTOR OYHANARTE

NUEVA FECHA PARA LAS INTERPELACIONES

Obras del puerto de Quequén -- Rectificaciones del Sr. Demarchi

Concesión a la Compañía "La Blanca"

ESTADISTICA DE MAESTROS -- REGLAMENTACION DE LAS AGENCIAS DE CAMBIO

Informe del señor Cordero

LEY DE AVIACION Y CABOTAJE

Importantes correcciones aconsejadas por el señor Lagos

En la sesión de ayer de la cámara de diputados fué acordada con goce de dieta la licencia solicitada por el señor Oyhanarte para faltar a las sesiones por el término de un mes.

La fecha para las interpelaciones—

El señor Cúneo, autor de la moción que fijó la fecha del lunes próximo para que se tratara su interpelación pendiente sobre denunciadas irregularidades en la caja nacional de pensiones y jubilaciones, declaró que no había estado en su ánimo entorpecer el trabajo de la cámara. Hizo dar lectura al artículo 100 del reglamento, que se refiere a las preferencias, y modificando la moción anterior, propuso para esa interpelación la sesión del lunes 27 o la siguiente.

Al referirse a esta proposición, pide la palabra para decir el

Sr. Goyeneche — La había solicitado simplemente para manifestar mi adhesión a la indicación formulada por el señor diputado por la capital, que es la misma que yo formulara en la última sesión, y sobre la cual no insistí por temor de que supusiera que quería con ello retardar la interpelación.

A su vez el señor Martínez Zuviría se acopla con su interpelación pendiente para el día 28 o el siguiente, lo que es aprobado por la cámara, lo mismo que la moción Cúneo que fué de carácter inicial.

Orden de las preferencias—

El diputado Justo alegando el derecho que se tenía para proponer la alteración del orden de los asuntos dentro del plan de trabajo, hizo una proposición de orden general para entrarse a considerar después de los despachos de obras públicas, todos aquéllos que no tengan disidencia ni oposición en general. El señor del Valle encontraba difícil saber esto último o imposible de establecerlo. Lo mismo dijeron los señores Avellaneda, Martínez Zuviría y Agote.

A indicación del señor Goyeneche se vota por partes y es rechazada la proposición de referencia.

Obras del puerto de Quequén—

Al pasarse a la orden del día fué reanudada la discusión del despacho de obras públicas sobre ampliación del puerto de Quequén. El señor Dickmann pidió se invitara al ministro del ramo a concurrir a la sesión, suspendiéndose en tanto la consideración del asunto. Se votó por la negativa.

Vuelve a hablar el señor Dickmann para referirse a los antecedentes de la cuestión y la opinión de los ministros de obras públicas y de hacienda deducidas de diversas declaraciones respecto a la deuda y a la manera de solventarla para curar el mal estado de las finanzas.

Contesta a toda esa argumentación el

Sr. Demarchi — Pido la palabra.

Empezaré por hacer presente a la honorable cámara que el despacho que se discute tiene fecha de 23 de septiembre de 1916, y éste como todos los de la comisión de obras públicas, ha sido formulado después de consultar la oficina técnica respectiva, en este caso la dirección de puertos. Tengo a la vista el informe de esa oficina, en que se declara conveniente la construcción de las escolleras y en él se agrega que para ejecutar las obras que se consideran indispensables para hacer accesible el puerto a los buques de 24 a 30 pies de calado, se necesita invertir alrededor de dos millones de pesos oro y 500.000 pesos oro en el dragado para la consolidación de las márgenes del río.

La comisión, por consiguiente, ha procedido bien informada al presentar su despacho.

Con los elementos necesarios para aconsejar lo que conviene hacer y juzgar si la obra es necesaria y conveniente.

La opinión del ministro—

He tenido oportunidad de conversar, como era natural que lo hiciera, con el señor ministro de obras públicas, quien no sólo me dió su opinión, sino que me autorizó a hacerla pública.

Es cierto que algunas de esas obras responden a necesidades efectivas y apremiantes, pero habrá de reconocerse sin dificultad, que otras sólo están basadas en la apreciación, más o menos discutible, de las necesidades actuales, y que llevarlas a cabo importaría una inversión prematura de fondos."

Y refiriéndose al asunto en discusión, dice el señor ministro de obras públicas:

"Es así como las obras de los puertos de Mar del Plata, Quequén y varios ramales de las líneas del estado, deberán, o ser reducidas o postergadas, ya porque no es posible contar con que esas obras reditúen, o bien porque el interés principalmente de especulación privada o política que les informa, no debe primar en la actualidad sobre la difícil situación financiera que afecta al país, en gran parte por las causas que dejo ligeramente enunciadas."

Deudas contraídas—

Hablando el señor ministro de hacienda en el honorable senado hace pocos días y refiriéndose a las deudas contraídas por los gobiernos anteriores, decía lo siguiente:

"Las razones que ha tenido el poder ejecutivo para modificar también el tipo del título, han sido, en breves palabras, las siguientes: Como lo acaba de manifestar el señor presidente de la comisión de hacienda, el poder ejecutivo tiene actualmente autorización para emitir títulos al tipo corriente del 5 por ciento de interés y uno por ciento de amortización, por valor de 308.000.000 de pesos, sin contar con otras leyes que autorizan también a emitir títulos y que no ha sido posible lanzarlos al mercado, como son los referentes a la construcción del puerto de la capital, ampliación de los galpones de Bahía Blanca, ampliación de la calle Pedro Mendoza, etc., que suman un conjunto de autorizaciones por valor de 130.0000.000 de pesos. De manera que sumando estas dos cifras, el poder ejecutivo está autorizado a emitir ya 438 millones de pesos.

La existencia de esos títulos y la imposibilidad que hay para colocarlos en el mercado, demuestran, señor presidente, que no podría reincidirse en una nueva autorización para emitir mayor número de títulos, desde el momento que si no es posible colocar los actuales, mucho menos lo será para poder colocar otros.

La conveniencia de realizar estas obras—

Sigue diciendo más adelante el

Sr. Demarchi. — He hablado esta mañana con el señor ministro, pidiéndole que me manifestara su opinión y hasta rogándole que concurriera a la honorable cámara para tomar parte en la discusión; y tengo encargo de él de manifestar a la honorable cámara que si no fuera por la tarea que le imponen los hechos actuales de pública notoriedad — me refiere a la huelga del ferrocarril Central Argentino — con el mayor gusto habría concurrido y habría en esa oportunidad hecho esta manifestación que en este momento hago en nombre del señor ministro o, mejor dicho, invocando su opinión.

El señor ministro me autoriza a manifestar a la honorable cámara que el poder ejecutivo en este caso, como en todos los referentes a autorización de gastos, estudiará previamente con todo cuidado la conveniencia de realizarlos. Ahora respecto de este asunto, habiéndole preguntado al señor ministro si tenía una razón para reducir esta suma, me manifestó que no tenía opinión definitiva todavía, pero que se preocuparía de estudiar especialmente la resolución que más convenga a los intereses generales del país.

Quiero agregar lo siguiente: las críticas que suelen hacerse a las obras públicas, son a veces muy justificadas, otras veces son evidentemente exageradas, y a veces injustas. Tratándose de puertos, es bien sabido que si estas obras no se estudian prolijamente y por personas especialmente familiarizadas, se cometen errores de apreciación que se traducen en inevitables modificaciones del plan primitivo con el aumento consiguiente de su costo; pero esto sucede aun cuando intervengan en su estudio y ejecución personas competentísimas, y sería difícil citar obras portuarias cuyos proyectos primitivos han sido sensiblemente modificados y esto en algunos casos a medida que avanzaba la construcción.

Situación en que ellas se encuentran—

Es sabido que la barra del Quequén tiene un movimiento muy grande que ninguna autoridad técnica conocía o podía prever. Este movimiento de la barra causado por abundantes lluvias y por la acción del mar, han ocasionado las transformaciones imprevistas en el lecho del río y su barra.

¿En qué situación se encuentra ahora la obra? Con la suma autorizada en un principio se tenía la seguridad que siempre es relativa en esta clase de obras, de que ese puerto podía ser habilitado para buques de ultramar. Pero, como la barra del Quequén va aumentando, se hace necesario, o prolongar las escolleras para mantener la profundidad y hacer posible el acceso de los buques. Es decir, que por estas causas de habilitación del puerto ha superado la suma calculada al proyectar las obras.

De las opiniones que he recogido de diferentes personas, que han estudiado las obras, resulta que técnicamente no está resuelto aun si convendrá optar por el dragado del acceso al puerto o por la construcción de escolleras.

Esta es la situación. De modo que aunque el congreso resolviera autorizar este gasto, tengo plena autorización del señor ministro, para asegurar a la honorable cámara que si ese gasto no es necesario o si se puede evitar, el poder ejecutivo procederá en esa forma. Mientras tanto, si la cámara no autoriza el gasto y la obra es necesaria e indispensable, tendrá que aplazarse, lo que causará, como es natural, los perjuicios consiguientes, pues las tramitaciones de los proyectos requieren mucho tiempo.

Se refiere después al proyecto en general y le detalla y le explica en sus alcances y desarrollo.

"Reducidas o postergadas"—

Vuelve a hablar el señor Dickmann para decir que a la mala política de votar gastos sin estudios previos se agregaría la de autorizar al P. E. para realizarlos como le parezca conveniente. Agrega que era extraña la situación de los diputados socialistas defendiendo en este caso a los ministros de obras públicas y hacienda, puesto que el primero sostiene que las obras del puerto de Quequén deben suspenderse y el segundo afirma que los títulos no se pueden negociar y que sería una mala política financiera votar nuevos títulos.

Sr. Demarchi. — El señor ministro de obras públicas no dice que deba suspenderse la obra.

Sr. Dickmann. — Voy a leer otra vez la opinión del poder ejecutivo: "Es así como las obras del puerto de Mar del Plata, Quequén y varios ramales de las líneas del estado, deberán o ser reducidas o postergadas"...

Sr. Demarchi. — Pero no dice suspender. Y agrega: "... ya porque no es posible contar con esas obras reditúen o bien porque el interés principalmente de especulación privada o política que les informa, no debe primar en la actualidad", etc.

Me parece una opinión clara y terminante. Si nosotros votamos hoy una autorización de dos millones de pesos oro, mañana el poder ejecutivo nos podrá enrostrar perfectamente bien que votemos dineros sin saber para qué, sin tener estudios hechos y contra la opinión del mismo poder ejecutivo.

Se vota enseguida y se aprueba el despacho tanto en general como en particular.

Exoneración de impuesto—

Sin observación se sanciona después el despacho de la comisión de legislación sobre exoneración de impuesto que fué previamente informado por el señor Escobar y que dice así:

Artículo 1.o — Exonérase del pago del impuesto establecido en la ley número 8890, la transmisión de bienes inmuebles a título gratuito en la capital de la república, cuando sean donados con destino a la residencia de las legaciones de países extranjeros y siempre que éstos ofrezcan la reciprocidad.

Artículo 2o. — Comuníquese al poder ejecutivo.

Este despacho llevaba a su pie la firma de todos los miembros de esa comisión.

Uso de la ribera del Riachuelo—

Dentro del orden de preferencia establecido fué tratado a continuación el siguiente despacho de la comisión de obras públicas:

Artículo 1.o — Acuérdase a la sociedad anónima La Blanca, derecho preferente para la carga y descarga de sus productos y para atracar las embarcaciones de la misma o destinadas a ella en toda la extensión del muelle situado en la ribera sur del Riachuelo, frente al edificio de la compañía, con excepción de la parte correspondiente al trasbordador concedido por ley número 7036.

Art. 2.o — Autorízase igualmente para colocar vías para zorras ú otros medios movibles de transporte y carga de sus productos y guinches a vapor o electricidad en forma que no perjudique el tráfico general y previa inspección y aprobación de los planos por el poder ejecutivo.

3.o — El poder ejecutivo podrá exigir a la empresa la adopción de los medios de transporte más rápidos y perfeccionados instalados o que en adelante se instalaren en otras compañías similares establecidas en el país.

Art. 4.o — En caso de congestión portuaria o situaciones anormales del puerto o por cualquier otra causa justificable, a juicio del poder ejecutivo, éste podrá suspender temporalmente para los intereses de la navegación, y la empresa concesionaria no podrá oponerle los derechos que emanan de esta concesión, como irrevocablemente adquiridos.

Art. 6.o — Comuníquese al poder ejecutivo.

Informando sobre el particular, se expresó así el

Sr. Demarchi — Pido la palabra.

Este proyecto, señor presidente, que viene en revisión del honorable senado, se refiere a una autorización a la sociedad anónima La Blanca, para que pueda construir un muelle y efectur operaciones de carga y descarga frente a su propiedad sobre el Riachuelo.

Es conveniente tener presente que en este asunto ha sucedido lo siguiente: el poder ejecutivo anterior, sin tener en cuenta la existencia de ese muelle y la importancia de ese establecimiento, autorizó la construcción de un puente trasbordador ubicado precisamente enfrente del terreno de dicho frigorífico.

Ha sido una imprevisión que demuestra que la oficina que lo autorizó no estaba muy interiorizada de cuáles eran los establecimientos industriales existentes en el Riachuelo situado en el límite de la capital, error que sería explicable si se tratara de obras situadas en lejanas regiones difíciles de inspeccionar, pero el hecho es éste: que ese importante establecimiento no puede hacer operaciones de carga y descarga frente al Riachuelo precisamente enfrente a su propiedad.

Por estas circunstancias solicita la autorización para poder cargar y descargar los productos de su explotación industrial en un muelle propio ubicado frente a su propiedad.

Se trata de una obra que no va a producir inconveniente alguno para la navegación.

Por estas razones, la comisión de obras públicas ha considerado que era justo lo que se solicitaba y ha formulado el despacho favorable.

Aunque el despacho no tenía disidencia socialista, le impugnó en la cámara el señor Zaccagnini, a quien rectificó en su apreciación el miembro informante.

Hubo afirmativa para su sanción.

En cuanto a la exoneración de derechos, la comisión de presupuesto que había estudiado conjuntamente el asunto, creía que no tenía lugar.

Estadística de maestros—

A indicación del señor del Barco, autor del proyecto, se aprobó el siguiente despacho de la [illegible] de la comisión de legislación que la cámara sanciona:

Artículo 1.o — El poder ejecutivo nacional convendrá con los gobiernos de provincia la formación de una estadística de maestros provinciales y municipales, categorías de cargos y sueldos, antigüedad y número, duración media de la aptitud, cajas de retiros existentes y su organización, y podrá acordar al referéndum las bases generales para la constitución de una sección de jubilaciones y pensiones de dichos maestros en la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, dando cuenta detallada al honorable congreso en las primeras sesiones del próximo período.

Art. 2.o — Comuníquese al poder ejecutivo.

Agencias bancarias y marítimas—

Por ausencia del miembro informante de la comisión de códigos, señor Arancibia Rodríguez, y dada la importancia del asunto, se resolvió postergar hasta el miércoles próximo la consideración del despacho en el proyecto en revisión sobre reforma parcial al código de minería.

Se pasó a tratar el despacho que aconseja las siguientes modificaciones al proecto Zaccagnini, sobre reglamentación de agencias bancarias y marítimas.

En reemplazo del artículo 2.o del capítulo 6.o, se propone el siguiente:

Artículo 2.o — Son considerados agentes bancarios, todos aquellos que sin formar establecimientos bancarios regulares, realicen operaciones de cambio o custodia de dinero y valores, les transmitan en forma de cheques, giro, ú otra, o los retengan en depósito, en cuenta corriente, o a plazo.

En el artículo 4.o, en vez de "tribunal competente", el "juez competente", y después de la palabra "depositar", agregar "judicialmente", suprimiendo las palabras siguientes hasta el final del párrafo.

En el mismo artículo, se suprimen los dos párrafos que comienzan "los decretos reglamentarios" y "Todos los años el tribunal".

En reemplazo del artículo 5.o del proyecto, se propone el siguiente:

Art. 5.o — "El agente bancario presentará todos los años, en el mes de enero, ante el juez de comercio, un balance de su activo y pasivo y la memoria conteniendo los detalles completos de las operaciones realizadas".

"En vista de estos antecedentes, el juez podrá exigir el aumento de la fianza dada en cumplimiento de lo que establece el artículo 4.o"

En el artículo 8.o, después de la palabra "moneda", agregar "o valores".

En artículo 12, en vez de "tribunal competente", el "juez competente".

El artículo 13, suprimido.

En el artículo 14, suprimir la referencia al artículo 90 citado, como asimismo las palabras que siguen a las de "código de comercio".

El artículo 16, suprimido.

En el artículo 17, reemplazar las palabras "tribunal" por la de juez".

El párrafo final del mismo artículo, que principia "El tribunal en cada caso", suprimido; y en su reemplazo, se propone el siguiente agregado: "El juez en cada caso, procederá en juicio sumario, a aplicar las disposiciones de la presente ley".

En el artículo 18, suprimir las palabras "de acuerdo con los decretos reglamentarios", que figuran al final, y en vez de ellas se proponen las siguientes: "de acuerdo con su matrícula".

En el artículo 19 suprimir las palabras "reglamentación", y fijar en tres meses el plazo que en él se alude.

El artículo 20, suprimido.

En el capítulo séptimo, que se refiere a los agentes marítimos, se propone las siguientes modificaciones:

En el artículo 29, suprimir las palabras "decretos reglamentarios" por las de "que le correspondiera por su matrícula".

En el artículo 30, en vez de la palabra "dos" con que se inicia el párrafo, poner "tres", y suprimir las palabras "y reglamentación".

En reemplazo del artículo 31, se propone el siguiente:

"Toda violación de la presente ley que no tuviera sanción determinada en ella, será penada con multa de 300 a 2.000 pesos m|n.

Complementando la legislación—

Informado por la comisión dice el

Sr. Cordero. — Pido la palabra.

Por el proyecto de que se trata se complementa la legislación, desde el momento que se había omitido realmente de incorporar a ella disposiciones que estatuyesen la forma en que deben actuar ciertos auxiliares de comercio como son las agencias de cambio y las subagencias marítimas.

La opinión pública por medio de la prensa de la capital, así como también las mismas agencias marítimas y el mismo gobierno puede decirse, han reclamado en todos los momentos y en distintas formas la sanción de una ley que viniese a amparar a cierto gremio de obreros y a cierta gente que era víctima de los manejos de esos titulados auxiliares de comercio, que, valiéndose de todos los medios, de todas las maneras, podría decirse, trataba de enriquecerse y de ganar dinero a costa de la credulidad y puede decirse muy bien de la candidez de la gente trabajadora.

Lo que ocurría—

Las agencias bancarias operaban ya sean en el cambio de la moneda con los inmigrantes que llegaban o con los emigrantes que iban de nuestro país, procurando a toda costa ponerse a su alcance en las estaciones ferrocarrileras y en el mismo puerto de la capital y seducirlos con mil halagos, para granjearse su confianza y hacerles así los cambios de moneda en la forma más favorable para su negocio, pero realmente haciéndolos víctimas de sus engaños y hasta adueñándose de su capital, aprovechándose de sus ignorancia sobre el valor de la moneda. Lo mismo se hacía con los depósitos de sus ahorros y de sus pequeñas ganancias que les inducían a hacer, y con más razón todavía, con los giros que esta pobre gente muchas veces remitía al exterior en ayuda de su familia.

Este género de negocios se desarrolló en forma alarmante en la capital, tanto que es público y notorio que existe en el barrio más céntrico de la ciudad un sinnúmero de agencias de esta índole, que se ocupan en éstas cosas y viven a costa del prójimo, puede decirse, sobre todo de la gente trabajadora.

Las agencias marítimas y las subagencias, lo mismo lograban en esta forma realmente ilegal e inaudita, engañar y quitar a los pobres inmigrantes sus pequeñas utilidades, por medio de falsos pasajes, tanto de ida como de llamada, para las familias de los que ya residían aquí, fomentando, si puede decirse, la inmigración a nuestro país con engaños, proponiendo a mucha gente, de los ya radicados en el país, que llamasen a sus familias, ofreciéndoles ocupaciones fútiles, promesas que por supuesto nunca llegaban a cumplirse.

Comentando la reglamentación—

La jefatura de policía informó ampliamente al ministerio del interior sobre los hechos que realizaban una cantidad de agencias de cambio y de agencias marítimas y llamó la atención del poder ejecutivo en 1914 en una memoria que elevó al ministerio dándole cuenta de la forma alarmante como se desarrollaban y pululaban estos negocios.

Las mismas agencias marítimas serias llegaron a suspender el funcionamiento de las subagencias y les quitaron la autorización de venta de pasajes, tratando de hacerlo directamente porque vieron los malos manejos a que se prestaban y observaron que hasta la misma sociedad de ellas podría peligrar.

El mismo reclamo de toda la prensa de la capital, donde a diario se registraban hechos concretos de extorsiones y de estafas, hizo que se ocupase la policía de una reglamentación con este objeto, pero ella no llegó a concretarse como logró hacerlo el autor de este proyecto, el señor diputado Zaccagnini, quien le dió formas viables y efectivas que la comisión ha considerado prudente aceptar y aconsejar a la cámara que lo sancione, salvo ligeras modificaciones de detalles de que será informada en particular.

Por estas consideraciones, la comisión aconseja la aprobación de este proyecto y a la vez no puede dejar de hacer presente una manifestación de aplauso hacia su autor, puesto que viene a llenar realmente un vacío sentido y puesto que será eficaz en estos momentos en que nuestra inmigración y emigración ha de volver a desarrollarse cuando pase la situación anormal de la actualidad.

Por estas breves consideraciones solicito de la honorable cámara el voto de este proyecto.

A propuesta de los señores Frugoni, Zabala y Barrera, se reemplaza el artículo 15 del despacho por este otro:

Artículo 15. "El agente bancario es responsable de los valores que hubiere recibido en cambio, giro, cheque, depósito y otra forma. El responde a los interesados de la pronta, exacta y fiel entrega; y siempre que no la efectuare dentro de las 24 horas de haber sido requerido por el juez de comercio con los documentos respectivos, éste procederá a detenerlo, poniéndolo a disposición del juez de instrucción."

Además se agrega como artículo 32 el siguiente pasando a ser 33 el preventivo 32 del despacho:

"Queda a cargo de la inspección de justicia el contralor de las agencias de cambio y marítimas. Los jueces de comercio se servirán de la inspección de justicia a los fines que crean necesario en los juicios a que dé lugar la aplicación de esta ley."

Refiriéndose a este último en nombre de la comisión dice el

Sr. Cordero. — Pido la palabra.

La comisión no tiene inconveniente en aceptar el agregado propuesto, y no lo había incluído ya como artículo propio en su despacho, porque no se trata aquí de una ley especial, sino de la aplicación de un capítulo del código de comercio; y aunque, desde luego, por la ley que creó la inspección de justicia, ésta estaría siempre a disposición de los jueces y encargada de velar por estas sociedades o instituciones bancarias, no hay necesidad de determinarlo especialmente.

Esa es la razón por la cual la comisión no lo ha consignado expresamente, y cree que es una redundancia en realidad, tanto más cuanto que se autoriza por el artículo 17 de la misma ley a cualquier particular damnificado o a cualquier sociedad de beneficencia o a un patrocinante de inmigrantes, a que vaya al juez competente y le presente sus quejas, y el juez en razón de ellas ordenará de inmediato el sumario a que haya lugar. Sería entonces el caso de que el juez requiriera los servicios de la inspección de justicia para el desenvolvimiento de la causa, porque es entendido que aquélla está siempre a disposición del juez, aunque la ley no lo establezca expresamente.

Por esta razón, la comisión no lo había propuesto antes, pero no tiene inconveniente en aceptar.

Ley de navegación y cabotaje—

Con informe del señor Martínez Zuviría entró a tratarse el proyecto de reformar a la ley de navegación y cabotaje que tenía despachado de la comisión de hacienda. Aprobado ese despacho en general se pasó a la votación en particular.

El artículo 4 quedó así modificado.

Artículo 4o. — La autoridad competente abrirá un registro de marineros argentinos en disponibilidad, siendo obligatorio para los propietarios de buques de la matrícula, utilizar ese personal a bordo, hasta llenar la cantidad mínima exigida por la presente ley. La disposición contenida en el inciso c) del artículo anterior, sólo será aplicable cuando existan marineros argentinos inscriptos, pudiendo, en caso contrario, ser substituídos con los de otras nacionalidades; pero, en este caso, se dejará en el rol la debida constancia.

Se salva un error de redacción en el artículo 6. El artículo 8 se reemplaza por este otro:

Artículo 8o. — Quedan exentas de toda formalidad aduanera las maderas de producción nacional que se transporten en hangadas, bastando para el efecto un simple pasavante en papel común, expedido a requisición de los interesados, por el destacamento de resguardo más próximo al sitio en que se formen las hangadas. Dicho pasavante servirá de suficiente manifiesto de entrada y permiso de descarga en el puerto de destino.

Al artículo 18 se le agregaron algunas palabras que por error fueron suprimidas.

Corrigiendo el texto del artículo 19 queda éste así redactado: "El estipendio extraordinario del artículo 19 de la ley de aduana no será abonado en los puertos con servicio permanente, debiendo las operaciones que se realicen ser atendidas por el empleado de servicio. Cuando operen dos o más buques simultáneamente, abonarán tantos estipendios como empleados necesite cada uno para atender la descarga y carga. Dicho estipendio no podrá ser menor de pesos 5 ni mayor de pesos 10 moneda nacional."

Situación de privilegio—

Al votarse el artículo 21 dice el

Sr. Lagos — Pido la palabra.

Este conflicto de opiniones respecto de un asunto eminentemente profesional, como es el que se trata, se ha producido, señor presidente, por razón de que este proyecto de ley, en lugar de seguir para su estudio el curso natural y lógico que le habría correspondido, es decir, ir a la única comisión que hubiera podido opinar con ventaja en el asunto e informar con autoridad profesional a la honorable cámara, ha sido destinado en vez a la comisión de hacienda, produciéndose por eso el caso de que el señor miembro informante haya opinado, con gran estupefacción de mi parte, que hay que proteger o que conviene al estado proteger preferentemente la marina mercante de cabotaje, haciendo olvido completo o con preponderancia sobre el incremento de la marina de ultramar.

Sr. Martínez Zuviría — [illegible] proteger a los dos.

Sr. Lagos — [illegible] con preferencia [illegible] la marina de cabotaje.

Sr. Martínez Zuviría — Porque [illegible] que tener.

Sr. Lagos — Pero tratándose de marina mercante nacional [illegible] debe hacerse exclusivamente para una clase de marina, la marina mercante nacional compuesta [illegible] de cabotaje [illegible] que sólo navegan en [illegible] olvido de todos los barcos de mayor tonelaje, que llevan también bandera argentina, son de matrícula nacional aunque hagan su navegación a puertos extranjeros, me parece un error y una injusticia y creo que no ha de haber sido el criterio que tuvo la comisión de hacienda al formular este artículo.

Expropiación de parte de los puertos—

Por lo demás, la modificación que se pretende establecer ahora, manifestando que este artículo puede reformarse diciendo conforme lo expresó el miembro informante [illegible] buques de ultramar extranjeros [illegible] bien resulta errónea y abusiva, porque los barcos de ultramar extranjeros pagan, como todos los barcos nacionales, sus impuestos de [illegible] puerto y de atraque [illegible] algunos tienen determinados [illegible] inamovibles para realizar sus operaciones de carga y descarga desde hace muchos años, sitios de atraque que son de privilegio [illegible] señor presidente, que [illegible] atracar del lugar en que [illegible] no tan sólo a un buque correo, como decía el señor diputado por Buenos Aires, sino a un buque de carga cualquiera que viene del exterior [illegible] en razón de que han de atracar con bandera extranjera en el sitio en que se encuentran buques con bandera nacional, resultaría evidentemente una injusticia y un despojo, una disposición atentatoria a la plena libertad que deben tener los buques de todas las banderas, no sólo para navegar en aguas nacionales, sino para hacer uso de las obras artificiales que ellos, con los impuestos que pagan, contribuyen, como los buques nacionales, a construir y sostener.

Concretando mi opinión, creo que es preciso formular alguna modificación en cambio de este artículo, y que en rigor, dado que al establecer privilegios injustificados lo mejor sería suprimirlo, porque no teniendo razón de ser, no tiene tampoco compostura de ninguna naturaleza.

Sr. Echagüe. — Se refiere a un sitio especial dentro de cada puerto. Todo el resto del puerto está libre para los demás buques.

Sr. Lagos. — ¿Cómo, señor diputado? No he oído.

Sr. Echagüe. — Decía que el artículo se refiere a una parte de cada puerto, que se reservará para los buques de cabotaje exclusivamente. El resto del puerto queda libre para todos los demás buques

Sr. Lagos. — No es posible establecer eso, porque los puertos nacionales deben estar al arbitrio de todos los barcos que lo soliciten, y el que paga primero su sitio de atraque, tiene prelación sobre los demás, excepto privilegios ya establecidos, que nada tienen que ver con la bandera. No es posible, por ejemplo, que habiendo un barco de bandera extranjera atracado al puerto, y que como digo ha pagado sus derechos correspondientes, se le haga desatracar porque venga otro de bandera nacional a ocupar su sitio.

Sr. Echagüe. — Se establece una zona de cabotaje dentro de cada puerto, la realmente indispensable para los buques de cabotaje; lo demás queda a la disposición de los otros barcos.

Sr. Lagos — Creo que no está dentro del alcance de una ley de cabotaje venir a expropiar parte de los puertos.

Modificaciones aceptadas—

La votación se produce en esta forma:

Sr. Presidente (Bravo) — Se va a leer como figura en el despacho.

Sr. Secretario (Zambrano) — Artículo 21: "Los buques de cabotaje tendrán señalado en los puertos un sitio especial de atraque al que podrán ser girados buques de otra categoría [illegible] operaciones, salvo el caso de fuerza mayor..."

Varios señores diputados — Hasta ahí.

Sr. Presidente (Bravo) — Se va a votar en la forma leída.

Sr. Secretario (Zambrano) — La segunda parte dice: "Si un buque de ultramar estuviera atracado en dicho punto, estará obligado a desatracar tan pronto como llegue un buque de cabotaje"

Sr. Martínez Zuviría — Hay que borrar la palabra "ultramar" y poner "extranjero".

Sr. Agote — Podría suprimirse esta segunda parte, porque se trata simplemente de una reglamentación. Desde el momento que se da sitio al buque, deberá también retirarse.

Sr. Escobar — La comisión acepta, señor presidente.

Sr. Presidente (Bravo) — ¿Retira la segunda parte?

Sr. Martínez Zuviría — Sí, señor.

Sr. Presidente (Bravo) — Queda sancionado el artículo 21.

— En discusión el artículo 22.

Sr. Lagos — Pido la palabra.

Para proponer en la segunda parte de este artículo, que dice "quedan exceptuados de la inspección los motores a explosión hasta 30 HP", se diga "quedan exceptuados de la retribución correspondiente a la inspección los motores a explosión hasta 30 HP."

Porque no es posible exceptuar de la inspección a motores que pueden pertenecer a buques de pasajeros [illegible] que si no son inspeccionados anualmente podrían dar motivo en cualquier circunstancia por descuido o por [illegible] del personal a que se produzcan desgracias.

Sr. Martínez Zuviría — La comisión acepta, porque ese ha sido el propósito que la ha guiado.

Sr. Lagos — Perfectamente [illegible] el propósito es suprimir la contribución, pero no la inspección.

Sr. Presidente (Bravo) — Queda aprobado con la enmienda agregada por la comisión.

La lista de pasajeros—

Sr. Lagos. — Pido la palabra.

Para proponer una pequeña modificación-agregado a este artículo, para que él sea más explícito y es esta:

Los buques que practiquen el cabotaje nacional — dice el artículo — quedan eximidos de presentar lista de pasajeros cuando navegan entre puertos nacionales.

Yo digo, señor presidente, que pueden ser de cabotaje nacional buques hasta de [illegible] toneladas, tanto de carga como de pasajeros. Debemos aumentar por lo menos [illegible] pronto los tengamos inscriptos en la matrícula argentina.

Actualmente existe una línea de cabotaje marítimo que sirve a la costa sud de la república, que hace con preferencia el servicio de pasajeros.

Y como es posible, señor, excluirlos de la obligación de presentar lista de pasajeros, todos los documentos necesarios a la identificación de los mismos por el solo hecho de tratarse de buques de cabotaje nacional?

[illegible] se suprime totalmente el artículo o se establece sólo para los buques que practiquen el cabotaje nacional [illegible] se dedique al tráfico de pasajeros. Yo [illegible] conforme aunque los buques que practican el cabotaje nacional en el tráfico exclusivo de cargas queden excluídos de esa formalidad que no les compete por la índole de sus operaciones, pero cómo es posible relevarlos de esta obligación precisamente a aquellos que tienen sólo esa clase de actividades?

Sr. Maidana — Sobre todo, señor diputado, sería buscar subterfugios para los anarquistas que podrían viajar en esos vapores (Risas).

Sr. Lagos — Precisamente, los que navegan a la costa sud se ven obligados a llevar muchas veces entre un honesto pasaje, los reincidentes y los presos destinados a aquellas lejanas cárceles. Y, además, ¿cómo sería posible poder verificar en el puerto de destino, o llegada, si faltan esos documentos, si durante el viaje se han cometido accidentes o delitos que caigan bajo la jurisdicción civil o criminal?

Y esto nos sucede ahora porque [illegible] y quiero dejar constancia de que mi espíritu no es de oposición sino que por el contrario de aplauso y colaboración a la labor de la comisión y al [illegible] autor del proyecto, muy competente en la materia y que lo ha elaborado evidentemente con entusiasmo y preparación — esto sucede, digo porque no se ha consignado expresamente ni en el proyecto ni en el despacho con antelación a toda otra prescripción, cuál es el concepto legal de buque de cabotaje ya que el [illegible] genérico sería muy ambiguo para la interpretación de una ley que abarca en sus cláusulas a los buques del cabotaje fluvial, al cabotaje marítimo, y a la marina de alto bordo.

Si se hubiera establecido, por ejemplo, un tonelaje determinado, entonces tendríamos por lo menos un punto de referencia para aplicar nuestro criterio a buques de cierto tamaño, pero no siendo así, y refiriéndose el artículo sólo a los buques de cabotaje, y dado que entre éstos los puede haber de pasajeros o de carga, o viceversa, yo propondría que la exclusión de esa formalidad, se estableciera sólo para los buques de matrícula nacional y que no sean [illegible] buques de pasajeros.

Sr. Zaccagnini — Exclusivamente, podría decirse.

Sr. Lagos — No, señor diputado, porque los hay de pasajeros y de carga, y entonces es lógico, que deben tener documentos de su pasaje.

Requisito indispensable—

El miembro informante sostenía que no exigiéndose lista de pasajeros a los ferrocarriles, tampoco se les podía exigir a los buques de cabotaje.

Contestando agrega el

Sr. Lagos — Pido la palabra.

Voy a decir muy pocas, señor presidente, porque en realidad el alcance perjudicial que podría tener este artículo me parece que es más de orden policial que náutico, y en tal concepto insisto que por muchas razones que no son del caso mencionar, no es una traba a la marina de cabotaje, que sino una medida de orden y de prevención social, el imponer la obligación de una lista de pasajeros y equipaje, a todos los buques que hacen esta clase de tráfico.

Comprendo perfectamente el criterio que tiene la comisión de liberar de legislación de cabotaje, y tan es así que no se me ha pasado por alto la irrisión que resulta de aplicar a una embarcación de cinco toneladas, como lo ha hecho el miembro informante de un artículo anacrónico de la ley vigente por el cual resulta obligatorio llevar a bordo de esas embarcaciones de un libro de [illegible], donde consten casamientos, defunciones y divorcios.

Con lo que ha evidenciado muy espiritualmente la necesidad de modernizar la ley, pero resulta que aquí se dice sólo, a los buques de cabotaje nacional, y estos buques pueden ser de distinto tonelaje, y dedicarse también exclusivamente al transporte de pasajeros, y entonces, ¿cómo es posible, señor presidente, que aceptemos esa generalización de concepto que vendría a librarlos a los verdaderos e imperiosamente obligados a llenar esa formalidad de los pasajeros, hasta para el control que debe haber en los puertos respecto a mil detalles referentes a la explotación de los barcos?

Sr. Martínez Zuviría — ¿Cómo se les libra a los ferrocarriles?

Sr. Lagos — ¡También hasta los hoteles de la Avenida de Mayo no puede albergarse un pasajero sin declarar su nombre!

Sr. Martínez Zuviría — ¡Pero los hoteles no navegan, señor diputado! (Risas).

Sr. Lagos — No navegan, pero [illegible] como buques fondeados. (Risas) [illegible] no solamente por lo que ya he manifestado sería necesaria esa lista de pasajeros, que sino también por lo que me acaba de insinuar mi distinguido colega el doctor Goyeneche por lo que se refiere a las muchas cuestiones jurídicas que pudieran derivarse de un naufragio. Naufraga un buque [illegible] no se sabe si iba un pasajero [illegible] o no iba [illegible] otra [illegible] no se puede constatar [illegible] a falta de [illegible] disposición.

Por estos motivos, insisto en [illegible] un requisito imprescindible [illegible] no tiene [illegible] para la navegación [illegible] que no tiene tampoco por la [illegible] de atacar, [illegible] desconocer el mérito de la obra realizada por el autor del proyecto, y por la comisión.

Incapaz de dar... —

Sr. Maidana — La observación que ha hecho el señor diputado Lagos, la encuentro perfectamente justificada por las razones que ha expresado, además porque no puede compararse bajo ningún punto de vista el cabotaje nacional con los ferrocarriles nacionales, en el sentido del transporte de pasajeros.

Hay una diferencia fundamental.

Sr. Zaccagnini — De la tierra al agua.

Sr. Maidana — ... desde luego los ferrocarriles no naufragan. (Risas). [illegible] es de suponerse que los buques de cabotaje naufragan.

Sr. Martínez Zuviría — ¡Pero se descarrilan!

Sr. Maidana — Le agradezco mucho el chiste al señor diputado, que no me permitió una interrupción hace un momento. El señor diputado es muy chistoso.

Sr. Martínez Zuviría — Donde las dan las toman.

Sr. Maidana — El señor diputado es incapaz de dar y sí de recibir.

Sr. Presidente (Bravo) — Se va a votar entonces el artículo propuesto por el señor diputado Lagos aceptado por la comisión. [illegible] leerlo nuevamente el señor secretario.

Sr. Secretario (Zambrano) — "Artículo [illegible]. Quedan exentos de presentar lista de pasajeros y de revisión de equipajes los buques de cabotaje nacional que se dediquen exclusivamente al tráfico de carga."

— Se vota, resulta afirmativa.

Otras correcciones del señor Lagos—

Al tratarse el artículo 26, expresa lo siguiente el

Sr. Lagos — Este artículo es [illegible] señor presidente, y por eso pido a la honorable cámara me excuse la detención un instante más en [illegible] de la mejor sanción de este proyecto.

Los patrones de barco de cabotaje [illegible] acreditados por [illegible] de los armadores no pueden por [illegible] comandar cualquier buque de la matrícula nacional, porque [illegible] establecido por leyes anteriores y por disposiciones reglamentarias pertinentes, que los barcos de la matrícula nacional deben ser piloteados exclusivamente, por capitanes y pilotos civiles, que esta organiza [illegible] por el ministerio de marina y de suministrar capitanes y pilotos a los [illegible] de cabotaje nacional por capitanes u oficiales mercantes que hayan rendido pruebas de competencia satisfactoria ante las autoridades marítimas nacionales.

Por consiguiente, establecer en la ley que baste un certificado de idoneidad otorgado por los patrones de buques de cabotaje, o por los armadores, para tener legalmente derecho a comandar un buque de la matrícula nacional sería introducir la anarquía en las disposiciones que al efecto existen [illegible] propender a toda clase de [illegible] con evidente perjuicio de la marina mercante nacional.

Para concretar mis observaciones a este artículo, propondría la siguiente modificación: en [illegible] la segunda parte, que dice "Dichos certificados habilitarán para pilotear los buques en navegación etcétera, etcétera", poner: "Dichos certificados habilitarán para pilotear buques de menos de cincuenta toneladas de desplazamiento, entendiéndose que naveguen en la jurisdicción para la cual ha sido otorgado el certificado".

Sr. Agote — Pido la palabra.

Varios señores diputados — La comisión acepta.

Sr. Agote — Debe decir simplemente "El poder ejecutivo expedirá", etcétera, porque las palabras "se expedirán" se referían a los armadores que daban los certificados.

Sr. Presidente (Demaría) — ¿Acepta la comisión?

Sr. Martínez Zuviría — Sí, señor presidente.

Sr. Presidente (Demaría). — No habiendo observación, queda aprobado el artículo en la forma propuesta por el señor diputado Lagos y con la corrección indicada por el señor diputado Agote, aceptadas por la comisión.

Buques en desarme—

— En discusión el art. 27.

Sr. Lagos. — Pido la palabra.

Desearía que el señor miembro informante de la comisión tuviera a bien explicarme qué entiende por bu-

ques de cabotaje en desarme, porque no es posible dejar al criterio de las autoridades marítimas ese punto sin peligro de que se originen discusiones perniciosas para la armónica interpretación de la ley.

Sr. Martínez Zuviría. — Un buque en desarme es como una casa desalquilada.

Sr. Lagos. — Muy peregrina la explicación.

Sr. Martínez Zuviría. — Es el buque que está fondeado, que no se dedica a su comercio habitual. Eso es lo que considera la comisión que es un buque en desarme.

Sr. Lagos. — No se puede establecer con claridad cuando un barco navega, desde el punto de vista de ganar fletes; cuándo ese buque no navega: porque el barco puede estar fondeado en arrendamiento y a la espera del trabajo, que le dará el flete.

No es claro decir aquí "los buques de cabotaje están en desarme", sin establecer previamente cuáles son las condiciones esenciales, indiscutibles e incontrovertibles de ese estado de desarme.

Sr. Zaccagnini.— ¿Me permite una interrupción?

¿Cómo propone el señor diputado que se modifique?

Sr. Lagos. — Propondría, como siempre lo hago cuando formulo una observación, lo que creo...

Sr. Zaccagnini. — Discúlpeme, el señor diputado. Se lo he preguntado porque el señor diputado en este caso no ha concretado la modificación que propone.

Sr. Lagos. — Lo había olvidado; no tiene por qué excusarse de su justa observación.

Propondría, señor presidente, que se dijera que la condición de desarme la establecieran los mismos patrones, legalmente reconocidos, declarando a la autoridad marítima desde el día que dejan las actividades del comercio.

Después de rechazarse las mociones de pasar a cuarto intermedio y de que el asunto volvería a comisión como se proponía, dice el

Sr. Zaccagnini. — Para proponer, señor presidente, que después de las palabras "en desarme", se diga: "previa declaración de los armadores a las autoridades marítimas". En esa forma se aclara el concepto y se da la satisfacción debida al señor diputado Lagos, cuyo pensamiento recojo.

Señor Presidente (Demaría). — ¿Acepta la comisión?

Sr. Martínez Zuviría. — Sí, señor presidente.

Sr. Presidente (Demaría). — Si no hay otra observación al artículo, se dará por aprobado con la enmienda aceptada.

—Aprobado.

El resto del despacho se aprueba tal cual.

Próxima sesión—

Sr. Avellaneda (M. A.) — Pido la palabra.

Antes de que se levante la sesión, hago indicación para que la cámara resuelva no celebrar sesión mañana y continuar el lunes a la hora reglamentaria.

Sr. Presidente (Demaría). — Está en consideración la indicación del señor diputado. ¿Hay asentimiento general?

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Demaría).—Aprobado. **Queda** levantada la sesión.

INFORMACIÓN GENERAL

ATENEO HISPANO-AMERICANO

Dió anoche en este centro cultural, el señor Francisco Gil Esquerdo, su anunciada conferencia sobre Rodó.

Empezó el orador diciendo, que su trabajo era una simple impresión personal de las obras del maestro, que lejos de su ánimo el hacer de ellas crítica.

Perfiló enseguida, a grandes rasgos, las parábolas de "Motivos de Proteo" "Los seis prejuicios", de las cuales dijo, eran a su entender unas de las más bellas que contienen el libro. Enseguida trazó una especie de paralelo entre ésta obra y Don Quijote, si bien dijo: actúan en planos diferentes.

Añadió enseguida, que Rodó con sus obras ha marcado la puerta espiritual de los pueblos de habla española, especialmente americanas, porque "la filosofía rodiniana, prepara para recibir nuevas ideas, pues ella enseña el amor a la verdad; no la verdad que es infinita".

Terminó comprendiendo la obra de Rodó, como centro y base de la necesidad imperiosa de la renovación, gradual o brusca, pero siempre magnífica, desde que ella marca una cantidad mayor en la escala del mejoramiento.

A continuación, el periodista boliviano doctor Gustavo A. Navarro, leyó su trabajo sobre "La poesía chilena actual".

Ambos oradores cosecharon nutridos aplausos de la selecta concurrencia asistente.

ASOCIACION DE EXPLORADORES ESPAÑOLES

Como lo anunciáramos oportunamente, se renovó el Comité Directivo de ésta asociación, quedando así constituído:

Presidente, Sr. D. Arturo Veloso; vicepresidente, Sr. Antonio Cevallos; secretario general, Sr. José Formoso; secretarios, señores: José Ma. Rey y Joaquín C. de Salas; tesorero, señor Emilio Monasterio; auxiliares: Sres. José L. Leiva y Juan Carro, vocales: Sres. Adelmo Feijóo, Manuel Flores, Constantino Juncal, Manuel Juncal, Oscar Saavedra, Juan Fariña, Jesús Trigo y Joaquín Vicente.

Reunida la nueva comisión se pasó a tratar entre otros asuntos, la preparación de un festival, a efectuarse el 12 del mes entrante, en el teatro Avenida, patrocinado por la comisión de Damas Protectoras.

CENTRO ESTUDIANTIL "ALMAFUERTE"

Este centro realizará una conferencia pública hoy sábado 18, a las 8.30 p. m., en el local de la escuela General Urquiza, Yerbal 2368, la que estará a cargo del doctor Samuel de Madrid, quién disertará sobre el tema: "Darwinismo y evolución" (con proyecciones luminosas).

BANQUETE

Celebrando el éxito alcanzado en la reciente liquidación efectuada por la Casa Harrods, los jefes y segundos jefes de la citada casa, ofrecerán esta noche un banquete, como un acto de solidaridad y compañerismo, banquete que será servido en el Paris Hotel.

DEMOSTRACION

El 25 del corriente a las 8.45 p. m., se llevará a cabo en los salones del Círculo de Aragón, Tacuarí 253, una demostración preparada por el Club Social Roca, en honor del ex-director de la escuela nocturna popular, profesor señor Enrique Agra, en cuyo acto será obsequiado con un pergamino.

Para esta demostración, se reciben adhesiones en la secretaría del club, Suipacha 956.

CRONICA SOCIAL

Ha fallecido en la madrugada de hoy el señor Carlos A. D'Amico, caballero de larga actuación en la vida pública y con extensas vinculaciones en nuestra sociedad distinguida.

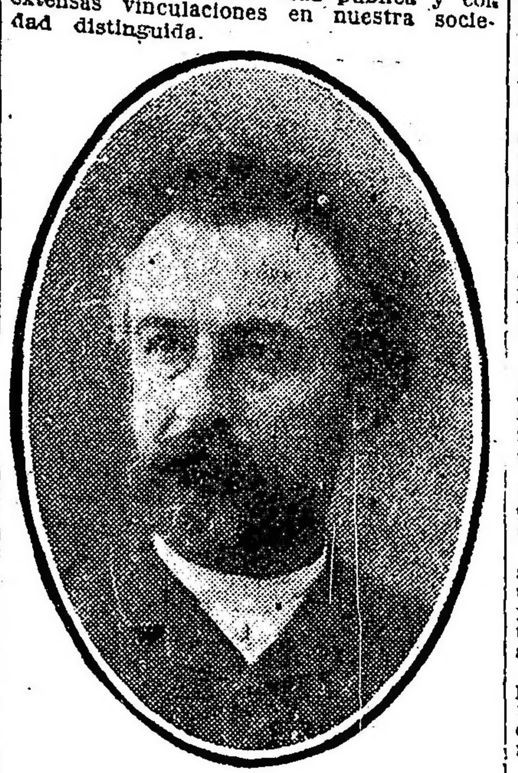

Ha muerto el señor D'Amico a los 78 años, rodeado de la consideración y el afecto a que lo hicieron acreedor sus relevantes condiciones personales.

El extinto fué gobernador de la provincia de Buenos Aires, puesto al que llegó después de haber ejercido otros cargos también de importancia, como los de senador de la provincia, ministro de gobierno, secretario del senado nacional, etcétera.

La muerte del señor D'Amico afecta a numerosas familias conocidas y ha de motivar sentidas demostraciones de condolencia.

Por disposición expresa suya, sus restos serán trasladados a La Plata, donde se efectuará el sepelio.

* * *

Pasado mañana lunes, por la noche, se efectuará la función de moda que venimos anunciando, en el teatro Select, a beneficio de la conferencia vicentina del Salvador.

El primer actor cómico de la compañía del Odeón, señor Baguer, dirá un monólogo de los hermanos Quintero. La participación del señor Thuillier será en la función del lunes 27.

Las plateas disponibles pueden solicitarse en la boletería del Select.

Los palcos han sido tomados, en su totalidad, por las siguientes personas, cu-

daderos afectos, de manera que su desaparición tiene forzosamente que ser lamentada en cuantos la conocieron bien de cerca.

Nuestra sociedad pierde con la muerte de la señora Sosa Díaz de Vidal uno de sus elementos más caracterizados, dejando un vacío difícil de poder reemplazar.

A su sepelio, realizado hoy de mañana concurrió lo más distinguido de Montevideo, presidiendo el duelo el doctor Alfredo Vidal, los señores Alejandro, Juan José y Reynaldo Sosa Díaz y los doctores Blas Vidal, Fructuoso Pittaluga y Agustín Cardoso.

El fallecimiento de la señora de Vidal enluta entre otras a las familias de Sosa Díaz, Vidal, Maderna, Martínez, Etchegaray, Castellanos, Cardoso, Pittaluga Dormial, Piñeyrúa, etc.

—Anoche partieron para Buenos Aires el señor Ricardo Shaw, su señora Julia Villegas, su hija Julia Elena y el señor Luis María Pérez Butler, su señora Angélica Villegas y la señorita Mecha Villegas Márquez.

—Se encuentra en Buenos Aires desde hace varios días, los señores Julio Artesaga, Eduardo Acevedo Alvarez y Juan Carlos Figari Castro.

—Mañana, de tarde, el doctor Juan José Amézaga y señora Celia Alvarez reunirán en su casa de la calle 25 de Mayo, como lo hacen todos los años a nuestro mundo infantil, celebrando el cumpleaños de su hijito Juan José.

—Después de una jira de tres meses por el Paraguay y la República Argentina, regresó a ésta el señor Carlos Medeiros y su esposa la señora Manuela Ramos Latorre de Medeiros.

—Legítima pena ha causado en todos los círculos sociales el fallecimiento del señor Alberto Lessa.

Desaparece en esa edad en que más se ama la vida, en esa edad en que se tiene derecho a esperar del porvenir la felicidad que se conquista con una conducta irreprochable.

El fallecimiento de Alberto Lessa enluta entre otras a las familias de Lessa Salterain, Vidal, Rovira, García, Illa, Villegas Márquez, Mezera, Sienra, Sáenz Valiente, Vázquez etc.

—Enferma ligeramente la señora Enriqueta Maderna de Sosa Díaz.

—Con motivo de su próximo enlace con la señorita María Cristina Martínez, el señor Germán [illegible] fué obsequiado ayer por un núcleo de sus amigos con una comida íntima en la sociedad "Quo Vadis?"

* * *

Mañana de 5 a 7 p. m., habrá un té concierto en el Savoy Hotel, a beneficio del colegio de las Esclavas del Corazón de Jesús.

Preside la comisión invitante, la señorita Alcira Livia Malbrán.

* * *

Esta tarde se inaugura en acto solemne, el nuevo pabellón de consultorios externos que la Sociedad de Beneficencia de

Inauguración del Te Colonial

La nota social del día de mañana será sin duda la inauguración del "Te colonial", en la casa de la calle Florida 56, que el doctor Luis Ortiz Basualdo ha cedido gratuitamente para ese objeto, en vista de los fines de beneficencia que han inspirado tan feliz iniciativa.

Como se sabe, con esta casa de te, se procura obtener fondos para el [illegible] del colegio gratuito Stella Maris, de Mar del Plata.

Los salones habilitados conservan el sello de sobriedad y distinción en armonía con el severo ambiente de aquella prestigiosa residencia. La denominación dada a la casa encuadra asimismo en la índole familiar, de verdadera confianza de las reuniones que allí han de efectuarse diariamente.

Todo el mundo conocido tendrá un sitio de amistoso encuentro y grata sociabilidad.

La reunión inaugural de mañana ha despertado mucho interés. Damas y caballeros de nuestros altos círculos han invitado a su mesa a grupos grandes y reducidos de amigos.

La entrada con opción al te ha sido fijada en tres pesos.

Mañana, antes de mediodía, quedará terminada la decoración floral de los salones y del hall, que realiza Chauvin y que las damas dirigen personalmente.

Las invitaciones distribuídas para concurrir al "Te colonial" llevan las firmas de las señoras:

Ana Elía de Ortiz Basualdo, Josefina Achával de Cantilo, Carmen Alvear de Christophersen, Felicia Dorrego del Solar, María Julia Martínez de Hoz de Salamanca, Inés Ortiz Basualdo de Peña, María Unzué de Alvear, Adela Saraza de Favier, Hortensia Aguirre de Leloir, Ernestina Ortiz Basualdo de Llavallol, Adelia María Harilaos de Olmos, Delia Alvear de Ocampo, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Ramona Aguirre de Ocampo, Elisa Magdalena Peña de Uribelarrea, Elisa Alvear de Bosch, María Luisa Martínez Claps de Leloir, Adela Peña de Elizalde, Josefina Pirán Basualdo de Ferrer, Celia Gallo de Gallo, Carmen Adela Sánchez Elía de Quintana, Josefina Vedoya de Ocampo, Argiolina Astengo de Mitre, Angela Alzaga Unzué de González Guerrico, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Rosa Ruiz de Carabassa, Amalia Arrotea de Muñoz, Sofía Pérez de Mañero, María Carmen Sala de Demaría, Justa Dose de Zemborain, Elvira Pérez de Cranwell, Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal.

Señoritas: Angélica, Francisca y Rosa Ocampo, Carmen Christophersen, Magdalena y Mercedes Ortiz Basualdo, Josefina Cantilo Achával, Juana y Valentina Sáenz Valiente, Mercedes Peña Unzué, Ana y Carola Cárcano, Elena y Victoria Aguirre, María Cristina Méndez, Laura y María Luisa Salas, Clara Becú, Ana María Green, María Luisa y Elena Aldao Unzué, Mercedes Alvear, Matilde Basualdo y Anchorena, Elisa, Teodelina y María Teresa Bosch Alvear, Enriqueta del Solar Dorrego, Laura Ayerza, Adriana Harilaos, María Leloir, María Esther y María Elena Alzaga Solé, Beatriz Gallardo, Susana Peralta Alvear, Dolores y Josefina Achával Rizlos, Lucía de Bruyn, Carmen y Alicia Quirno Costa, Carmen Rodríguez Larreta, María Teresa, Mercedes y Elena Santamarina, Sylvia Cobo, Angela Bidau, Clara Acosta, Clara Ocampo Alvear, Elvira Jacobé, Adela Zemborain, Adela Ayerza, Victoria Achával Rodríguez, María y Luisa Cantilo, María Luisa Constanzó, Matilde Méndez, Carmen Estrada Borbón e Hilaria de Achával.

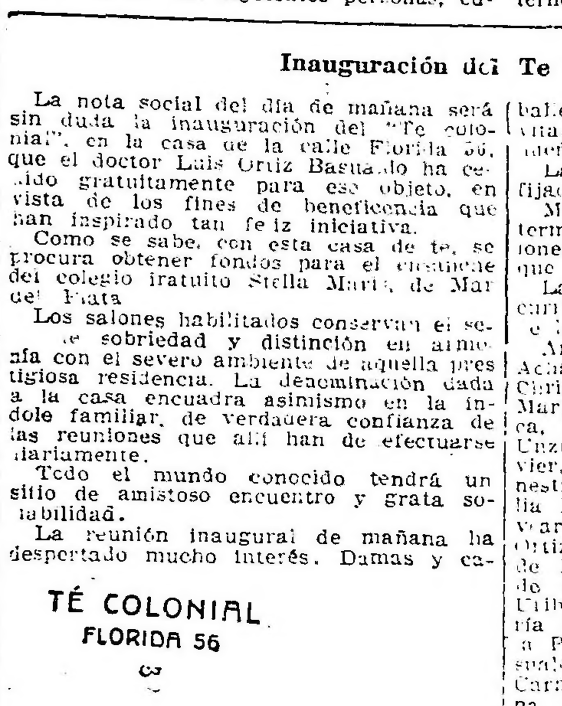

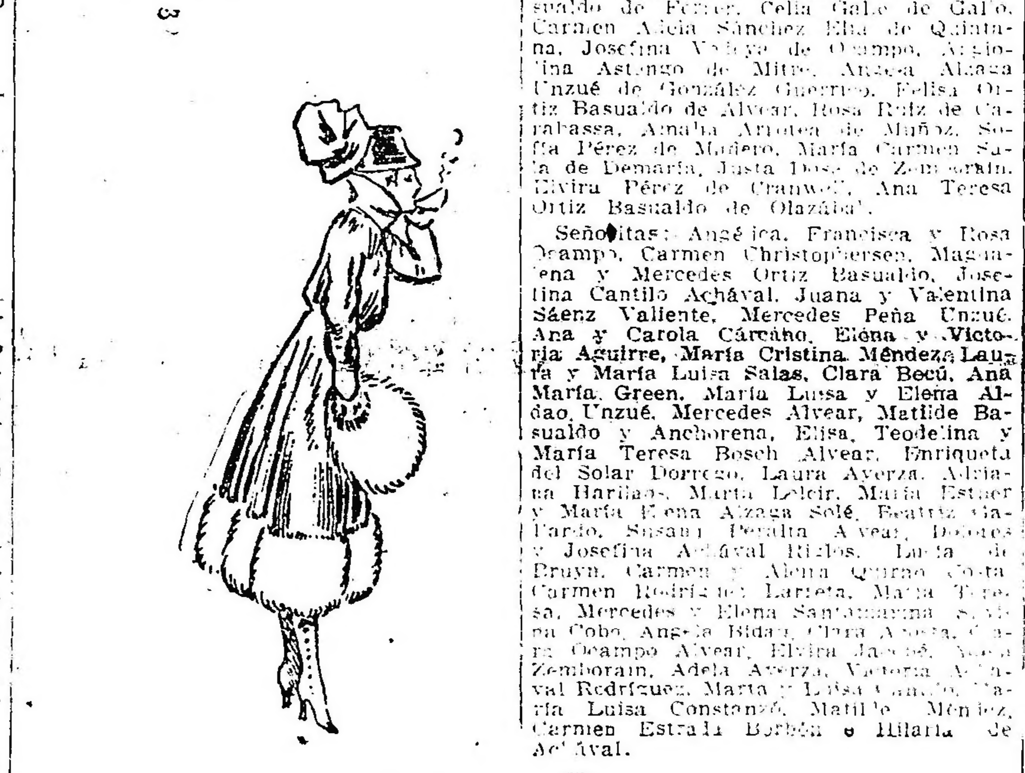

Viñeta que adorna las invitaciones distribuuídas para la inauguración del Te Colonial

ya nómina constituye el mejor elogio anticipado del brillo de la reunión.

Josefina Vedoya de Ocampo, Mercedes Peña Unzué, Hortensia Aguirre de Leloir, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, Juana y Valentina Sáenz Valiente, Ernestina Guerrico de Carballido, Adela Arning de Ayerza, Mercedes Elortondo de Alvear, Dolores Anchorena de Elortondo, Ramona Aguirre de Ocampo, Enriqueta Lynch de Aguirre, Angela Lastra de Bidau, Sara García Lagos de Becú, Josefina Unzué de Cobo, María Jacobé de Ayerza, Josefina Achával de Cantilo, Mercedes Mantels de de Bruyn, María Antonia Pereyra de Herrera Vegas, Vicente Chas, Josefina Jacobé de Ayerza, Enriqueta Alais de Vivot, Ana Mayobre de Green, Elena Jacobé de Ayerza, señoritas de Gómez Pombo, Sara Ocampo de Cranwell, María Unzué de Alvear, Dalmira Cantilo de Gallardo, Carmen Estrada Borbón, Cora Videla Dorna de Zemborain, señoritas de Pontaut, Lola Barrenechea de Larguía, Fidela Mackinlay de de Bary, Florencia Madero de Güiraldes, María G. de Santamarina, Luis Ortiz Basualdo, Aarón de Anchorena, Benito Villanueva, Marco Aurelio Avellaneda, Angel de Estrada, Rodolfo Taurel, etc.

* * *

Esta tarde serán inhumados en la Recoleta los restos del señor Cipriano Pons, cuyo deceso, ocurrido anoche, ha causado general sentimiento de pesar entre cuantos conocían al extinto y apreciaban sus condiciones de laboriosidad y altruismo.

El señor Pons ha muerto a avanzada edad.

* * *

El doctor Horacio G. Piñero y señora Ercilia Rubio de Piñero festejan hoy el 25.o aniversario de su casamiento.

Con tal motivo, hicieron celebrar esta mañana una misa en acción de gracias, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, a la que asistieron la familia y relaciones más allegadas.

Esta tarde, el doctor Piñero y señora recibirán el saludo de sus amistades, ofreciéndoles un te en su residencia particular.

* * *

Escriben de Montevideo con fecha de ayer:

No bien comenzó a circular la triste nueva del fallecimiento de la señora Clementina Sosa Díaz de Vidal, ocurrido en forma inesperada en la mañana de ayer, una intensa sensación de pesar se suscitó en gran número de hogares.

Muere la señora de Vidal en plena juventud, cuando recién veía convertirse en realidad sus sueños más gratos. Por su espíritu inteligente y su carácter bondadoso, la extinta conquistó en vida ver-

la Capital ha hecho construir en el hospital de Niños, con recursos provenientes del Jockey Club.

La ceremonia estará a cargo del nuncio de Su Santidad monseñor Vassallo y pronunciará un discurso el doctor Indalecio Gómez.

* * *

El doctor Ceferino M. Araujo y señora Jenara Vivot de Araujo harán celebrar el lunes próximo una misa en acción de gracias en la capilla de las Victorias con motivo de cumplir sus bodas de plata matrimoniales.

Por la tarde recibirán a sus relaciones.

* * *

Será consagrado hoy en la ciudad de Córdoba, el enlace de la señorita Blanca Ordóñez, con el señor Héctor Leguizamón Pondal.

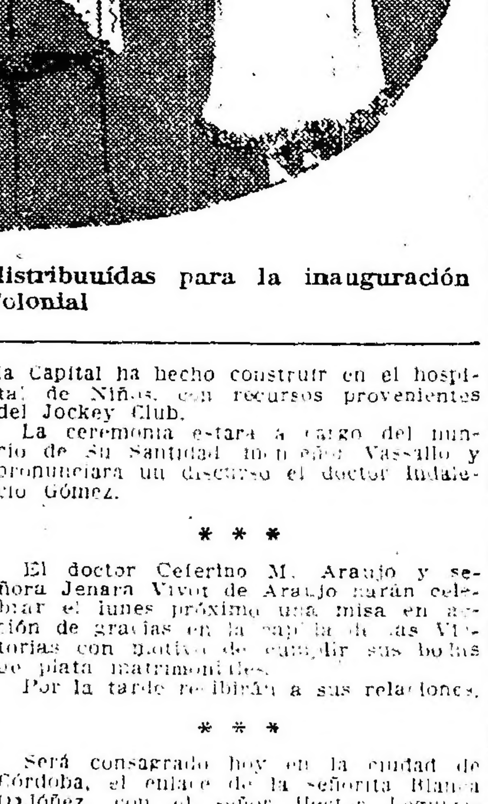

Serán padrinos la señora Robertina M. de Ordóñez, en representación de la señora Petrona Pondal de Leguizamón, que por encontrarse enferma en esta capital no podrá asistir, y el señor Manuel S. Ordóñez.

La ceremonia revestirá carácter muy íntimo, por esa circunstancia.

En el matrimonio civil serán testigos por parte de la novia, los doctores Roque Fúnes, Virgilio Moyano y Manuel S. Ordóñez, y por la del novio, los señores Florencio Leguizamón Pondal, doctor Federico Figueroa y Gonzalo Leguizamón Pondal.

La nueva pareja se trasladará a ésta capital, donde fijará su residencia.

* * *

Se efectuó ayer el matrimonio civil de la señorita Inés Capdevila Saubidet con el señor Percy Murray, actuando como testigos por parte de la novia, los señores José Antonio Capdevila (hijo) y Eugenio Richard Benítez y por el novio, los señores Tomás y Miguel Murray (hijo).

Esta tarde a las 6 tendrá lugar en la iglesia de San Miguel la ceremonia religiosa.

Consagrará la unión el R. P. Sisson, siendo padrinos la señora Manuela Saubidet Quirno de Capdevila y el señor Miguel S. Murray.

Los novios entrarán al templo acompañados del siguiente cortejo:

Lucía Carmody de Murray con Miguel S. Murray, Sara Capdevila de Renard Benítez con Eugenio Richard Benítez, María Gertrudis Murray con Rafael M. C., María Elena Capdevila con José Antonio Capdevila (hijo), Delia Sofía Capdevila con Miguel Murray (hijo), Adela Capdevila con Alberto J. Benítez, María Beryne con Rodolfo Mariano Capdevila.

Los desposados partirán para Lincoln, donde pasarán una temporada.

* * *

Mañana se efectuará la última conferencia de monseñor de Andrea, en la catedral, después de la misa de 10.

"La sanción de la moral religiosa", es el tema que desarrollará el orador, recorriendo el plan trazado con el último eslabón de la cadena que Dios tiene en sus manos para premiar a los buenos y castigar a los malos.

* * *

La señora baronesa Seckendorff ha entregado al consulado general de Alemania la suma de 478.45 pesos para la cruz roja de los imperios centrales.

Esta cantidad es la producida durante la última quincena por la venta de anillos y cruces de hierro y por donativos particulares que recibe la noble dama desde distintos puntos de la república.

Con tal motivo, el encargado de negocios de Austria-Hungría le ha enviado una atenta carta de agradecimiento en nombre de la nación que representa.

* * *

La guerra está produciendo muchos cambios en todos los países beligerantes, pero ninguno podrá competir con los Estados Unidos, donde la [illegible] de las mujeres no tiene límites.

Entre las ocupaciones que intentan tomar las mujeres, figura la de guardas de salvamento en las playas, y [illegible] los [illegible] serán en [illegible] numerosos, para tener excusa de verse salvados por lindas muchachas nadadoras.

Los [illegible] y robustos [illegible] masculinos, [illegible] valientes [illegible] playas americanas, son del [illegible] el Tío Sam necesita para sus cazadores submarinos, y se han ofrecido en tal número que ya escasean.

A la ciudad de Chicago cabe el honor de haber producido el primer ejemplar de una joven y hermosa guarda.

* * *

Muy solemne resultó la fiesta que en honor de su patrona Santa Elena, hizo celebrar esta mañana en la iglesia de las Victorias, la Liga de damas católicas argentinas.

La señorita María Magdalena Ezcurra tuvo a su cargo la parte musical, dando singular realce a la fiesta.

El P. Ayala pronunció un elocuente discurso.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Elvira A. Baroli, con el señor Luis Arturo Castiglioni. La boda se efectuará el año próximo.

* * *

Muy visitados se vieron ayer el señor Jerónimo Torrado y señora Francisca [illegible] de Torrado con motivo de celebrar el 50.o aniversario de su casamiento.

La auspiciosa fecha dió lugar a que se evidenciaran la consideración y el aprecio de que los esposos Torrado disfrutan entre sus relaciones.

* * *

En los salones del hotel Majestic se realizará esta noche el baile organizado por la institución Cooperación Social de Beneficencia y Cultura, fiesta que ha despertado mucho interés.

El precio de las entradas es de [illegible] pesos para caballeros y [illegible] para señoras, con opción al "buffet".

* * *

De Belgrano:

El jueves próximo será consagrado dentro de la más rigurosa intimidad, el enlace de la señorita Josefina [illegible] Mom con el señor Julio César [illegible]

Serán padrinos la señora [illegible] Reyra de Calveyra y el señor Manuel Gianetti.

En el acto civil actuarán como testigos los señores Gabino Cuell y Luis Gianetti, por parte de la novia, y los señores Emilio Castro y Adolfo [illegible] por la del novio.

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Margot [illegible] Bustamante con el señor Tomás [illegible] nado Ortiz.

—Para el 25 del corriente se prepara una interesante matinée que se [illegible] a cabo en el teatro General Belgrano, cuyo producto se destina a aumentar los fondos de la sociedad [illegible] "La salud de mi hijo", formada por padres de los alumnos de la escuela número 1.

Para el arreglo de la organización de esta fiesta, que ha despertado mucho interés entre las familias de este aristocrático "faubourg" se ha [illegible] siguiente comisión:

Mercedes Díaz de Las Heras, [illegible] Lattendorf, Petrona [illegible], Lola [illegible], Amalia [illegible], Norma de [illegible], María R. [illegible], [illegible] Geraldi, María Luisa González, [illegible] Acevedo, Mercedes Paulher [illegible] Díaz, [illegible] R. Grieson, María [illegible] Pont [illegible], María [illegible]

—Para Río de Janeiro, el doctor Manuel A. Zavaleta, su señora Ana [illegible] y la señorita María [illegible]

—De Córdoba, el señor Pablo Corvalán Mendilaharzu y familia.

* * *

Sobre el viaje del ministro del interior doctor Ramón Gómez, nos escriben de Santiago del Estero, con fecha [illegible] 14:

"Esta mañana, a las 11.30, partió el doctor Gómez a las termas de Río Hondo, en compañía de su familia y un núcleo de amigos.

El ministro de interior iba [illegible] en Automóvil y lo acompañaban [illegible] Rosario Cornet de Gómez, [illegible] y el doctor Enrique F. [illegible]

En otro auto, perteneciente a don Cándido Arredondo, van el doctor Manuel C. Cáceres, su señora Margarita Neirot de Cáceres, y la señorita María Elena Gómez Cornet.

En el otro auto van el secretario del ministro del interior doctor Agüero Vera, don Lauro A. Yolde, don Victoriano Aldás y don R. F. de la Vega.

En el auto de don Juvenal C. Pinto, van el jefe de policía del Chaco, don Ceferino Olaizola, el joven Santiago Beltrán Neirot y el ingeniero Benigno Montes de Oca (hijo).

Varias personas acompañaron en coches y autos a los viajeros hasta Tarapaya, en las afueras de la capital.

Entre las personas que han visitado al doctor Gómez durante su permanencia en esta, figuran el gobernador de la provincia señor Cabanillas, los señores Domingo Medina, doctor Federico Pinto Gallo, ingeniero Manuel Gallardo, José Arias, Osvaldo Sarmiento y otros.

También ha sido visitado por varios diputados provinciales, entre éstos los señores Antonino Montenegro y E. Acuña Zavalía.

El obispo monseñor Yániz y Paz figura también entre los visitantes del ministro, siendo esta última la única visita que ha retribuído.

* * *

Con un interesante festival será inaugurado mañana en el jardín zoológico el quiosco que en el pabellón de los leones ha instalado la Caja Nacional de Ahorro Postal, para la venta de estampillas de ahorro y anotaciones de pedidos de libreta.

El programa que se ha confeccionado consta de tres partes, y de los siguientes números:

Las obritas cómicas "Hacerse el loco", "Tres perros alrededor de un hueso" y "A París!", que serán interpretadas por los autómatas parlantes, a cargo de conocido "Mosquito". Entradas cómicas por los célebres clown y tonny Tito y Totó. Números de prestidigitación y excentricidades musicales.

Amenizarán la fiesta la banda de música del 1.o de infantería, la del colegio San Pedro Nolasco y se hará un reparto de diez mil paquetes de galletitas "Ahorro postal", obsequio de la casa M. S. Bagley, y veinticinco mil artísticas tarjetas en recuerdo de la fiesta, donadas por la casa argentina Scherrer.

Los niños menores de doce años, depositantes de la Caja, tendrán acceso libre al jardín y al teatro Guignol, presentando su libreta de ahorro postal.

La fiesta se postergará para el siguiente domingo en caso de mal tiempo.

Este festival alcanzará un éxito ruidoso entre el mundo infantil, a quien se destina, y contribuirá a intensificar la obra que con tanto éxito realiza la Caja Nacional de Ahorro Postal.

* * *

Sin mayores alternativas, la señora María Fynn de Shaw.

—Se encuentra enfermo el señor Armando de Sousa Araújo.

—Continúa mejor la señora Magdalena Vivot de Calvo.

—Restablecido, el señor Emilio Fernández Oliveira.

—Algo mejor, el señor Adolfo de la Torre.

* * *

Como de costumbre, se efectuará mañana en los salones del Club Español, la matinée de los domingos.

Se ha confeccionado el siguiente programa cinematográfico:

"Una visita a Nueva York", natural, en dos partes.

"Tetras y las estrellas de Broadway", comedia en 5 partes.

"El rescate de un apache", drama, en 3 partes.

La reunión terminará con el baile familiar.

* * *

Han partido:

Para la Pampa, los señores Carlos Sánchez Loveras y Juan Manuel [illegible] Serna.

—Para Rosario, el señor Guillermo [illegible] y su señora Rosa [illegible]

—Para Santa Fe, el doctor Alej. Furno.

—Para Córdoba, el señor Arturo Capdevila.

—Para Entre Ríos, la señora Elisa Alvarez de Morillán.

—Para Montevideo, los señores [illegible]

* * *

Han llegado:

De Salta, [illegible] Agustín Usandivaras.

—De Montevideo, el señor [illegible]

—De Mendoza, el señor José M. [illegible]

—De Tandil, el señor Juan B. [illegible] y señora.

* * *

De La Plata:

Se reunió ayer por la tarde, el consejo directivo de la Sociedad de Beneficencia, bajo la presidencia de la señora Josefa Vieyra de Monasterio. Entre otros asuntos se aprobó el balance hasta el 31 de julio último.

Estaban presentes las siguientes señoras: Josefa Vieyra de Monasterio, Elvira García Cochna de Novas, Elena W. de [illegible], Laura López [illegible] [illegible]

—Estuvo ayer en esta, el [illegible] Martín Jacob y su señora [illegible] de Elizalde.

—Esta noche se realizará en el teatro Argentino, el anunciado festival organizado por los estudiantes de medicina.

—Los señores Pedro María Bellbeye y Alberto Mendiondo, fueron obsequiados anoche con un banquete en el hotel La Plata, con motivo de la terminación de su carrera de abogado, por un grupo de amigos y colegas de [illegible] Argentina.

[illegible]

* * *

De Rosario:

[illegible]

¡El que es calvo es porque quiere!

Ya no habrá más calvos en el mundo con la Loción Belaunde, compuesta de seis vegetales de las montañas del Perú.

Los resultados que está dando la Loción Belaunde, son muy eficaces, pues así lo justifican las personas que están en tratamiento.

La Loción Belaunde, hace nacer y crecer el pelo al calvo más calvo, e impide la caída del pelo, y desaparece la caspa, y conjura la sarna y la tiña.

PRECIO DE LOS FRASCOS: N.o 1, $ 10; N.o 2, $ 8; N.o 3, $ 6; N.o 4, $ 5.

Agencia en Rosario: MAIPU 983

Agencia en Córdoba: Pensión Hotel y Hotel Victoria

CARLOS A. BELAUNDE

Pruebas e indicaciones gratis, 8 a. m. a 7 p. m.

CEVALLOS 189 — BUENOS AIRES

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

ODEON

Por primera vez puso en escena anoche la compañía Thuillier la vigorosa comedia de Linares Rivas "La raza", una de las mejores producciones teatrales del aplaudido comediógrafo.

Su asunto, que aborda valientemente el problema del abolengo, tiene el mérito indiscutible de la belleza del diálogo y su teatralización hecha de acuerdo con cánones artísticos inviolados.

La interpretación que le da esta compañía es muy acertada, destacándose en primer término la labor que en ella realiza la señorita Palou, en el papel de protagonista, hecho con mucha verdad y con una sutileza artística encomiable.

Muy correcto, como siempre, Thuillier y acertados los demás.

Esta tarde se repite "La raza" en matinée extraordinaria.

Por la noche, en función también fuera de abono, vuelve a la escena "La de San Quintín", esa bella comedia de Pérez Galdós, interpretada con mucho acierto por todos los artistas.

OPERA

Esta noche la compañía de opereta española que dirige el maestro Metón reprisa "El mercado de muchachas", del maestro Garobi.

Los principales roles femeninos estarán a cargo de las tiples señoras Astorga, Bellini y Casavilla y actores Salvany, Pibernat, Lozoya y Allaris.

Los bailes han sido dirigidos por el maestro Vittulli.

Hoy a las 6 de la tarde se realizará una sección vermouth poniéndose en escena la humorada lírica del maestro Valverde "San Juan de luz". Terminará este espectáculo con un acto de concierto por el tenor Herrera, que cantará el aria de "Hugonotes".

La soprano señorita Certini, cantará la romanza de "Trovador" y hará su presentación la tonadillera ingénua Dora Llovet (La goyesquita).

SOCIEDAD DE EMPRESARIOS

Algunas resoluciones

Esta sociedad, reunida ayer en la secretaría del teatro Nacional, ha tomado algunas resoluciones de importancia, tendientes a hacer desaparecer ciertos abusos que se vienen cometiendo en perjuicio de los intereses individuales de sus componentes.

Uno de los puntos ampliamente tratados, se relacionan con los vales gratuitos que se vienen emitiendo, en muchos casos abusivamente.

La sociedad de empresarios ha resuelto que en lo sucesivo éstos se emitirán únicamente en formularios confeccionados expresamente por la sociedad y que se entregarán en cada teatro limitadamente.

Las empresas se comprometen a utilizar exclusivamente estos formularios.

Cada vale llevará impresa una estampilla indicando el valor del mismo, sin cuyo pago no podrá ser señalado el número de la localidad.

El importe de los vales será cargado a "bordereaux", dándose la participación correspondiente a la sociedad de autores y a las compañías.

También ha resuelto esta sociedad dirigirse a la municipalidad pidiendo el desvío de las líneas de tranvías, a fin de que durante las horas de función corran los coches por el costado opuesto de los teatros.

Se ha resuelto igualmente llamar a licitación para los trabajos de imprenta.

Es posible que en la próxima reunión, entre los asuntos a tratarse, se aborde el zarandeado asunto de no coincidir los teatros en las fechas de estreno y debuts.

Es esta una medida que debe tomarse [illegible], pues consulta los propios intereses de cada una de las empresas.

ARGENTINO

Se están dando las últimas representaciones de "El [illegible]", de García Velloso que irá mañana también en matinée.

Se ha fijado para el miércoles el estreno de la comedia en tres actos del director artístico de la compañía, don Alberto Novión, titulada "El patio de los claveles".

La obra ha sido ensayada con esmero y se presentará con esa absoluta propiedad [illegible] poner esta compañía que marca notoriamente en esta temporada, un éxito por cada estreno.

VICTORIA

Una repentina indisposición del primer actor D. Manuel Díaz de la Haza, cambió anoche a modificar el programa en este teatro.

En vez de "Las de Caín", de los hermanos Quintero, que estaba anunciada, se pasó en escena la comedia en dos actos, de Alberto Insúa y Alfonso Hernández, titulada "En familia", precedida del entremés de los hermanos Quintero "Sin palabras".

Los dos personajes centrales de "En familia" interpretados por la señora Díaz y el señor Artigas, fueron llevados a la escena con bastante vigor, haciendo resaltar sus figuras y obteniendo ambos artistas un buen éxito, que el público premió con aplausos.

Esta noche se pondrá en escena por primera vez en la temporada, la graciosa comedia traviesa en tres actos "El enemigo de las mujeres", traducida por Federico Reparaz y que constituye una sátira contra el feminismo.

BUENOS AIRES

Estrenó anoche la compañía Muiño-Alippi el boceto dramático de Alberto Pardo López titulado "Los médanos".

Obrita de corte simbólico, su autor ha querido en ella recalcar la resistencia de los elementos nativos humanos y de la naturaleza contra el cosmopolitismo absorbente del progreso que en su empuje irresistible destruye para crear.

Sobre este [illegible] ha trazado un vulgar romance pastoral lleno de [illegible] y poesía de las cosas de la tierra.

"Los médanos" resulta un drama comprometido, un bello asunto, malogrado por [illegible] de precipitación en su desarrollo, [illegible] está teatralizado violentamente [illegible] que los personajes den una sensación de verdad que humanice sus figuras.

Tiene en nuestro concepto, otra falla fundamental "Los médanos". Se ha pretendido reflejar el ambiente campero. Para ello se requieren condiciones especiales de conocimiento de parte del autor. No queremos negar este patrimonio al señor López, pero es el caso que sus personajes alternan en su lenguaje, una exuberante verborragia literaria que no condice con la idiosincrasia de los mismos; tal ese largo y poético parlamento de Jacinto (Alippi), en que al decir su amor a Cenobia (señora Catá), realiza un verdadero canto a la tradición, bellamente escrito pero mal traído

Ese es uno de los mayores defectos de la obrita que resulta, a pesar de su brevedad, bastante pesada.

Con más habilidad teatral, suavizando un poco la espereza de ciertas escenas, con un desarrollo más acertado en las situaciones y menos aptitud declamatoria de los personajes, "Los médanos" hubiera resultado un excelente boceto.

Al final fué llamado el autor a la escena.

Los intérpretes muy acertados y la presentación buena.

Hoy se repite en tercera sección.

En segunda sigue "El terror de Florida", de Cayol y el maestro de Bassi.

"S. E. don Agenor Saladillo", como siempre en las secciones vermouth y última de la noche.

NACIONAL

Se estrenó anoche el "voudeville" de Enrique García Velloso, música del maestro Payá, "Choque nocturno".

Con asunto para una obra en tres actos, — las incidencias de unos turistas que, en viaje de excursión, se ven precisados a pernoctar en un pueblecillo, por un choque del tren que los conduce,—la obrita está teatralizada de acuerdo con un concepto artístico que viene explotando el autor nombrado. Se suceden en ella los chistes y las situaciones inesperadas de este género pueril, causando al espectador que, a fuerza de incidencias que complican el asunto pierde la trama central y ve solamente en aquella abigarrada mezcla de personajes, que se reproducen, el exclusivo afán del autor de forzar la risa.

El público, que generalmente poco ahonda las situaciones teatrales, rió estrepitosamente, de acuerdo con los deseos del autor y si eso constituye un éxito, puede decirse francamente que "El choque nocturno" ha triunfado.

Los intérpretes pusieron de su parte mucha buena voluntad y sus excelentes condiciones de actores, pudiendo decirse que en general estuvieron muy correctos.

La presentación, como todas las que realiza esta empresa, muy acertada, dando una sensación de verdad, entre lo cual merece consignarse el choque de los trenes, hecho con bastante acierto dentro de lo relativo de los efectos teatrales.

Hoy se repite "El choque nocturno" en tercera sección. En segunda "El gran mariscal", de Fontanella y el maestro Scolatti Almeyra, que se viene sosteniendo valientemente.

AVENIDA

Se estrenó anoche la farsa cómica en tres actos de los festivos autores García Alvarez y Muñoz Seca, titulada "Los cuatro Robinsones" y que es la última producción de los mismos, recientemente estrenada en Madrid en el teatro de la Comedia.

El argumento, que en esta obra es lo de menos, relata las peripecias de cuatro supuestos náufragos que, después de complicadas aventuras que los transportan de España a China, regresan a sus domicilios enterándose de la infidelidad de sus respectivas mujeres. Todo esto desarrollado cómicamente, sucediéndose en la obra, al través de sus tres actos, las escenas hilarantes, los retruécanos, los chistes, que siempre producen en el espectador el exagerado efecto de risa.

Este género teatral, cultivado ventajosamente por los afortunados autores de "Fucar XXI", "La frescura de Lafuente" y "El último bravo" **es pueril y superficial, teatro para hacer reir exclusivamente donde cualquier situación patética se torna risible entre los juegos inagotables del vocablo.**

En ese sentido "Los cuatro Robinsones" realiza ampliamente su objeto sin apartarse de una cierta finura que en todos los momentos deja a salvo la moral.

El público festejó ruidosamente la hilaridad de la obra, aplaudiendo con entusiasmo y riendo sus abundantes chistes.

En la interpretación se destacaron los cuatro protagonistas Ligero, de la Vega, San Juan y Coll, como igualmente Montenegro, Montoya, Sánchez y demás, y las señoras Rovira, Pastor, Campos y Peris.

La obra fué presentada con mucha propiedad y vistoso decorado que ha contribuído favorablemente a la buena impresión producida.

Hoy se repite también en sección de [illegible] a las [illegible]

Irá precedida de "El asombro de Damasco", la afortunada zarzuela del maestro Luna, letra de los festivos autores Paso y Abati.

Por la tarde, en sección de las 3, vuelve al cartel el regocijante sainete de Arniches "La venganza de la Petra" y en sección vermouth "La tabalera", del maestro Vives, uno de los buenos éxitos de la primera tiple señora Rovira.

MARCONI

Recordamos que esta noche se cantará la popular opera de Verdi, "Un ballo in maschera".

Tiene la velada de hoy el prestigio de que el rol de Renato será interpretado por el barítono Francesconi, del elenco de la compañía que actuó en el Colón.

Debuta además en esta obra la soprano dramática argentina señorita Ires Méndez.

VARIEDADES

En el Mayo siguen obteniendo un buen suceso la cantante Luisa Vila, elemento muy ponderable en el género que cultiva, la tonadillera Mercedes Alonso, muy elegante y vistosa, la bailarina española Lola Gil, que ejecuta sus danzas con mucho arte, y los demás artistas que componen el interesante programa de variedades de este teatro.

En el teatro Florida la precoz tonadillera "La Maravilla", que ha conseguido interesar al público, anuncia para hoy nuevos couplets. En las secciones de práctica se presentarán la Zazá, el trío Casnell y la bailarina La Paquena.

Sin variaciones el programa del teatro Esmeralda, donde se siguen aplaudiendo los números del duetto Negri-Appiani, la coupletista española La Diavolina, la bailarina internacional Le Mejicana y la cantante criolla Linda Thelma.

Esta noche debuta en el Casino la bailarina internacional Niska, que, además de contar con un excelente repertorio de danzas modernas, se presenta con lujo de detalles y decorados.

CONCIERTOS

RUBINSTEIN

Este pianista dió ayer un último concierto — pues parte para Chile— en el que desarrolló ante un público numeroso el interesante programa que ya dimos a conocer, evidenciando una vez más las cualidades y defectos que señalamos desde la primera audición.

Fué muy aplaudido y se vió en la necesidad, ante la insistencia del público, de repetir algunos números de los más brillantes de su repertorio.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

Con la base del premio Invierno, sobre una distancia de 2200 metros, se realizará mañana en el hipódromo Argentino una interesante reunión de carreras.

La carrera clásica ha perdido todo su interés con la ausencia de Cabaret.

Saint Emilión ha quedado dueño de la situación.

El hijo de Cyllene en su última presentación ha producido una honorable performance en los 2500 metros del clásico Belgrano, donde a pesar de haber caído vencido, puede considerarse toda una hazaña la carrera producida en dicha oportunidad.

Floripar ha sido reservado para esta carrera, y como se encuentra en magníficas condiciones, nada difícil sería verlo cruzar el disco triunfante, máxime si el crack del Don Gonzalo se entrega incondicionalmente en los tramos decisivos.

En el premio Blanco Encalada reservado para yeguas, varias son las que tienen títulos para salir airosas.

Pardejona, fué tercera de Curiosity la última vez, la hija de Saint Wolf en esta ocasión puede ser la ganadora.

Miss Tonta anda corriendo mucho, y ya sabemos como las gasta.

Curiosity, por la forma como se impuso el miércoles es gran candidata.

La Pingüina reapareció y ganó. La potranca del stud Cesare puede volver a repetir la hazaña.

Mollie reaparece en condiciones de alternar con éxito.

Mi Ñata por su última carrera, es la candidata que tiene más títulos para obtener el triunfo.

En los 1200 metros de la segunda carrera del programa nueve potrancas perdedoras han conservado su anotación.

Mentirilla en esta distancia puede desempeñarse con éxito.

Bélgica II. deberá ser la ganadora. En su última presentación largando parada, fué segunda de Novicia.

Martita en sus ejercicios se conduce discretamente, podrá alternar en los puestos de preferencia.

Antuca puede mejorar sus últimas carreras. En privado se conduce admirablemente.

Chirigota corre hoy. Esperemos su resultado para luego asignarle probabilidades en ese nuevo encuentro.

En la prueba de potrillos perdedores varios hay que cuentan con probabilidades de salir airosos.

Odio en sus ejercicios se conduce como para ganar.

Financista ha costado ya dos dolores de cabeza a los de su caballeriza. En esta ocasión podrá mejorar sus últimas carreras.

Howitzer deberá ser el probable vencedor de la carrera. Aunque escoltó lejos a Picarote; pero ya es un título.

Alari es un inédito por Druid, que cuenta con buenos ejercicios.

Irish Boy e Ibáñez componen una temible pareja, por lo bien que se desempeñan en privado.

En los 1800 metros del premio San Jorge, base de la cuarta prueba del programa, vemos anotado a Sin Rumbo, el que nuevamente deberá galopar delante de sus adversarios.

Andrade podrá acercarse un poco a Sin Rumbo, pero lo escoltará.

Zorzal será un digno enemigo de... Secante, entre ambos está el resultado por el segundo puesto.

Ocho potrillos ganadores bajarán a la liza en la sexta carrera del programa a disputarse la prima ofrecida al vencedor.

Invasor II por su última carrera es el candidato que más se destaca.

Si es bien dirigido el hijo de Galloway debe ser una fija.

Datilero será el enemigo más serio de Invasor. El hijo de Saint Wolf corre cada día más.

Júbilo II terciará con éxito con los nombrados, pues sus ejercicios y su última carrera son factores favorables para que pueda conducirse bien.

Norfolk es el lance de la carrera. Bueno es no descuidarlo, pues anda mucho.

En el handicap Smasher sobre la distancia de 1700 metros, un buen número de caballos ha conservado su anotación.

Well Meant reaparece en excelentes condiciones.

Colenso, el "cuco" puede responder a sus buenos ejercicios.

Florilegio se conduce bien y podrá alternar con éxito.

Cacique podrá vengar su última derrota. El hijo de Buchardo ha seguido en perfectas condiciones.

El handicap final ha logrado que varios animales que están corriendo bien, hayan ratificado su inscripción.

Cracker nos parece muy pesado, pero si responde su carrera del Pueyrredón será un gran enemigo.

Valentón si corre como el pasado domingo, será un digno adversario.

Farruco cuya presencia es dudosa puede volver a ganar.

San Luis puede cubrir la distancia en un canter, como lo hizo en su última presentación. Es un gran candidato.

Secante por el reducido peso que lleva, es enemigo. A su ecurie le gusta en fija la carrera.

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

Apronetes e informaciones generales

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, en esta sección, nuestros lectores encontrarán una guía interesante, además de los últimos informes, los que facilitarán en mucho la tarea para hacer cálculos aproximados sobre cada uno de los concurrentes del programa que pasamos a detallar:

GINEBRA
Bols
LA MEJOR
QUE EXISTE

PRIMERA CARRERA

Distancia 1600 metros

Pardejona — La hija de Saint Wolf ha tenido en sus dos últimas presentaciones en público la siguiente figuración: Con 59 kilos fué segunda de Safo 46 en 1'52" 1|2 los 1800 metros y luego con 60 fué tercera de Curiosity 55, segunda Fripona 50 en 1'52" 2|5 la misma distancia.

Con el peón trabajó a la par de La france, en 800 metros. Puede ganar.

Curiosity — Fué cuarta con 52 kilos de Mi Ñata 47, Tarja 51 y Fripona 50 en 1'39" 3|5 los 1600 metros y luego ganó con 55, segunda Fripona 50, tercera Pardejona 60 en 1'52" dos quintos los 1800 metros.

Fué trabajada en 700 metros. Tiene buena carrera.

Miss Tonta — Ganó con 50 kilos siendo segunda Tarja 49, tercera Mi Ñata 44 en 1'42" 2|5 los 1600 metros y luego con 48 fué no placé de Submarino 43 en 1'39" 1|5 la misma distancia.

Trabajó sin novedad en la partida.

La Pingüina — Con 45 kilos fué tercera de Muñeira 54, segunda Perfidia 54 en 1'38" 3|5 los 1600 metros y luego ganó con 52, segunda Ficaria 47, tercera Mi Ñata 49 en 1' 26" un quinto los 1400 metros.

Anda mucho. Con J. Fernández hizo 700 metros.

Mollie — Fué segunda con 55 kilos de Falerna 55 en el clásico Olavarría en 2'9" los 2000 metros y luego con 55 fué cuarta de Bajel 57 Menos Uno 57 y Alteza Real 52 en 1'39" 1 2 los 1600 metros.

Con F. Arcuri hizo 800 metros en 49" 2 5. Puede ganar.

Mi Ñata — Con 49 kilos fué tercera de La Pingüina 52, segunda Ficaria 47 en 1'26" 1|5 los 1400 metros y luego ganó con 47 siendo segunda Tarja 51, tercera Fripona 50 en 1'39" 3 5 los 1600 metros.

Puede ganar. Trabajó bien en 800 metros.

Genovesa — Fué segunda con 54 kilos de Bretona 56 en 1'40" 1 2 los 1600 metros y luego con 49 no placé de Curiosity 52 en 2'6" los 2000 metros.

Es difícil.

Mucha Sal — Con 52 kilos fué no placé de Lord Derby 54 en 1'29" los 1400 metros y luego con 45 fué no placé de Safo 46 en 1'52" 1 2 los 1800 metros.

Es difícil.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1200 metros

Herzegovina — Debutó siendo no placé de Vida Alegre en 49" 1 5 los 800 metros y luego fué no placé de Gracieuse en 48" 3 5 la misma distancia.

Cubrió 700 metros con tren de carrera. Vale poco.

Doña Lula — Fué no placé de Sistrum en 1'31" 3 5 los 1400 metros y luego fué no placé de Biyuya II en 1'28" 3|5 la misma distancia.

Puede mejorar su última carrera.

Mentirilla — Debutó siendo tercera de Pomaré, segunda Perle en 1'28" 4|5 los 1400 metros y luego fué cuarta de Biyuya II, Ambición y Presteza en 1'28" 3 5 la misma distancia.

Con D. Torterolo hizo 700 metros en 44" 1 2. Anda poco.

Bélgica II — Debutó siendo no placé de Geranium en 1'26" 4 5 los 1400 metros y luego fué segunda de Novicia en 1'[illegible]" los 1100 metros.

Con el peón hizo un ensayo moderado en 700 metros. Es gran candidata.

Porcia — Es debutante.

A. Baistroqui la ensayó en 700 metros. Es ligera.

Martita — Fué no placé de Saint Agnes en 1'8" 1 5 los 1100 metros y luego no placé de Novicia en 1'[illegible]" la misma distancia.

Puede ganar.

Lady Ada —

Anda regular.

Antuca — Fué segunda de Eufrosina en 1'28" 2 5 los 1400 metros y luego fué no placé de Sombría en 1'32" la misma distancia.

Con A. Quinteros hizo un buen apronte de 700 metros.

Chirigota. — Corrió una vez siendo no placé de Malaca en 1' 4|5 los 1000 metros.

Puede ganar.

TERCERA CARRERA

Distancia 1600 metros

Ligustro — Fué segundo de Mala Firma en 1'42" 4 5 los 1600 metros y luego fué cuarto de Picarote, Howitzer y Nitral en 1'39" 1 5 la misma distancia.

Anda regular.

Odio — Fué tercero de Bis siendo segundo Puntapié en 1'28" 3 5 los 1400 metros y luego fué cuarto de Briand, Irascible e Ivan Way en 1'27" 1|2 la misma distancia.

Puede ganar. Trabajó en 700 metros.

Nitral — Corrió una vez siendo tercero de Picarote, segundo Howitzer en 1' 39" 1 5 la milla.

Cubrió la partida en 44" 1|2.

Financista — Fué cuarto de Dubail, Ibáñez y Namur en 1'27" 1 2 los 1400 metros y luego fué no placé de Briand en 1'27" 1|2 la misma distancia.

Con T. N. Fernández hizo la partida con regular éxito.

Howitzer — Debutó siendo no placé de Mala Firma en 1'42" 4 5 los 1600 metros y luego fué segundo de Picarote en 1'39" 1|5 la misma distancia.

Es buen candidato. Trabajó en la partida con buen resultado.

Pringles — Es debutante.

R. V. Lanatti lo pasó en 700 metros. Anda regular.

Instructor — Fué no placé de Mala Firma en 1'42" 4|5 los 1600 metros y luego fué tercero de Juan de Garay, segundo General French en 1'27" 4 5 los 1400 metros.

Puede correr bien.

Valeriano — No placé de Datilero en 1'2" 2 5 los 1000 metros y luego fué no placé de Radieux en 1'2" 4 5 la misma distancia.

Se trabajó en la partida.

Alari — Es debutante.

No corre.

Irishboy — Corrió una vez siendo cuarto de Le Dernier, Bollito y Mala Firma en 1'40" los 1600 metros.

No corre.

Ibáñez — Fué segundo de Dubail en 1'27" 1|2 los 1400 metros y luego fué tercero de Mala Firma, segundo Ligustro en 1'42" 4|5 los 1600 metros.

Aprontó con buen resultado. Puede ganar.

CUARTA CARRERA

Distancia 1800 metros

Sin Rumbo — Ganó con 56 kilos siendo segundo Betso 42, tercero Pinch 49 en 1'45" 1 5 los 1700 metros y luego ganó con 55, segundo y último Ton Ton 49 en 1'52" 3|5 los 1800 metros.

Con D. Toterolo hizo 800 metros desempeñándose bien. No tiene contrarios.

Pregón — Ganó con 51 kilos siendo segundo Millchus 48, tercero Beethoven 51 en 1'38" 1|5 los 1600 metros y luego con 50 fué no placé de Proteo 46 en 1'37" la misma distancia.

No corre.

Andrade — Con 54 kilos fué no placé de Chilca 50 en 1'42" 1 5 los 1600 metros y luego con 50 no placé de Farruco 47 en 2'18" 3 5 los 2200 metros.

No corre.

Ton Ton — No placé con 48 de Eneas 56 en 1'42" los 1600 metros y luego con 49 fué segundo y último de Sin Rumbo 55 en 1'52" 3 5 los 1800 metros.

Trabajó en la partida. Es difícil.

Dieufort — Con 53 kilos fué no placé de Mirabeau II 48 en 1'41" 1 5 los 1600 metros y luego con 53 no placé de Mirabeau II 52 en 1'53" los 1800 metros.

Anda regular.

Librón — Fué no placé con 49 kilos de San Luis 50 en 3' 4 5 los 2800 metros y luego con 52 no placé de Mirabeau II 52 en 1'53" los 1800 metros.

Es difícil.

Secante — Con 47 kilos fué tercero de Casero 40, segundo Menos Uno 48 en 1'40" 1 5 los 1600 metros y luego con 48 fué tercero de San Luis 50, segundo Forsight 43 en 3' cuatro quintos los 2800 metros.

No corre.

Aluminio — Fué cuarto con 45 kilos de Sin Rumbo 54, Etrusco 50 y Fiador 49 en 1'12" 4 5 los 1200 metros y luego con 46 no placé de Casero 40 en 1'40" 1 5 los 1600 metros.

No corre.

Zorzal — Debutó siendo tercero con 46 kilos de Mirabeau II 52, segundo Menos Uno 50 en 1'53" los 1800 metros.

G. Ardouin lo aprontó con 43 kilos, puede hacer emplear a Sin Rumbo.

QUINTA CARRERA

Distancia 2200 metros

Floripar — Con 63 kilos fué no placé en el clásico Chacabuco ganado por Cabaret 60 en 3'11" 2 5 los 3000 metros y luego con 63 fué cuarto y último en el Pueyrredón de Dijital 62, Cracker 63 y Cabaret 59 en 4'27" tres quintos los 4000 metros.

Trabajó bien en 2000 metros. En su caballeriza abrigan algunas esperanzas.

Cabaret — Fué tercero con 59 kilos en el clásico Pueyrredón ganado por Dijital 62, segundo Cracker 63 en 4' 27" 3 5 los 4000 metros y luego ganó el clásico Belgrano con 60, segundo Saint Emilión 69, tercero Arenales 69 en 2'39" 4 5 los 2500 metros.

No corre.

Trésor — Con 56 kilos fué no placé en el clásico Clausura ganado por Farol 56 en 2'17" 4 5 los 2200 metros y luego con 61 fué cuarto de Gaiteiro 44, Krondorf 50 y Après Moi 47 en 2'15" 4 5 la misma distancia.

No corre.

Campanazo — Fué cuarto con 60 kilos de La Ñatita 58, Last Reason 60 y Arenales 58 en el clásico Juan Shaw en 1'38" 3|5 los 1600 metros y luego ganó con 59 siendo segunda Diakova 40, tercero Cacique 45 en 1'25" los 1400 metros.

No corre.

Saint Emilión — Con 58 kilos fué no placé en el clásico Juan Shaw de La Ñatita 58 en 1'38" 3 5 los 1600 metros y luego con 69 fué segundo en el Belgrano de Cabaret 60 en 2'36" 4 5 los 2500 metros.

Con M. Lema hizo 800 metros en 48". Debe imponerse a voluntad.

Cracker — Ganó con 58 kilos siendo segundo Profeta 53, tercero Retrechero 60 en 3'12" 1 2 los 3000 metros y luego con 63 fué segundo en el Pueyrredón ganado por Dijital 62 en 4'27" 3 5 los 4000 metros.

No corre.

SEXTA CARRERA

Distancia 1600 metros

Invasor II — Con 52 kilos fué tercero de Inés Sol 59, siendo segundo Takecare 57 en 1'41" 2 5 los 1600 metros y luego con 54 fué segundo de Cavador 51 en 1'40" 1 5 la misma distancia.

Trabajó bien en la partida.

Datilero — Fué segundo con 54 kilos en el clásico Necochea de Remanso 57 en 1'38" los 1600 metros y luego con 55 no placé de Ines Sol 53 en 1'41" 2 5 la misma distancia.

Con C. Fenucci hizo 800 metros en 49" 1 5. Es gran candidato.

Mayor López — Con 57 kilos fué no placé de Remanso 57 en 1'13" los 1200 metros y luego con 57 no placé de Cavador 51 en 1'40" 1 5 los 1600 metros.

Con G. Benvenutti aprontó en 800 metros en 50". Anda bastante regular.

Júbilo II — No placé con 56 kilos de Datilero 56 en 1' 42" 1 5 los 1600 metros y luego con 49 fué no placé de Radieux 52 en 1'39" 1 5 la misma distancia.

M. Lema lo ensayó a la par de Castelnau cubriendo la distancia de 600 metros en 35". Puede ganar.

Orbe — Fué no placé en el clásico Montevideo de París en 1'26" 1 5 los 1400 metros y luego con 54 kilos fué no placé de Remanso 57 en 1' 13" los 1200 metros.

Anda muy bien y puede ganar.

Norfolk — Con 51 kilos fué tercero de Remanso 57, segunda La Imperio 52 en 1' 13" los 1200 metros y luego con 52 fué cuarto de Cavador 54, Invasor II 51 y Quito 54 en 1'40" 1 5 los 1600 metros.

Puede ganar.

Plaqué — Fué cuarto de Acróbata, Lechero II y Quito en 54" 2 5 los 900 metros y luego con 48 kilos fué no placé de Radieux 52 en 1'39" 1 5 los 1600 metros.

No corre.

Liviano — Con 52 kilos fué no placé de Radieux 52 en 1' 40" los 1600 metros y luego con 48 fué cuarto de Radieux 52, Júbilo II 49 y Petit Gosse 51 en 1'39" 1 5 la misma distancia.

Es difícil.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1700 metros

Last Reason — Con 60 kilos fué segundo en el clásico Juan Shaw de La Ñatita 58 en 1'38" 3 5 los 1600 metros y luego con 61 fué no placé de The Lad 44 en 1'38" la misma distancia.

Puede ganar.

Campanazo — Fué cuarto con 60 kilos en el clásico Juan Shaw de La Ñatita 58, Last Reason 60 y Arenales 58 en 1'38" 3 5 los 1600 metros y luego ganó con 59, segunda Diakova 40, tercero Cacique 45 en 1'25" los 1400 metros.

No corre.

Well Meant — Con 50 kilos fué tercero de The Lad 40 siendo segundo Leader 47 en 1'52" 2 5 los 1800 metros y luego ganó con 52, segundo Max Linder 54, tercera Mamita II 59 en 2'9" los 2000 metros.

Es serio enemigo.

Colenso — No placé con 53 kilos de Mamita II 58 en 1'40" los 1600 metros y luego con 53 fué no placé de The Lad 40 en 1'52" 2 5 los 1800 metros.

D. Torterolo lo trabajó a la par de Valshire, marcando 42" 1 5. Reaparece en condiciones de ganar.

Florilegio — Ganó con 18 kilos siendo segundo Vicente López 47, tercero Buril 56 en 2'19" 4 5 los 2200 metros y luego con 56 fué segundo de Fripón 61 en 2'18" 3 5 la misma distancia.

Hizo un ejercicio moderado de 700 metros dirigido por Arcuri, marcando 42" 1 2. Puede ganar.

Corchito — Con 50 kilos fué tercero de Clearing 59, segundo Matatías 50 en 1'38" 4|5 los 1600 metros y luego con 51 fué no placé de Submarino 43 en 1'39" 1 5 la misma distancia.

No corre.

Espartillar. — Con 60 kilos fué tercero y último de Fachinal 55, segundo Matatías 56 en 2'7" 2 5 los 2000 metros y luego con 50 fué no placé de Sunday 50 en 1'26" 2 5 los 1400 metros.

Hizo 700 metros en 43" 1 5 dirigido por P. Cichetti.

Cacique — Fué tercero con 50 kilos de Submarino 43, segundo The Lad 49 en 1'39" 1 5 los 1600 metros y luego con 45 fué tercero de Campanazo 59, segunda Diakova 40 en 1'25" los 1400 metros.

Con el peón hizo 700 metros en la partida. Puede ganar.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2500 metros

Cracker — Ganó con 58 kilos siendo segundo Profeta 53, tercero Retrechero en 3'12" 1 2 los 3000 metros y luego con 63 fué segundo en el Pueyrredón de Dijital 62 en 4'27" tres quintos los 4000 metros.

Trabaja a la tarde. Va algo pesado.

Buril — Con 55 kilos fué no placé de Marken 45 en 2'5" 2 5 los 2000 metros y luego con 59 no placé de San Luis 50 en 3' 4 5 los 2800 metros.

No corre.

Mi Nene — Con 55 kilos fué segundo de Farruco 47 en 2'18" 3 5 los 2200 metros y luego con 55 fué cuarto de Valentón 50, Profeta 52 y Lance 47 en 2'18" 4 5 la misma distancia.

Con C. Fenucci trabajó bien.

Valentón — No placé con 55 kilos de San Luis 50 en 3' 4 5 los 2800 metros y luego ganó con 50, segundo Profeta 52, tercero Lance 47 en 2'18" 4 5 los 2200 metros.

Puede ganar.

Farruco — Ganó con 47 kilos siendo segundo Mi Nene 55, tercero Lance 47 en 2'18" 3 5 los 2200 metros y luego con 49 fué segundo de Ojal 48 en 2'17" 4 5 la misma distancia.

El aprendiz Acevedo lo trabajó. Si corre es gran contrario.

San Luis — No placé con 50 kilos de Cracker 58 en 3'12" 1 2 los 3000 metros y luego ganó con 50 siendo segundo Forsight 43, tercero Secante 48 en 3' 4 5 los 2800 metros.

Es gran candidato.

Chispazo II — Con 46 kilos fué no placé de Britón 41 en 2'20" los 2200 metros y luego con 45 no placé de Ojal 48 en 2'17" 4|5 la misma distancia.

Con G. Ardouin trabajó bien.

Secante — Fué tercero con 47 kilos de Casero 40, segundo Menos Uno 48 en 1'40" 1 5 los 1600 metros y luego con 48 fué tercero de San Luis 50, segundo Forsight 43 en 3' [illegible] 2800 metros.

Puede ganar anda muy bien.

PARDEJONA

Vuelve a ser presentada en la primera carrera de mañana la defensora del stud Los Cardos y como va con 60 kilos, la consideramos capaz de poder imponerse entre las contrarias, que lleva que son en esta ocasión Curiosity y Mollie.

Pardejona, piloteada por su peón hizo 700 metros a la par de la Franc, desempeñándose bien. Al jinete Olivieri le merece bastante confianza esta carrera.

ANTUCA

Reaparece tras un buen [illegible] la hija de Druid y como en sus ejercicios ha demostrado algunos progresos, puede en la reunión de mañana tener buena figuración en la compañía en que va a alternar.

Antuca piloteada por A. Quinteros, hizo un buen ejercicio de 700 metros y en su ecurie la consideran capaz de poder competir con probabilidades en contra de Bélgica que será la favorita.

SIN RUMBO

El hijo de Val d'Or [illegible] en la cuarta carrera de mañana.

Sin Rumbo piloteado por D. Torterolo, cubrió 800 metros [illegible] en una forma que [illegible] que Ton Ton [illegible] Zorzal puedan oponerle [illegible].

FLORILEGIO

42" 1 2 los 700 metros

Mañana hará su rentrée este hijo de Saint Wolf después de varios meses de ausencia.

Y como lo hace en buenas condiciones de training, puede admitirse que se desempeñará bien y que llegue a poner en apuros a los favoritos Colenso y Well Meant.

Florilegio viene a la carrera bien trabajado y en el ejercicio que hizo hoy sobre 700 metros en 42" 1 2 piloteado por Francisco Arcuri, nos dejó la impresión de que estará muy próximo al primer puesto.

MOLLIE

Después de una prolongada ausencia reaparece mañana esta hija de Saint Wolf y lo hace en condiciones de poder desempeñarse con éxito.

Mollie hoy dirigida por Francisco Arcuri, hizo 700 metros al freno, conduciéndose en forma favorable.

Con el peso que lleva Mollie es una de las más serias competidoras de la primer carrera.

CACIQUE

La presencia del hijo de Buenardo en el handicap de 1700 metros no está aun resuelta, pero si llegase a tomar parte, con sólo 45 kilos es un temible adversario.

Cacique fué ensayado moderadamente por su peón.

SAN LUIS

Su última victoria obtenida le dan títulos a esto irregular hijo de Chinchorro para que en su compromiso de mañana en el handicap final pueda volver a imponerse.

Sus probabilidades de éxito aumentan, máxime si se tiene en cuenta que Farruco, difícilmente cumplirá su compromiso, quedándole entonces como único y mayor enemigo a Secante, que está corriendo mucho.

San Luis en el trabajo de 1000 metros a que fué sometido, se desempeñó con todo éxito.

COLENSO

42" 1 5 los 700 metros

Hará su rentrée mañana en excelentes condiciones de preparación este hijo de Orinoco que en sus últimos compromisos defraudó las esperanzas de su caballeriza.

El descanso que se le ha dado le ha sentado muy bien, y como anda corriendo mucho y está bien trabajado, será muy difícil arrebatarle la victoria.

Dirigido por Torterolo y a la par de Valshire, fué trabajado en 700 metros, desempeñándose admirablemente y marcando 42" 4 5.

INVASOR II

La última carrera del hijo de Galloway fué buena, pero mejor hubiera sido la [illegible] que le tocó en suerte hubiese resultado más eficaz.

Mañana tiene un compromiso sumamente favorable que cumplir, y donde puede salir airoso, llevando como mayor enemigo a Datilero [illegible].

Ejercitado en 700 metros cumplió el trabajo a que se le sometió en excelente [illegible].

BELGICA II

Es la hija de Saint Marceaux una candidata [illegible] en la prueba de potrancas perdedoras.

Como consecuencia de su inapetencia, que impidió trabajarla fuerte Bélgica II fué trabajada por su peón con tren moderado, pero como está en regulares condiciones, es de suponer que sea capaz de vencer a Antuca y Mentirilla que son sus principales adversarias.

Como ya hemos informado en la reunión de mañana Bélgica II será dirigida por F. Arcuri.

SAINT EMILION

48" en 800 metros

[illegible] que el hijo de [illegible] II no concurrirá por ir mañana, obtener un triunfo sobre todo una vez descartado Cabaret que no cumplirá su compromiso.

Saint Emilión dirigido por M. Lema hizo [illegible] en 48". Ha [illegible] en buena [illegible].

Nos imaginamos que Floripar no será capaz de [illegible] al crack del Don Gonzalo.

ORBE

El hijo de Saint Wolf a pesar de llevar enemigos [illegible] II y Datilero, tiene mañana un compromiso bastante favorable que cumplir, pues con responder a su carrera de 1'26" 1 2 ha de poner en serios apuros a los favoritos.

Su ecurie abriga muchas esperanzas de verlo salir airoso y con ese fin, han confiado su dirección al jockey Domingo Torterolo.

Esta mañana dirigido por el citado profesional fué ensayado en 700 metros con óptimo resultado.

LA PINGUINA

Por la forma como obtuvo su último triunfo [illegible] mañana [illegible].

[illegible]

LOS JOCKEYS

Domingo Torterolo — [illegible] Sin Rumbo [illegible] Floripar [illegible].

Francisco Arcuri — [illegible].

Maximo Acosta — [illegible].

Mercedes de Monzón — [illegible].

JUBEL

[illegible]

POR LA TARDE

Radiant — Fué trabajado por P. Cichetti en la partida.

Melik — [illegible] con regularidad, hizo una partida de 700 metros dirigido por T. N. Fernández, en 42".

Santa Claus — El hijo de Sabi con P. Cichetti hizo la partida en 42".

The Libel — Con S. F. Moran cubrió 1000 metros en 1'1".

Last Reason — Con T. N. Fernández hizo 700 metros con buen éxito.

Pas si mal — Con T. N. Fernández, cubrió 700 metros en 41".

Fierabrás — Hizo un apronte de 1000 metros en 1' 3 5.

ESTRO-SATELITE

Aparentemente parece hallarse Estro radicalmente curado de sus dolencias a los vasos y por lo tanto como ya viene realizando una serie de buenos ejercicios, puede descontarse que su reaparición en cualquier compromiso público se realizará en una de las próximas reuniones.

Satelite, a su vez, viene también conduciéndose discretamente, lo cual basta para suponer que en una prueba de su categoría podrá hacer pronto un buen papel.

Ambos [illegible] por los jockeys Englander y Arcuri, respectivamente, fueron [illegible].

HEMOS OIDO DECIR...

[illegible]

—Que el Don Gonzalo aprovechando la ventaja de peso tiene esperanzas de apiarlo a Sin Rumbo con Zorzal.

—Que Saint Emilión hizo 1000 metros en 1' 3 5.

—Que el hijo de Cyllene debe galopar todo el tiro delante de Floripar.

—Que Invasor II es un temible adversario para el tordillo Datilero.

[illegible]

EL ARGEL

[illegible]

TAKECARE

[illegible]

DON RAMIRO

[illegible]

TORRENT

1'11" 2 5 los 1200 metros

[illegible]

KOENIGSBERG

[illegible] contratiempo sufrido en su preparación.

Piloteado por Torterolo y a la par de Enbeleco con Ardouin, hizo un buen apronte en mil metros.

DEL ENTRAINEUR FILIPPI

Trésor que mañana no cumplirá su compromiso en el clásico Invierno, hizo un buen apronte de 1000 metros piloteado por F. Arcuri.

Paris que es muy posible que haga su rentrée en el clásico Rivadavia, fué trabajado por Arcuri a la par de Le Grand Cose, sobre 700 metros.

Se desempeñó bien.

ESCEVOLA-CALLEJAS

[illegible] elementos de la Pe[illegible] Escévola puede [illegible] un elemento productivo, [illegible] un competidor [illegible] chance en prue[illegible].

[illegible] sacó ventaja [illegible] compañero de [illegible].

[illegible] por el momento no tiene [illegible] compromiso.

RETAMO

El ejercicio del hijo de Buenos Aires carece de mayor importancia, no [illegible] por su monta que [illegible] al gran [illegible] la distancia que recorrió [illegible] Retamo nos parece un elemento [illegible] deja la impresión de un crack porque posee [illegible] su foja de servicios se encarga pronto de destruir esa opinión.

Sin embargo, damos la noticia porque a su costado en el ejercicio de esta mañana vimos a una hija de Aphrodite que parece bastante regular.

DATILERO

4" 1 5 los 800 metros

La presencia del hijo de Saint Wolf en la sexta carrera le da su interés [illegible] se encuentro con Invasor II, Mayor López y Orbe pro[illegible].

Piloteado por C. Fenucci, hizo Datilero [illegible] metros desempeñándose muy bien en 49" [illegible].

CAVADOR

El hijo de Pelayo si bien no ha demostrado condiciones sobresalientes [illegible] de una manera casi [illegible] que posee medios y [illegible] para destacarse entre los [illegible] que actúan [illegible] y a ganos nan[illegible].

[illegible] será destinado [illegible] al triunfo [illegible] del stud La[illegible].

[illegible] Torterolo lo tendió es[illegible] obteniendo de [illegible] un resultado satisfactorio.

PURA CEPA-GLOTON

[illegible] de Your Majesty se [illegible] sumamente [illegible] la temporada [illegible] vez entusias[illegible] triunfos [illegible] severa que [illegible] a su pri[illegible] regreso que se [illegible] su entraineur [illegible] partidas para [illegible] largo comple[illegible].

[illegible] que es un ele[illegible] metros de[illegible] netamente.

MALA FIRMA

[illegible] su primera carrera y [illegible] ha pasado la [illegible] de las [illegible] que siquiera [illegible] una victoria a su caballeriza.

Mala Firma nos parece un elemento inferior, sin mayor porvenir, que [illegible] puede repetir su primera [illegible] menos pensa[illegible].

[illegible] ejercicio de esta mañana en [illegible] metros nos ha parecido vulgar.

FORSIGHT

El entraineur Torterolo ha llevado al hijo de Vendome al más alto grado de preparación y siendo sus ejerci[illegible]

HOTEL FAMILIAR
CERRITO 34
U. T. 5421, Libertad
GRAN CONFORT
COMODIDADES PARA FAMILIAS
Precios módicos

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera				AGOSTO		
									Gan.	Pla.	N|c.	Gan.	Pla.	N|c.
LA EPOCA	Mollie	Bélgica II	Howitzer	Sin Rumbo	S. Emilión	Datilero	Colenso	Farruco	195	136	37	13	11	4
Revista Americana	Mollie	Bélgica II	Howitzer	Sin Rumbo	S. Emilión	Datilero	Colenso	Farruco	195	126	38	14	13	1
Revista Sportiva	M. Tonta	Bélgica II	Howitzer	Sin Rumbo	S. Emilión	Júbilo II	Colenso	Mi Nene	195	111	42	16	11	2
El Diario									192	120	31	15	10	3
El Oeste	Mollie	Antuca	St. Armón	Sin Rumbo	S. Emilión	Júbilo II	W. Meant	San Luis	190	123	37	18	15	2
Giornale d'Italia	Mollie	Bélgica II	St. Armón	Sin Rumbo	S. Emilión	Datilero	Cacique	Farruco	188	104	41	17	9	4
Fray Mocho	Mi Ñata	Herzegovina	Howitzer	Sin Rumbo	S. Emilión	Datilero	L. Reason	Mi Nene	179	124	34	16	13	3
Gaceta de Buenos Aires	La Pingüina	Bélgica II	St. Armón	Sin Rumbo	S. Emilión	Júbilo II	Florilegio	Farruco	179	115	42	11	9	2
La Patria degli Italiani	La Pingüina	Bélgica II	St. Armón	Sin Rumbo	S. Emilión	Datilero	Florilegio	Mi Nene	171	127	46	15	14	4
Los Sucesos	Mollie	Bélgica II	Howitzer	Sin Rumbo	S. Emilión	Júbilo II	Colenso	Farruco	170	126	47	12	13	6
Azamán	Pardejona	Mentirilla	Howitzer	Sin Rumbo	S. Emilión	Invasor II	W. Meant	Secante	170	92	53	15	8	4
El Tribuno	Mollie	Bélgica II	Howitzer	Sin Rumbo	S. Emilión	Datilero	Colenso	Secante	169	121	36	20	10	2
La Palabra de San Martín	La Pingüina	Bélgica II	Howitzer	Sin Rumbo	S. Emilión	Júbilo II	W. Meant	Cracker	169	108	50	12	11	6
Buenos Aires Herald									163	105	39	14	8	2
[illegible] Bits	La Pingüina	Bélgica II	Howitzer	Sin Rumbo	S. Emilión	Datilero	Colenso	Secante	162	122	44	17	11	3
[illegible]uarino	La Pingüina	Mentirilla	Howitzer	Sin Rumbo	Floripar	Datilero	Florilegio	Mi Nene	159	107	41	16	8	2
El Diario Español	Mi Ñata	Herzegovina	Howitzer	Sin Rumbo	S. Emilión	Datilero	Florilegio	Mi Nene	157	63	40	14	12	3
El Nacional	Mollie	Béligica II	St. Armón	Sin Rumbo	S. Emilión	Júbilo II	Cacique	Farruco	156	95	49	14	10	6
El Domingo	Pardejona	Bélgica II	St. Armón	Sin Rumbo	S. Emilión	Liviano	Cacique	San Luis	155	111	43	15	8	1
Il Roma	Mollie	Bélgica II	St. Armón	Sin Rumbo	S. Emilión	Datilero	W. Meant	Mi Nene	150	105	45	17	7	3
Gaceta de España	Curiosity	Bélgica II	St. Armón	Chispazo II	S. Emilión	Datilero	Florilegio	Mi Nene	149	115	41	13	12	4
La Voz del Norte	Pardejona	Bélgica II	Howitzer	Sin Rumbo	S. Emilión	Júbilo II	Colenso	San Luis	139	92	59	11	8	6
L'Italia	Mi Ñata	Martita	Ibáñez	Sin Rumbo	S. Emilión	Datilero	Colenso	Secante	138	101	49	12	6	2
O'Balilla	Curiosity	Chirigota	Ligustro	Sin Rumbo	Cabaret	Datilero	W. Meant	Farruco	137	95	48	10	10	3
Vida Porteña	Genovesa	Antuca	Nitral	Zorzal	Floripar	Norfolk	Cacique	Chispazo II	136	89	43	7	4	5
El Imparcial de Lomas	Pardejona	Bélgica II	St. Armón	Sin Rumbo	Cabaret	Invasor II	Cacique	San Luis	125	89	36	13	8	3
El Heraldo									110	65	30	18	13	4
España Nueva	Pardejona	Mentirilla	St. Armón	Sin Rumbo	Cabaret	Invasor II	Florilegio	Secante	75	81	24	12	9	5

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M DE SANTA COLOMA, CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

...cios privados excelentes, no queda en la actualidad si no esperar la oportunidad propicia para obtener una nueva victoria.

Ya hemos dicho que la mayoría de sus ensayos los realiza en forma encomiable, siendo así que hoy al verlo recorrer 700 metros a la par de un compañero de stud quedamos inmejorablemente impresionados.

Forsight en el primer handicap de fondo que dispute debe ser tenido especialmente en cuenta.

COLIBRI

De un producto con esos antecedentes, ese tipo y esas ligerezas puestas ya de manifiesto en sus primeros ejercicios, debe esperarse algo más que un vulgar ganador de una simple carrera de perdedores, debe esperarse, por lo menos, un elemento sumamente productivo.

Esta es la opinión del entraineur Olivieri que en la actualidad se esfuerza por llevar a su pupilo al más alto grado de preparación.

Colibrí será pronto anotado en una prueba reservada para ganadores de una sola carrera, habiéndosele al efecto tendido hoy en 1600 metros bajo la dirección del jockey Ardouin.

Se desempeñó bien.

GENERAL FRENCH

El hijo de Craganour no ha de tardar en abandonar la categoría de perdedor. Dirigido por Domingo Torterolo hizo 700 metros a la par de Cemo que ploteaba S. U. Morales en 41" 3/5.

Fué un buen apronte.

CALVO

A este hermano de Dakova, cuya preparación dirige el entraineur Valentín Fernández, lo vimos trabajar por F. Arcuri en la partida. No tardará en poder correr.

PRODUCTOS DE 2 AÑOS

Procedentes del haras Chapadmalal, han ingresado al stud del entraineur Rufino Coll algunos productos de 2 años.

DEL ALVEAR

Vimos a Dijital galopar. La hija de Calepino espera la revancha en la Copa de Oro.

Bis con el peón se ejercitó al freno en la partida.

Dove está muy linda y no ha de tardar en reaparecer. Con el peón se trabajó suave, en la partida.

DEL DON GONZALO

Cantaridina que hace mucho tiempo no corre está cumpliendo sus ejercicios con regularidad. Con M. Lema hizo 700 metros en 44".

Calia dirigida por G. Ardouin cubrió 700 metros suave a la par de Galatea, desempeñándose regular.

CLEARING

Se halla ya muy pesado en los handicaps, pero como su preparación es completísima y en privado corre tanto, puede todavía aspirar a la victoria en cualquiera de las pruebas donde tome parte.

El jueves se le presenta una oportunidad en esas condiciones y para el mejor resultado de la tentativa, hoy se le ejercitó en 700 metros, dejándonos una buena impresión.

Clearing, es posiblemente, el mejor elemento que posee el stud Dominius.

REMANSO

Después del reciente encuentro con Botafogo, el entraineur Rufino Coll ha creído prudente someterlo a los más suaves ejercicios, porque para esfuerzos basta con el que le obligó a realizar el hijo de Old Man.

Ese encuentro probó, además, la diferencia, hasta entonces no advertida por algunos, que existe entre el hijo de The Whirlpool y el crack del año.

Suavemente fué tendido por el aprendiz Morales en la partida reglamentaria.

SUBMARINO

En la reunión del jueves debe obtener una nueva victoria con el peso que se le ha asignado en proporción al que corresponde a sus enemigos más temibles.

Submarino pasa por un buen momento, tal vez el mejor desde que se halla en las pistas, y de estos éxitos corresponde gran parte al entraineur Trescazes, que parece haber descubierto el secreto para hacerlo progresar.

Hoy en 700 metros, con la monta del aprendiz Altamiranda, que también lo dirigirá en el primer encuentro se desempeñó en forma recomendable.

TABOLANGO

Listo para hacer su rentrée, aunque cree el entraineur Repúblico Pérez, que todavía le falta algunos retoques para correrse la primera fija, el hijo de Orinoco anuncia su aparición en las pistas en la reunión del jueves.

Tabolango en su época de apogeo fué considerado como un elemento regular, condición que si todavía conserva, proporcionará más de una victoria a los colores del stud Borbón, algo pasaditos de moda...

Sebastián Ruiz lo tendió en 700 metros esta mañana con buen resultado.

STAYER

Desde febrero, aproximadamente, no cumple ningún compromiso en público, y hasta entonces se le consideró un elemento regular en los handicaps de fondo, donde consiguió triunfar en más de una oportunidad.

El entraineur Vicente Pérez se muestra ya satisfecho por el estado de preparación que ostenta hoy su pupilo, después de no pocos esfuerzos y trabajos realizados durante la larga relache del hijo de Polar Star.

Casi listo para realizar su rentrée en una de las próximas reuniones tenía que desempeñarse bien en un ejercicio de 700 metros que le vimos hacer con la monta de Navarro.

DEL ENTRAINEUR ZANZOTTERA

La yegua Falerna, conceptuada como una de las mejores competidoras de los clásicos de la actual temporada, ha caído de su pedestal y con su caída ha traído la tristeza al stud Patricio, donde hasta esperan con desconfianza el resultado del compromiso del jueves en un handicap bastante favorable. Hoy en 700 metros con la monta de Englander se desempeñó bien.

Isaac después de su corrida de hoy en la milla, ha quedado listo para hacer su rentrée en una de las primeras reuniones, obteniendo una buena figuración por cuanto su ejercicio ha sido muy satisfactorio.

Full Hand y Vicente López en partidas separadas, se desempeñaron bien... esperando la primera oportunidad para sorprender los cálculos de la cátedra.

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO BLANCO ENCALADA

Primera carrera, 1600 metros

A la 1 p. m.

1 Pardejona 4 58 D. Englander
2 Curiosity 4 54 P. Cichetti
3 Miss Tonta 4 53 T. N. Fer'dez.
4 La Pingüina 4 51 J. Fernández
5 Mollie 4 47 F. Arcari
6 Mi Ñata 4 47 M. Acosta
7 Genovesa 4 46 M. Alta'randa
8 Mucha Sal 4 45 S. U. Morales

PREMIO MOUCHETTE

Segunda carrera, 1200 metros

A la 1.30 p. m.

1 Herzegovina 3 56 C. Fenucci
2 D. Alda 3 56 R. V. Lanatti
3 Mentirilla 3 56 M. Alta'randa
4 Bélgica II 3 56 F. Arcari
5 Porcia 3 56 P. Cichetti
6 Martita 3 56 M. Acosta
7 L. Ada 3 56 X. X.
8 Antuca 3 56 A. Quinteros
9 Chirigota 3 56 no corre

PREMIO FULMEN

Tercera carrera, 1600 metros

A las 2 p. m.

1 Ligustro 3 56 R. Carabajal
2 Odio 3 56 X. X.
3 Nitral 3 56 A. Irusta
4 Financista 3 56 T. N. Fer'dez.
5 Howitzer 3 56 M. Acosta
6 Pring'es 3 56 R. V. Lanatti
7 Instructor 3 56 S. Sosa
8 Valeriano 3 56 X. X.
9 Alari 3 56 no corre
10 I Boy 3 56 no corre
11 Ibáñez 3 56 M. Alta'randa

PREMIO SAN JORGE

Cuarta carrera, 1800 metros

A las 2.30 p. m.

1 S. Rumbo 4 57 D. Torterolo
2 Pregón 6 54 no corre
3 Andrade 5 54 no corre
4 Ton Ton 5 52 A. Quinteros
5 Dieufort 5 50 S. Greme
6 Librón 4 48 T. N. Fer'dez.
7 Secante 4 47 no corre
8 Aluminio 7 46 no corre
9 Zorzal 5 43 M. Acosta

PREMIO INVIERNO

Quinta carrera, 2200 metros

A las 3 p. m.

1 Floripar [illegible] 63 D. Torterolo
2 Cabaret [illegible] no corre
3 Trésor 6 61 no corre
4 Campanazo 5 61 no corre
5 S. Emilión [illegible] M. Lema
6 Cracker 5 61 no corre

PREMIO BIJOU ROYAL

Sexta carrera, 1600 metros

A las 3.30 p. m.

1 Invasor II 3 54 J. Fernández
2 Datilero 3 54 C. Fenucci
3 M. López 3 54 G. Benvenutti
4 Júbilo II 3 51 M. Lema
5 Orbe 3 51 D. Torterolo
6 Norfolk 3 51 S. U. Morales
7 Plaqué 3 50 no corre
8 Liviano 3 50 G. Greme

PREMIO SMASHER

Séptima carrera, 1700 metros

A las 4 p. m.

1 L. Reason 8 61 T. N. Fer'dez.
2 Campanazo 5 62 no corre
3 W. Meant 4 5[illegible] X. X.
4 Colenso 4 52 D. Torterolo
5 Florilegio 4 51 F. Arcuri
6 Corchito 5 50 no corre
7 Espartillar 5 50 P. Cichetti
8 Cacique 4 45 O. González

PREMIO LA ÑATITA

Octava carrera, 2500 metros

A las 4.30 p. m.

1 Cracker 5 62 D. Parera
2 Buril 5 58 no corre
3 Mi Nene 5 56 M. Alta'randa
4 Valentón 5 56 R. Della'vana.
5 Farruco 5 54 S. Greme
6 San Luis 5 50 M. Acosta
7 Chispazo II 4 47 O. González
8 Secante 4 44 J. Fernández

DESENGAÑO

El pensionista de la Petite Ecurie está muy lindo y en una de las próximas reuniones hemos de verlo reaparecer en un handicap final donde no dudamos que se conducirá honorablemente.

Con ese fin esta mañana el aprendiz Acevedo lo sometió a un ejercicio sobre 2500 metros, distancia que el hijo de Orange cubrió en 2'42".

BRIAND

El hermano de Solicitud, se viene poniendo en condiciones de reaparecer en una prueba de ganadores, donde ha de conducirse discretamente.

Piloteado por Englander, fué ensayado en 1000 metros, distancia que el pupilo del stud Los Cardos cubrió en 1'8".

ASTER

El hermano de Aventurero todavía no ha demostrado el parentesco con el crack ni ha justificado el precio que se abonó por él en las últimas ventas.

Pero su entraineur cree siempre que es un elemento sobresaliente y que por lo tanto no hay que exigirle esfuerzos prematuros generalmente peligrosos. La preparación, pues, del hijo de Druid se lleva con toda lentitud.

Hoy el jockey Rivero lo tendió en 1000 metros con buen resultado.

MYSTERY

El hijo de Diamond Jubilee está lindísimo y viene completando su preparación con el fin de reaparecer con el mejor de los éxitos.

Dirigido por David Englander, fué floreado en una milla, distancia que cubrió con excelente resultado.

MIRABEAU II

El estado del hijo de Mehari no puede ser más completo.

No ha de tardar en reaparecer nuevamente y desde ya podemos afirmar que será para aportar otro premio a su ecurie.

Dirigido por su piloto habitual Cichetti, fué ensayado en la partida de 700 metros, distancia que el pensionista del stud Junín cubrió en 42".

DEL ENTRAINEUR JAEN

Nos informan de la caballeriza al cuidado del competente entraineur que mañana no cumplirá Buril su compromiso en el handicap final por haberse sentido esta mañana de un vaso al realizar con la monta de Arcuri un ejercicio sobre 1000 metros.

Conocemos además de ese stud el ejercicio de Ramalero a la par de L'Emigré dirigidos por Bastías y Arcuri, respectivamente, recorriendo 1000 metros al freno.

EL SEÑORITO-RODABALLO

Sin resultado digno de mención fueron ejercitados a la par en 1600 metros estos dos pensionistas del entraineur Orezzolli que parecen, por lo que llevan demostrado, sea bastante mediocres.

El Señorito debutará en breve. Rodaballo ya ha hecho lo más importante, ganar la de perdedores, si bien su segundo triunfo está todavía lejano...

FLANDES

Esta noche será anotado el hijo de Old Man en una carrera de perdedores a disputarse el domingo próximo y que deberá ganar, por cuanto si su entraineur se resuelve a presentarlo no ha de ser temiendo un fracaso.

A la par de Corchito que mañana no cumplirá su compromiso, fué tendido por el jockey Arcuri en 1600 metros marcando 1'41" 1/5.

Puede conceptuarse como bueno este ensayo preliminar.

DEL ENTRAINEUR VICENTE FERNANDEZ

De los pensionistas del citado entraineur, que concurrieron en su mayoría a la cancha, sólo realizaron ejercicios dignos de mención Majestad, bajo la dirección de Arcuri, en 700 metros, al freno, y Mirasol, que con la misma monta pasó la misma distancia a la par de Original ganándole fácil.

Mirasol parece un elemento de porvenir que si no sufre un nuevo contratiempo en su preparación se hallará listo para las últimas reuniones del mes.

MENOS UNO

El jueves se halla inscripto en el handicap de fondo donde será dirigido por el aprendiz Altamiranda, habiéndole correspondido un peso tan pequeño que no es arriesgado augurarle un triunfo en contra de Chaim Farruco y demás rivales con que ha de medirse.

Hoy se desempeñó muy bien en un ejercicio sobre 1000 metros marcando 59".

Esta es una nueva tentativa del entraineur Carlos Bustos, harto de luchar con la mala suerte que persigue al hijo de Américo.

BOTAFOGO

El crack del año, el "niño mimado" del stud Alvear, el punto negro de todos los propietarios, de productos regulares, sigue su training sin tropiezo, gozando de una salud perfecta que se manifiesta en su aspecto seductor.

Hoy fué tendido por el jockey Bastías en 700 metros marcando sin emplearse 43" 1/5.

En la semana entrante se le dará un ejercicio severo sobre la distancia del premio Jockey Club.

BERTHIER

En el premio Rivadavia que se disputará el domingo próximo, se medirá el hijo de Jardy con París, Picarote y algún otro elemento de una descollante segundo orden que forman con él la categoría intermedia entre el crack Botafogo y el montón de las nulidades.

Su preparación es satisfactoria porque su aspecto impresiona bien y en privado viene conduciéndose en forma recomendable.

La partida de hoy, realizada con la monta del peón fué suave.

BARDO

Su aspecto ha mejorado muchísimo y su estado igualmente, pues lo que más necesitaba el hijo de Old Man era reposo y un cuidado especial. Así, pues, pronto estará en condiciones de reanudar sus éxitos todavía no suficientemente brillantes para un animal de su tipo y su sangre.

Viene conduciéndose bien en privado, tal como hoy en 700 metros que realizó al freno con la monta del jockey Arcuri.

Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas, combinados con los ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba, provincia de Santa Fé, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quica (frontera boliviana.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (Bolivia).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación, al gerente en Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al gerente en Tucumán para el eCntral Norte o a la administración general (oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires,

Carlos M. Ramallo
Adm. Gral. Interino.

EXPORTACION DE CARNE

El frigorífico Las Palmas ha cargado en el vapor "Highland Scot", con destino a Londres, 3.761 cuartos de vacunos enfriados.

Y en el vapor "Pennsylvanian", con destino a Nueva York, 3.413 reses de carnero congeladas y 1.455 reses de cordero congeladas.

—El frigorífico Swift, ha cargado en el vapor "Highland Scot", con destino a Londres, 1.200 reses de carnero, 2.800 reses de cordero y 7.657 cuartos de vacunos "chilled".

—El frigorífico The Smithfield ha despachado en el vapor "Highland Scot", con destino a Londres, 325 reses de carneros congelados, 926 reses de corderos congelados y 2.111 cuartos de vacuno "chilled".

PERIODISMO

"P. B. T."

Al pasar a poder de una nueva empresa, han sido designados director y administrador de la popular revista "P. B. T.", los señores Sidney Smith y Horacio Raffo, respectivamente.

Las oficinas de "P. B. T." han sido trasladadas también a la Avenida Roca 531.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO

Conferencia

El profesor de esta Facultad, doctor Alfredo Colmo, dará hoy a las 5 de la tarde una conferencia sobre "Técnica del código civil" en el salón de actos públicos.

FACULTAD DE MEDICINA

Nuevos profesores suplentes

Han sido designados profesores suplentes de clínica obstétrica el doctor V. Montevérdo, de clínica quirúrgica los doctores Antonio F. Iglesias, Jorge Lebre Díaz y Tomás B. Kenny; de clínica ginecológica el doctor Julio Iribarne.

Curso complementario

El profesor suplente de clínica pediátrica doctor Juan Carlos Navarro, dictará los lunes, de 4 a 5 de la tarde, un curso en el hospital de Clínicas.

CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA

Festival

Organizado por este centro, se realizará el lunes próximo un festival cómico-lírico en el Splendid Theatre.

CENTRO ESTUDIANTES DE FILOSOFIA Y LETRAS

En la Facultad de Filosofía y Letras se realizará el lunes a las 4 de la tarde las elecciones para renovar totalmente la comisión directiva.

CENTROS RECREATIVOS

Lago di Como — Mañana domingo, a las 8.30 de la noche, en el local social, Cangallo 1756, esta sociedad efectuará un festival y baile. Se pondrá en escena la sutil comedia de Gavault "La pequeña chocolatera".

A continuación habrá un baile familiar estando la orquesta bajo la dirección del profesor Antonelli.

Centro Asturiano de Buenos Aires — En los amplios salones de la sociedad Unione e Benevolenza, Cangallo 1362, tendrá lugar hoy por la noche un festival artístico seguido de un baile en honor y beneficio del barítono señor Servando Bango.

Recreación y Moralidad — En el local social Olleros 3972, este centro llevará a cabo mañana, a las 4 de la tarde, una matinée familiar.

Unión Madrileña — Hoy, sábado 18, a las 9 de la noche, esta asociación hispana efectuará una gran velada en conmemoración de la Virgen de la Paloma, en el lujoso salón Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419.

Entre los números del programa figura la plaudida producción de García Alvarez y Muñoz Seca "El verdugo de Sevilla". Cantarán además las populares tonadilleras señoritas Antonia Costa y La Marquesita.

H. P. Este simpático centro realizará mañana, a las 3.30 p. m., un matinée familiar en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361.

La orquesta estará bajo la dirección del profesor Antonelli.

Tome y Traiga. — En el local de la Sociedad Española de Belgrano, General Paz 1760, se llevará a cabo el domingo próximo a las 3.30 p. m. un baile familiar preparado por esta asociación.

Sol Naciente. — Mañana, a las 2.30 de la tarde, este centro llevará a cabo un gran baile familiar, en los salones del Círculo de Aragón, Tacuarí 253.

Nuevo Centro España Primitivo — Este centro celebrará mañana 19, de 8.30 p. m. a 2 a. m., un gran concierto y baile familiar, en honor de su comisión honoraria, en los elegantes y espaciosos salones del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242, contando con el valioso y desinteresado concurso de los celebrados artistas Manolito Rosales, Juanita Oya, La Marquesita, Trío Palos, Nizka, Galleti, Flores, el profesor C. Bosco y otros.

ELIXIR BERGER (SIN AJENJO)

El Ceibal — Este simpático centro anuncia para hoy a las 8.30 de la noche, en los salones de la Sociedad Italiana de Belgrano, Moldes 2159, una gran función de carácter criollo, seguida de un baile familiar. A tal fin se ha confeccionado un discreto programa de cantos y bailes regionales argentinos.

Hijos de Silleda — Este centro celebrará esta noche un festival en el Centro de Almaceneros, calle Sáenz Peña 242, a beneficio de la escuela número 2, el cual promete ser todo un brillante éxito, dado el culto elemento con que cuenta esta acreditada sociedad.

Club Social Argentino—El 25 del actual, a las 10.30 p. m., en los salones Viamonte 666, este simpático centro ofrecerá a sus asociados un gran baile, y dado el número de invitaciones solicitadas promete estar muy concurrido.

Royal Club — Efectuará una soirée mañana domingo en el salón Alsina 1465, a las 8.30 p. m. A las señoritas asistentes se les obsequiará con un número de rifa.

A. B. C. — El próximo lunes, a las 11.30 p. m., este centro llevará a cabo el baile de práctica que ofrece a sus asociados semanalmente, en el salón Patria e Lavoro, Chile 1567.

Centro Eslava — De acuerdo por lo dispuesto en el artículo 36 de sus estatutos, el 21 del actual este centro efectuará una asamblea general ordinaria en el local Rodríguez Peña núm. 161, para tratar la siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior; 2. Memoria y estado financiero del centro; 3. Substitución de la denominación "centro" por la de "club social"; 4. Modificación general de los estatutos; 5. Elección de nueva comisión directiva.

Ideal Club — En la asamblea general efectuada anoche resultó electa la siguiente comisión directiva: presidente, Manuel Russo; vicepresidente, Juan Perona; secretario, Julio Rolando Pecino; prosecretario, Carlos E. López; tesorero, Silvio Rolando Pecino; protesorero, Enrique Rivarola; vocales: Juan Della Pietra, José B. Pérez, Cipriano Russo, Ernesto Salvagnac, Humberto Motta y Emilio Martínez; revisores de cuentas: Domingo Dezimone y Pedro Perona.

Nuevo Centro España Primitivo.—Mañana a las 8.30 p. m., celebrará este centro un gran festival y baile familiar en el elegante salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

DEPORTES

Football - Lawn Tennis - Pelota - Ciclismo - Motociclismo - Automovilismo - Basket-ball - Colombófila - Tiro - Varias.

FOOTBALL

Asociación Argentina de Football

Partidos para mañana — Teams y horas

Primera división—

Estudiantes v. River Plate, se jugará en Palermo, a las 2.45 p. m.

Estudiantes: M. A. Argos; A. Spinelli y J. D. Brown; M. Madero, A. Paulucci y J. M. de la Barrera; J. Madero, E. Thompson, L. C. Bownas, V. S. Anfejetti y A. E. Ochandío.

River Plate: C. Isola; A. A. Chiappe y P. Calnegia; A. Peruzzi, C. García y H. Simmone; A. Ameal, A. Risso, E. Schuhman, R. Rofrano y F. Tagmo.

—F. C. Oeste v. Huracán, en Caballito, a las 2.45 p. m.

F. C. Oeste: P. Garbagnatti; A. Elordi y J. A. Pini; R. Caprile, S. Larbera y R. D. Lorenzo; R. Gutiérrez Posse, J. Perotoni, J. Pezzutti, J. B. Pini y F. Crespo.

Huracán: J. Pazos; J. Idiarte y A. Alberti, N. Carabelli, M. Bassadone y P. Martínez; M. Ginebra, F. Medina, J. Laguna, D. Abbatangelo y J. Chavín.

—Racing v. Estudiantil Porteño, en Avellaneda, a las 3 p. m.

Racing: M. Croce, A. Reyes y R. Castagnola; R. Pepe, F. Olazar y E. Machiavello, N. Perinetti, A. Betular, A. Ohaco, N. Vivaldo y J. Hospital.

Estudiantil Porteño: D. Caldano; J. Garasa y J. Benítez, E. Marozzi, G. Romero y V. Boris, A. Echegaray, J. Rosello, P. Pisa, J. Pisa y A. Costas.

—Atlanta v. Columbian, en el Parque Chacabuco, a las 2.45 p. m.

Atlanta: C. Bolinches; R. Valentini y M. Lessa; J. Busso, A. Denecini y J. C. Pereira; J. Barbieri A. Laiolo, J. Deibe, G. Dannahe y M. Cesari.

Columbian: A. Rotondo; A. Brameri y A. Luciani; A. Murga, S. Pardo y A. López F. Sachi, R. Martínez, F. Martínez, M. Martínez y J. Fecla.

—Tigre v. Independiente, en el Tigre, a las 2.45.

Independiente: S. Maguens; A. Ferro y O. R. Sande; J. Canepa, E. A. Sande y E. Sosciano, P. Garré, G. Rossoni, P. Raggi, J. Stellano y E. Stramatier.

—Platense: A. Pérez, A. Ansaldo y C. Berti, D. Santangelo, [illegible] y A. Felisari, E. Felisari, [illegible], A. Pérez, M. Balmaceda y T. Sangiglia.

—Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Argentino de Quilmes, en La Plata, a las 3. Tren de Constitución a las 12.15.

Argentino de Quilmes: O. Vanini, I. Ortega y R. Martínez, S. Florentino, S. Carosa y L. Chevalier, R. Falibeni, A. Zabaleta, F. Cabano, J. Barreiro y A. Palacio.

—Porteño v. San Isidro, en Golf, a las 2.45.

Porteño: O. Medina; O. Beltrame y F. Ssheweitzer; J. Ayala, E. Uslenghi y V. Abadía; A. Pérez, A. Bottaro, M. Rogers, M. Garat y P. Polimeni.

—Sportivo Barracas v. San Lorenzo de Almagro, en Barracas, a las 2, por la copa de competencia.

Sportivo Barracas: C. Muttoni; E. Phelipoe y J. Polesel, L. Vilagut, G. Tamo, G. Illan, R. Picabea, A. Sisto, N. N., P. Lotachi, P. Naran y L. Gianella.

San Lorenzo de Almagro: J. Coll; A. Coll y L. Gaddi; J. Urso, P. Barbera y J. Sacerdote; M. Ponce, A. Lanterno, L. Potacchi, P. Naran y G. Gianella.

—Boca Juniors v. Estudiantes de La Plata, copa competencia, se jugará en el field del Club de Gimnasia y Esgrima, a la 1.45.

Boca Juniors: N. Fabiani; V. Cappelletti y A. Aquila; C. Capellini, M. Pieralini y A. Elli; P. Calomino, E. Bertolini, L. Amores, E. Brichetto y P. Valensano.

Campeonato escolar — Partidos para el jueves próximo. Segunda división A)—Huérfanos de Militares v. Instituto Aquilano; Instituto Libre v. D. F. Sarmiento; C. M. de Alvear v. Estudiantes Industriales.

Segunda división (Sección B). Lacordaire v. Internacional de Olivos; Estudiantes Industriales v. La Salle.

Tercera división.—D. F. Sarmiento v. C. Pellegrini; Educación Secundaria v. Estudiantes Industriales.

C. A. San Fernando.—El 26 del corriente se efectuará en el local de este club un encuentro internacional entre el primer team local y el equipo del Club Atlántico del Carmelo. Se disputará una copa donada por señoritas de la localidad.

FEDERACION COMERCIAL DE FOOTBALL

Partidos para mañana

Primera división

L. Dreyfus v. Harrodian, en La Paternal, a las 8.15 a. m., final del campeonato.

Harrodian: C. Muttoni; A. Castelli y J. Seoane; R. Gallego, J. Morroni y J. Langlois; A. Pasanetti, J. Pastor, A. Marini, A. Alzúa y J. Meira. Suplentes, Cebrió y Herranz.

Dreyfus: C. Isola; H. Simons y C. Leiva; J. Tito, E. Palma y J. Crocci; M. Fuentes, A. Ameal, A. Leiva, G. Galeano y A. Martínez.

Segunda división—

F. del Río v. Mexican, en Villa Devoto, calles Marcos Paz y Benito Juárez, a las 8.45 de la mañana.

—G. Padilla v. V. Rossi, en San Isidro, field del club San Isidro, a las 8.45 a. m.

—C. Paulista v. Pineral de Coster, en Lanús, a la llegada del tren que sale de Constitución a las 8.2 a. m.

Tercera división—

Salaberry y Bercetche v. Caras y Caretas, en el field del Vélez Sársfield, calle Rivadavia al 10.000, a las 8.45 de la mañana.

—Simonetti v. Sanday, en el field del club San Lorenzo de Almagro a las 8.45 a. m.

Harrodian v. C. Ideal, en la cancha situada en las calles Estomba y Rossetti, a las 8.45 de la mañana.

—Cristín v. F. Merlo, en la isla Maciel, a las 8.45 a. m.

—F. A. de Alpargatas v. Núñez Telera, en Talleres (C. S.), a las 8.45 de la mañana.

CAMPEONATO ESCOLAR

Correspondiente al campeonato escolar se jugarán el jueves próximo los siguientes partidos:

Segunda división, Sección A. Huérfanos de Militares contra Instituto Aquilano; Instituto Libre contra D. F. Sarmiento, C. M. de Alvear contra Estudiantes Industriales.

Sección B: Lacordaire contra Internacional de Olivos; Estudiantes Industriales contra La Salle.

Tercera división: D. F. Sarmiento contra C. Pellegrini, Educación Secundaria contra Estudiantes Industriales.

REFERIS OFICIALES PARA MAÑANA

Primera división—

Porteño v. San Isidro, Mac Carthy; F. C. Oeste v. Huracán, Rolón, Estudiantes v. River Plate, Vaccareza; G. y Esgrima v. Platense, Lambretch; G. y Esgrima La Plata v. Arg. de Quilmes, Palma; Sp. Barracas v. San Lorenzo, Guassoni; Tigre v. Independiente, Cursach; Boca Juniors v. Estudiantes La Plata, Almeida; Racing v. Est. Porteño, Curry; Atlanta v. Columbian, Bonacul.

LIGA ROSARINA DE FOOTBALL

Los matchs de mañana

Primera división: Copa de Honor (Preliminar): Central Córdoba v. Newell's Old Boys, Tiro Federal v. Provincial, Nacional v. R. Pto. Belgrano, Rosario Central v. Belgrano.

LAWN-TENNIS

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

El torneo americano organizado por esta entidad deportiva a beneficio de la Cruz Roja Francesa que se comenzó a disputar esta tarde, proseguirá desarrollándose mañana a las 9 de la mañana. Esta modificación es debida al gran número de aficionados que intervendrán en el interesante concurso.

CLUB ATLETICO SAN ISIDRO

Para el sábado 25 y domingo 26, han sido aplazados los torneos individuales de damas y caballeros que había organizado este club, quedando abierta las inscripciones hasta el jueves próximo.

PELOTA AL CESTO

CAMPEONATO MUNICIPAL

Mañana, a las 2 p. m., proseguirá el desarrollo de este campeonato en el parque Centenario, entre los equipos de Centenario y Los Andes, que se presentarán así constituídos:

Centenario A: Bonifacio Del Valle, Miguel Sanzuino, Carlos Lassati y Juan C. Sampayo; Oscar Mapelli, César Spotrilli, Ramón Valebell, y Juan J. Lasa; Carlos Calderara, Salvador Caso, Alberto Echeverría y José Spaltro.

Centenario B: Milton Spetrilli, José Damacchi, Nando Grasiani y José Pujolas; Héctor Genés, Juan Oliva, Salvador Marsiniti y Carlos Gaspari; Alfredo Damele (cap.), Guillermo Guglialme, Enrique Longo y Carlos Pollisa.

Suplentes: Ventura, Uslenghi Leibovich y Adamoli.

Los Andes A: Renato Cesarini, Juan Ceraolo, Máximo del Vetto; Parmisiano y Ernesto, Alberto Guzmán y Hamberto Bruschi; José Yermoli; Enrique Columbo, Salvador Quevedo, Antonio Cameli, Angel Quevedo y Celestino Marano.

Los Andes B: Luis Mondelli, Leonardo Mondelli, Vicente Cattaneo y Silvio Oromí; Luis J. Pujol, German Díaz, Rafael de Latantis, José E. González; Aníbal Oromí, Humberto Plana, Armando Paniquelli y Angel Gatti.

Antes de estos partidos se efectuarán diversas careras de banderitas.

CICLISMO

FEDERACION C. ARGENTINA

En el recorrido plaza del Congreso-Núñez, Vicente López, San Andrés, Villa Ballester, Santa Rita, Victoria, San Fernando y regreso por el camino del bajo a Palermo, el domingo 26 del mes en curso se realizará la tercera marcha de turismo organizada por la Federación Ciclista Argentina.

En calidad de capitanes de ruta actuarán los señores Fulgencio Parga y Alberto Hersch.

C. C. CHACABUCO

Organizada por este club se realizará mañana una excursion hasta Mo-

rón; los competidores partirán de la calle Convención, frente al número 1513.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Mañana se realizará, organizada por esta institución, una excursión a Luján.

Los excursionistas se reunirán en la plaza del Congreso, a las 7.35 de la mañana, partiendo bajo la dirección de los socios Jimmy Colliver y Héctor Imbert, que actuarán como capitanes de ruta.

Regirán las disposiciones del premio Estímulo, y serán pilotos zagueros los señores Miguel de la Cueva y Pedro Aragnon.

EQUITACION

CLUB HIPICO ARGENTINO

Mañana realizará esta institución la cacería más grande de cuantas se hayan organizado hast hoy en nuestro pís.

—Hasta el viernes habían sido solicitados 150 cubiertos para el almuerzo, que se servirá en el Casino del Colegio Militar, una vez terminada la cacería.

La carería partirá a las 9.45 a. m. de la estación Pueyrredón (F. C. C. A.) hacia el linde S. O. de San Martín.

Cuatro corne de chasse acompañarán a los Master señores teniente Pelessoi y Eduardo Pass, a los efectos de efectuar los toques relativos a la caza.

La cola del zorro al finalizar la caza la llevará el señor E. Pass.

Amenizará el acto del almuerzo la banda del Colegio Militar.

BASKET-BALL

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

Esta noche, a las 9, se llevarán a cabo en el local de esta institución, calle Paseo Colón 161, tres interesantes matchs de basket-ball por el campeonato Interno.

Los equipos que actuarán son los siguientes:

A las 9.—Estudiantes (rojos) v. Alumni (blancos).

Estudiantes: R. Quiroga (capitán), J. Dollopiano, Newbery, Caeiro, Ortiz, Pertierra, Perosana.

Alumni: Ronal (capitán), Barbier, Arraga, Comas, F. Futton, Ciancalini, Simonini.

A las 9.40.—Nacional (celeste) v. Pittsburgh (verde).

Nacional: Amaro (capitán), Ibáñez, Agote R., Grassi, H. Zambre, Grassi, Amado, Corneille.

Pittsburgh: D. C. Hernandorena (capitán), M. Hernandorena, R. Dellepiane, Estiu, Peluffo, M. Grau, D. Bonon.

A las 10.20.—Bouin (blancos) v. Old Boys (rojos).

Bouin: Arriola (capitán), Viboud, Espíndola, Mc. Reddio, Molina L., D. Araño, D. Romero.

Old Boys: Feixas (capitán), Sonne, Morón, Villar, Corneille E., Valchella, A. Peluffo.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD LA PALOMA MENSAJERA

Mañana desde Villa Ballester a esta capital se realizará una interesante prueba colombófila, quedando inaugurada la tercera serie exclusiva para palomas adultas.

Las palomas que tomen parte en este importante vareo deberán ser presentadas hoy en el local social Sarmiento 3889, de 6 a 7 p. m. para su encanastamiento.

Esta institución ha preparado ya un programa que se desarrollará en lo que resta del mes en curso y en el próximo:

26 de agosto, de Escobar a esta capital; 2 de septiembre, desde Vagues; 9 de septiembre, desde Saavedra; 16 de septiembre, desde Pergamino; 23 de septiembre, desde Santa Teresa, y 30 de septiembre, desde San Lorenzo.

El concurso que se celebrará el día 23 del mes próximo, en el recorrido comprendido entre Santa Teresa y esta capital, 251 kilómetros, ha sido denominado LA EPOCA.

SOCIEDAD NICOLAS AVELLANEDA

Organizada por esta institución, se disputará mañana el premio Palomar Jorge Newbery, entre la estación Pilar (F. C. P.) y esta capital.

Las palomas que intervengan en dicha prueba serán encanastadas hoy en el local Suárez 32 (Avellaneda).

TIRO

SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO A SEGNO

En el stand que esta sociedad posee en Villa Devot, continuará mañana el concurso mensual de tiro. Hasta hoy la posición de los tiradores en el torneo era la siguiente:

Categoría A: E. Sáenz, 236 puntos; F. A. Ponti, 263; B. Tealdi, 228; H. Degano, 227.

Categoría B y C: A. Piovanotti, 248; C. L. Vuoto, 246; P. Fava, 243.

Categoría D: J. Gamboschi y A. Perrone.

VARIAS

EL FESTIVAL DE MAÑANA

En San Martín

En el hipódromo de San Martín se realizará mañana el anunciado festival deportivo a beneficio del cuerpo de Bomberos Voluntarios de esa localidad. El Moto Club Argentino, la Federación Ciclista Argentina y la Federación Pedestre Argentina, accediendo gentilmente a una petición que les hicieran los miembros de la comisión organizadora del festival, participarán en él con sus apreciables concursos.

La Federación Ciclista Argentina patrocinará una carrera sobre la distancia de 5000 metros, exclusiva para corredores de segunda y tercera categoría y en la que se han inscripto los siguientes socios:

Manuel González, Asem E. Tarbuch, Juan Cassero, Anastasio de Miguel, Julio Sánchez, Pedro Roullet, Claudio Agosteo, Luís Stocco, Luís Roullet, Jorge W. Hopmarne, Adriano Campanella y Pablo Manera.

El Moto Club Argentino ha organizado para que se realizen mañana dos interesantes carreras la primera, que será largada a las 2 p. m. para motocicletas de cualquier fuerza, tipo de paseo, equipadas, y la segunda para motocicletas con sidecar, cualquier fuerza; también para máquinas de paseo, equipadas. Los premios que se asignan son: medalla de vermeil para el vencedor de cada prueba, y de plata para los segundos.

Además la Federación Pedestre Argentina tendrá a su cargo la realización de una carrera de 20 kilómetros y otra de 500 metros. En síntesis será una fiesta interesantísima la de mañana y sus resultados serán halagadores, máxime teniéndose en cuenta los móviles generosos que persiguen sus organizadores.

FOOTBALL CLUB COLON

Ha quedado designado de la siguiente manera el consejo directivo de este club:

Presidente, Manuel Arbos; vicepresidente, Luis Delcor; secretario, Juan Carlos Guedes; prosecretario, Nicolás Yanibelli; tesorero, Juan Sívori; protesorero, José Gilbert; vocales: N. Perota, E. Bazzano, L. B. Pérez, F. Delcor y M. Adrobet.

LA SECCION DE LOS NIÑOS

La caza del conejo - Un perro afortunado

XI

Al caer el conejo al suelo, fué tomado con rapidez por el perro, preparado al efecto, con la boca abierta, y asegurándolo en forma definitiva. Ya no piensa el pobre conejito en

recuperar su libertad. Se siente aprisionado. Sabe que va a morir. Por eso, tiene las orejas derechas y cara de horror y de tristeza. Ha sido víctima de su confianza.

El perro, tan afortunado en esta caza, más por su astucia que por su fuerza, ha logrado su propósito. Su cara es de satisfecho por ver realizada su obra y su pensamiento. Está muy contento. Siente el placer de un delicado almuerzo. ¡La carne de conejo es tan blandita! — piensa el inteligente cazador.

Ese ha sido, queridos y pequeños lectores de LA EPOCA, el final de este relato lleno de novedades y sorpresas. Cuando vosotros visteis al conejo entrar a su cueva, os habíais imaginado su salvación. Y a cualquiera le hubiera ocurrido lo mismo, pues difícil era pensar en el hallazgo de las malditas tenazas. Sin ese instrumento la caza no se habría efectuado. Pero en la vida ocurre muy amenudo que una casualidad o una cosa imprevista, cambia la suerte de las personas, en pro o en contra. Por ello es conveniente vivir siempre prevenido: no descuidarse; pensar en lo que pudiera ocurir a fin de evitar desaciertos, de no caer en peligro, de procurar una felicidad relativa.

ESPECTACULOS

TEATROS

ODEON. — Compañía del Teatro Lara de Madrid. — Director Emilio Thuillier. Primera actriz, María Palou. — Hoy a las 4.45 p. m., matinée extraordinaria. La raza. — A las 9, función fuera de abono: La de San Quintín.

ODEON. — Compañía dramática francesa, dirigida por el actor M. André Brulé. — Próximamente debut.

COLISEO. — Compañía de bailes rusos de Anna Pavlowa y de sus acompañantes Ivan Clustine, Alexandre Volinine y Alexandre Stralliens. — Hoy a las 9 p. m., tercera función de abono: Estreno de los bailes Oriental y Copos de Nieve. Diversiones, siete números nuevos y variados.

VICTORIA. — Compañía española de Manuel Díaz de la Haza. — Hoy a las 9 p. m. Estreno. El enemigo de las mujeres.

SAN MARTIN. — Compañía ecuestre acrobática y de novedades, dirigida por el clown Frank Brown. Hoy a las 8.45 p. m.: Función con variado programa, tomando parte toda la compañía.

Mañana, dos funciones.

SAN MARTIN. — Compañía de ópera cómica y opereta "La Giovannissima", del Cav. G. Caracciolo. — Próximamente debut.

APOLO. — Lo rabiosos; Su Majestad la nodriza; canciones, estilos y couplets por Lola Membrives.

El martes 21, estreno de la comedia en tres actos de José M. Bosch: La gallega.

ARGENTINO. — La marea; El mascotón.

El miércoles 22, estreno de la comedia en tres actos de Alberto Novión: El patio de los amores.

NUEVO. — El sobrino; Con las alas rotas.

NACIONAL. — Doña Caprichos; El gran mariscal; El choque nocturno; El canciller agrícola.

MARCONI. — Hoy a las 8.45 p. m.: Un baño a mascherа.

BUENOS AIRES. — El terror de Lérida; Los mellizos; S. E. Don Agenor Saladillo.

AVENIDA. — El asombro de Damasco; Los cuatro robinsones.

COMEDIA. — El retiro; El último beso. El entierro de la sardina. Nuevas tonadillas por Paquita Escribano.

Mañana, despedida de Paquita Escribano.

El lunes función a beneficio de Carmen Jordan. Estreno de 1. obra de Linares Rivas: El abolengo.

MAYO. — Compañía de atracciones y novedades. — A las 8.45: Luisa Vila, Mercedes Alfonso, Lolita Gil Los Jercolis.

EXCELSIOR. — Conflicto internacional El lobo de mar; La bodega.

VARIEDADES. — La gata blanca; La princesa del dólar.

OLIMPO. — Mañana, a las 8.45: Movimiento continuo.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 336). — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy a las 8 y 30: Les Durand, Los Trout; Music-hall de monos; John Higgins; Sisters Emilie, La Gianita; Margarita Davigny; Mlle. Marcy, Junta Colombina.

ROYAL THEATRE (Compañía nacional de operetas Bayón Herrera. — Hoy a las 9 p. m.: El hotel de Cupido; El calor de los cabotes, La reina de Babilonia.

CIRCO ANSELMI (Corrientes y Bermejo). — Compañía ecuestre y de obras nacionales. — El drama: Mutolino.

ESMERALDA (Esmeralda 443). —Función todos los días, tarde y noche: Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro H. Manfredi. — Leada Thomar; La Diavolina; La Mexicana, Negri-Appiani.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de invierno. Abierto todos los domingos y días feriados de 2 de la tarde a 12 de la noche. Continuamente debuts en el teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre.

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Secciones gratis. Grandes concursos. — Entrada pesos 0.50.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia exclusivamente para excursiones.

PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Paseo de la Recoleta — Todos los días.

FLORIDA. (Galería General Guemes) — Biógrafo y atracciones. — De 10 a 12, de 2.45 a 7.30 y de 8.45 a 12.30. Gran éxito de la Zaza. La Maravilla, La Paquena, The Casnell y Tregerber.

HIPPODROMO. — Carlos Pellegrini y Cotates. — Compañía ecuestre y de variedades. — Dos compañías reunidas. El Circo cómico Ella Seaky. Espectáculos especialmente para familias. A las 8.45 Variado programa tomando parte todos los artistas. — Platea, $ 1.50.

Matinees: jueves, sábados, domingos y feriados.

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — La celada, por G. Larking. Carlitos campeón de patín segunda de la serie de grandes películas de Charles Chaplin. La inocencia de Margot, por Miss Vernon Castle en Patria (10o episodio).

SELECT [illegible] — Hoy, tarde y noche [illegible] por William Farnum. [illegible] Wallace Reid y Cleo Ridgley. [illegible] para los niños. — Mañana. Los pequeños tiranos.

SPLENDID THEATRE [illegible] — Falsa [illegible] William Farnum. Patria, [illegible] Mrs. Castle. Los hermanos [illegible] tillón.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) — Falsa acusación, por William Farnum; El peón amarillo, por Cleo Ridgley y Wallace Reid. Fantasma o ladrón. Gardel Razzano. Mata Garcia. Los Dobos.

El martes 21. La batalla del Ancre, con el avance de los tanques ingleses.

LAVALLE (Lavalle 921). — Hoy, tarde y noche. El redimido, Alas y ruedas, Su tentación.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — Celos de ultratumba, por Mme. Robinne.

SMART PALACE (Corrientes 1273-1283). El teléfono de la muerte, series 9 y 10. La trampa de Portici, por la bailarina Ana Pavlowa.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). Amor ardiente. El hombre que [illegible] de ayer. El reloj. Cuatro un hombre malo.

REAL CINE. Esmeralda 425 425. — Carlitos Chaplin en las trincheras. Y Medía hostaria de Dios. El veredicto de Londres.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1942). — La hija de la selva. La huérfanita. El mercader ambulante. El socio detective. Abnegación de amor.—Mañana. La calumnia.

CINEMA MIGNON PALACE (Juramento 2435). — La borrasca, por Margarita Clark.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Efectos de luz; Fulgor de esmeralda; Primavera del amor; Carlitos. — El lunes: Federación o muerte.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — La celada, policial, por G. Larking. Mrs. Vernon Castle en Patria tercer episodio, Carlitos campeón de patín segunda de la serie de grandes películas por Charles Chaplin. Fatty hace una conquista. La inocencia de Margot. Mrs. Vernon Castle en Patria cuarto episodio.

PETIT PALACE. Libertad 976. — Hoy. El pendenciero. La falta de una madre. Fenómenos teatrales. Marido y mujer. Actualidades. El teléfono de la muerte. Duarte con sus canciones humorísticas.

CINE MODERNO [illegible] El último hombre.

CINE COLISEO GARAY (Garay 2135). — El santo protector de las distinguidas familias. Hoy. Variado programa con estrenos.

DON JUAN DE GARAY (Garay 2167. — Variado programa con estrenos.

6B CINE RADIUM [illegible] 5 (Rivadavia 2670). — Variado programa con estrenos.

CINE ESTEBAN MITRE. Bme. Mitre número [illegible]. — Gran cinematógrafo, dedicado para familias. Tarde y noche. Variado programa con una numerosa orquesta.

CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache núm. [illegible]). — Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO NUEVO (Cangallo 1010). — Variado programa con estrenos.

TEATRO DE LA PRINCESA (Suipacha núm. 6). — Hoy, de 11 a. m. a 12 p. m., biógrafo continuado: Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — Variado programa con estrenos.

CRYSTAL PALACE (Corrientes 1550). — Gran cine de lujo estrenos de las cintas más importantes, tarde y noche.

CINE ESLAVA (Suipacha 646). — Tarde y noche, estrenos importantes.

CINE RIVADAVIA (antes Radium N.o 2) Variado programa con estrenos.

CASA IRIBARNE
DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA
416 - CALLAO - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELÉFONOS | Union Telefónica 620, Libertad; " " 994, Libertad; Cooperativa Telefónica 51 Central
La casa no tiene sucursal

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

ROSA MENDINA DE CANDIA. — q. e. p. d. — Falleció el 17 de agosto de 1917, confortada con los auxilios de la santa religión. — Su esposo Domingo Manuel Candia, sus hermanos, sus hermanos políticos, sobrinos y demás familia invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta a la estación Constitución para ser conducidos a Tres Arroyos con el tren que sale hoy sábado 18 del corriente, a las 9.15 p. m. Favor que agradecerán. Se ruega no enviar coronas. La comitiva fúnebre partirá de la casa mortuoria, Callao 418, a la hora indicada.—Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.

4|484 v ag. 18

CIPRIANO PONS q. e. p. d. Falleció el 17 de agosto de 1917, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. Su esposa Victoria Lezica de Pons; sus hijos Cipriano, Ambrosio, Victoria Pons Lezica de Ureta Saenz Peña y Alfredo Pons; su hijo político Benito Ureta Sáenz Peña; su nietito, sus hermanos políticos Candelaria Lezica de Setantes, Dominga Lezica de Quesada y Joaquín Crespo (ausente); sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, hoy sábado 18, a las 4 p. m. Casa mortuoria, Piedras 375.—Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344.

4 482 v ag. 18

MANUEL JIMENEZ. — q. e. p. d.—Falleció el 17 de agosto de 1917.—Su esposa María Brunel de Jiménez; sus hijos Margarita, Mercedes, Juan y Aurelio Jiménez; sus hermanos (ausentes), sus hermanos políticos Pablo y Rafael Brunel; sus sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy sábado 18, a las 3 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Alsina 1431.—Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344.

4|483 v. ag. 18

MISAS Y FUNERALES

LUIS LAGRAVE—q. e. p. d. Falleció el 20 de agosto de 1916.—Su esposa, María Luisa Sallenave de Lagrave; sus hijos F. Dorotea y Pedro; hijos políticos, doctor J. Arturo Lapuente y Margarita Sardoy de Lagrave; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 20 de agosto, a las 10.30 a. m. en la iglesia parroquial de Pilar, F. C. P. El duelo se despedirá por tarjeta.

HUMBERTO A. PEDRETTI —q. e. p. d.—Falleció el 19 de julio de 1917. Su esposa Carolina M. de Pedretti; sus hijas Nélida y Haydée; sus padres Félix Pedreti y Clara R. de Pedretti; hermanas, hermanos, su señora madre política, hermanos políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 20 de agosto, a las 10, en la iglesia de Nuestra Señora de Balvanera. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta.

SE AVISA A LOS QUE TENGAN DEUDOS en el sepulcro de [illegible] ras 4, 5 y 6, número 7 [illegible] cementerio del Norte, que [illegible] tarios dentro de 30 días a contar de la fecha, pasados los cuales [illegible] general.—Agosto 9 de 1917. v. [illegible]

CONVOCATORIAS

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL. — SE hace saber al público que [illegible] pendidos en sus efectos [illegible] denuncia hecha por el Banco [illegible] la América del Sud, ante [illegible] ner Francisco N. Largaía [illegible] zo próximo pasado, y [illegible] dos en los artículos [illegible] código de comercio [illegible] mero que se establece [illegible]

Serie "K", vencimiento [illegible] 1916, [illegible] 1761, 2579, 2880, [illegible] 5058, [illegible] vencimiento [illegible] cuenta y cuatro cupones [illegible] 517, 1301, [illegible] 11,098, 11,01[illegible], 17,[illegible], 21,154, 2[illegible], 28,871, [illegible], 33,887, 43,[illegible], 42,719, 41[illegible], 48,[illegible], 50,104, 51[illegible], 51,[illegible], 62,01[illegible]

Serie "L", vencimiento [illegible] y dos cupones [illegible] 4041, 47[illegible], 7496, [illegible], 10,116, 10,5[illegible], 11,807, 12,[illegible], vencimiento [illegible] y cinco cupones [illegible], 1772, 177[illegible], 5911, [illegible], 11,5[illegible], 14,179, 15,1[illegible], 17,340, 17,5[illegible], 18,110, 19,5[illegible], 22,598, [illegible], 27,1[illegible], 29,161, 29,[illegible], 31,318, 31,47[illegible], 31,702, 31,524, 33,826, 33,8[illegible], 34,733, 34,8[illegible], 35,519, 35,5[illegible], 36,214, 36,28[illegible], 37,758, 39,0[illegible], 41,105, 41,1[illegible], 41,188, 42,0[illegible], 43,122, 43,7[illegible], 45,693, 45,9[illegible], 47,694, 48,29[illegible], [illegible], 50,28[illegible], 50,571, 50,73[illegible], [illegible], 53,783, 53,8[illegible], 57,1[illegible], 58,108, 58,[illegible], 59,683, 59,6[illegible], 60,269, 60,[illegible], 61,734, 61,8[illegible], 62,927, 62,0[illegible], 64,190, 64,1[illegible], 65,451, 65,6[illegible], 69,621, 71,987, 72,495, 73,715, 73,716, 74,883, 74,892, 76,515, 76,969, 78,815.

Estos cupones representan un valor de siete mil ochocientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional de curso legal. Buenos Aires, junio de 1917. — A. Díaz, gerente.

v. Septiembre 7.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — (Reconquista 157). — Asamblea general extraordinaria del 7 de septiembre de 1917. — El Consejo de Administración del Banco Francés del Río de la Plata, convoca a los señores accionistas a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 7 de septiembre de 1917, a las 4 de la tarde en el local del Banco, 157 Reconquista, con la siguiente

ORDEN DEL DIA.

1.o Modificación del artículo [illegible] de los Estatutos.

2.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas [illegible] tir a la asamblea o hacerse [illegible] ella, deberán depositar sus [illegible] recibo del depósito exigido [illegible] de los Estatutos, en el [illegible] del Río de la Plata, en B[illegible] sus sucursales hasta el [illegible] inclusive. 4 2[illegible] v. [illegible]

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO. — Sociedad Anónima. — Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el [illegible] de agosto a las 3 p. m. en [illegible] Avenida de Mayo 621, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA.

1.o Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 30 de abril [illegible] del síndico.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de un director [illegible] por un año en reemplazo del [illegible] Beccar, renunciante y de [illegible] titulares por tres años, en [illegible] señores Ildefonso I. Lajo[illegible] guín, por terminación de [illegible] y así mismo de tres directores [illegible] en reemplazo de los señores [illegible] Sammartino Juan Waldorp [illegible] E. Martínez, por terminación [illegible] del síndico titular y suplente.

4.o Designación de dos [illegible] en representación de la asamblea [illegible] venga en la redacción, aprobación [illegible] ma del acta de la sesión [illegible] representante de la Inspección de Sociedades Anónimas y del presidente del Directorio.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad las acciones o certificados [illegible] días, hasta tres días antes [illegible] para su celebración.

Buenos Aires, agosto 1 de 1917. — [illegible] gerente. 4 302 v. [illegible]

SE CITA A LOS SEÑORES SOCIOS DEL [illegible] Social Buenos Aires [illegible] ordinaria que se efectuará [illegible] del corriente año, a las [illegible] local, San Juan 2264. [illegible]

COMPAÑIA NACIONAL DE CALEFACCION. De acuerdo con el [illegible] Estatutos de la sociedad, se [illegible] señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el [illegible] 28 de agosto actual, a las [illegible] tarde, en el local de la sociedad, [illegible] 760, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Memoria y Balance [illegible] al ejercicio vencido el [illegible].

2.o Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores [illegible] Raffo y Augusto Lenhardtson, que terminan su mandato.

3.o Elección de un director suplente en reemplazo del saliente, señor Ingeniero Ernesto Gramondo.

4.o Elección de síndico titular y suplente.

5.o Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar representación en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social calle [illegible], tres días antes, por lo menos, de la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1917. — Por la Compañía Nacional de Calefacción, Augusto Lenhardtson. 4 401 v. [illegible]

"LA CONTINENTAL". — COMPAÑIA DE Seguros Generales. — Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de agosto de 1917, a las 2 y 30 p. m., en el local de la Compañía, calle Maipú 245, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1917.

2.o Elección de de 4 directores titulares, 1 director suplente, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

3.o Asignación del presidente.

4.o Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar los certificados de sus acciones en la Caja Social, con dos días de anticipación, a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1917. — El secretario. 4 391 v. agosto 28.

"LA ARGENTINA", SOCIEDAD ANONIMA para la fabricación de papel. — Por resolución del Directorio, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 3 de septiembre próximo, a las [illegible] en el local de la Sociedad, calle Bolívar número [illegible].

ORDEN DEL DIA

1.o Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio del corriente año, informe del síndico y distribución de utilidades.

2.o Elección de tres directores titulares por [illegible] años, de tres suplentes por igual término y de un síndico titular y suplente para el ejercicio 1917-1918.

3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

[illegible]

Buenos Aires, 11 de agosto de 1917. — [illegible]

REFINERIA ARGENTINA — SOCIEDAD Anónima [illegible]

[illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

LICITACIONES

Ministerio de Hacienda

OFICINAS QUIMICAS NACIONALES

[illegible] 1726

[illegible]

Buenos Aires, [illegible] de 1917. — El subdirector, M. Leguizamón Pondal.

Ministerio de Obras Publicas

LICITACION

Llámase a licitación pública [illegible] de 1917, [illegible] provisión [illegible] con destino a [illegible] de Obras Públicas.

Las propuestas serán abiertas [illegible] Ministerio, calle [illegible] primer piso alto, todos los días hábiles de 12 m. a 6 p. m. y los sábados de 9 a 12 m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, en el despacho del señor oficial mayor del Ministerio. —Buenos Aires, agosto 1 de 1917.

4 345 sep. 4

CASA DE MONEDA

Llámase a licitación pública por el término de cuatro meses para la provisión de papel [illegible] para la impresión de timbres [illegible] Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado [illegible] en la Casa de Moneda [illegible]

[illegible]

Las [illegible] podrán [illegible] en la secretaría [illegible] de septiembre de 1917.

4 [illegible] v. sep. 9

Consejo Nacional de Educacion

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 28 de agosto próximo, para la construcción [illegible] entre Corro [illegible] de acuerdo con las bases [illegible] planos y pliegos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la Dirección General de Arquitectura de esta repartición. La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar en la indicado, a las 2 de la tarde.

El Secretario General.

[illegible] agosto 28

LICITACION

[illegible]

[illegible] Secretario general. [illegible] St. 14

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 14 de septiembre próximo, para la reconstrucción del edificio de propiedad fiscal, calles La Madrid y Martín Rodríguez, ocupado por la escuela número [illegible] de C. E. 4o, de acuerdo con las bases, pliegos de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura. La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado a las dos de la tarde. —El secretario general. 4,451 St.14

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación por el término de 30 días, para la venta de cascos vacíos que han contenido aceite lubrificante, y de cajones vacíos que han contenido kerosene, aguarrás y aceite; licitación que se efectuará de acuerdo al pliego de condiciones que podrá solicitarse por carta o ser retirado personalmente de la superintendencia General de Almacenes en Buenos Aires, calle Perú 672, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m. y los sábados de 9.30 a 11 a. m.

Buenos Aires, agosto 7 de 1917.

LA ADMINISTRACION.

4,354-v. sep. 5.

Telégrafo de la Provincia de Buenos Aires

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de quince días, a contar desde la fecha inclusive, para la colocación de un cable telegráfico en el "Puente Pueyrredón", que atraviesa el Riachuelo en la Capital Federal.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del subscripto en La Plata, calle [illegible] el día 21 del corriente, a las 2 [illegible]

El pliego de bases y condiciones a que deben ajustarse los licitantes, se encuentra a la disposición de los interesados en la Administración del Telégrafo, en La Plata y en la oficina central, Buenos Aires, calle 25 de Mayo núm. 49, donde pueden ser [illegible]

La Plata, agosto 10 de 1917.

Ramón Maril, Administrador.

4 362 v. ag. 24

POLICIA

DE LA

Provincia de Buenos Aires

DIVISION ADMINISTRATIVA

Licitación

Utiles de escritorio y materiales de imprenta

[illegible]

[illegible] de 1917

[illegible]

4 [illegible]

DIVISION ADMINISTRATIVA

Licitación

Utiles y materiales de limpieza

[illegible]

La Plata, agosto [illegible] de 1917.

[illegible] Contador [illegible]

4 [illegible]

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Habiendo por vencer el término por el que fueron arrendadas las sepulturas [illegible] en la sección 11 B, manzana [illegible], tablones 8, 9, 10, 11, 12, manzana [illegible] tablones 16 y 17, manzana [illegible], manzana 4, tablones [illegible] 12, 13, 14 y 15, manzana [illegible], manzana [illegible] tablones 17 y 18, manzana [illegible], manzana [illegible], tablones 11 y 12, manzana [illegible] tablón 18, manzana 4, tablones [illegible] 8, 9, 10 y 11, manzana [illegible] tablones 17 y 18, manzana 6, tablón 18, manzana [illegible], tablones 17 y 18, manzana 8, tablones 17 y 18, Sección 1 A, manzana 1, tablones [illegible], 11 y 11, manzana 2, tablones [illegible], manzana [illegible] tablones 17 y 18, manzana [illegible], tablón 14, manzana [illegible] tablón 11, Sección 1 B, manzana [illegible], manzana [illegible], tablón 12 [illegible] se hace saber a los [illegible] que tengan deudos allí depositados, que si en el plazo de treinta días a contar de la fecha de su vencimiento no se presentaran a practicar la renovación, se procederá a exhumar los restos y osarios en el Osario General. — Agosto 4 de 1917. — El secretario.

4 342 v. st. 2

Citación a los propietarios de la calle San Eduardo, de Caballito a Donato Alvarez.

En cumplimiento del artículo 10 de la ley de pavimentación [illegible] de la ordenanza [illegible] ria, se cita a los propietarios de la calle San Eduardo, de Caballito a Donato Alvarez, [illegible] afirmado a construirse, en virtud de la [illegible] aprobada [illegible] Municipal [illegible] de los señores Luis [illegible] para que comparezcan a la inspección [illegible] departamento (Avenida de Mayo [illegible] cuarto piso), a manifestar su conformidad con la calidad, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase para tal efecto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince días siguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1917. —El secretario.

4 361-v. agosto 22.

Licitación para la provisión de lámparas de filamento metálico.

Llámase a licitación para la provisión de lámparas de filamento metálico con destino a la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día [illegible] del actual, a las 3.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, agosto de 1917.

4 383 v. ag. 18

Licitación para la provisión de 400 toneladas de polvo de piedra caliza

Llámase a licitación pública para el 29 del corriente a las 2.30 p. m., para la provisión de 400 toneladas de polvo de piedra caliza, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o piso. — Buenos Aires, agosto 13 de 1917. — El secretario.

4,415 v ag.29

Licitación para la construcción de adoquinado de granito con base de hormigón.

Llámase a licitación pública para el día 29 del corriente a las 3 de la tarde, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, en la calle Flores de Plaza Blanca a Segurola, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones. Avenida de Mayo 525, 2o piso. — Buenos Aires, agosto 13 de 1917. — El secretario.

4,416 v ag.29

Licitación para la provisión de drogas y útiles.

Llámase a licitación para la provisión de drogas y útiles durante el segundo semestre del año en curso, con destino a los hospitales y demás dependencias de la administración [illegible] Tendrá lugar el día [illegible] del corriente a las [illegible] p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, agosto [illegible] de 1917.

[illegible] v ag. [illegible]

Licitación para la enajenación de tres automóviles.

[illegible]

Buenos Aires, agosto 14 de 1917. — El secretario

4 44[illegible] v agosto 24

Licitación para la provisión de 3000 toneladas de piedra bruta.

Llámase a licitación pública para [illegible] del corriente a las [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, [illegible] 17 de [illegible]

El secretario.

[illegible] v ag. 23

Licitación para la provisión de materiales para el balneario municipal.

Llámase a licitación pública para el [illegible] del corriente, a las [illegible] de la tarde, para la provisión de varios materiales destinados a los trabajos de pintura en las casillas del balneario municipal de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Buenos Aires, agosto 17 de 1917.

El secretario.

4 466 v ag. 23

Licitación para la provisión de 400 toneladas de cal viva de Córdoba.

Llámase a licitación pública para [illegible] del corriente a las [illegible] p. m. para la provisión de [illegible] toneladas de cal viva de Córdoba, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Buenos Aires, agosto 17 de 1917.

El secretario.

4 467 v ag. 23

Licitación para la provisión de 300 metros cúbicos de arena oriental.

Llámase a licitación pública para [illegible] del corriente [illegible] para la provisión de [illegible] de arena oriental, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Buenos Aires, agosto 17 de 1917.

El secretario.

4 468 v ag. 23

Licitación para la provisión de pasto

Llámase a licitación verbal para la provisión de 1[illegible] kilogramos de pasto seco, 1[illegible] kilogramos de avena o cebada y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones de la Intendencia Municipal y en la Administración General de Limpieza.

Las propuestas serán oídas el [illegible] del corriente, a las 4 p. m. en la Administración de Limpieza, Santa Fe 1[illegible].

4 4[illegible] v ag. 19

Licitación para la construcción de adoquinado a base de hormigón.

Llámase a licitación pública para el día 24 del corriente, a las 2 p. m. para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de la calle Laprida de Córdoba a San Luis, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso.

Buenos Aires, agosto 18 de 1917.

El secretario.

4 480 v. ag. 24

Licitación para la construcción de adoquinado a base de hormigón.

Llámase a licitación pública para el día 24 del corriente, a las 2.30 de la tarde para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en el Pasaje Numancia, de Avellaneda a San Eduardo, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso.

Buenos Aires, agosto 18 de 1917.

El secretario.

4 481 v. ag. 24

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

JUDICIAL. — CASITA EN LOMAS — Casa 6 de Junio 377 entre Colombres y Mitre. A 11 cuadras al S.O. de la estación del F. C. Sud.

Base: $ 2.475.98 m|n.

El viernes 31 de agosto, a las 4 de la tarde, en la misma propiedad. Orden del señor juez doctor Arturo Seeber, secretaría Juan M. Cabrera, juicio Banco El Hogar Argentino contra Andrés Bonfiglio y Mariana Varni de Bonfiglio.

Corresponde al lote núm. 10 del plano a que se refiere su título y tiene una superficie de 180.86 metros cuadrados.

Tiene dos piezas y cocina, galería, w. c. etcétera.

Exigiremos el 8 o|o de seña a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión.—Adolfo Bullrich y Cía.

4|472 v. ag. 31

120 TOROS DURHAM, DE "SANTA Aurelia" — 120 toros Durham, puros por mestización, de 2 años, proceden tes de los afamados planteles de la cabaña "Santa Aurelia", de los señores Bartolomé Ginocchio e hijos, se rematarán

El martes 28 de agosto, a las 2 de la tarde, en lotes apropiados y a la vista, en nuestro local de Olivos, F. C. C. A.

Oportunamente detalles completos. Adolfo Bullrich y C.a.

4|476 v. ag. 27

Bravo Barros y Cía.

JUDICIAL.—DOS CASAS EN NUÑEZ. — Cuba 3426|30 y Obligado 3435|41, entre Nuñez y Juana Azurduy. A una cuadra de la avenida Cabildo y a tres de la estación del ferrocarril Central Argentino. Con adoquinado por ambas calles y tranvía eléctrico por Cuba. Juez doctor Juan Carlos Lagos, secretario Luis Vincent. Testamentaria de don Carlos Ricca. Bases: $ 10.252.76 y $ 9.386.10. Podrá constituirse una hipoteca de $ 5.000 para cada casa, a un año de plazo, con opción a otro, al 9 o|o de interés, por semestres anticipados.

El domingo 26 de agosto a las 3 p. m., en las mismas propiedades.

Cuba 3426|30—Terreno: 17m.32 por 43m.80 (20 varas por 50v.53). Edificio: zaguán, sala y portón a la calle, dos habitaciones, una más chica y cocina, corredor de mosaico. Base: $ 10.252.76.

Obligado 3435|41—Terreno: 17m. 32 centímetros (20 v.) por 43m.80 (50v.58). Edificio: dos habitaciones, cocina y corredor de mosaico. Base: $ 9.386.10.

Indicaciones: Escrituras por ante la oficina del señor Rafael Vigliano. 8 o|o a cuenta del precio. Comisión, 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361. — Bravo Barros y Cía.

4|402 v. ag. 25

JUDICIAL. — ESQUINA EN SAAVEDRA. — Amenabar y Paroissien. Frentes al SE. y SO. A una cuadra de García del Río y del tranvía eléctrico, a dos de Cabildo y a cinco del parque Saavedra. Juez doctor Juan Carlos Lagos, secretario Luis Vincent. Testamentaría de don Carlos Ricca. Base, $ 2 por cada 75 decímetros cuadrados, o sea la vara cuadrada.

El domingo 26 de agosto, a las 2 p. m., en el mismo terreno. Lote 10 de la manza B. 8m66 (10 varas) al SO. por 21m65 (25 varas) al SE. Superficie, 187mc49 (250 varas cuadradas). Tiene cerco de alambre al frente. Las escrituras se otorgarán por ante el escribano señor Rafael Vigliano. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361. — Bravo Barros y Cía.

4|401 v. ag. 25

Casares Hnos. y Diehl

VAQUILLONAS SHORTHORN, PURAS por cruza.—25 vaquillonas Shorthorn, puras por cuza, de 2 años, a campo, por toros importados y vacas puras por cruza, procedentes del establecimiento "El Rincón", en Navarro, del señor Carlos Moll, se rematarán

El sábado 25 de agosto, a la 1.30 de la tarde, en nuestras instalaciones, en Luis María Saavedra (capital federal), sobre la línea urbana del F. C. C. Argentino, a 15 minutos de tren de Retiro.

Comisión a cargo de los compradores. — Casares Hnos. y Diehl.

4|470 v. ag. 24

TOROS DE "LA UNION" — 18 toros Shorthorn puros por cruza, a campo, de 2 y 3 años, marca de Juan y Juan C. Etcheverry, del establecimiento La Unión, en 25 de Mayo, F. C. S., se rematarán

El sábado 25 de agosto, a la 1.30 de la tarde, en nuestras instalaciones en Luis María Saavedra (cap. federal), sobre la línea urbana del F. C. C. Argentino.

Comisión a cargo de los compradores.—Casares Hnos. y Diehl.

4.471 v ag. 24

Serafín Otero

JUDICIAL. — EL DOMINGO 26 DE AGOSTO a las 4 p. m., remataré a tres cuadras de la parada Tres Cruces del tranvía Lacroze a Villa Devoto, una casa compuesta de comedor, tres dormitorios, baño, cocina, aguas corrientes, patios embaldosados, pisos tea, cielorrasos de yeso, balaustrada, jardín y frutales, edificada en terreno de 8m66 de frente por 42m50 de fondo.

Base retasada, $ 3.143.20 m|n.

Más datos a mi escritorio, Cangallo 4.5 y secretaría del doctor Luis Martín y Herrera, 5.o piso, Tribunales, con arreglo al siguiente

Edicto judicial:

Por disposición del señor juez de comercio doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, que en el juicio seguido por don José Laudenio contra don Jacinto Sposatto, se ha designado al martillero don Serafín Otero para que, con deducción del 25 o|o de la base anterior, proceda a rematar la casa calle Morán 2352, autorizándolo a percibir el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de su comisión.—Buenos Aires, agosto 3 de 1917. — Dr. Luis Martín y Herrera, secretario.

4.399 v. Ag. 25.

Pereyra, Wallace y Cía.

750 VACUNOS EN CORONEL Brandsen (antes Ferrari).

El miércoles 22 de agosto, a la 1 p. m., incluso un tambo en plena producción, local de la antigua Sociedad Rural.

Detalle: 65 vacas gordas y especiales; 65 vacas carne gorda; 25 vacas invernada; 100 novillos 2 1|2 y 3 años, buen estado y clase, en lotes; 95 id 2 años, id id; 140 id 1 1|2 y 2 años, id id; 55 novillitos de 1 año; 25 vacas tamberas sanas de teta y ubre, próximas a parir; 30 vacas lecheras sanas de teta y ubre con 30 crías; 10 vaquillonas de 2 1|2 años tamberas servidas; 1 toro 4 años, garantido de buen servicio; 40 vacas tamberas con 40 terneros al pie; 30 vaquillonas 1 1|2 y 2 años, buen estado y clase; 10 vaquillonas de 1 año id id; 2 toros garantidos de buen servicio.

Los interesados de esta capital y estaciones intermedias que deseen concurrir al remate debrán tamar el tren que sale de Constitución el día 22, a las 9.20 de la mañana, pudiendo regresar por la tarde.

Por informes y pedidos de local, dirigirse en Brandsen al señor T. A. Redruello, o a nuestro escritorio Perú 375.—Pereyra, Wallace y Cía.

4|483 v ag. 21

F. P. Bollini y Cía.

BOLIVAR 160

JUDICIAL: 4 PROPIEDADES EN BLOCK. El domingo 19 de agosto a las 4 p. m., sobre la misma y de acuerdo al siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor César A. Campos, en el juicio seguido por doña Clotilde Gini de Riva a contra don BERNARDINO PICCARDO, sobre cobro de pesos, que tramita por la secretaría del autorizante, se hace saber que han sido nombrados los martilleros F. P. Bollini y Cía., para que previa publicación de edictos por quince días, en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA, venda en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación, las cuatro casas de propiedad del ejecutado, ubicadas en la calle Provincias Unidas números 85 al 99, esquina Seminosa números 484 al 486, edificadas en terreno que es parte del lote 19 del plano de división y mide de 24.50 metros de frente al S. O., 19.64 metros en su otro frente al S. E., 24.20 en el costado N. E., y 15.75 metros en el costado N. O., lindando por el frente al S. O., con la calle Seminosa, por el frente al S. E. con la de Provincias Unidas, por el N. E., con parte del mismo lote y por el N. O., con el lote 18.

DETALLE:

Sobre la calle Seminosa números 484 y 486, hoy dos casas bajas cada una, con 2 piezas habitación, una cocina y 1 w. c. y demás comodidades. Sobre la calle Provincias Unidas número 99, formando la esquina 1 casa baja que tiene entrada también por Seminosa, compuesta de 1 gran negocio, 1 pieza habitación, 1 cuarto pequeño de depósito, 1 cocina y 1 w. c. El negocio tiene vidrieras con cortinas metálicas. Sobre la calle Provincias Unidas números 85 y 89, hay una casa baja compuesta de 1 negocio a la calle, 2 piezas habitación, cocina y w. c. Toda la propiedad en general está en buen estado de conservación, tiene aguas corrientes, las veredas de piedra artificial con cordón de granito y está cruzada por líneas de tranvías eléctricos.

Base de venta, por las 4 casas, $ 18.000 m|n. moneda nacional, o sea la 2|3 partes de su tasación. El martillero exigirá del que resulte comprador, el 8 o|o a cuenta de precio, y el 2 o|o de comisión. Para examinar los autos, en la secretaría del Palacio de Justicia. — G. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, agosto de 1917. — Para otros datos, a nuestro escritorio, Bolívar 160. — F. P. Bollini y Cía.

4.355 v. ag. 19

CASAL Hnos.

JUDICIAL — EN EL TIGRE, SOBRE la rivera, espléndida fracción de terreno en el partido de Las Conchas, cuartel 1o., ubicado a 1 cuadra de la Avenida Cazón y a 3 de la estación del F. C. C. A., es decir, es la situación más interesante del pintoresco pueblo. Se compone de 25 mts. 98 ctms. de frente al Este por 100 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 2598 metros cuadrados. Pocas son las fracciones disponibles que quedan aún en aquella localidad en situación semejante; terreno especial para la edificación de una gran casa-quinta, club náutico, etcétera. Linderos, según título: al Este, la rivera del río Tigre, hoy calle General Lavalle en medio; al Oeste, Juan Antonio Fernández; al Norte, doña Sara Aguirre, hoy Fernández, y al Sud, don Marcelo Viñas y también Fernández.

Tasación $ 38.979 m|n. Base retasada para la venta $ 19.155 m|n.

El domingo 26 de agosto, a las 3 de la tarde, sobre el mismo terreno. Las escrituras serán otorgadas por el escribano señor Eduardo Boló Lozano. Orden del señor juez doctor Juan Carlos Lagos, a propuesta de partes en el expediente núm. 1558, que tramita por la secretaría del doctor Achával Rodríguez. Exigiremos el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión. Informes y avisos, Bartolomé Mitre 754 o Avenida de Mayo 634.—Casal Hnos.

4.395 v ag. 25

Arturo E. Moura

25 DE MAYO 68, TRES ARROYOS

JUDICIAL — EL DOMINGO 19 DE agosto, a las 2.30 de la tarde, en mi local de la calle 25 de Mayo 68, remataré un surtido de alhajas y relojes y un armazón de cedro de acuerdo con el siguiente

Edicto judicial

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber el siguiente auto dictado en el juicio "Méndez y Fonesta contra Humberto Ciacco". — Buenos Aires, marzo 31 de 1916.—Autos y vistos. Nómbrase al martillero Arturo E. Moura quien previa aceptación del cargo y publicación de edictos durante ocho días en el "Boletín Judicial" y "La Epoca", rematará públicamente los bienes embargados en estos asuntos.—Félix Martín y Herrera. Ante mí, Agustín N. Matienzo.—Buenos Aires, octubre 30 de 1916. — Firmado: Agustín N. Matienzo.

4.394 v. ag. 18

S. Domingo Carrau

Maipú 17

JUDICIAL — EN ESTA CAPITAL, parroquia San Bernardo, calle Cucha-Cucha 2567, entre las de San Blas y Médanos, edificada en el lote núm. 3 de la manzana A, en terreno de 8m66 de frente al Sur por 54m56 de fondo; lindando por el frente con la calle, por el fondo con Pedro Montes y otros, por el O. con el lote núm. 2 y por el E. con el lote número 4. Consta de 3 habitaciones, cocina, galpón, w. c., etc.

Base, $ 5.000 m n.

El día 27 de agosto, a las 3 p. m., sobre la misma, procederé a su venta por orden del señor juez de 1a. instancia, doctor Bunge, como perteneciente al juicio seguido por la Sociedad Argentina de Edificación contra don Alberto Capra, cuyos autos tramitan por la secretaría del doctor Luzuriaga. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o al comprador. Informes en la secretaría o a mi escritorio.

4.160 v ag. 27

Rogelio P. Fayneli y Cía.

JUDICIAL. — ARENGREEN 831 y 833, entre Rojas y Colpayo, con sala, comedor, 4 dormitorios, 2 piezas altas, subsuelo completo, etc. Base retasada $ 16.000. Orden del juez doctor Campos, secretaría del doctor Méndez. Juicio ejecutivo Ana Solari de Terrarossa contra Rafael Rinaldis. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.

El domingo 26 de agosto a las 10.30 de la mañana, en la misma. Datos y prospectos, Victoria 571.

4.408 v. ag. 26

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos. por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

AGENCIA DE INVESTIGACIONES particulares "Fiat-Lux" autorizada, seguimientos, paraderos, vigilancias, etc. Tucumán 1517.

LIBROS SE COMPRAN DE TODAS clases. Se va a domicilio. Pago al contado. Avisar. Don Juan. Reconquista 320.

SE OFRECE BUENA LENCERA competente, trabaja a máquina. — S. B., Bolívar 1568, Dep. 2.

SEÑORITA DACTILOGRAFA SE ofrece, con tres años de práctica, por carta o personalmente. B. K., Bolívar 1568, Dep. 2.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2o.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o.—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL LA PLATA

Calle 51 N.o 529

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REmatará en su sucursal La Plata. El 24 de agosto a las 2 p. m., una casa ubicada en el partido de Lobería, paraje denominado "Ciudad de Quequén", edificada en lote designado con la letra J. de la manzana 109, midiendo su terreno 1.000 metros cuadrados. N.o H.o 1000|2321, serie L. Base, $ .500. Hipoteca, $ 2.500. Deuda actual, $ 3.147:255.

LA EPOCA, agosto 10 de 1917.

4.385 v. agosto 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en la misma propiedad, el N.o Hipotecario 917|7147, serie H. A. requerimiento judicial. — El 26 de agosto, a las 3 p. m., dos casas y dos lotes de terreno en el pueblo de [illegible], las casas ubicadas en la calle [illegible] números 258 y 262, compuestas de 5 y 7 habitaciones respectivamente y dependencias, y los lotes, uno en la misma calle Alvear esquina Alvear y el otro en la calle Saavedra entre Brown y Alvear, todos de la misma manzana a saber: [illegible]

LA EPOCA, agosto [illegible] de 1917.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en la misma propiedad el jueves 30 de agosto, a las [illegible] [illegible]

LA EPOCA, agosto [illegible] de 1917.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en la Pcia. [illegible] el jueves 30 de agosto, a las [illegible] [illegible]

LA EPOCA, agosto 16 de 1917.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en la misma propiedad el jueves 30 de agosto [illegible] [illegible] Base, $ 15.000. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible]. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, agosto 16 de 1917.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), — A requerimiento judicial.—El viernes 31 de agosto a las 2 p. m., un campo ubicado en el partido de Campana, distante como 15 cuadras de la estación Campana (F. C. C. A.), compuesto de dos fracciones que en conjunto tienen una superficie de 702 hectáreas, 92 áreas, 62 centiáreas, lindando, al N. con sucesores de Eduardo y Lastosa; al E., calles en medio con quintas y chacras; al S., con la chacra [illegible] y al O. con el arroyo de la Cruz. N.o H.o [illegible], serie [illegible]. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible]. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 17 de agosto de 1917.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REmatará en su local [illegible] el 31 de agosto a las 2 p. m. [illegible] de Mercedes [illegible] Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 17 de agosto de 1917.

SUCURSAL MENDOZA

Calle Rivadavia N.o 155

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en la sucursal Mendoza, el día 21 de agosto, a las 2 p. m., una propiedad ubicada en el departamento [illegible], con superficie de [illegible] hectáreas, [illegible] Godoy Cruz, frente a Lagena de la Reta; S., José [illegible]; [illegible] Base, $ 28.000. Hipoteca $ 14.000. Deuda [illegible]

SUCURSAL SAN LUIS

Calle San Martín N.o 494

CAMPO EN EL PARTIDO DEL TALA, DEpartamento La Capital. N.o H.o [illegible], serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 23 de agosto de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245, capital federal, un campo ubicado en el partido del Tala, departamento La Capital, [illegible] Base de venta $ 70.000. Hipoteca pesos [illegible]. Deuda actual $ [illegible].

LA EPOCA, 9 de agosto de 1917.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REmatará en su sucursal San Luis, el 24 de agosto a las 3 p. m., una finca en esa ciudad [illegible]

8 FRACCIONES DE CAMPO EN EL PARTIdo del Tala, departamento La Capital [illegible] El viernes 31 de agosto de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), ocho fracciones de campo ubicadas en el partido del Tala, departamento La Capital [illegible] que se designan como lotes números 1 a 8 inclusive, a saber:

LOTE	SUPERFICIE	HIPOTECA	Dda. ACTUAL	B. DE VENTA
1	1397 hect. 0477 m. c.	7.500	6.117.643	11.100
2	1263 hect. 4103 m. c. 25 dm.	[illegible]	[illegible]	9.[illegible]
3	1364 hect. 0[illegible] m. c. 2150 cm.	8.000	[illegible]	11.800
4	1310 hect. [illegible] m. c.	8.000	[illegible]	11.800
5	1382 hect. 4115 m. c.	8.000	[illegible]	11.800
6	1391 hect. [illegible] m. c. 59 dm.	8.000	[illegible]	12.000
7	1445 hect. [illegible] m. c. 7139 cm.	8.000	[illegible]	13.200
8	1158 hect. 1377 m. c.	9.000	[illegible]	13.500

LA EPOCA, 17 de agosto de 1917.

4.400 V. Agosto 31.

SUCURSAL ROSARIO

Calle Córdoba N.o 1648

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de la sucursal Rosario el día 27 de agosto, a las 2 p. m., dos fracciones de terreno divididas en cinco lotes, con lo edificado y demás adherido al suelo, situadas en esa ciudad. Primera en la avenida Francia entre las calles Córdoba y Santa Fe, lindando: al E. con la avenida Francia; al O., con terreno del F. C. B. A. y R.; al N., con terreno del F. C. de Santa Fe y al S., con la sociedad Gundamet Chargue Hnos. y María [illegible]. Segunda, en la calle Córdoba entre las de Vera Mujica y avenida Francia, lindando al S., calle Córdoba; al E., sociedad Gundamet Chargue Hnos. y Cayetano Marconde; O., vía de F. C. B. A. y R., y al N., con la fracción descripta anteriormente. Detalles de los lotes:

LOTE	SUPERFICIE	PRESTAMO	Dda. ACTUAL	B. DE VENTA
A	367.10 m. c.	5.500	5.070:511	5.500
B	720.28 m. c.	6.900	6.361:186	6.900
C	769.23 m. c.	0.000	9.772:157	10.000
D	769.23 m. c.	8.500	7.836:244	8.500
E	769.23 m. c.	8.500	7.836:244	8.500

N.o H.o 162|7804, serie C. A. A. 6 o|o. Por mayores informes, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, agosto 13 de 1917.

4.412 v. Agosto 27.

da actual, $ 8.006:379. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 7 de agosto de 1917.

4|359 v. agosto 21.

CAMPO EN EL PARTIDO DEL TALA, DEpartamento La Capital. N.o H.o 197|17.634 serie C. H. A., 6 o|o. El jueves 23 de agosto de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), un campo de pastoreo, ubicado en el partido del Tala, departamento La Capital, próx. a las estaciones La Maroma y desvío cruce K. 745 del F. C. O., designado con lote número 7 de la sección 17 de la letra B, de los territorios cedidos por el gobierno nacional de la provincia de San Luis, y se compone de una superficie de 8.475 hectáreas, 75 áreas; lindando: al N. con José Romano, [illegible] Emilio Acri y sucesores de Cunamaceres; al S. con el lote 11, de Luis C. Saavedra; al E. con el [illegible] Miguel Acimuyrano y al O. con [illegible]

Base de venta $ 100.000. Hipoteca pesos 100.000. Deuda actual $ 94.068:061.

LA EPOCA, de agosto de 1917.

4.378 v. Agosto 23.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REmatará, a requerimiento judicial en su sucursal Mendoza. El 24 de agosto a las 2 p. m., una propiedad ubicada en el Departamento Godoy Cruz, distrito La Carrodilla, con superficie de 1 hectárea, 1 de plantado de viña francesa, edificio casa-habitación con 8 piezas y demás dependencias. Linda N. con calle pública frente a Juan Sarramea, S. calle pública frente a Néstor A. Peltier; E., calle pública frente a La Germania, y O., calle pública frente a Rosario Pueblo y otros. N.o H.o [illegible], serie K. Base, [illegible]. Hipoteca, $ 110.000. Deuda actual, $ 28.178:565.

LA EPOCA, agosto 10 de 1917.

4.387 v. agosto 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REmatará en su sucursal Mendoza, A requerimiento judicial, el 23 de agosto a las 2 p. m., una casa en la ciudad de Mendoza, calle Sosola, Caseros número 1115, ubicada en terreno una superficie de 750 metros [illegible] con 7 piezas principales y demás dependencias, serie C. H. A. 6 [illegible]

Base [illegible]. Hipoteca $ 4.000. Deuda actual $ [illegible].

LA EPOCA, agosto 9 de 1917.

4.375 v. Agosto 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará a requerimiento judicial en su sucursal Mendoza, el 24 de agosto, una propiedad en el Departamento [illegible] [illegible]

LA EPOCA, agosto 10 de 1917.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su sucursal Mendoza, el 27 de agosto, a las 2 p. m., una casa en la calle Ayacucho [illegible] superficie de 913 metros [illegible] Base, $ 8.000 [illegible] Por mayores datos [illegible]

LA EPOCA, agosto 13 de 1917.

4.419 v. Agosto 27.

SUCURSAL CATAMARCA

CAMPO EN EL DEPARTAMENTO LA PAZ.

[illegible] jueves 23 de agosto de 1917 a las [illegible] [illegible] un campo ubicado en el distrito San Bernardo, [illegible] una superficie de 40.402 hectáreas, 7599 metros cuadrados, o lo más o menos que resulte, dentro de los siguientes linderos: al N., con Merced de Ibañez y Merced de Pinto, ambas dudosas y campo fiscal; al S. y E. con campo fiscal y al O. con el Recreo y al N. O. con Merced d. Olmos, dudosa también. Base de venta $ 105.000. Hipoteca pesos [illegible]. Deuda actual $ [illegible].

LA EPOCA, 8 de agosto de 1917.

4.376 v. agosto 23.

SUCURSAL SAN JUAN

(Bmé. Mitre 855)

El Banco Hipotecario Nacional rematará en su sucursal el día 25 de agosto a las 11 de la mañana [illegible] [illegible]

LA EPOCA, agosto 15 de 1917.

SUCURSAL TUCUMAN

24 de Septiembre N.o 180

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REmatará en su sucursal Tucumán [illegible] [illegible] casa calle [illegible]

[illegible] calle San Martín N.o [illegible] [illegible] y demás dependencias [illegible] Base [illegible] Deuda actual [illegible]

LA EPOCA, agosto 19 de 1917.

4.385 v. Agosto 24.

CAMPO EN EL DEPARTAMENTO LA CAPITAL [illegible] El jueves 23 de agosto de 1917 [illegible] [illegible]

Base de venta $ [illegible]. Hipoteca [illegible] Deuda actual $ 8.0[illegible].

LA EPOCA, 8 de agosto de 1917.

4.377 v. Agosto 23.

N.o 581, sup. 168,32 mts. c. Base, 6.300 peso. Hipoteca, $ 5.900. Deuda actual, $ 5.481:335. N.o H.o 240|23489, serie 6 o.o, casa calle Rondeau números 557 y 561, sup. 1023 metros cuadrados. Base, $ 10.800. Hipoteca, $ 8.900. Deuda actual, $ 8.268:455. Por más datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, agosto 10 de 1917.

4.388 v. agosto 24.

SUCURSAL PARANA

El Banco Hipotecario Nacional rematará en la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Gualeguay, calle San Antonio esq. Uruguay, el día 29 de agosto de 1917, a las 2 p. m., dos casas en la ciudad de Gualeguay. N.o H.o 1191|20226, serie L. Lote 1. Casa ubicada en la calle San Martín N.o 232, edificada en terreno de 492 mts. 92 cts., compuesta de 5 piezas y demás dependencias. Base, $ 11.000. Hipoteca, $ 5.800. Deuda actual, $ [illegible]. Lote 2. Casa ubicada en las calles San Martín y Nogoyá, edificada en terreno de 657 mts. cds., compuesta de 5 habitaciones y demás dependencias, lindando: al N., calle Nogoyá; E., Pedro Ongarizaga; S., lote 1, y O., calle San Martín. Base, $ 12.000. Hipoteca, $ 5.700. Deuda actual 5.072:659 pesos. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, agosto 15 de 1917.

4.418 v. ag. 29

Sucursal S. del Estero

Calle Buenos Aires esq. 3 de Febrero

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en la sucursal Santiago, el 27 de agosto a las 3 p. m. [illegible] en el departamento Robles, con superficie de 3 hectáreas, 57 áreas, 47 centiáreas [illegible] [illegible] Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, agosto 17 de 1917.

[illegible] v. Ag. 27.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su sucursal, el 28 de agosto de 1917, [illegible] [illegible] Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, agosto 14 de 1917.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REmatará en su sucursal San [illegible] el 29 de agosto [illegible] [illegible]

[illegible] de 1917.

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISO AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra venta particular, ha resuelto admitir a recibir una oferta, donde [illegible] [illegible] sus campos o propiedades puedan [illegible] a que [illegible] de autorización de venta [illegible] base [illegible] a que quieran vender y demás [illegible]. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia [illegible] de los campos [illegible] de la República que se le [illegible] sobre dicha [illegible] que [illegible] en su adquisición, [illegible] personalmente o por carta.

EDICTOS JUDICIALES

[illegible] de los que resulten [illegible] dejados por fallecimiento de don [illegible] COVANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, [illegible] de 1917. — [illegible]

4.[illegible] v. agosto 27.

[illegible]

[illegible] de 1917. — Pascual [illegible], secretario.

4.[illegible] v. agosto 18.

[illegible]

Buenos Aires, 30 de [illegible] de 1917.— [illegible] Fernández, secretario.

4.387 v. Set. 8.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil [illegible] [illegible] se ha declarado abierto el concurso civil de acreedores de doña LUISA A. de LAVARELLO y JOSE LUIS LAVARELLO, de quien es síndico el doctor Carlos M. Pastra con [illegible] Tucumán 1[illegible], a quien los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días.

Buenos Aires, mayo 9 de 1917. — Juan M. Cabrera, secretario.

4.393 v. agosto 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza, por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a don CARLOS SIMON, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue doña Augusta H. Laurent de Patllat, por desalojo ante la secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse defensor, para que lo represente.

Buenos Aires, julio 31 de 1917.—Víctor Sandalio, secretario.

4.[illegible] v. agosto 25.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor [illegible] Ramos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GUILLERMO [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 30 de 1917. — F. D. [illegible], secretario.

4.417 v. S. 10

[illegible]

[illegible] Aires, agosto [illegible] de 1917. — [illegible] Lastra, secretario.

4.[illegible] v. Ag. 18.

[illegible]

[illegible] 17 de [illegible] de 1917. —

[illegible]

[illegible] 4.[illegible] v. Set. 4.

BANCOS

BANCO HOLANDES

DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo — Buenos Aires.

Casa Matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Novembro 137

Agencia No 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia No 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

Florines

Capital autorizado. . . [illegible]

[illegible]

Fondo de reserva . . . [illegible]

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW York [illegible] — Bartolomé Mitre [illegible] San Martín 84 [illegible]

[illegible]

BANCO HISPANO SUDAMERICANO

VICTORIA 502

Capital $ 2.000.000

ABONA

En caja de ahorros	4 1|2 o|o
En cuenta corriente . . .	1 [illegible]
Plazo fijo de 30 días . . .	2 1|2 [illegible]
Plazo fijo de 60 días . .	3 1|2 [illegible]
Plazo fijo de 90 días . .	4 1|2 [illegible]
Plazo fijo de 180 días . .	5 [illegible]

Se solicitan cuentas en depósitos

EFECTUA

Seguros contra incendio

ANTONIO PORTO, Gerente.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA [illegible]

[illegible]

[illegible]	1 o|o	1 o|o
[illegible] plazo fijo	1 1|2 "	1 1|2 "
[illegible] plazo fijo	2 1|2 "	2 1|2 "
[illegible] plazo fijo	3 1|2 "	3 1|2 "
Id. id. a mayor plazo	convencional	
[illegible]	4 o|o 4	o|o
[illegible]	4 o|o 4	o|o

Todas las operaciones bancarias. Emisión de giros y cartas de crédito. Transferencias telegráficas.

Títulos, Cobranzas de cupones y valores.

Administración de propiedades. Colocaciones hipotecarias por cuenta de tercero.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — La Dirección.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA Plata. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista número 250.

Capital suscrito . . $ 100.[illegible]:094 — m|n
Capital realizado . . " 9[illegible] 116.2[illegible]0 — "
Fondo de reserva . . " 4[illegible] 1[illegible]5.309 92 "
Prima a cobrar . . . " 1.112 280.— "

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo con una agencia, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Bragado, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Nueve de Julio, Paraná, [illegible], Rosario, [illegible], San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y [illegible].

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185, núm. 2, Almirante Brown 1[illegible], núm. 3, Viertes [illegible], núm. 4, Callao 2021, núm. 5, [illegible] [illegible] núm. 16, Reconquista [illegible]

[illegible] en todos los [illegible]

Abona por depósitos en moneda legal

[illegible] [illegible] o|o [illegible] convencional [illegible] 4 o,o [illegible] corriente . . . 3 o|o [illegible] convencional [illegible] — Elías D. [illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA [illegible] Mitre 399 — [illegible] Santa Fe [illegible]

Por depósitos [illegible]

3 meses [illegible]	3 o|o	1 o|o
[illegible] 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
[illegible]	3 "	sin int.
[illegible]	8 o|o	5 o|o

[illegible] — Ja[illegible]

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores

José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra

Abogados

Lavalle 1312 — U. T. 1210 Libertad

Dr. Vicente C. Gallo

Estudio: Avenida de Mayo 1111 — U. T. 665 (Libertad)

Dr. Fernando Saguier

Estudio: Florida 140 — U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys

Estudio: Lavalle 930 — U. T. 2008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry

Defensa 188

Dr. Pedro A. Fox

Estudio: B. Mitre 754

D. Leonardo Pereyra Iraola

Estudio: Florida 880 U. T. 1201 (Avenida) Esmeralda 1212, U. T. 1521 (Juncal)

Dr. Antonio Borda Roca

Abogado

Estudio: Corrientes 1455. U. T. 3577 (Libertad).

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — SUIPACHA 477 — DOCTORES NELSON

Dr. B. G. Figueroa

[illegible]

Dr. Luis I. Fuentes

[illegible]

Dr. Carlos P. Roldán Vergés

Garganta, nariz y oídos

Médico del servicio de la especialidad en el Hospital Durand. Consultas de 1 a 6. Chacabuco 927.

Dr. Enrique E. Henson

[illegible]

INGENIEROS

Ciriaco E. Romero

Fundador y [illegible] de la Liga de [illegible] Delgado [illegible]

Ernesto Newbery

Ingeniero [illegible] Güemes [illegible] 2028 [illegible]

[illegible]

RAUL FRIGERIO

Ingeniero [illegible]

AVISOS VARIOS

"LA MERCANTIL"

Es la que dá más dinero sobre pólizas de empeño

886 - LAVALLE - 886

DODERO Hermanos

CORREDORES MARITIMOS

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

Gran Hotel España

932 Av. de Mayo 958

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

La guerra mundial

Las proposiciones de paz

La ofensiva aliada en Flandes

Terrible catástrofe en Ottawa

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Fracaso de la campaña submarina

PARIS, agosto 18 — El "New York Herald" en su edición de esta capital, recordando que los alemanes se vanagloriaron de que la guerra submarina impediría todas las relaciones entre América y el continente europeo, demuestra que la tentativa fracasó desdichadamente señalando que nunca, los turistas americanos llegaron en tan gran número a París. La lista de un sólo día comprende 332 nombres.

Parte oficial inglés

LONDRES, agosto 18 — Un boletín del mariscal Haig, anuncia:

Esta mañana rechazamos completamente un nuevo contraataque efectuado por el enemigo contra las posiciones que conquistamos recientemente al noroeste de Leus. Hicimos algunos prisioneros.

La artillería enemiga estuvo muy activa, durante la noche en la citada región y al este de Ypés.

PARIS, agosto 18.—Un boletín oficial dado a la publicidad esta tarde anuncia:

Continuamos progresando al norte de la carretera de Bixschoote a Langémark, y nos apoderamos de un sólido punto de apoyo al este de Steenbeck.

Al norte del Aisne rechazamos varios golpes de mano, especialmente al este de la granja de Froidmont.

Detuvimos un ataque en el sector de Messiges.

En la margen derecha del río Mosa contraatacamos en el bosque de Caurieres, donde reconquistamos varios elementos de trinchera, por lo que restablecimos íntegramente nuestra línea.

En Alsacia rechazamos una tentativa de ataque emprendida por el enemigo hacia Steinbach.

Parte oficial sobre aviación

PARIS, agosto 18.—Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial sobre la aviación:

Varios aeroplanos alemanes bombardearon la región norte de Nancy, sin causar ninguna víctima.

111 de nuestros aviones arrojaron 13.000 kilos de provectiles sobre los establecimientos militares enemigos. Dos aparatos no regresaron.

Bombardearon los campos de aviación de Colmar, Frascati, Hansheim y Chambley; las estaciones de Fribourg-en-Brisgau, Longuyon y Montmedy; el granprado de Dum-sur-Meuse y los vivaques enemigos situados en el bosque de Spincourt.

Numerosas explosiones e incendios fueron comprobadas.

Derribaron siete aeroplanos y un globo cautivo y obligaron a otros ocho aeroplanos a aterrizar.

Las proposiciones de paz

LONDRES, agosto 18.—Los diarios publican informaciones de Copenhague dando cuenta de que anuncian de Berlín que en la reunión que efectuará en el Reichstag el 21 del corriente el comité principal, se discutirán las proposiciones de paz hechas por el papa y la situación general actual.

Se aguardan con interés los resultados de la reunión.

Terrible catástrofe en Ottawa

Explosión en una fábrica de pólvora

NUEVA YORK, agosto 18.—Comunican de Ottawa que ocurrió una terrible explosión en la fábrica de pólvora de Curtis-Harvey, en Kigand, provincia de Quebec.

Se cree que hay víctimas.

La ofensiva aliada en Flandes

PARIS, agosto 18.—Informan del frente de Flandes, que los franceses y los ingleses, habiendo alcanzado en todas partes los objetivos fijados, se organizaron y se atrincheraron en la nueva línea.

Los alemanes, sabiendo que en el Artois y en Flandes se juega la suerte de su ocupación de la Bélgica occidental y de los departamentos franceses del norte, reaccionaron potentemente por medio de contraofensivas siempre muy regulares y metódicas, pero con las cuales sólo obtuvieron pérdidas muy elevadas y reconquistas absolutamente insignficantes.

La segunda fase de la ofensiva demostró una vez más la superioridad aplastadora de las fuerzas aliadas sobre las germanas, las que pierden diariamente terreno a pesar de su formidable concentración de baterías y del sacrificio de sus reservas.

Por otra parte, el Kronprinz, con la esperanza de fijar a las tropas francesas y a su material, y ponerlos en la imposibilidad de trasladarse, lanzó ataques contra las posiciones francesas en Chemin-des-Dames y en el Mosa con el fin de reconquistar trincheras sin obtener beneficio y sufriendo serias diminuciones en sus efectivos.

Un nuevo atentado alemán

Enrolamiento de franceses en el ejército imperial

PARIS, agosto 18. — En "Le Matín", el diputado Galli reproduce una carta enviada por un oficial procedente de las regiones anexadas afirmando con pruebas que numerosos jóvenes franceses fueron incorporados por los alemanes en batallones de obreros de ingenieros, dirigidos militarmente y ocupados en el frente en trabajos militares.

Parece que en esa forma fueron formado ya 26 batallones.

A continuación, el diputado Galli ataca duramente ese atentado monstruoso, el más odioso —dice—de todos los anunciados hasta ahora.

La huelga en España

Los periódicos reanudan su publicación

MADRID, agosto 18. — La actitud adoptada por los obreros de la compañía Madrid-Cáceres-Portugal, desistiendo de la anunciada huelga, fué debida a las circunstancias por que atraviesa la nación y para evitar que se la creyera con carácter de revolucionaria.

Todos los periódicos de la península menos aquéllos que están suspendidos, reanudaron su puglicación.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Administración comunal.—Nombrabramientos bien recibidos.

AMERICA, agosto 18. — Los nombramientos de comisionados, municipal y escolar, recaídos en los señores Onofre Solá y Horacio P. Rousseau, respectivamente, han causado la más espléndida de las expresiones, porque se trata de personas que concentran las simpatías y voluntades de amigos políticos y adversarios.

El vecindario todo alaba el tino con que procede el interventor nacional, señor José Luis Cantilo, cuyas resoluciones desarman a la oposición conservadora, en torno de la cual no formarán otros que aquellos aferrados a los prejuicios.

Viajeros — Conferencia — Exposición rural — Fallecimiento — Nombramientos.

BAHIA BLANCA, agosto 18.—Regresaron de ésa el secretario del comisionado municipal doctor Eduardo B. Bambill y el señor Francisco Lattancio, jefe del registro civil.

—Partió a Tres Arroyos el comisario Dionisio García Black, recientemente nombrado.

—El periodista español H. Santos Suárez Menéndez, dará esta noche en el teatro Municipal, una conferencia abarcando diferentes tópicos.

—La Sociedad Rural de Bahía Blanca ha resuelto celebrar la sexta exposición nacional de productos de ganadería.

El éxito obtenido en los torneos anteriores augura promesas de un completo triunfo en el próximo certamen.

Se han inscripto solicitando local los principales cabañeros de la zona sur de la provincia.

—Honda impresión causó el fallecimiento del ex cura párroco Carlos Cavalli, anciano de 72 años que actuó por espacio de 29 años en ésta.

—Prestaron juramento ante el comisionado municipal los jueces Ramón Igoillo y Ramón García, quienes designaron secretarios a los señores Joaquín A. Morel y Domingo B. Pons, respectivamente.

—La designación recaída como jefe del distrito 24 en el mayor Aníbal Montes de Oca, causó excelente impresión en esta ciudad por estar vinculado extensamente en nuestra sociedad.

Comisionado municipal — Recepción del cargo — Nombramiento

CARHUE, agosto 18. — Ayer recibióse de su cargo el comisionado municipal, nombrando secretario al señor Pedro Manoni Ponte.

Numeroso público asistió al acto de la entrega.

El vecindario aplaude el nombramiento del señor Mateo Bernandorena, y festejándolo lo obsequiará con un banquete en los salones del Club Carhué.

La gira del señor ministro de obras públicas—Telegramas cambiados.

BAHIA BLANCA, agosto 18. — Transcribo un telegrama del ministro señor de Bary dirigido al comisionado municipal, y la respuesta del comisionado.

"Al señor comisionado municipal —Bahía Blanca: Conservando la más grata impresión de nuestra estada en esa ciudad y ya de regreso de ésta, donde volveremos a ocuparnos de la solución de los problemas de todo género que interesan al bienestar general de la provincia, me es sumamente grato presenten a Vd. y por su intermedio al respetable grupo de ciudadanos que nos han acompañado mis más cordiales expresiones de agradecimiento por las atenciones recibidas y el patriótico interés en presentar al conocimiento de este gobierno los diferentes problemas de vialidad, comercio e higiene, etc. que afectan la vida colectiva y a cuya solución el señor interventor, propenderá con todos los recursos a su alcance.

"Reiterándole las seguridades de mi más distinguida consideración. — Alberto de Bary, ministro de obras públicas."

"Señor ministro de obras públicas.—La Plata: En mi poder su telegrama tan conceptuoso, que efusivamente agradezco por la cooperación que esperamos de V. E. en favor de salubridad, vialidad y servicios hospitalarios locales y regionales de esta zona, habiéndonos dejado la más favorable impresión la visita de estudio realizada por V. E. y a los funcionarios visitantes, pues han podido apreciar las necesidades públicas, sentidas dentro de vuestra jurisdicción.

"En nombre de este vecindario en el mío propio ratifico la gratitud ya manifestada a V. E. en su paso por esta ciudad, por su patriótica decisión en el público, en interés de esta ciudad y de su región tributaria y aprovecho esta oportunidad para saludarlo con mi alta y distinguida consideración. — Rufino Rotas, comisionado; Eduardo B. Bambill, secretario."

El Colegio Nacional — Ascenso — Demostración

MAR DEL PLATA, agosto 18. — Con motivo de la próxima instalación en ésta ciudad, de un colegio nacional, el diario "La Capital" de ésta, publica un suelto al respecto. Se refiere a tan importante medida del poder ejecutivo que tantos beneficios aportará a ésta ciudad.

—El señor Jacinto Castilla, tesorero del Banco de la Nación Argentina en ésta, ha sido ascendido a contador del mismo, en General Chaves. Con tal motivo, sus compañeros de tarea y los socios del club General Pueyrredónn, le obsequiarán con un banquete en los salones de ésta última entidad deportiva.

Recepción de los comisionados. — Grandes manifestaciones de simpatía. — Regocijo de la población.

CHIVILCOY, agosto 18. — Con gran entusiasmo fueron recibidos los comisionados municipal y escolar, respectivamente, doctores Pedro T. Calderón y Erasto G. Mangudo, recientemente designados para esos cargos por el interventor nacional, doctor Cantilo.

Mas de tres mil personas se hallaban reunidas en el andén de la estación, a la llegada del tren de la 1.20, que venía de Buenos Aires y apenas se detuvo, los vivas al partido Radical, al presidente de la república, al interventor nacional y al presidente del comité local, atronaban el espacio, al propio tiempo que las dianas hacían oir sus acordes.

Antes de organizarse la columna de manifestantes, se presentó un grupo de señoritas ante los comisionados, y en nombre de ellas les dirigió la palabra la señorita María Rosa Calabria, dándoles la bienvenida y augurando para Chivilcoy una era próspera para sus progresos morales y materiales.

En seguida se encaminó la manifestación al palacio municipal, y a continuo de tomar posesión del mando dirigió la palabra al pueblo prometiéndose realizar los mayores esfuerzos por encaminar la administración pública por la senda de honradez reclamada por las circunstancias. A ése le siguió el comisionado escolar, doctor Mangudo, quien pronunció un bellísimo discurso adecuado al caso.

Hablaron luego los señores escribano Arturo Domínguez, Fidel Florau (hijo). Todos fueron muy aplaudidos.

El acto realizado encarna en sí el reflejo de las aspiraciones populares, que tanto anhelaban que etrminara para siempre un estado de cosas vergonzante.

SANTA FE

Actitud del gobierno nacional elogiada — Venta de propiedades — Sociedades — Varias.

SANTA FE, agosto 18. — Entre el elemento de trabajo causó excelente impresión, la enérgica actitud del ejecutivo, frente a la empresa.

Los agradores hallanse desconcertados. Después de dos días de incomunicación, anoche llegaron los diarios de ésa capital.

—Las ventas de propiedades urbanas en la provincia durante el primer semestre ha alcanzado a un millón doscientos mil pesos, contra el año pasado en igual semestre, un millón ochocientos mil. Las rurales de igual período, suman cuatrocientos mil, contra seiscientos mil.

—Mañana se efectuará el enlace de la señorita Mercedes Palamedi, con el señor Alfredo Digier.

—Llegaron de Córdoba, el doctor Santiago Irigoyen y su esposa.

—A fin de mes, cierrase la inscripción para la feria de la sociedad rural.

El sonado asunto de la venta de tierras fiscales que se suponían embargadas, carece de la importancia que le dan la prensa bonaerense. La corrección del gobierno es absoluta.

ENTRE RIOS

PARANA, agosto 18. — De paso para su estancia, llegó a ésta el contraalmirante Diógenes Aguirre.

—La colectividad italiana, representada por los presidentes de varias asociaciones de esa nacionalidad, preparan con todo entusiasmo los festejos a celebrarse el 20 de septiembre próximo. A este efecto, se ha nombrado una comisión, formada por las siguientes personas: [illegible]

—Ayer terminó su ... [illegible] en Concordia la comisión ... [illegible] de la cámara de diputados ... [illegible]

Tuvo lugar el partido de foot-ball entre los estudiantes de Paraná y los de Santa Fe, triunfando los primeros por 3 goals a 2. El partido fué reñidísimo, siendo presenciado por un numeroso público, que aplaudió a ambos bandos.

El doctor Benítez, médico de la provincia, ha comprobado la existencia de niños atacados de [illegible], en las estaciones [illegible] y Pasavilbaso. El consejo de higiene toma medidas para evitar la propagación de este terrible mal.

El domingo próximo tendrá lugar en el local de la Sociedad Rural de Paraná, el primer remate-feria que los señores J. Sebastián Iavega y Cía. darán permanentemente en ese local, con el fin de allegar recursos para su refacción y arreglo.

Me informan del consejo escolar que se ha atrasado y se atrasará aun más el pago de julio a los maestros porque las autoridades escolares sacientes no han rendido cuenta de la inversión de fondos de junio. No se sabe a qué atribuir esa omisión de la secretaría de la situación conservadora.

El juicio político al juez del crimen — Dictamen de la comisión investigadora.

CONCORDIA, agosto 18 — Terminó la labor del examen y revisión de los expedientes por la comisión de investigaciones de la cámara de diputados, que interviene en la denuncia y en el juicio político al juez del crimen de ésta, doctor Rivaras.

Reunida la comisión, a fin de estudiar los antecedentes acumulados y los concretos reunidos, resolvió por unanimidad, que le corresponde la iniciación del juicio político, preparando al efecto un informe sobre el dictamen que presentarán a la cámara.

—El domingo regresará la comisión a Paraná.

Conferencia

GUALEGUAY, agosto 18. — Ante una sala totalmente repleta de concurrencia y con la asistencia de distinguidas familias dió anoche Soiza Reilly, en el teatro Italia, una interesante conferencia sobre la guerra europea, con proyecciones luminosas y vistas cinematográficas.

Acompañaronle en el escenario, conocidos caballeros.

Hizo la presentación del señor Soiza Reilly el doctor Beheran con oportunas y conceptuosas frases. Durante más de tres horas el conferencista mantuvo pendiente la atención del auditorio, que aplaudíalo entusiasmado.

TUCUMAN

Biblioteca Alberdi — Escuela nacional de agricultura — Municipalidad — Impuestos atrasados — Homenajes a San Martín.

TUCUMAN, agosto 18 — La comisión de la biblioteca Alberdi, en su última sesión resolvió formar un museo alberdiano, teniendo ya en su poder algunos manuscritos y objetos que fueron del ilustre pensador.

Resolvió también iniciar gestiones para traer a Tucumán los restos de Alberdi, que actualmente hállanse allí, en el cementerio de la Recoleta.

—La escuela nacional de agricultura que dirige el ingeniero Domingo Simois trabaja empeñosamente a fin de poder exhibir y vender en octubre próximo las terneras Hereford, puras nacidas en esa escuela de Tucumán criadas a campo.

Igualmente para vender los padres de varias razas porcinas aparentes para mestizos, tratando así de fundar la ganadería que puede dar en Tucumán resultados excelentes, no obstante el difícil problema de agua en cierta época del año. La misma escuela de agricultura se dirigirá al ministerio solicitando fondos para instalar un pequeño equipo completo para elaborar arroz, cultivo que urge propagar, ayudar [illegible] donde rinde excepcionalmente. El equipo completo instalado no costaría a 1500 $ oro.

—Para esa, el fiscal de estado doctor Vicente Páves.

El intendente municipal señor Marco Maciel, ausentaráse para los baños de Río Hondo a reponer su quebrantada salud. Haciendo uso de licencia. Durante este tiempo lo reemplazará el presidente del concejo deliberante doctor Patricio Correa Uriburu.

—Se prorroga hasta el 15 de septiembre el plazo para el pago de los impuestos atrasados. Vencida esa fecha se cobrará con multa.

— Próximamente aparecerá el diario "El Radical", dirigido por don Humberto M. Salvio.

—Los diarios de esta ocúpanse extensamente, lamentando los sucesos sangrientos motivados por la huelga revolucionaria de España.

Las escuelas fiscales concurrirán hoy en corporación a la plaza San Martín para visitar la estatua del que le daban vida ilustre prócer y oír las conferencias patrióticas, rindiendo homenaje al libertador americano en el 77 aniversario de su fallecimiento. En la iglesia de San Francisco realizóse esta mañana una función religiosa.

Ayer en todas las escuelas de la ciudad y campaña, los maestros dieron conferencias en sus respectivos cursos sobre la biografía del general San Martín.

CORDOBA

El Monte de Piedad—Inauguración de una capilla—Elevación del precio de la carne—Varias.

CORDOBA, agosto 18 — Se aplaude la actitud enérgica del ejecutivo nacional al ordenar a las empresas el ingreso a la caja de jubilación ferroviaria, siendo éste el motivo para concluir con el malestar reinante entre el personal de aquélla y evitar los grandes peligros para la economía nacional.

— Con asistencia del gobernador de la provincia, doctor Borda, los ministros y otros caballeros, se inauguraron las nuevas dependencias del establecimiento del Monte de Piedad, siendo objeto de exquisitas atenciones su director Sr. Moyano Ferrer.

— Las primeras autoridades de la provincia y distinguidas familias concurrirán el domingo próximo a la inauguración de la capilla levantada en San Antonio, departamento de Punilla, por orden del señor Félix Rat[?]to, en cumplimiento de la cláusula testamentaria de los esposos Ramón y Moyano y Rosa F. de Moyano.

— Pésima impresión ha causado el acuerdo entre los propietarios de carnicería elevando los precios de la carne de treinta a treinta y cinco y cuarenta centavos que cobraban hasta ayer. El kilo, lo han elevado de cuarenta a cincuenta y cinco y sesenta centavos respectivamente. No existiendo justificativo de esta combinación, espérase que la Intendencia tomará cartas en el asunto.

—Los diarios locales anuncian para próximamente el debut, en el teatro Rivera Indarte, de la compañía nacional Ballerini-Rosich, a la que se le conocida de este público se le augura gran éxito.

— El domingo próximo se obsequiará en el Social Sport Club con un té a la señora Lola Pizarro de Rodríguez y señoritas María, Ignacia Susana y Argentina Rías con motivo de su regreso a la sociedad cordobesa.

Muy lamentado ha sido el fallecimiento del señor Daniel Mora, acaecido ayer en esta capital.

El señor Aníbal E. Ojeda presentó la renuncia de vocal del consejo general de educación.

SAN LUIS

Viajero

LA SENA, agosto 18. — Llegó la [illegible] el señor Federico C. Zelarrayán [illegible] Juana.

FORMOSA

El traslado del regimiento 9o. — Solicitud al P. E. — Falta de trabajo.

FORMOSA, agosto 18 — Los habitantes del territorio encuéntranse alarmados con la noticia de que será trasladado a otra parte el regimiento 9o. y reemplazado por un cuerpo de gendarmería volante. Esta resolución sería altamente perjudicial para los intereses del territorio por todos conceptos y el pueblo se reune en estos momentos para elevar una petición al P. E. pidiendo no sea trasladado este cuerpo que con su acción ecuánime y acertada ha conquistado la estimación unánime de sus habitantes. Este territorio queda en una situación desesperante por la falta absoluta de trabajo y la paralización de todas las fábricas y obrajes, únicos factores

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

CHICAGO, agosto 18.— No se negoció hoy el trigo a entregar en septiembre, quedando en la clausura anterior, a 201.

WINNIPEG, agosto 18. — El trigo colorado, a entregar en octubre, no se negoció hoy aquí, quedando en la clausura anterior a 206.

MAIZ

CHICAGO, agosto 18. — El maíz mixto americano, a entregar en diciembre, se negoció hoy aquí; apertura, a 112 1/4; clausura anterior a 112 1/2 centavos oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, agosto 18. — El lino a entregar en octubre fué negociado hoy aquí; apertura 330; quedando en la clausura anterior, 330 centavos oro americano por bushel.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Operaciones de apertura

NUEVA YORK, agosto 18. — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación:

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	octubre	s/cotiz.	—
Chicago:			
trigo	septiemb.	s cotiz.	—
maíz	diciemb.		1/4
Duluth:			
lino	octubre	s/cam.	—

Operaciones intermedias de ayer

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	octub.	s/camb.	—
Chicago:			
trigo	octubre	s/cam.	—
maíz	diciemb.	—	s/cotiz.
Duluth:			
lino	septiem.	s/cam.	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, agosto 18.—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 o/o
Consol. Británicos 2 1/2 1/2	55 3/8
Títulos argentinos	
Empréstito nacional 1897, 4 por ciento, ley 378	69 3/8
Bonos Obras de Salubridad, etc., de Bs. Aires	94.—
Emprest. Arg. de Obras Públicas, 1186, 5 o/o	95.50
Emprest. Arg. de Conversión, de 1889, en libras, 4 1/2 o/o	81.—
Emprést. Arg. interno, de 1909, 5 o/o	87.—
Province of Buenos Aires, 3 1/2 to 3 3 1/2 o/o Loan	48.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, agosto 18.—

Renta Franceso, 5 o/o	87.70
Id. de 3 o/o	62.—

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, agosto 18. — Esta Bolsa cerró hoy sin operaciones.

—Procedentes de Nueva York, entró hoy en este puerto el vapor Keutuckian.

—Salen hoy de aquí para ésa, los vapores Roma y Cabo Santa María.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Unica rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 por ciento, antigua emisión, para agosto 20, 12.500 a 96.20.

Id. para septiembre 30, 10.000 a 96.10.

Certificados municipales de 7 o/o, al contado: 2900 a 96.50.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre (oro), para agosto 20, 500 a 315.

Id. para septiembre 30, 500 a 315.

La Ibero Platense (ordinarias), al contado: 40 a 30.

Marina Mercante Argentina, al contado: 20 a 102.

Id. para agosto 20: 20 a 102, 150 a 102.50; total, 170.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Fueron anotados hoy, solicitados en compra, en la Bolsa de Comercio, éstos títulos:

Salinas Hnos., Las Palmas del Chaco Austral, La Mundial, El Fénix (fábrica de papel).

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes:

Cía. General de Fósforos, La Tandilera.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios de hoy

Trigo: clase barletta, a $ 17.70; clase pan, a 17.50.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, viejo, y id. nuevo, s/cotización.

Lino: base 4 o/o, colocado sobre dársena, a 22.70.

Avena: sobre dársena, a $ 7.35; íd. en Bahía Blanca, a precios nominales.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Unica rueda

Maíz: para noviembre, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 11.65.

Avena: para septiembre, entrega sobre dársena, 200 toneladas a $ 7.30.

Precios de ajuste

Trigo: Entrega sobre dársena, en agosto, 17.70; en septiembre, 17.75; id. disponible, 17.70

Maíz: Entrega sobre dársena, en agosto, 12.15; en septiembre, 11.75; en octubre, 11.75; en noviembre, 11.65; íd. disponible, sin cotización.

Lino: Entrega sobre dársena, en agosto, 22.70; en septiembre, 22.70, en octubre, 22.30; en enero, 16.75; en febrero, 16.40, íd. disponible, 22.70.

Avena: Entrega sobre dársena, en agosto, 7.30; en septiembre, 7.30; en octubre, 7.40; íd. disponible, 7.30.

REGISTRO DE CONTRATOS

Desde el 1o. del corriente mes, la oficina de ajustes del mercado de cereales a Término de Buenos Aires lleva registradas por negocios en cereales, 161.100 toneladas de productos agrícolas varios.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Unica rueda

Maíz: para agosto, 200 toneladas a 13; 200 íd. a 12.90.

Precios de ajuste

Trigo: Entrega en agosto, 17.60 y en septiembre, 17.70.

Maíz: Entrega en agosto, 12, en septiembre, 11.85, en octubre, 11.80; en noviembre, 11.75.

Lino: Entrega en agosto, 22.35; en septiembre, 22.35; en octubre, 22, en enero, sin cotización; en febrero, 16.20.

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

(Precios oficiales)

Trigo: N.o 1, a $ 17.70

Trigo: N.o 2, s/cotización.

Lino: base 4 o/o, s/cotización.

Maíz: (nuevo y viejo), s/cotización.

BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy en estación Once:

Trigo 1144 bolsas; triguillo 28 íd.; maíz 345 íd.; lino 9 íd.; nabo 14 íd., avene 626 íd.; cebada 204 íd.; porotos 550 íd.

Operaciones efectuadas hoy:

Trigo barletta, — 1880 bolsas Once pesos 17.85 1880 íd. Once a 17.85.

Trigo varias clases, — 325 bolsas Once a pesos 17.70; 40 íd. a 17.70; 3000 íd. al llegar a 17.20; 4782 íd: Dto. Dársena a 17.60; 160 íd. Once a 17.40; 190 íd. íd. a 17; 100 íd. a 16.50.

Maz amarillo nuevo. — 100 bolsas Once a pesos 11.10; 150 íd. a 11; 165 íd. a 10.70; 126 íd. Sola a 10.60; 100 íd. a 10.45; 167 íd. a 10.30; 218 íd. íd. a 10.25; 110 íd. íd. a 10.

Avena. — 126 bolsas Once a pesos 8.60; 90 íd. Sola a 8.40; 64 íd. Once a 8.50; 170 íd. Sola a 7.60; 100 íd. a 7.30.

Cebada. — 50 bolsas Sola a pesos 15; 40 íd. a 15; 75 íd. a 14.50.

Cebadilla. — 385 bolsas Sola a pesos 6.50.

Nabo. — 350 bolsas al llegar a pesos 24 en vagón.

ENTRADA GENERAL

Sola. — Trigo 2063 bolsas; maíz 6997 íd.; avena 4730 íd.; nabo 4 íd.; alpiste 511 íd.; papas 142 íd.; semilla de alfalfa 44 íd.

Buenos Aires: Maíz 92 bolsas; avena 2041 íd. trigo 287 íd.; pasto 126 fardos granres y 225 íd. chicos.

Faernão. — Pato 985 atado.

Riachuelo. — Trigo 119 bolsas.

Pacífico. — Pasto 120 fardos grandes y 573 íd. chicos.

MERCADO DE AVES

(Mercado Ciudad de Buenos Aires)

Han entrado hoy a este mercado 344 pichoneras cargadas con aves varias y 312 cajones huevos.

Ventas al por mayor:

Gallinas especiales de pesos 3 a 3.80 la yunta; id. buenas de 2.50 a 2.80 íd.; id. regulares de 2 a 2.40 íd.; id. chicas de 1.80 a 2.20 íd.; pollos especiales de 2.60 a 2.80 íd.; íd. buenos de 2.20 a 2.40 íd.; íd. regulares de 1.90 a 2.10 íd.; íd. chicos de 1.20 a 1.60 íd.; pavos de por la especiales de 13 a 16 íd.; íd. regulares de 9 a 12 íd.; íd. pichones de 5 a 8 íd.; pavitas según clase de 4 a 6.50; patos criollos de 2.30 a 2.70 íd.; íd. pekín de 2 a 2.30 íd.; íd. marrueco de 1.80 a 2.20 íd.; gansos de 2.90 a 3.60 íd.; pichones de paloma de 0.40 a 0.50; conejos de 0.80 a 2 íd.

Productos de la caza:

Perdices, de pesos 0.75 a 0.85 la yunta; martinetas, de 1.40 a 1.60 íd.; gallinetas de 0.80 a 0.95 íd.; patos laguna de 0.80 a 1 íd.; liebres, de 1.20 a 1.40 íd.

Huevos, la docene de 0,68 a 0.70

Estos precios son con impuestos municipales, los que unidos al flete de Ferrocarril, mercado, descartes, acarreo, piso, comisión, etc. alcanzan a recargar con 13 centavos la docena de huevos en la chacra, recargo que el cesto de copiador debe tener presente, al hacer sus remesas dentro de 200 kilómetros de la capital.

-En la semana que acaba de transcurrir, debido a la huelga ferroviaria, se redujeron mucho las entradas ocasionadando con este motivo una alza general en los precios.

Felizmente, el trastorno ha sido breve: ya con la mayor entrada habida ayer y hoy los precios, han descendido estando a su nivel normal.

En lo que a los huevos se refiere entramos en la época de mayor producción, lo que autoriza a esperar que su precio seguirá baajndo.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Con las ventas efectuadas hoy en este mercado, terminaron las operaciones de lanares en la presente semana, habiéndose observado en el transcurso de ella plaza sumamente firme.

Para todas las categorías las cotizaciones habidas fueron elevadas, demostrando los compradores al efectuar sus transacciones, mucho interés por capones y borregos, motivo por el cual alcanzaron estas categorías, precios excesivamente elevados.

La novedad de la semana fué la venta de dos lotes de capones efectuada ayer, compuestas de 25 y 105 lanares por los cuales pagó la Compañía Sansinena, pesos 45.50 y 41.50, respectivamente, por animal, adquiriéndose con ésta operación el precio mas elevado habido en este mercado, sobre un lote compuesto por tantos animales.

Esta hacienda venta consignada a los señores Juan Chapar y Cía., quiénes fue[illegible]

[illegible]

VENTAS DE HOY

Bellocq e Hijo— [illegible]

Errea e hijo Antonio— 52 borregos Frigorífico San Benito pesos 19.50

Lanusse P. y A.— 26 capones matadero [illegible] pesos [illegible]

Guillón y Cía. Rodolfo— 50 capones [illegible] Villanueva pesos [illegible]

Videla Hnos. y Cía.— [illegible] Frigorífico Belgrano pesos [illegible]

Sucesion R. Sansot— [illegible]

Tabacco Hnos. y Cía.— [illegible] capones Frigorífico [illegible] pesos [illegible]

Calvo Nicolas A.— [illegible] capones Frigorífico [illegible] pesos [illegible]

Estrucgomou Fernando— 115 capones Frigorífico [illegible] Cucha pesos 25.20

Velez y Cía. Angel— 90 borregos Frigorífico Santa Fe pesos 17.50

Garat Bernardo— 25 capones matadero Chaveley pesos 32.50, 41 capones íd. íd. 27.

Salaberry y Bercetche— [illegible] ovejas matadero B. Hondo pesos 20.50, 16 capones íd. íd. 27.50, 93 ovejas íd. íd. 26.70, 60 íd. íd. 18, 19 capones íd. Borrego 30.70; 52 íd. Frigorífico íd. 24; 12 borregos íd. íd. 17.70, 80 íd. íd. 14.80 181 íd. íd. Pasman 20.50, 130 capones íd. Villanueva 16.

Méndez Hnos. y Cía.— 50 capones matadero Cascallares pesos 27.20, 166 íd. Frigorífico íd. 20, 24 íd. íd. 19.30, 22 ovejas matadero íd. 20.30, 213 corderos Frigorífico íd. 9.50, 40 capones íd. íd. 18.70, 175 borregos íd. Faro 20.50, 45 ovejas matadero B. Hondo 20.30, 40 corderos Frigorífico íd. 11.50, 45 íd. íd. 9.

Méndez y Cía. J. M.— 70 capones matadero El Perdido pesos 35; 50 íd. íd. 28, 111 íd. íd. 26, 90 borregos Frigorífico 19.20

Lalor Juan— 160 capones Frigorífico Cascada pesos [illegible]

[illegible]

Cordoba e hijo Pedro— [illegible]

AVISOS FUNEBRES

LLENA CARRACEDO LEMA — [illegible] Falleció el 18 de agosto de 1917. Sus padres Ramón Carracedo López y Trinidad Lema Matquez de Carracedo, sus tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste mañana, domingo 19 del corriente a las 10 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria Independencia [illegible]. Carruajes en [illegible] calle Tacuarí [illegible].

ANGELA [illegible] — [illegible] Falleció el 18 de agosto de 1917. [illegible] Sara, Laura, Raúl [illegible], sus hermanos, Gerónima [illegible], Gregoria [illegible], Antonio y Emilio, hermanas políticas, Angela [illegible], Catalina [illegible] de Cucullu, Francisco S. de Cucullu y Margarita S. de Cucullu, su tía Emilia S. de Cucullu, sus primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, mañana 19 a las 9.45 a. m. En la iglesia del Pilar se efectuará una misa de cuerpo presente, a las 10 a. m. — Casa mortuoria, calle Guatemala 4778. — Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Alsina 416 y Andes 1230.

MIGUEL GERONIMO GALEANO — (q. e. p. d.) — Falleció el 18 de agosto de 1917 confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su señora madre Francisca A. López de Galeano, su abuela Bonifacia Soto de Galeano (ausente) sus hermanos María Arminda Hora cio Raquel, Elvira, Petronilo F. Julio Alberto, Tito y Zoeca, sus tíos Dominga López de Rodríguez, Eva López de Gebbe, sus tíos políticos, Dr. Patricio Rodríguez y Carlos Gebbe, primos y demás deudos ruegan a sus relaciones quieran acompañar el sepelio que tendrá lugar mañana a las 10.30 a. m. en el cementerio del Oeste. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Thames 1772. — Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 644.

CASA VACCARO
ESTABLECIDA EL AÑO 1855
CAMBIO DE MONEDA.
TITULOS Y ACCIONES.
LOTERIA NACIONAL.
ALTA PUBLICIDAD.
ES LA CASA MAS RECOMENDADA DE LA REPUBLICA.
AV. DE MAYO 646 - Bs. Aires

CROTTO Hnos
Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales
708 BELGRANO 708
Casilla en MATADEROS, num. 19

PRESUPUESTO GRATIS
CIUDAD O CAMPAÑA
Empresario Pintor
Juan J. Guerra
San Salvador 3869 — Buenos Aires

BOLSA DE PROPIEDADES DE "LA EPOCA"

767 - AVENIDA DE MAYO - 767 · U. T. 5008 Av.

Necesítase numerosas casas y departamentos en el centro, Once y Caballito.

SE ALQUILA EN:

Moreno (F. C. O.) — Casa 2 hab. y dep. con 4.090 V. de terreno [illegible] el día, $ 25.

Casoros 2620. — Local con [illegible] para lechería. Todo el día, $ 60.

Orán 29. — Casa baja, 6 hab. y dep. llave Rivadavia 7277, $ 110.

Cabrera 3078. — Casa alta, 6 habitaciones y dependencias. De 11 a 6. Tratar, Sarmiento 1127, $ 140.

Perú 1142 4C. — Amplio salón para negocio con dep. Todo el día $ 160.

Salta 627. — Casa alta, 7 hab. y dep. Llaves, Moreno 1240, $ 200.

Canjallo 1883. — Local para negocio, 2 hab. y [illegible] todo el día, $ 220.

Loreto 2191. — Petit hotel, 9 habitaciones y dependencias. Todo el día. Tratar, Sarmiento 1127. $ 250.

Independencia 2802. — Salón para negocio, sótano, [illegible] hab. y dep. Todo el día [illegible].

Bustamante 860 98. — 2 casas con amplio [illegible]. Verla de 9 a 12 y de 2 a [illegible].

Bolívar 1570. — Amplio local para depósito o industria con dep. Llaves al 1568. [illegible]

Se alquila una espléndida pieza para personas [illegible] en casa de familia [illegible].

Carlos J. Piñeiro y Conrado D. Loizaga. — [illegible] adscriptos a esta Bolsa. — Escritorios nacionales y provinciales. Av. de Mayo 767, [illegible] piso, U. T. 2486, Av.